

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

JUNIO 1965

PRIMERA CONFERENCIA CENTROAMERICANA SOBRE OPORTUNIDADES DE INVERSION

RENE SCHICK GUTIERREZ

INVERSIONES EXTRANJERAS

ENRIQUE DELGADO

PROMOCION INDUSTRIAL

ALFREDO SACASA GUERRERO

OPORTUNIDADES DE INVERSION

VERNON R. STEVES

POLITICA DE INDUSTRIALIZACION

K. VYASULU

POSIBILIDADES INDUSTRIALES

MURRAY D. BRYCE

REALIDADES DEL MERCADO COMUN

RODOLFO SANDINO ARGUELLO

**INDEMNIZACION LABORAL POR DESPIDO
EN CENTROAMERICA**

GLORIA ZELEDON DE SANCHEZ

**UNIFORMIDAD EN LA LEGISLACION
CENTROAMERICANA**

JUAN DE ZAVALA

**MEMORIAL SOBRE EL RIO SAN JUAN
Y PROVINCIA DE NICARAGUA**

ALBERTO BENDAÑA

DATOS HISTORICOS SOBRE DOÑA DAMIANA PALACIOS

VIRGILIO RODRIGUEZ BETETA

IDEOLOGIAS DE LA INDEPENDENCIA

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

VOL. 10 — No. 57

JUNIO, 1965

SEGUNDA EPOCA

SUMARIO

Página

PRIMERA CONFERENCIA CENTROAMERICANA SOBRE OPORTUNIDADES DE INVERSION

- 1 Inversiones Extranjeras
- 3 Promoción Industrial
- 5 Oportunidades de Inversión
- 8 Política de Industrialización
- 15 Posibilidades Industriales
- 23 Realidades del Mercado Común
- 30 Indemnización Laboral por Despido en Centroamérica
- 35 Memorial de Don Juan de Zavala
- 47 Vida del guerrero "Nicarogean"
- 53 Situación de Masaya - 1858
- 55 Infraestructura de Nicaragua - 1860
- 57 Datos históricos sobre Doña Damiana Palacios
- 60 Consideraciones sobre el cerebro y personalidad de Rubén Darío
- 64 La frenología en la actualidad
- 65 Uniformidad en la Legislación Centroamericana

EL LIBRO DEL MES

Ideologías de la Independencia - Virgilio Rodríguez Beteta

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR

ORLANDO CUADRA DOWNING

COLABORADORES

DL
ESTE
NUMERO

René Schick Gutiérrez

Enrique Delgado

Alfredo Sacasa Guerrero

Vernon R Steves

K Vyasulu

Murray D Bryce

Rodolfo Sandino Argüello

Gloria Zeledón de Sánchez

Alberto Bendaña

Virgilio Rodríguez Beteta

CREDITOS FOTOGRAFICOS:

Archivo de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano.

Prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito del Director

EDITADA

por

Publicidad de Nicaragua

APTDO 2108 TEL.: 5049

en

EDITORIAL ALEMANA

Managua

CASI

CIEN MILLONES DE CORDOBAS

en préstamos otorgados
desde su fundación
hasta nuestros días

RESPALDAN LA PALABRA DE LA INMOBILIARIA

En todo Nicaragua lo mejor para:

Compra de terrenos

Compra de casas

Construcción de casas

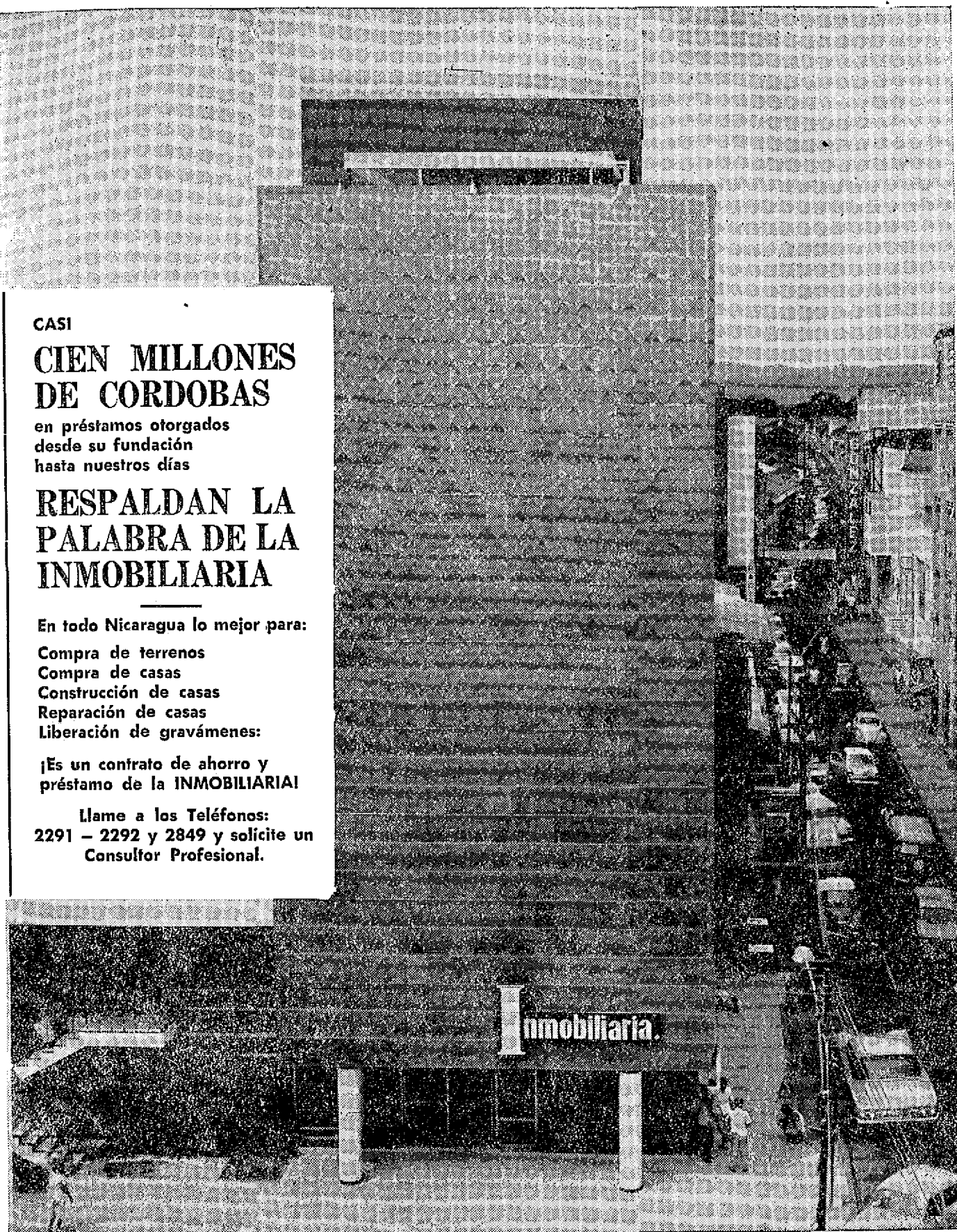
Reparación de casas

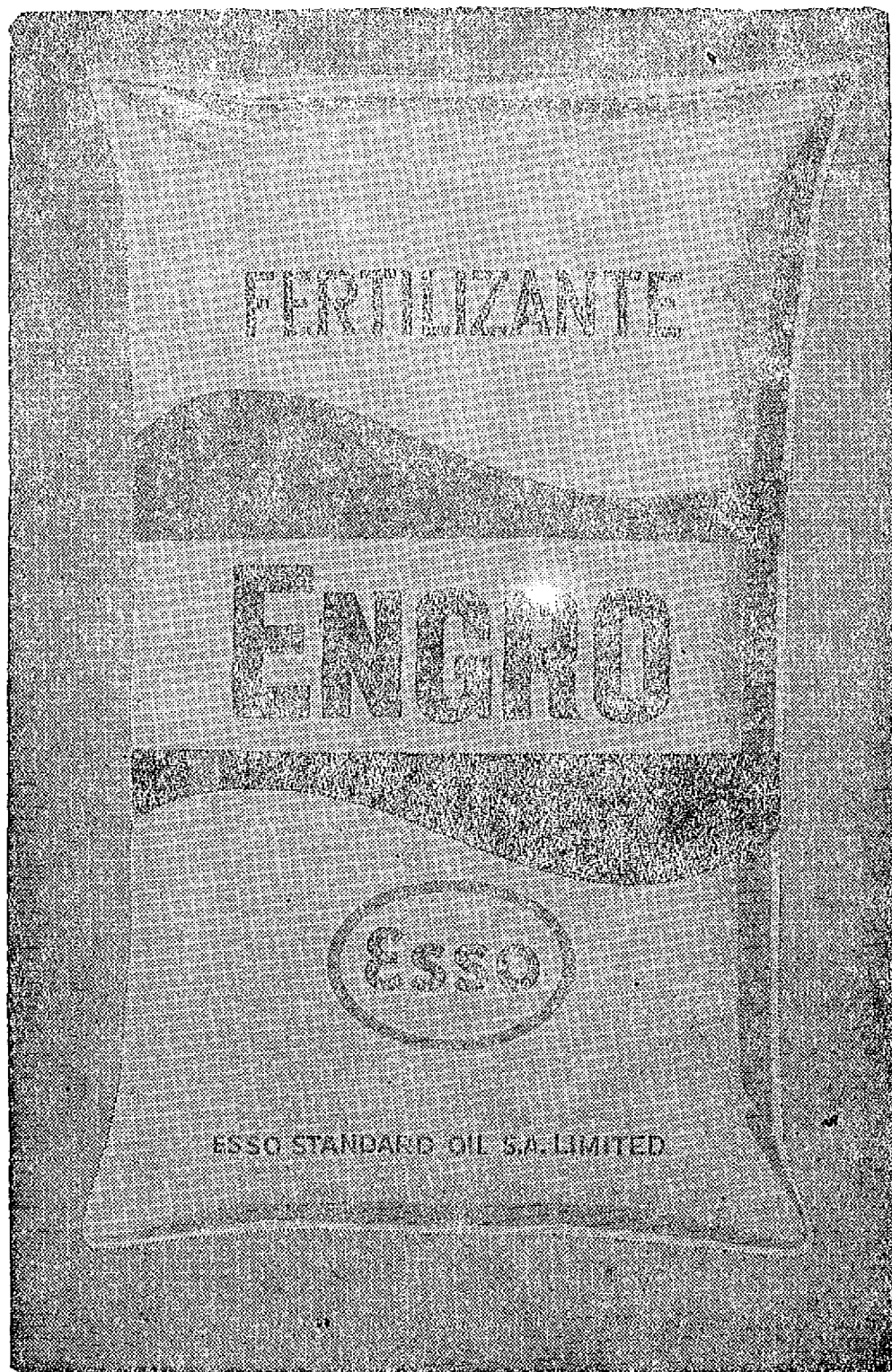
Liberación de gravámenes:

¡Es un contrato de ahorro y
préstamo de la INMOBILIARIA!

Llame a los Teléfonos:

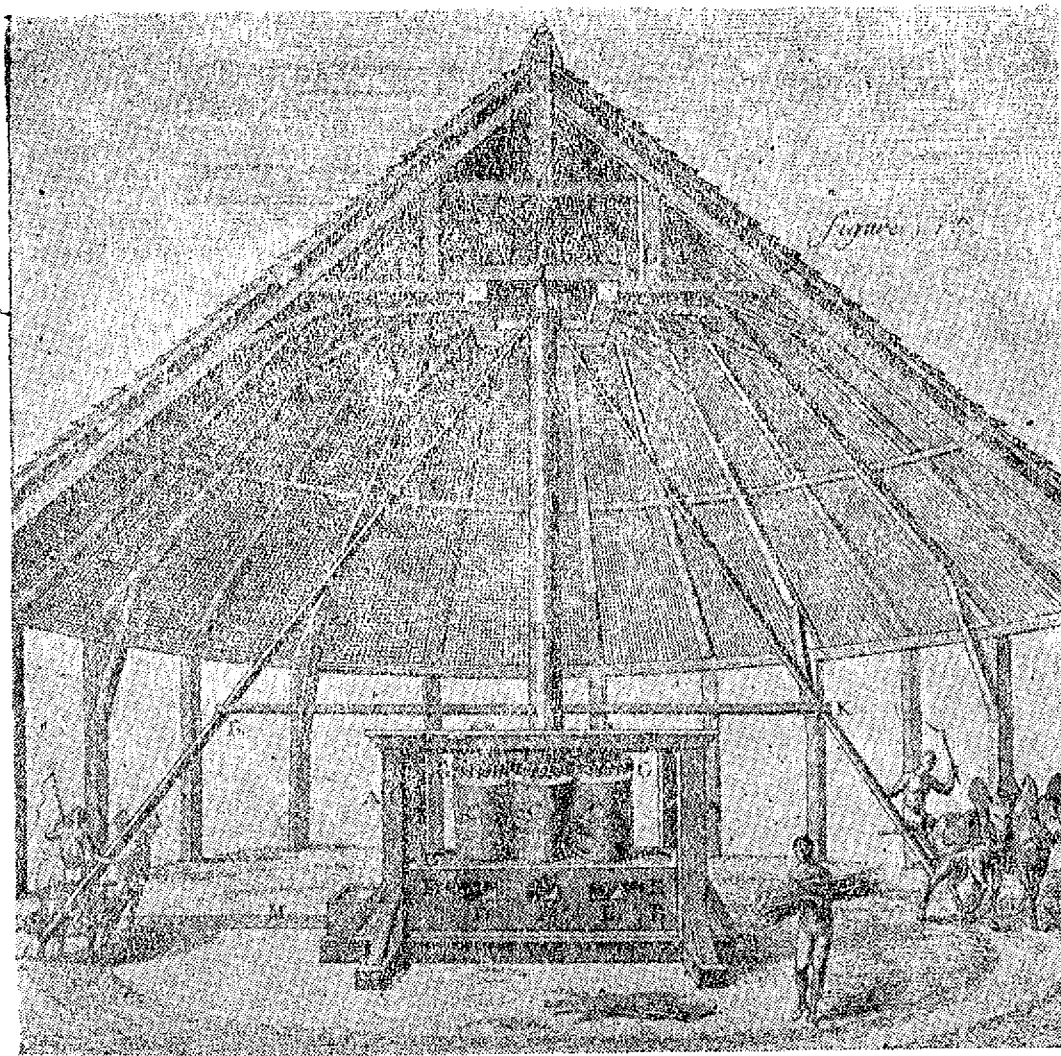
2291 - 2292 y 2849 y solicite un
Consultor Profesional.





MEJORES COSECHAS — MAYORES GANANCIAS
USANDO FERTILIZANTES ENGRO
ENGRO HACE QUE LA TIERRA PRODUZCA MAS

LO QUE VA DE AYER A HOY



ESTE ERA POR LOS AÑOS DE 1760 A 1780 EL SISTEMA PRIMITIVO DE MOLER LA CAÑA DE AZUCAR. EL PRODUCTO RESULTANTE ADOLECIA DE LOS DEFECTOS DEL SISTEMA MISMO, EN CUANTO A LA HIGIENE, PUREZA Y CALIDAD.

AHORA CON LOS ADELANTOS DE LA TECNOLOGIA EN LA INDUSTRIA AZUCARERA — ADELANTOS QUE HAN SIDO INCORPORADOS EN EL INGENIO SAN ANTONIO — EL **AZUCAR SAN ANTONIO REFINADA** ES UN PRODUCTO QUE SE DISTINGUE POR SU BLANCURA, HIGIENE, PUREZA Y CALIDAD.
UN ORGULLO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA CENTROAMERICANA.

YNSC



700 KCS
UNA VOZ DE LA CULTURA
NICARAGÜENSE

CUBRIENDO NICARAGUA
CON SU NUEVO EQUIPO
"AMPLIFACE"

BUSQUE PROGRAMACION DIARIA
EN "LA PRENSA"

SALVADOR CARDENAL A.
DIRECTOR

MANAGUA, D. N., NICARAGUA

Aptdo. 1929

Tel. 72070

CADA PASAJERO DE LUFTHANSA
UN HUESPED DE HONOR...



Así es en efecto cada pasajero de Lufthansa goza de la consideración especial de un personal dedicado. Usted viaja en deliciosa comodidad y las horas abordo de Lufthansa las pasa siempre en ese ambiente de cordialidad y bienestar que ha hecho famoso en el mundo entero el servicio de LUFTHANSA

Esto se aplica lo mismo a la incomparable Primera Clase Senator que a la hospitalaria Clase Económica, pues LUFTHANSA tradicionalmente considera a cada pasajero un huésped distinguido.

Vuele en LUFTHANSA en su próximo viaje a Europa y compruébelo Usted mismo!

De New York: Servicio diario de Jets sin escalas a Francfort
Sin escalas a Colonia
Directos a Munich y Hamburgo
Excelentes conexiones a toda Europa, el Oriente y Africa



LUFTHANSA
LINEAS AEREAS ALEMANAS
DESTACADA POR SU SERVICIO

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Industrias **DACAL**

AVE CENTRAL SUR No. 516 • MANAGUA, NIC • APTDO 289 TELS. 60 90 Y 72-277 • CABLE: DACAL

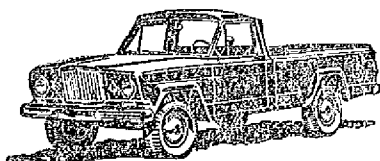
SU CONTRATISTA ESPECIALIZADO EN OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

GEMINA

UNA MODERNA EMPRESA HARINERA QUE REUNIENDO LA
TECNICA Y EXPERIENCIA DE GENERAL MILLS INC, Y EL
DINAMISMO DE INDUSTRIAS NACIONALES AGRICOLAS (INA)
PRODUCEN PARA EL PUEBLO NICARAGUENSE UNA MEJOR
HARINA ENRIQUECIDA CON MINERALES Y VITAMINAS.

Jeep

LA MULA DE ACERO DEL AGRICULTOR



JEEP ha contribuido durante los últimos 20 años al desarrollo de Nicaragua... y lo sigue haciendo exitosamente.

Jeep fue el primero y sigue siendo el primero entre los vehículos de tracción en las 4 ruedas. Su potencia, su seguridad y su economía, no han sido jamás igualadas.

Cuesta mucho menos que cualquier otro de su clase y además, nuestras condiciones de pago son muy favorables. Mantenemos un enorme surtido de repuestos y contamos con el mejor Taller de Servicio del País.

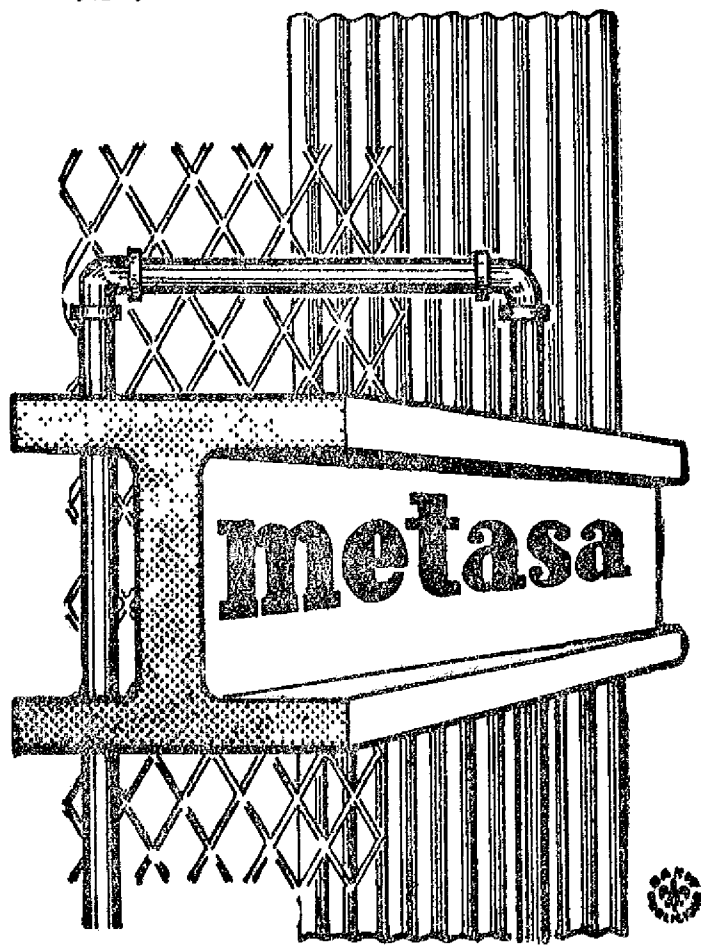
**SI AMIGO AGRICULTOR... UN "JEEP"
ES JUSTAMENTE LO QUE UD. NECESITA!**

AGENCIA «JEEP» - JULIO MARTINEZ

Calle 15 de Septiembre - Managua — Tels: 71046/47/48/49 — Apartado 1949

metasa

AL SERVICIO DE CENTROAMERICA



Oficinas

NICARAGUA - GUATEMALA - EL SALVADOR - HONDURAS
COSTA RICA-

EDIFICIOS — TANQUES — ZINC LISO Y CORRUGADO — MALLAS
TUBOS NEGROS — Y GALVANIZADOS — PRODUCTOS DE ACERO ALUMINIO

EMBOTELLADORA MILCA

FABRICANTES DE:

- | | |
|-----------------|-------------------------|
| * Coca-Cola | * Soda Canada Dry |
| * Uva Fanta | * Ginger Ale Canada Dry |
| * Milca Roja | * Quinac Canada Dry |
| * Milca Chocoa | * Agua Purificada |
| * Milca Naranja | * Agua Destilada |

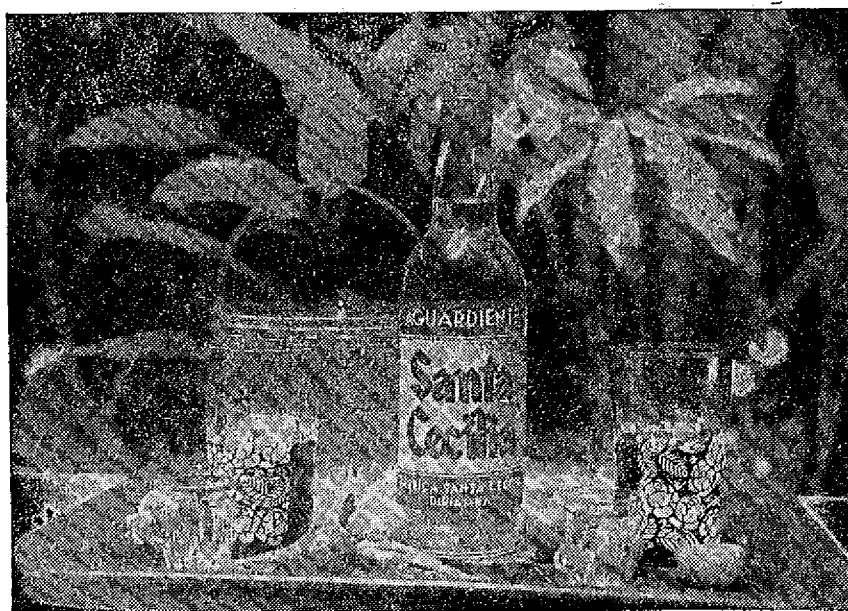
— Managua —

TELEFONOS: 4803 y 4873

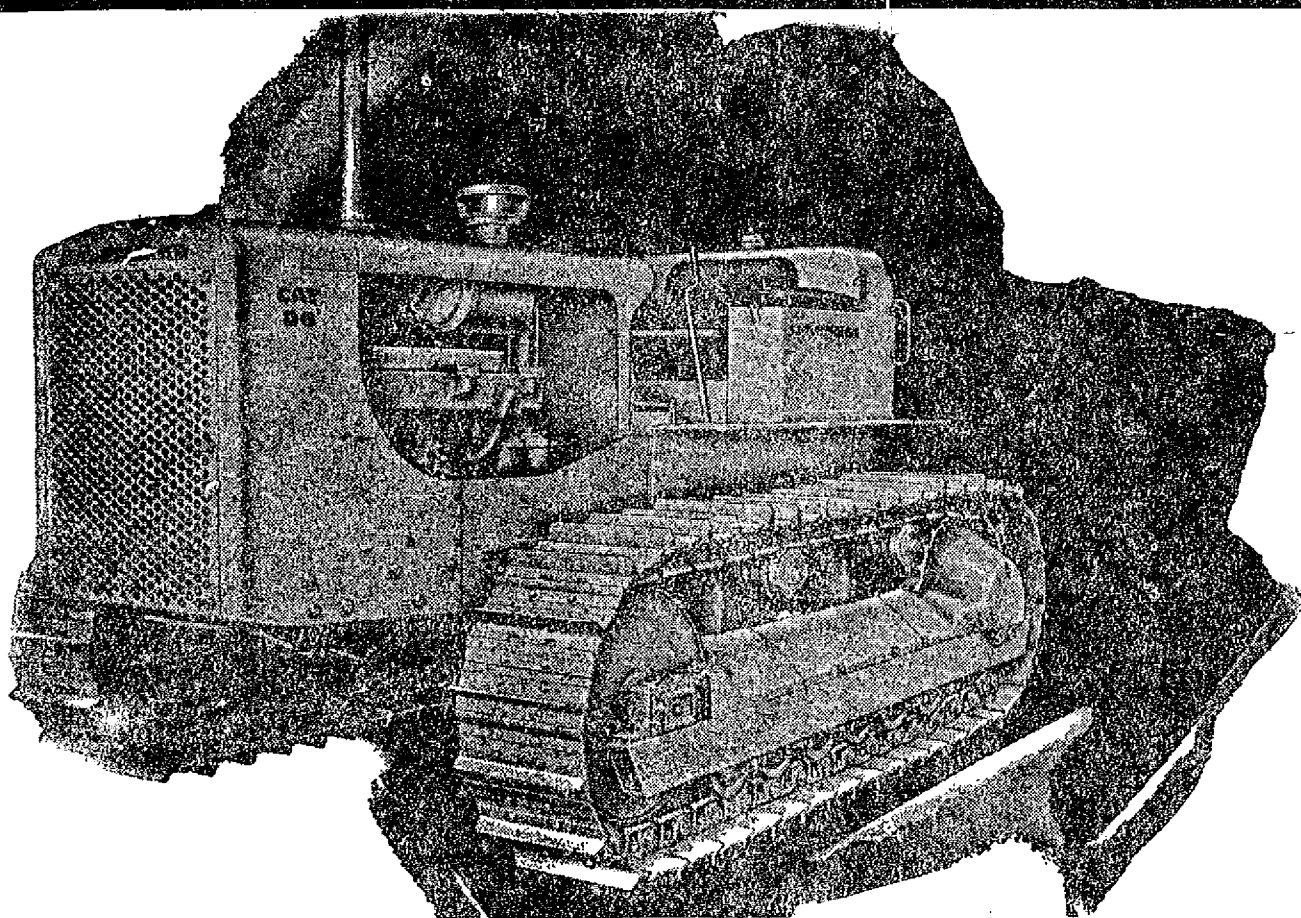
Alegre su Mesa y deleite su Paladar

CON

Santa Cecilia



DE CALIDAD INALTERABLE!



CATERPILLAR

TRACTOR CO

NICARAGUA MACHINERY CO
NICARAGUA

CASA COMERCIAL MATHEWS, S. A.
TEGUCIGALPA — SAN PEDRO SULA
HONDURAS

MACHINERY & TRACTORS LTD.
COSTA RICA



FABRICANTE DE INSECTICIDAS **SHELL**
DISTRIBUIDOR DE HERBICIDAS **DOW**
DISTRIBUIDOR DE FERTILIZANTES **ALBATROS**
DISTRIBUIDOR DE NITRATO **CHILENO**
DISTRIBUIDOR DE IMPLEMENTOS **BRILLION**
DISTRIBUIDOR DE IMPLEMENTOS **PLANET**
DISTRIBUIDOR DE EQUIPOS DE RIEGO **BAUER**

OFICINA PRINCIPAL

LEON - NIC.

TELS. - **3121 - 3122**

SUCURSALES:

MANAGUA

72197

CHINANDEGA

546

SEBACO

- 2 -

AGENCIAS EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

EN

LANICA

LAS COMIDAS Y LAS BEBIDAS

SON

ABSOLUTAMENTE

«GRATIS»

ESTA ES UNA DE LAS MUCHAS VENTAJAS DE VIAJAR

AL ESTILO DE *LANICA*

DONDE CADA PASAJERO ES UN HUESPED DE "HONOR"

66 LIBRAS DE EQUIPAJE, SIN RECARGO
ATENCION ESMERADA.

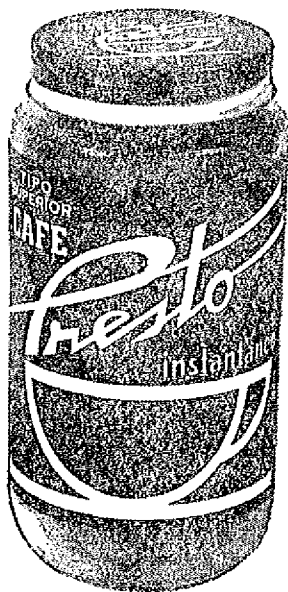
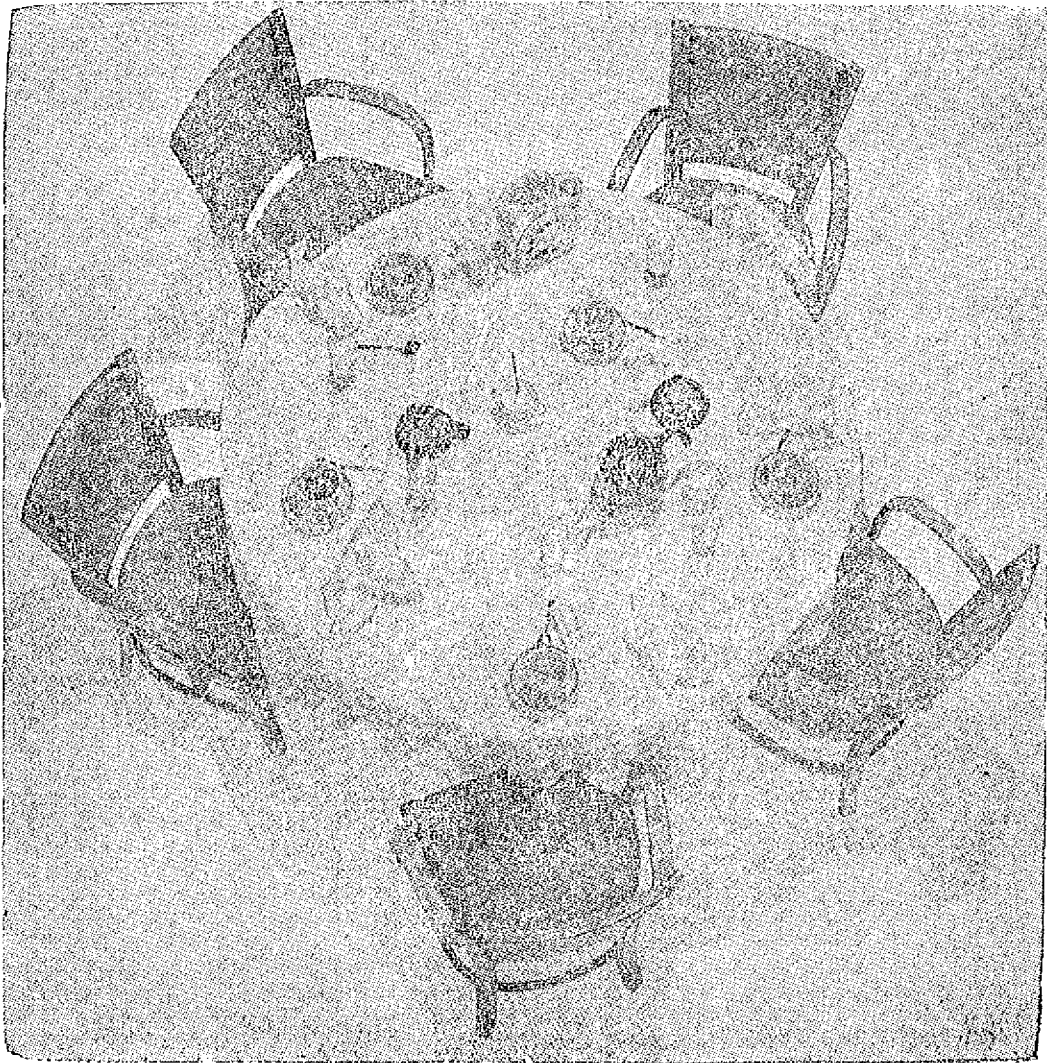
RADAR Y RADIO DE ALTA FRECUENCIA
VUELO DIRECTO, SIN ESCALAS
MAS VUELOS A LA SEMANA.

VUELE A MIAMI AL ESTILO DE *LANICA*

En *LANICA* solo hay una clase: PRIMERA

Consulte a su Agencia de Viajes preferida o a los Tels.: 2451 y 2452

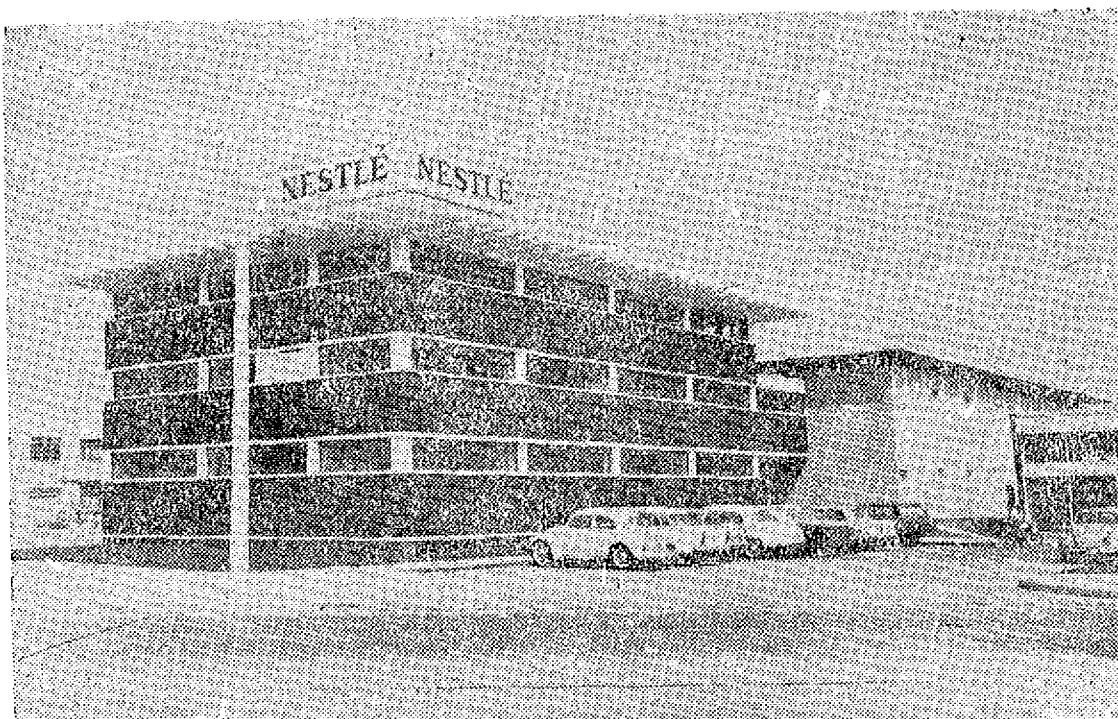
EN UNA MESA REDONDA



LA DISCUSION
DE LOS PROBLEMAS
SOCIALES, POLITICOS O
ECONOMICOS
SE HACE CLARA Y AMENA
CON UNA TAZA DE:

«CAFE SOLUBLE PRESTO»

Publicidad de Nicaragua



"NESTLE calidad y seguridad al servicio del consumidor centroamericano. Productos Nestlé (Guatemala) S.A. Productos Nestlé (El Salvador) S.A. Productos Nestlé (Costa Rica) S.A. Nestlé Hondureña S.A. D. R. Ballantyne y Cía. Managua, Nicaragua".

EDITORIAL ALEMANA

Teléfono 43-66

Apartado No. 274

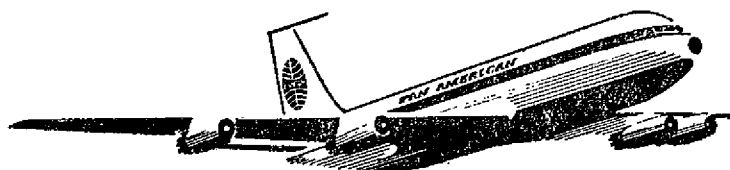
Managua, Nicaragua, C. A.

LINOTIPIA * IMPRENTA * ENCUADERNACION * PAPELERIA * AFICHES * REVISTAS * PERIODICOS * LIBROS

Mejores Trajes
Gómez
 T. 30-50
 Managua, Nic.

Vístase elegante
 bajo
 la dirección de un técnico
 graduado
 en Habana, Cuba.
 Acabado Gómez
 acabado perfecto
 ¡Compárelol
 Av. Bolívar
 Tels. 3050 — 5588

La Experiencia no se puede improvisar.



Su Jet Clipper® emprende el vuelo y le lleva a destino en horas o minutos . . . pero en ese vuelo hay 38 años de experiencia.

Experiencia de quien preparó su itinerario y reservó su asiento. Experiencia de quien conduce el Jet como ha conducido otras naves de Pan American a través de millones de kilómetros. Experiencia de quien se consagra a usted y a su bienestar durante el vuelo . . .

¡Sería largo mencionar a centenares de expertos que, invisibles para usted, están a su servicio!

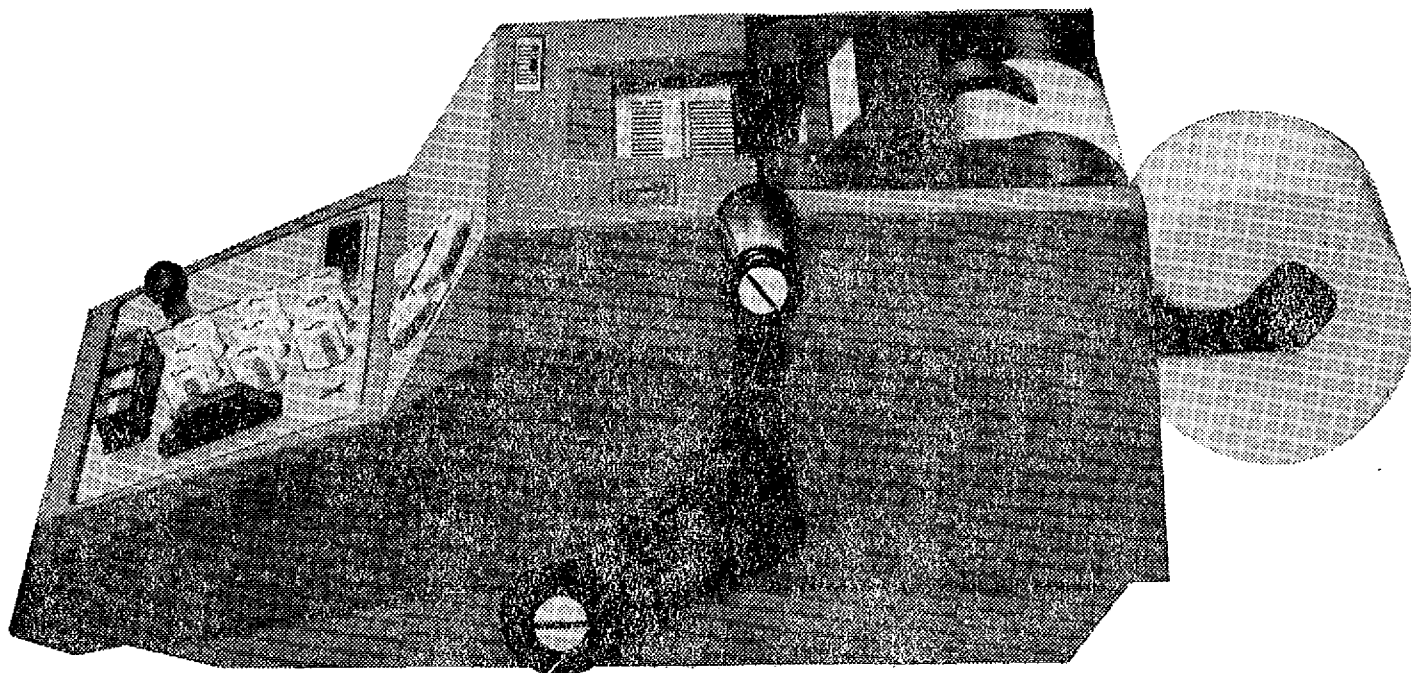
Por eso da gusto confiar en Pan American. Por eso usted vuela con esa incomparable satisfacción de haber elegido lo mejor: La línea aérea de mayor experiencia en el mundo.

Confíe en su Agente de Viajes, él también es hombre de experiencia. O venga a nuestras oficinas.

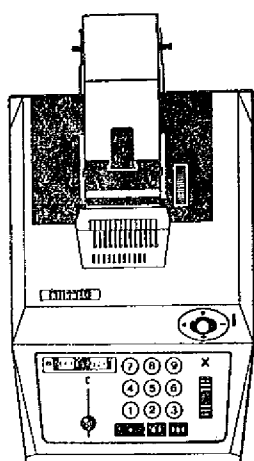
La Línea Aérea de Mayor Experiencia en el Mundo

Primera en América Latina . . . Primera sobre el Atlántico
Primera sobre el Pacífico . . . Primera Alrededor del Mundo





olivetti summa **PRIMA 20**



Pongo seis y llevo dos.

El tendero con el lápiz en la oreja es una estampa que pertenece al pasado, como la balanza romana, el coche de caballos y la pipa de barro. Calcular de memoria es un esfuerzo inútil. Al final del día o del mes, se habrán desperdiciado muchas horas. La Olivetti Summa Prima 20 es ligera y puede acompañarle de la tienda a casa o de casa a la oficina. La Olivetti Summa Prima 20, nueva sumadora impresora, es resistente, no se cansa y no se equivoca nunca.

La Summa PRIMA 20 es una sumadora manual que resta, suma, dá el saldo negativo, el total parcial y general - Esta provisto de constante de resta, de "NO CALCULA", de indicador de columna, de corrector y del dispositivo de repetición - Dispone los números hasta diez cifras, escribes los competentes de la operación, los resultados y los símbolos.

olivetti

E. Palazzo & Co. Ltd.
Managua - Apartado 1329

INSECTICIDAS LIQUIDOS

INDUSTRIAS

QUEZALSA S. A.

SILVIO ARGÜELLO CARDENAL

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

PARA TODA CENTROAMERICA

**ASPERSIONADORA
Y**

ESPARCIDORA DE POLVOS

AVIONES DE FUMIGACION

CALL-AIR A-9

MOTOR LYCOMING 235 H.P.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

SILVIO ARGÜELLO CARDENAL

PARA TODA CENTROAMERICA

DEPSA

DESMOTADORA DE PRODUCTORES S. A.

ORGANIZADA DESDE 1958 POR UN SELECTO GRUPO DE PRODUCTORES DE CHINANDEGA CUENTA CON MAQUINARIA EQUIPADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA LOGRAR LOS MEJORES RENDIMIENTOS Y CALIDADES AL DESMOTAR ALGODON EN RAMA.

NUESTRA FIRMA EXPORTA DIRECTAMENTE ALGODON Y SEMILLA DE ALGODON A LOS MERCADOS CONSUMIDORES Y QUE CONSULTEN NUESTROS PRECIOS ANTES. A LOS PRODUCTORES DE ALGODON SE RECOMIENDA EL USO DE NUESTRAS FACILIDADES DE TES DE VENDER SU ALGODON Y SU SEMILLA.

HACEMOS NOTAR QUE CONTAMOS CON AMPLIAS LINEAS DE CREDITO DE LOS PRODUCTOS QUE COMPRAMOS.

CARLOS MONTEALEGRE DESHON
PRESIDENTE

ALFONSO CALLEJAS DESHON
SECRETARIO

ANGEL NAVARRO DESHON
TESORERO

FRANCISCO J. MOLIERI
VOCAL

MIGUEL GUADRA VENERIO
VOCAL

NUEVOS

BLUE JEANS

TEX Y RANCHEROS

**FABRICADOS
CON
LEGITIMA
TELA
AMERICANA
SANFORIZADA
Y
CONFECCIONADOS
CON LA CALIDAD
DE**

VENUS

BLUE JEANS TEX Y RANCHEROS

ESTILOS: TALLADO Y NORMAL

HECHO ESPECIALMENTE PARA

ALGODONEROS CAFETALEROS GANADEROS



LA CORPORACION NICARAGUENSE DE INVERSIONES

Se complace en informar a los industriales nicaragüenses que la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID), poniendo en práctica los principios de la Alianza para el Progreso, ha otorgado un préstamo de TRES MILLONES DE DOLARES O VEINTIUN MILLONES DE CORDOBAS para que la CNI los destine al financiamiento de proyectos industriales, ya sea para el establecimiento de nuevas industrias o para el mejoramiento o expansión de las ya establecidas.



En tal virtud, la Corporación invita a los industriales del país interesados en el establecimiento de nuevas industrias o en el mejoramiento de industrias en desarrollo a conversar con la CNI a fin de que, en beneficio general, se aprovechen de las oportunidades que para nuestro desarrollo económico ofrece este crédito.

EDIFICIO PALAZIO N° 202 MANAGUA, NIC.

INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL

"...augmenter, diversifier y racionalizar la producción nacional en todos sus aspectos..."

Importante crédito para desarrollo industrial por C\$ 21,000.000.00 concede la AID a la Corporación Nicaragüense de Inversiones (CNI)

El 25 de Mayo de 1965 de firmó el contrato de crédito mediante el cual la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de USA (A.I.D.) le concede a la CNI un préstamo hasta por C\$ 21,000.000.00 para desarrollo Industrial.

En dicho acto el Ing. Alfredo J. Sacasa, Presidente de la CNI y también Presidente-Gerente del INFONAC, destacó entre otros interesantes conceptos, los siguientes:

"La CNI es en nuestro ambiente la expresión organizada de los círculos financieros privados, empeñados en conjunto en un propósito de desarrollo industrial".

"Es interesante observar que estos empeños tienen toda la simpatía del Gobierno de Nicaragua, el cual a través del INFONAC sirvió de catalizador y promotor y suscribió con ese espíritu el primer millón de córdobas del capital de la Corporación".

"Cuando en otros países la creación de estas Corporaciones viene a crear fricciones y recelos ante las instituciones financieras del Estado, aquí en Nicaragua es el Estado el primero en propiciarla, compenetrado de que el desarrollo industrial dinámico que necesitamos, será tanto más vigoroso, cuanto más sea una verdadera expresión de la conciencia nacional".

"Es por esto que tengo gran fé en nuestro porvenir industrial. Industrias no son sólo chimeneas sembradas espigando hacia el cielo, son salas de trabajo donde hombres y mujeres laboran con dignidad y con estabilidad de empleo para llevar sustento y, más que sustento, felicidad a sus hogares nicaragüenses".

"Se puede decir que la CNI termina hoy y en esta ceremonia su primera etapa que es la consolidación de su estructura financiera, pues cuenta ahora, a un año del inicio de sus operaciones, con disponibilidades de más de SESENTA MILLONES DE CORDOBAS".

"He querido reseñar la significancia nacional de la Corporación porque así destaco la importancia que tiene para todo Nicaragua y para todos los nicaragüenses, el gesto de cooperación que de parte de AID significa el otorgar este préstamo a la Corporación. Por eso, no sólo como Presidente de la Corporación y como conocedor también de los empeños del Gobierno, sino también como nicaragüense es que le digo a la AID, muchas gracias por su cooperación. También para terminar quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento por el activo y entusiasta apoyo que en todo momento recibimos tanto del Embajador de los Estados Unidos como de los funcionarios de la Misión Regional de AID, así como de las autoridades negociadoras de dicha Agencia en Washington".

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anti-capitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.

PRIMERA CONFERENCIA CENTROAMERICANA SOBRE OPORTUNIDADES DE INVERSION

INVERSIONES EXTRANJERAS

RENE SCHICK GUTIERREZ

Presidente de la República

Por imperativo de la hora, asistimos a una profunda transformación de las estructuras socioeconómicas y culturales vigentes hasta hoy en el Istmo Centroamericano. Nuevas concepciones y fórmulas reemplazan a los antiguos valores, a la vez que se impone una mentalidad progresista y renovadora, que opera con métodos técnicos y con un conocimiento científico de nuestra realidad.

Gracias a este espíritu innovador, que anima a dirigentes políticos y a empresarios e interpreta las ansias populares, hemos logrado notables adelantos en el proceso de Integración Económica Centroamericana, que se traducen en un ritmo creciente del desarrollo general del área y en una sostenida promoción del bienestar colectivo.

Estas tendencias de unión y de estudio técnico de las cuestiones cada vez más complejas que nos presenta la problemática centroamericana, encuentran eco y expresión en esta Conferencia sobre Oportunidades de Inversión en esta zona, colocada por el destino en un estratégico punto de confluencia de continentes y civilizaciones.

El tema central de los trabajos de esta Conferencia, que habrá de tener amplias proyecciones dentro del Mercado Común, apunta a uno de los mayores escollos que limitan el desenvolvimiento económico del área. En verdad, la carencia de capitales resta velocidad al crecimiento industrial, agropecuario y minero de la región, y nos obliga a duros sacrificios para alcanzar una capitalización que nos permita el subdesarrollo.

Necesitamos, entonces, incrementar la capitalización interna, a la vez que estimular

la obtención de recursos provenientes del exterior. A este fin, es aconsejable delinear una política coherente de promoción de capitales, aplicable a toda el área, que contemple paralelamente las conveniencias de los inversionistas, sean éstos nacionales o extranjeros, y los altos intereses de nuestros países.

Asimismo, es indispensable formar un Mercado Centroamericano de Capitales, que aplicando técnicas modernas, permita a las gentes de modestos ingresos, participar en la adquisición de acciones de las nuevas empresas que se instalen. En este orden, nos pueden ser de mucha utilidad las experiencias logradas en los Estados Unidos de América, en donde el principio de la democratización de la economía es una hermosa realidad y en donde las grandes corporaciones pertenecen a millones de accionistas. Por esto me parece muy interesante que estén aquí con nosotros representantes de entidades norteamericanas, que seguramente sabrán asesorarnos y proponernos las medidas más adecuadas para alcanzar este objetivo, que significa, en mi entender, un paso real y efectivo hacia la conquista de una auténtica democracia.

Es imperativo que establezcamos los mecanismos regionales para canalizar de una manera expedita, cualquiera sea su cuantía, los capitales generados en el área hacia inversiones productivas y necesarias. Esto implica un doble esfuerzo estructural y funcional, ya que a los potenciales inversionistas habremos de demostrarles nuestro eficiente dominio técnico en campos industriales es-

pecíficos, al par que ofrecerles garantías de seriedad administrativa y de amplia solvencia moral.

Estas son medidas que no pueden postergarse por largo tiempo, porque ninguna economía puede levantarse sobre la base única de capitales extranjeros. Somos nosotros, los centroamericanos, los que básicamente tenemos que realizar los mayores empeños y sacrificios. Debemos bregar sin descanso para que la mayor parte de los capitales sean propiedad de nuestros conciudadanos, a fin de que los efectos estimulantes de las inversiones se hagan sentir provechosamente en nuestros países.

Sólo de esta manera habremos impuesto un carácter moderno y dinámico a nuestro sistema económico. Porque, convengamos en ello una economía desarrollada no depende fundamentalmente de vastos complejos industriales, ni siquiera de la existencia de ciudades con gran concentración humana. Una economía desarrollada es aquella en que todos los recursos disponibles se invierten en forma planificada y ordenada, de modo que el desenvolvimiento general marcha en forma orgánica y armónica. O sea que nuestros pequeños países pueden convertirse en una pujante y vigorosa unidad económica, si esa mentalidad avanzada y progresista que se advierte en los grupos dirigentes y en ciertos sectores empresariales, se extiende a toda la población centroamericana.

Por estas razones, me parece plausible y digna de encomio la iniciativa del Banco Centroamericano de Integración Económica, de "dar a conocer las experiencias de destacados expertos internacionales en materia de fomento industrial y hacer la presentación pública a los empresarios centroamericanos de una serie de proyectos de inversión en el Mercado Común". Eventos de esta naturaleza contribuyen eficazmente a orientar a los inversionistas, guiándolos hacia actividades de segura rentabilidad, hasta ahora insuficientemente explotadas.

Considero vital para nuestras economías, educar a los capitalistas centroamericanos a fin de que tengan claro criterio de la función que les corresponde y asuman plena responsabilidad en el esfuerzo común de impulsar el progreso nacional y regional.

Por otra parte, es incuestionable que necesitamos urgentemente del capital extranjero para impulsar nuestro desarrollo. Y no sólo en su aspecto financiero, sino en lo que comporta de asesoramiento técnico y de introducción de métodos más eficaces y productivos de operación. Quede esto bien definido por lo que respecta a Nicaragua y a mi Gobierno.

Consecuente con esta política, hace más de una década Nicaragua aprobó una Ley de Inversiones Extranjeras, cuyo espíritu corresponde a una concepción de franca aco-

gida a los capitales foráneos, sujetos, como es lógico, a las mismas normas y disposiciones aplicables a los capitales nacionales.

Con similar objetivo se dictó posteriormente la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial, que contempla incentivos fiscales para conseguir que los capitales tanto nacionales como extranjeros se integren a nuestro proceso de industrialización y reinviertan parte de sus utilidades en nuestro país.

Desde este punto de vista, encuentro igualmente oportuna y acertada la idea del Banco Centroamericano de Integración de convocar a esta importante Conferencia, porque así como los capitalistas regionales necesitan orientación, así también, y en mayor grado, la requieren los inversionistas extranjeros.

Convencido de esta necesidad, el Instituto de Fomento Nacional de Nicaragua ha establecido una Oficina de Promoción en Nueva York, dedicada a proporcionar información documentada sobre las perspectivas que nuestro país ofrece al inversionista. Creo que un servicio de esta índole debe establecerse a nivel regional. Concretamente estudios de factibilidad y elabore proyectos pienso en una Oficina Técnica, que realice generales y específicos, encauzados a aquellas actividades en que la inversión y la tecnología extranjeras puedan significar una aportación más efectiva al desarrollo económico de Centroamérica.

Todos estos esfuerzos debieran orientarse hacia la formación de industrias nuevas y necesarias en el área, especialmente destinadas a la explotación y transformación de nuestras materias primas. Este es el camino, a mi juicio, para evitar toda posible contradicción entre los intereses de los empresarios nacionales y de los inversionistas extranjeros, y para conseguir entre ellos una leal y honesta colaboración.

Aspiramos a que las nuevas empresas estén sostenidas por capitales mixtos, que han probado ser en muchos casos el instrumento eficaz para la realización de grandes proyectos industriales en los países subdesarrollados. Es este el tipo de inversión deseable para Centroamérica, porque la aportación extranjera vendrá a vitalizar la iniciativa y los recursos financieros regionales.

Esta posición concilia, en la teoría y en la práctica, las justas pretensiones de los capitalistas de obtener beneficios de sus empresas, con el deber que tenemos los Gobiernos de cautelar los intereses nacionales y favorecer a los consumidores. No podemos estar de acuerdo con ninguna tendencia monopolista, ni queremos tampoco proteger factorías manejadas en forma incompetente. Al contrario, si existe algo positivo en la doctrina de la libre empresa, ello reside en la exigencia de que toda entidad debe ser económicamente rentable y capaz de afrontar la

competencia. Esta es una dura ley económica, que los empresarios nacionales y extranjeros deben conocer y acatar. De otra manera, estaríamos colaborando para perpetuar formas arcaicas de producción, que llevarían una vida artificial gracias a los privilegios que pudieran otorgarles los Gobiernos.

Al declarar solemnemente inaugurada esta Primera Conferencia Centroamericana sobre Oportunidades de Inversión, reitero mis cordiales felicitaciones a los Directivos del Banco Centroamericano de Integración Económica, tanto por la feliz iniciativa como por el generoso auspicio de esta reunión que está llamada a marcar nuevos derroteros en nuestro Mercado Común. Demuestran los Directivos, una vez más, la inspiración y competencia con que orientan y conducen a esta importantísima institución crediticia, convertida ya, a pocos años de su fundación, en uno de los núcleos motores del desenvolvimiento socioeconómico de la región.

Agradezco la honrosa presencia de los expertos internacionales que han venido a

prestarnos el valioso concurso de su asesoramiento y consejo. Igualmente aprecio los esfuerzos de los expositores, a quienes, guía una intención de noble cooperación antes que un sentido de cálculo. Y me congratulo por la asistencia de tan numerosa representación de hombres de empresa de Centroamérica. A todos vosotros, os ofrezco la tradicional hospitalidad nicaragüense, seguro de que junto a nosotros encontraréis el calor, la comprensión y el afecto de quienes nos sentimos hermanados en un sólo ideal de unión y de prosperidad.

Os auguro el más lisonjero de los éxitos en estos empeños iniciales por vincular a los empresarios centroamericanos con los inversionistas extranjeros, en forma tan directa como fecunda. De este intercambio surgirá, aún más fortalecido y luminoso, el espíritu de la Alianza para el Progreso que debe guiar nuestros pasos en la búsqueda de un destino mejor para nuestros pueblos, al amparo de los principios rectores de libertad y de justicia que norman la vida de la Comunidad Americana.

PROMOCION INDUSTRIAL

ENRIQUE DELGADO

Presidente del BCIE

Una vez más nos reunimos en el Auditorio del Banco Central de Nicaragua, después de las interesantes jornadas recién pasadas con motivo de la celebración del Primer Seminario Nacional sobre la Integración Económica de Centroamérica, para tratar en esta oportunidad el tema de la promoción en el campo del desarrollo industrial.

La presencia del Señor Presidente, y su generoso acto de inaugurar esta Conferencia, realzan la significación de este importante acontecimiento y reafirman las repetidas pruebas dadas de su franco y decidido apoyo a la integración económica y a toda labor que propenda al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo centroamericano. Por tal motivo, reciba de quienes hemos hecho un acto de fe la unión de nuestros pueblos, cálida demostración de agradecimiento.

El Banco Centroamericano se complace en haber obtenido una entusiasta acogida al propósito de hacer presentación pública de una serie de estudios sobre posibilidades de inversión en Centroamérica, preparados por dos importantes organismos regionales y por competentes firmas consultoras.

Quiero resaltar que el Banco Centroamericano no ha escatimado esfuerzo alguno para presentar ante los industriales del área, a los distinguidos expertos del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico; de la corporación "Projects International Incorpo-

rated" de Boston, Mass.; del Comisionado Industrial del Ministerio de Asuntos Económicos de Holanda; del Director del Programa de Fomento Industrial de la Provincia de Manitoba, Canadá; del equipo de la firma Arthur D Little de Cambridge, Mass.; de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología industrial (ICAITI) y, de la firma Porter International Company de Washington, D.C, todos los cuales ofrecerán a Uds. en su oportunidad, en los tres días que estaremos reunidos, los conocimientos en su especialidad.

Asimismo, queremos dejar constancia que los proyectos que se presentarán ante ustedes son exclusivamente de la responsabilidad de los autores, en este caso las firmas consultoras, y no propiamente dicho del Banco Centroamericano.

La oportuna conjunción de esfuerzos de la CEPAL, el ICAITI y el Banco, para presentar simultáneamente estudios concurrentes a la misma finalidad, es prueba de que los distintos organismos que promueven el desarrollo de la industria en escala regional, participen del mismo entusiasmo y realizan esfuerzos paralelos y complementarios en la labor de investigar y de dar a conocer nuevas oportunidades en el campo de la manufactura.

Como es sabido, uno de los obstáculos que afectan desfavorablemente el desarrollo

acelerado de nuestros pueblos es el usual desconocimiento de las ampliadas oportunidades de inversión que existen en Centroamérica, a medida que el Mercado Común se expande y perfecciona. Este desconocimiento se traduce, por lo general, en la falta de suficientes proyectos debidamente estudiados que den contenido a los programas generales de desarrollo.

Lo anterior da origen, frecuentemente, a que en nuestros países se presente la paradójica situación de que haya recursos financieros disponibles para la organización de nuevas empresas, vía crédito o inversión directa, sin que tales recursos sean usados por la falta de proyectos. Mientras que, por otro lado, existe la imperiosa necesidad de aumentar el nivel de inversiones para alcanzar una tasa satisfactoria de crecimiento.

Es por ello que, así como es necesario programar el crecimiento económico para hacer un aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles, la programación puede verse frustrada si no se investigan, ni se dan a conocer los posibles proyectos específicos de inversión que vengan a dar contenido práctico a las metas señaladas en los programas generales.

De esta labor de investigación, en que participan activamente el sector privado y los órganos estatales de planeamiento y promoción, es de donde fluye el conocimiento que da base al progreso de los pueblos.

En países de alto desarrollo que se desenvuelven dentro del régimen de libre empresa, la búsqueda de nuevas posibilidades de inversión en diferentes actividades económicas generalmente es llenada por el propio sector privado. Pero en los países en vías de desarrollo, el sector privado debe ser estimulado en esta búsqueda por el sector público, ya que el sector privado no dispone de los recursos ni de las facilidades propias para emprender y continuar en forma permanente esta difícil labor.

El Banco Centroamericano, consciente de esta importante función de desarrollo y en cumplimiento del mandato establecido en su Carta Constitutiva de promover las oportunidades de inversión creadas por el Mercado Común, ha venido dedicando atención preferente al estudio de tales oportunidades, especialmente en el campo manufacturero, a cuyo efecto contrató, en el año de 1963, a la firma Arthur D. Little, Inc. de Cambridge, Mass., para realizar un estudio sobre nuevas oportunidades de inversión en el campo manufacturero. Dicho estudio se hizo en dos etapas. La primera comprendió una investigación general de cuatro ramas industriales: industria química y farmacéutica; industria metálica; vidrio y cerámica; y, productos alimenticios envasados para exportación. Una vez completada esta fase, mediante la presentación del estudio correspondiente, se procedió a escoger una lista de 36 po-

sibles proyectos industriales, con el objeto de preparar los correspondientes prospectos o estudios preliminares de factibilidad.

Para la selección de tales proyectos se contó con la oportuna asistencia del ICAITI, la SIECA y la Misión Conjunta de Programación, lo que permitió una mejor coordinación de esfuerzos y el mejor aprovechamiento de los estudios en referencia. Simultáneamente, el Banco Centroamericano contrató los servicios del ICAITI para prestar asistencia a la referida firma consultora, tanto en las investigaciones preliminares, como en la prestación del personal de campo requerido para dicha investigación. La colaboración lograda en este esfuerzo de Arthur D. Little e ICAITI dio los favorables resultados de disponer ahora de este conjunto de proyectos.

Asimismo, el Banco Centroamericano contrató los servicios del ICAITI para efectuar, directamente, investigaciones en los campos de fibras duras, industria alimenticia, rayón, e industria farmacéutica. A estos estudios se referirá seguramente el Dr. Manuel Noriega Morales, Director de aquel prestigiado Instituto, en su intervención. Por otra parte, el Banco Centroamericano contrató los servicios de la firma Stanford Research Institute de Menlo Park, California, para la elaboración de un estudio sobre parques industriales en Centroamérica, con el objeto de facilitar el desarrollo industrial del área.

El estudio de la Stanford, cuyas conclusiones se darán a conocer en la comparecencia pública del día 10, evalúa la disponibilidad de facilidades y servicios industriales en el área, analiza el comportamiento de la industria y las condiciones del mercado, presenta información sobre los factores que afectan la localización de las plantas y señala las oportunidades concretas que existen en Centroamérica para el establecimiento de seis (6) parques industriales, señalando la forma cómo el Banco y la iniciativa privada podrían contribuir a la ejecución de dicho programa.

Finalmente, el Banco Centroamericano contrató los servicios de la firma Porter International de Washington, D.C., para realizar un estudio regional de turismo, cuyas conclusiones y recomendaciones puedan servir de base para la formulación de un plan maestro que permita la promoción, financiamiento y ejecución de proyectos específicos de inversión en este campo. Este estudio ha sido concluido por la mencionada firma consultora y sus conclusiones serán dadas a conocer en esta conferencia en la última sesión de trabajo.

Como resultado de los estudios e investigaciones anteriormente mencionados, el Banco dispone a este momento de un inventario de proyectos cuyo número asciende a cien (100) aproximadamente. Estudios en los que el Banco ha invertido una suma equivalente a CA\$ 250.000 y que, de traducirse

en proyectos concretos en los próximos años, representarían una inversión superior a 125 millones de Pesos Centroamericanos.

Estos estudios y proyectos serán hechos del conocimiento de la iniciativa privada centroamericana en esta importante reunión, con el objeto de estimularla a tomar ventaja de las nuevas oportunidades de inversión que están surgiendo en el Mercado Común.

Los proyectos que el Banco va a presentar en esta ocasión, sin embargo, no constituyen estudios completos de factibilidad propiamente dichos, sino folletos promocionales que contienen información estadística base sobre condiciones de mercado y canales de distribución, disponibilidad de materia prima y mano de obra, costos de transporte, requerimientos de capital y, en algunos casos, posible tasa de utilidades sobre la inversión. En nuestra opinión, estos prospectos ofrecen buenas oportunidades que justifican una investigación más detallada por parte de los inversionistas potenciales que muestren un interés concreto en los mismos, esfuerzos que el Banco está en la mejor disposición de complementar mediante el financiamiento del costo del estudio de la factibilidad respectiva.

Asimismo, consideramos oportuno aclarar que una parte de las oportunidades que el Banco someterá a la consideración de los empresarios centroamericanos en esta importante ocasión se ha tornado en empresas en marcha, lo que se explica a causa del tiempo transcurrido entre la fecha de contratación de los estudios respectivos y la fecha de presentación del informe final.

Para facilitar el conocimiento y difusión de las oportunidades que el Banco dará a conocer en esta reunión, entregará a cada una de las cámaras de industria y a los organismos nacionales de fomento de cada país, el juego completo de los documentos que habrán de presentarse, sin perjuicio de que cualquier empresario interesado en un proyecto específico pueda recabar directamente en el Departamento de Fomento de Inversiones del Banco la información adicional que necesite.

El esfuerzo del Banco para identificar nuevas oportunidades de inversión en el Mercado Común Centroamericano habrá de continuar con vigor en el futuro, encontrándo-

nos a esta fecha preparando los términos de referencia respectivos para la realización de nuevos estudios de otras ramas industriales no estudiados hasta ahora y, con especial acento, de las condiciones de mercado externo para nuevas líneas de exportación que Centroamérica pueda producir en condiciones competitivas en el mercado mundial.

Esta nueva orientación de las actividades del Banco permitirá a nuestra Institución, en el futuro, anticiparnos la posible demanda de crédito, lo que nos facilitará el imprimir un ritmo más dinámico a nuestra política crediticia y hacer un aprovechamiento más eficiente de los recursos disponibles.

El grado en que el Banco pueda cumplir esta importante función, sin embargo, estará determinado por la respuesta o el interés con que la iniciativa privada centroamericana responda a este esfuerzo. En igual medida, el número de proyectos que habrán de traducirse en empresas, como resultado de la divulgación de estos estudios, dependerá del interés específico de la clase empresarial en cada uno de los países del área.

El Banco Centroamericano espera que, como resultado de los contratos directos con distinguidos representantes de la iniciativa privada de los países del área en esta importante reunión, podrá imprimirse un ritmo más acelerado al desarrollo industrial y, a través de ello, incrementar los niveles de ingreso, producción y empleo de los pueblos de Centroamérica. En el grado y medida que logremos estos propósitos, radicará el éxito de nuestra iniciativa.

Aprovecho esta oportunidad para hacer llegar a todos un saludo de bienvenida de parte del Directorio y personal del Banco Centroamericano, así como las expresiones de nuestro agradecimiento por la cooperación recibida de parte de los Comités Permanentes de Consulta del Banco en cada uno de los países del área y de las altas autoridades del Gobierno de la República de Nicaragua.

Constancia expresa de nuestro reconocimiento vaya al Ing. Alfredo J. Sacasa por la valiosa contribución del INFONAC y al Sr. Presidente y Directorio del Banco Central, por facilitarnos este bello y grandioso auditorio que da realce a nuestras deliberaciones.

OPORTUNIDADES DE INVERSION

ALFREDO SACASA GUERRERO
Gerente General del INFONAC

Considero que esta Conferencia tiene una especial significancia, constituyendo un signo más de que Centro América ha comenzado a vivir con dinamismo su integración económica. Con esto quiero decir que la inte-

gración es ya un fenómeno que, con sus realidades, sus promesas y sus problemas, está afectando en una forma u otra a los industriales de nuestros países y por consiguiente a los pueblos centroamericanos.

En su expresión más sencilla el Mercado Común Centroamericano viene a representar para el desarrollo industrial del área, el ensanchamiento en una forma explosiva de las dimensiones del mercado disponible a los productos industriales.

Considero que a esta altura de la vida centroamericana el Mercado Común nos presenta el reto de una realidad que se fundamenta en documentos y convenios que si bien quizá no son perfectos ni abarcan todos los aspectos, han sido forjados a través de años con visión y con empeño de superación.

Nuestra vida centroamericana se va moldeando en tal forma que, cada día que pasa, cada paso que se toma en la ruta de integración conlleva nuevos compromisos, impone nuevos instrumentos, que tenemos que analizar con toda serenidad.

Estimo que las críticas que con espíritu sincero se hagan en torno a este proceso de la integración, a sus progresos y retardos, son siempre constructivos pues estimulan a buscar maneras de resolver los problemas con objetividad y sin olvidar que la ruta de integración que deseamos nos lleve a un destino común de mayor felicidad no está pavimentada de rosas y requiere perseverancia y determinación.

El mercado común ha venido a ofrecer a nuestros empresarios centroamericanos la oportunidad de un mercado que, en su conjunto, representa un potencial de mayores alcances, por sus proyecciones, que la simple consideración inmediata reflejada por la adición de los cinco mercados nacionales.

Digo que el potencial es mayor que la suma, porque por el hecho de existir el mercado común se abren posibilidades de desarrollo industrial, no solo para sustituir importaciones de productos de un mercado cautivo, sino para estructurar nuevas industrias que partiendo de materias primas nacionales, manufacturan productos intermedios, a través de avanzados procesos que no tendrían justificación económica dentro de nuestras fronteras nacionales aisladas.

Dentro de ese marco de pensamiento se comprende más claramente lo que yo espero sea la significancia de esta Conferencia.

Esta Reunión tiene la virtud de traer a nuestra atención posibilidades específicas de industrias que pudieran establecerse en el área.

También trae como consecuencia el recordar las deficiencias y problemática estructural que si bien en una situación ideal, quizá hubieran de haberse solucionado a-priori, en la realidad se van presentando y resolviendo poco a poco.

Soy de opinión de que la mayor responsabilidad de hacer efectivas las posibilidades industriales del mercado común centroamericano descansa sobre el empresario, en un sistema de libre empresa que está enmarcado dentro de conceptos básicos, algunos de

los cuales están contenidos en documentos ya aceptados, como el Régimen de Industrias de Integración, y otros que se están forjando y que son necesarios con mayor o menor urgencia.

Considero que el Régimen de Industrias de Integración por ejemplo, es ya, como documento, una realidad centroamericana forjada a través de muchos años.

Hemos visto que otros países con magnitud de mercado aún mayor que el de Centro América, han tenido, al iniciar su desarrollo industrial que tomar medidas que coinciden en algunos aspectos con el pensamiento que inspira el Régimen de Industrias de Integración Centroamericana.

Creo que ha habido una mala interpretación sobre el Régimen de Industrias de Integración en países amigos fuera del área. Espero y confío que la determinación centroamericana de mantenerlo y practicarlo servirá para dar luz a aquellos que con sana intención lo han criticado.

Por otra parte se equivocan los que creyeran que la integración económica la hacen los documentos o convenios. La acción del hombre de empresa es el verdadero factor dinámico, si bien se enmarca y regula por dichos convenios.

Es obvio, por otra parte, que ni a través de los más perfectamente estructurados documentos se puede imponer una artificialidad sin contacto con la realidad. Por ejemplo, las industrias que se amparen al Régimen de Industrias de Integración tienen que ser realistas en su concepción.

Esperamos que pronto los centroamericanos perfeccionemos otros documentos que vengan a completar las bases conceptuales en que se fundamenta el desarrollo industrial centroamericano. Se ha elaborado ya el Sistema Uniforme de Incentivos en la clasificación industrial.

Nos falta otro documento que es de básica importancia. Me refiero a la necesidad de una expresión conjunta centroamericana con relación a la inversión extranjera. Ese documento será un reto a nuestra madurez centroamericana porque queremos estimular la inversión extranjera pero con un sentido moderno de compañerismo. También tenemos el deber de proteger nuestras propias inversiones y no perder de vista que habrá manos amigas pero que esencialmente la grandeza de nuestro destino —en todos sus aspectos— está en nuestras propias manos.

El desarrollo industrial centroamericano no solo requiere fondos de inversión, pero es de gran importancia recordar que requiere tecnología. Negarnos, por soberbia, la experiencia tecnológica de países más adelantados no tiene sentido. La tecnología y la experiencia industrial ya establecida podrán ayudarnos a la estructuración de industrias y a la formación de nuestros propios técnicos en forma acelerada.

Al hablar de inversiones extranjeras fácilmente nos referimos a inversiones procedentes de fuera del área. Yo estimo que debemos también estimular las corrientes, por débiles que sean hoy, de intercambio de inversión entre los países centroamericanos como un factor que estimula y afianza la integración.

Creo que en este sentido las instituciones de fomento de nuestros diversos países pueden y deben de tomar un papel más activo. También debe haber una mayor coordinación estructural entre el Banco Centroamericano y dichas instituciones.

Es tiempo que estas instituciones se reúnan para tratar este asunto y para estudiar las formas de hacer una más activa contribución a la integración económica y a la movilidad y estímulo de inversiones intercentroamericanas.

Próximamente se iniciará con el apoyo del Instituto de Fomento Nacional, la colocación en los países centroamericanos de acciones de compañías que están estableciéndose en Nicaragua para servir a Centro América.

Por el momento y para no atrasar la colocación de órdenes del equipo y la iniciación de los trabajos, el Instituto, en caso como el de las plantas de sosa y cloro, ha asumido la responsabilidad de suscribirlas para luego colocar acciones entre los inversionistas del área.

Al invitar y activamente buscar la participación de inversionistas centroamericanos lo hace el Instituto no solo en cumplimiento de un ideal de integración sino también con el más profundo sentido práctico.

Debido a la mayor magnitud de inversiones que se requieren en el desarrollo industrial centroamericano integrado, se deben de estimular, en forma franca y realista, todas las posibilidades de activar las inversiones de los capitales nacionales y centroamericanos, así como también las inversiones extranjeras.

Las corporaciones privadas de inversión deben ser estimuladas en nuestros países. Ellas pueden ser un excelente complemento de la gestión de las instituciones oficiales de fomento.

En el caso de Nicaragua, por ejemplo, el Instituto de Fomento Nacional actuó de catalizador en la formación de la Corporación Nicaragüense de Inversiones, en la que participan el Instituto de Fomento, las instituciones financieras privadas del país, inversionistas privados nicaragüenses y también algunos bancos extranjeros.

El resultado fue muy satisfactorio, pues en pocos meses se suscribió totalmente el capital de ₡ 15,000.000, y con dicho capital la Corporación ha obtenido créditos del extranjero que le permiten poner a disponibilidad del desarrollo industrial nicaragüense recursos de mucho mayor magnitud.

Para el Instituto de Fomento en su función de estimular la canalización de ahorro a fines productivos, esos resultados han sido satisfactorios, pues el Instituto aportó el primer millón de córdobas del Capital de la Corporación y se ha logrado así poner a disposición del desarrollo industrial del país por medio de la Corporación recursos que son varias veces su Capital Social y que son manejados por dirigentes de la empresa privada.

Estimo que el Instituto de Fomento Nacional, órgano oficial por una parte y la Corporación Nicaragüense de Inversiones como empresa privada, por otra, trabajando coordinadamente tienen una gran aportación que hacer al aumento de la producción nacional.

Es necesario recordar que la integración centroamericana señala una nueva etapa de esfuerzo en lo nacional. Los hombres de empresa y las instituciones nacionales deben de tener más íntimo contacto. Si ha habido deficiencias en el pasado usemos la experiencia no solo para lamentarnos sino para caminar con mayor vigor en el futuro, pues el porvenir demanda más de nosotros, tanto del hombre de empresa como de las instituciones que deben de servirle.

En diversas oportunidades hemos oído la palabra del Señor Presidente de la República, Dr. René Schick, con fervor nicaragüense en apoyo de la integración centroamericana. Agradecemos esta nueva demostración de ese interés, que, a través de su persona y de su investidura, es la expresión de Nicaragua entera.

Nuestro agradecimiento y bienvenida para los hombres de empresa centroamericanos y los representantes de organismos regionales que nos visitan con motivo de este Seminario.

Quiero agradecer al Dr. Enrique Delgado, Presidente del Banco Centroamericano, y a través de él al Directorio y altos Funcionarios del Banco por haber escogido Managua para sede de esta Reunión.

Felicito al Banco Centroamericano por la brillante idea que han tenido de organizar esta Conferencia que es una expresión no sólo de la contribución que ya hace el Banco sino de la proyección de su gran gestión futura.

Al auspiciar esta Conferencia el Banco Centroamericano señala constructivamente una de las deficiencias que encuentra la integración económica centroamericana.

Nos falta experiencia industrial y pareciera que los proyectos bien estructurados y de implicancia centroamericana no son tan abundantes como sería deseable. Aún más, se nota en el ambiente centroamericano una tendencia a duplicar inversiones lo cual nos recuerda de cuando los horizontes industriales eran más estrechos. Una de las maneras prácticas de evitar esa duplicación de inversiones es precisamente trayendo a la aten-

ción de los empresarios las posibilidades de diversas oportunidades de inversión.

Ojalá que algunas de ellas resulten en proyectos específicos en cuya estructuración deberán de ayudar al hombre de empresa las instituciones de su país, las corporaciones de inversión y el Banco Centroamericano mismo.

Si escogiéramos al azar algunos de los proyectos que se presentarán aquí y quisiéramos estructurarlos esta misma noche, nos encontraríamos con que sintetizaríamos muchas de las preocupaciones que en sí lleva el proceso industrial centroamericano.

Posiblemente cada uno quisiéramos que se estableciera esa industria en nuestro país; es posible que pensáramos, en caso justificado, que debería ser industria de integración; nos preguntaríamos cómo financiarla, qué clasificación darle, qué tipo de inversión extranjera sería conveniente, dónde y cómo obtener la tecnología requerida, cómo formar

a los hombres que la manejen, qué otro industrial en otro país está pensando en poner la misma industria.

Todas estas son incidencias del camino. Para algunas preguntas ya hay respuestas categóricas. A otras se les está buscando resolución. Quizá lo peor sería echarse atrás por no ver claro el camino adelante. Alguien de los más entusiastas y quién sabe si así también de los más realistas, nos repetiría aquel refrán que dice: Caminante, se hace camino al andar.

Lo interesante en este caso es que andemos el camino de la mano, vinculados todos los centroamericanos en un propósito de resolver los problemas con sentido de equidad. Recordemos que para que la integración económica sea de veras realidad permanente tiene que haber un sentido de participación activa, por parte de todos y cada uno de nuestros países en los beneficios de la integración.

POLITICA DE INDUSTRIALIZACION

VERNON R. STEVES

Presidente del Banco Gubernamental
de Fomento de Puerto Rico

La historia económica de los países que han logrado avanzar en el camino de la industrialización contiene lecciones valiosas. Quizás la más importante de todas ellas se refiere a los tipos de política a seguir respecto a la orientación de la industria a crearse. Es decir, la industria a crearse puede estar orientada al mercado doméstico, o puede estar orientada a la exportación. Si la orientación es al mercado doméstico, al programa industrial generalmente se le conoce como uno de SUSTITUCION DE EXPORTACIONES. En cambio, si está orientado hacia el mercado externo, se habla generalmente de la creación de INDUSTRIAS DE EXPORTACION. No quiero decir con esto que la industrialización de un país no contenga industrias representativas de ambos tipos. Sin embargo, para los que hayan estudiado la historia económica de los países industrializados no les sería difícil catalogar los mismos dentro de una de las dos orientaciones anteriores. Países como Alemania, Suecia, Holanda y el Japón se caracterizan por la orientación hacia la industria de exportación. Entre éstos se encuentra mi propio país: Puerto Rico. En cambio, países como Francia, Italia, España, en Europa, o México, Brasil y la Argentina, en Latinoamérica, son ejemplos de programas de industrialización orientados a la sustitución de exportaciones.

La industrialización mediante sustitución de importaciones depende, obviamente, de la existencia de un mercado interno amplio donde se puedan acomodar las indus-

trias manufactureras. Hoy día, cuando la técnica exige cada vez más una escala de producción mayor para un número considerable de industrias, el tamaño del mercado interno juega un papel de primer orden dentro de este tipo de orientación industrial.

A la larga, aumentos de salarios sólo son posibles mediante una mayor productividad, y esta mayor productividad sólo se obtiene si se permite la producción en mayor escala, lo cual a su vez depende del tamaño del mercado. De ahí que los países pequeños ofrezcan posibilidades muy limitadas para lograr realizar gran progreso en el desarrollo industrial si la orientación es primordialmente al mercado doméstico.

La experiencia de Puerto Rico al respecto, ilustra este raciocinio a cabalidad. Para 1940 Puerto Rico contaba con un Producto Bruto de cerca de \$ 300 millones e importábamos algo más de \$ 100 millones al año. Durante toda la década de los años cuarenta se hicieron esfuerzos por establecer plantas industriales que sustituyeran importaciones. Para fines de la década hubo que reconocer que el programa industrial era un relativo fracaso, pues el número de plantas industriales promovidas sólo sumaba 50, y el empleo total en la manufactura era menor que a principios de la década. Fue entonces que se produjo un cambio básico de orientación, donde el programa de industrialización se identificó con la industria de exportación.

Conviene señalar dos datos importantes. Primero, que Puerto Rico no hizo este cam-

bio en la orientación de su programa industrial hasta no haber pasado por un largo período donde la experiencia sustentara la lógica del problema. Es decir, que a pesar de que la lógica indicara la imposibilidad de alcanzar gran desarrollo industrial dentro de una orientación a un mercado interno relativamente pequeño, la naturaleza humana es tal que se hizo caso omiso de la misma y se puso el empeño en esa dirección. Hubo necesidad de pasar por la experiencia antes de cambiar de orientación.

El segundo dato de interés es que cuando se produjo el cambio de política, allá para el 1950, Puerto Rico ya había alcanzado un Producto Bruto de alrededor de \$ 750 millones, y las importaciones habían alcanzado un nivel de alrededor de \$ 350 millones. También el ingreso per cápita se calculó en \$ 434. De hecho, la lección fue tan bien aprendida que aún hoy día, aunque reconocemos un mayor potencial en la sustitución de importaciones, difícilmente consideraríamos cambiar el énfasis de la actual orientación hacia la industria de exportación. Y eso que el año pasado, 1964, alcanzamos un Producto Bruto de más de \$ 2.5 billones, con importaciones de \$ 1.4 billones, y un ingreso per cápita de \$ 830.

La Política Económica para la Exportación Industrial

Al Cambiar la orientación o enfoque de nuestro programa industrial, allá por el 1950, hubo necesidad de pensar sobre el problema de la exportación de productos manufacturados y lo que implicaba esta finalidad. Analicemos por un momento las implicaciones del problema.

Desde el momento en que se contempla la posibilidad de exportar, es preciso reconocer que la venta de productos industriales en el exterior ha de COMPETIR a base de precios y calidad con la producción industrial de otras áreas; y muy especialmente con aquélla del país importador cuando este último es un país desarrollado industrialmente, que en el caso de Puerto Rico lo era, obviamente, los Estados Unidos.

En esta última relación de competencia los productores del país desarrollado IMPORTADOR tienden a tener tres grandes ventajas, y una gran desventaja respecto a los productores del país no desarrollado EXPORTADOR. Las tres grandes ventajas de los productores del país desarrollado importador son (1) íntimo conocimiento del mercado: su organización, formas de vender y gustos de los consumidores, (2) mayores economías internas en la producción, y (3) mayores economías externas en la producción. La desventaja respecto a los productores del país no desa-

rollado tiende a ser aquélla de salarios más bajos en este último.

Antes de seguir adelante, permítanme señalar lo siguiente. Para los países no desarrollados, se podría pensar en la exportación de producción industrial basada en una mano de obra barata relacionada con una baja productividad. De hecho, he visto trabajos de economistas quienes, posiblemente preocupados por el problema del desempleo, han recomendado la creación de industrias no mecanizadas o artesanales, cuya producción se pueda vender en el exterior a base de una utilización de mano de obra barata.

Sin embargo, una exportación industrial de este tipo, basada principalmente en salarios extremadamente bajos, ayudaría en muy poco a resolver el problema creado por la Revolución de Expectativas que prevalece hoy día en los países subdesarrollados. De ahí que el interés ha de estar por fuerza en la exportación de una producción industrial donde la combinación de los factores de producción o el grado de mecanización difiera muy poco de aquélla prevaleciente en los países de mayor desarrollo.

El hecho de que el país subdesarrollado utilice métodos de producción (combinación de factores) similares a los del país de mayor desarrollo no quiere decir que la escala de salarios ha de quedar a la altura de la de este último. Las tres ventajas principales que tienen los países desarrollados (i.e. íntimo conocimiento del mercado, mayores economías internas, y mayores economías externas), impiden al país subdesarrollado competir en forma efectiva, a menos que compense por ellas con una escala de salarios relativamente más baja. De hecho, para los países subdesarrollados el problema tiende a ser uno de REDUCIR EL EFECTO EN PRODUCTIVIDAD DE LAS TRES DESVENTAJAS PRINCIPALES A MANERA DE PERMITIR AUMENTOS EN SALARIOS SIN QUE ESTOS AUMENTOS DESTRUYAN LA HABILIDAD PARA COMPETIR EN EL EXTERIOR.

Dicho de otra forma, podría decirse que para el país subdesarrollado la política respecto a producción industrial sería de (1) una combinación de factores de producción similar a la existente en los países desarrollados, (2) una escala de salarios relativamente más baja que compense a los productores por sus desventajas frente a los productores de los países desarrollados respecto a problemas de mercadeo y las economías internas y externas, (3) un programa agresivo para reducir las tres desventajas mencionadas, y permitir así reducir el diferencial en la escala de salarios necesario para compensar por ellas.

Este tipo de política económica es el que ha caracterizado a Puerto Rico durante el período de la post-guerra, y quizás lo más interesante de la experiencia ha sido la forma en que Puerto Rico ha tratado de atacar los

problemas que representan las tres desventajas arriba apuntadas.

Antes de pasar a discutir la experiencia puerторriqueña al respecto, quisiera llamar la atención al hecho de que de las tres desventajas enumeradas, dos de ellas —mercadeo y economías internas— están relacionadas directamente a los problemas de producción de la firma, mientras que la otra —economías externas— queda fuera de las decisiones de los empresarios. Es precisamente en esto último, el problema de las economías externas, donde el historial del desarrollo económico de Puerto Rico contiene lecciones valiosas.

Veamos ahora en qué consisten las tres desventajas apuntadas arriba.

1. Mercadeo

Como ya señalé, en los países pequeños como Puerto Rico la producción en gran escala conlleva de por sí la necesidad de exportar. Las dificultades del empresario puerторriqueño para vender en el mercado exterior, particularmente en el mercado norteamericano, se hicieron evidentes desde el comienzo. Se recurrió pues al expediente de obviar esta dificultad mediante el estímulo al empresario de afuera a producir en Puerto Rico para la venta en su mercado de origen. Un gran número de empresarios y empresas norteamericanas han establecido fábricas en la Isla, no con la idea de suplir el mercado local, sino para exportar al mercado norteamericano. Estas empresas tienen un íntimo conocimiento del mercado de los Estados Unidos, de su organización, formas de vender y los gustos de los consumidores. Por lo regular ellos ya tienen contactos y clientes establecidos, ya que antes de venir a Puerto Rico habían estado produciendo en otras áreas de la nación norteamericana.

Mediante el expediente indicado, Puerto Rico ha obviado la desventaja de mercadeo. Existe, no obstante, la inquietud de que el problema se ha obviado pero no resuelto. No sabemos si en el futuro se podrá conseguir que el empresario nativo exporte al exterior en cantidades significativas. El historial hasta ahora no indica nada al respecto, ya que las empresas nativas tienden a limitarse al mercado interno y han demostrado poco interés por vender en el exterior.

2. Economías Internas

Las economías internas han estado asociadas tradicionalmente con la escala de producción. Si la escala de producción y la combinación de factores capital-trabajo a utilizarse en el país subdesarrollado ha de ser más o menos igual a la prevaleciente en los países avanzados, se podría formular la pre-

gunta de por qué los primeros han de tener una desventaja importante en este respecto relativa a los últimos.

La desventaja surge de lo que se conoce en inglés como "know-how" y que en Puerto Rico nos ha dado por traducir como "saber hacer". El "saber hacer" de los dirigentes de las empresas en los países avanzados tiende a ser superior al de los dirigentes de las empresas en los países subdesarrollados. Como consecuencia, la organización de la producción en las empresas de los países subdesarrollados tiende a ser menos eficiente. En general, las normas de producción son menos rígidas, la calidad del producto inferior, y el desperdicio mayor. El efecto en productividad es considerable. Aquellos países donde la producción industrial se hace para un mercado interno protegido, posiblemente no han tenido la oportunidad de captar a cabalidad la gran relación que existe entre "saber hacer" y productividad. En Puerto Rico, donde la producción industrial ha estado sujeta a la competencia externa, hemos visto cuán alta puede ser la mortalidad de industrias provocada por una relativa falta de "saber hacer" de parte de la gerencia. Tan conscientes estamos de ello que difícilmente podría encontrarse una institución de crédito (privada o pública) en la Isla que no considere el "saber hacer" de la gerencia como elemento fundamental en la concesión de un préstamo.

Al igual que en el caso del mercadeo, el problema de la falta de "saber hacer" ha tendido a obviarse mediante la importación de talento del exterior. Esto ha ocurrido en todos los niveles de administración, tanto en la empresa privada como en la pública. Sin embargo, contrario al caso de mercadeo, hay una tendencia a desplazar el talento importado por dirigentes técnicos nativos debidamente entrenados.

El proceso puede entenderse mejor si observamos el caso extremo y típico de una empresa norteamericana que se establece en la Isla. Originalmente la gerencia tiende a estar compuesta por talento importado en su gran mayoría, incluyendo muchas veces hasta supervisores de trabajo inmediato. Poco a poco la gerencia tiende a ser suplantada por personal nativo a medida que éste va adquiriendo los conocimientos necesarios. Son varias las razones para esto, pero podrían destacarse las siguientes: (a) el personal importado tiende a ser relativamente costoso ya que ordinariamente ha de pagársele un incentivo adicional para que se mueva al sitio indicado, (b) el personal importado es más inestable en su empleo pues corrientemente tiende a abandonarlo para regresar a su país de origen, y (c) el puerторriqueño tiene una gran ambición por mejorar su nivel de vida.

En una encuesta realizada en 1958 se encontró que entre 399 empresas de origen

norteamericano entrevistadas, 79 gerentes generales de producción eran nativos de la Isla. O sea, el 20 por ciento de las empresas norteamericanas establecidas en Puerto Rico operaban ya bajo el liderazgo de gerentes puertorriqueños.

Finalmente, se puede señalar que el proceso de desplazamiento tiende a acelerarse ya que en los años más recientes encontramos que las nuevas empresas ocupan una mayor proporción de dirigentes y supervisores puertorriqueños al comienzo de la operación, comparado con años anteriores. Es decir, la misma industrialización parece haber creado una mayor oferta de dirigentes técnicos comparados con años anteriores. Por otro lado, también es posible que en estas nuevas empresas el tiempo que le toma al talento nativo sustituir al importado se está acortando.

3. Economías Externas

Desde que Marshall aportara su brillante exposición sobre economías externas la tendencia fue, por muchos años, a pensar que ya se había dicho todo lo necesario sobre el tema. De hecho, para los países adelantados el tema no es de gran urgencia. La existencia predominante de economías externas entre ellos señalaba que éste no era un problema importante, y por tanto, no requería gran atención de parte de sus economistas. Así pues, el tema no volvió a recibir atención central hasta que los economistas comenzaron a preocuparse por los problemas económicos de los países subdesarrollados, y de hecho como resultado de ello fue que se acuñó el término infraestructura.

Al principio el énfasis estuvo en los costos de transportación, pero más adelante los economistas le hemos dado un tratamiento más sofisticado al análisis de las economías externas. A pesar de ello, creo que todavía nos queda mucho por aprender respecto al mismo.

Quizás la aportación más valiosa hasta ahora la encontramos en los trabajos de Myrdal. (1) Este ha destacado con especial énfasis el hecho de que los ahorros de los países adelantados tienden a invertirse en ellos mismos, acentuando el desequilibrio o desbalance existente entre el desarrollo económico de estos países y el de los países subdesarrollados. La razón por la cual esto ocurre estriba en la existencia de economías externas en los países adelantados, y la falta de estas economías en los países subdesarrollados. Muchas veces se ha argumentado que el capital no se mueve entre países por razones políticas. Es decir, que el nacionalismo presenta obstáculos al movimiento de

capital entre países principalmente de los adelantados a los subdesarrollados. Esto podrá ser cierto pero sólo refleja parte del problema.

Quizás la mejor manera de resaltar la importancia de las economías externas o de las necesidades de infraestructura es examinando situaciones donde la influencia del factor político o nacionalista es mínimo o inexistente. La experiencia de Puerto Rico demuestra a todas luces que la falta de economías externas ha sido uno de los mayores impedimentos a la inversión en la manufactura por inversionistas norteamericanos. Otros ejemplos todavía mejores pueden conseguirse al examinar lo que ocurre en los países semi-desarrollados. En México, por ejemplo, vemos cómo las inversiones industriales tienden a localizarse en o alrededor de Ciudad de México. Lo mismo ocurre en la Argentina, donde el rápido desarrollo de la región de Buenos Aires ha provocado un serio desbalance entre esta región y el resto del país. Otro tanto ocurre en el Brasil. O sea, la presencia de mayores economías externas en ciertas áreas de determinados países tiende a concentrar las inversiones industriales en las mismas, provocando o acentuando el desbalance en desarrollo entre estas regiones y el resto del país.

Las economías externas surgen en gran parte del grado de especialización posible en aquellas actividades que sirven a la planta industrial. Tales cosas como facilidades y servicios de transportación, comunicación, financieros, legales, de contabilidad, de reparaciones mecánicas y eléctricas, de suministros de materias primas, de utilidades públicas, etc., influyen en los costos externos de las industrias. Así pues, a medida que crece la planta industrial de una comunidad se hace posible una mayor especialización en todo este género de servicios, o de industrias que sirven la planta industrial. Esta especialización no sólo tiende a abaratar el costo de estos servicios sino que también tiende a mejorar la calidad de los mismos. Se facilita notablemente la organización industrial, se reducen las interrupciones a la producción, y, en términos generales se hace posible una operación más fluida y eficiente.

El tipo de economías externas arriba descrito ha recibido considerable atención, particularmente aquellas relacionadas con transportación. Los desarrollos de carreteras, ferrocarriles, aviación y puertos han sido objeto de alta prioridad en los programas de desarrollo.

Sin embargo, existe otra área de economías externas cuya importancia parece haber escapado a muchos economistas. Me refiero al componente humano, o más específicamente a la calidad de la fuerza obrera. Es preciso reconocer que la salud, educación, hábitos, costumbres y actitudes de la masa

(1) Véase Gunnar Myrdal, "An International Economy" y "Rich Lands and Poor".

de una población en un país agrícola y pobre tienden a ser muy diferentes a las de un país industrial y rico. Si medimos la efectividad de tal población en términos de la productividad industrial, encontramos que la calidad del obrero en el país subdesarrollado tiende a ser muy inferior a aquélla del obrero en el país avanzado. Esos factores que frecuentemente se designan como "no económicos" tienen pues una gran importancia económica para los países subdesarrollados.

Soy de opinión que una de las maneras más efectivas para mejorar la situación de economías externas en un país subdesarrollado es precisamente dedicándole mayor energía y atención a la introducción de cambios en el factor humano que permitan mejorar su efectividad en la producción industrial. Es muy posible que gran parte de la habilidad de las áreas comunistas para acelerar su desarrollo económico se deba precisamente a los cambios radicales introducidos en el factor humano.

La experiencia puertorriqueña corrobora la importancia del factor humano como determinante de la productividad. Cualquiera que haya vivido en Puerto Rico durante las últimas dos décadas no puede dejar de observar el enorme cambio ocurrido. Tan rápida y grande ha sido la transformación que se puede notar el cambio ocurrido aún en los miembros de una misma generación.

No sería fácil determinar las variables causantes de este fenómeno ni la relativa importancia de las mismas. Factores tales como la movilización general ocurrida durante la Segunda Guerra Mundial y el intercambio migratorio con los Estados Unidos continentales han dejado sentir su influencia. Sin embargo creo que se puede atribuir gran parte de esta transformación al esfuerzo concertado del Estado por provocar y generar este cambio.

La acción gubernamental ha tenido lugar en un sinnúmero de formas entre las cuales podrían mencionarse el movimiento político y la atención al movimiento obrero. Para propósitos de productividad obrera, sin embargo, creo que podríamos señalar tres áreas que estimo son las principales causantes del mejoramiento en la calidad de la fuerza obrera. Estas áreas son las de salud, educación y viviendas.

Creo que en todas las áreas subdesarrolladas existen programas de salud, educación y viviendas. Lo importante en el caso de Puerto Rico es que los programas han sido en escala lo suficientemente grande como para abarcar la gran mayoría de la masa poblacional. Esta es una diferencia básica, pues de no lograr que estos programas penetren la gran masa poblacional, la efectividad de los mismos se pierde. Esto es así porque no se lograría una transformación general del elemento humano, específicamente

de sus actitudes, las cuales tienden siempre a estar controladas por la mayoría.

La Estructura de la Promoción Externa

Como ya he explicado, ante la necesidad de competir en mercados externos, el menor nivel de productividad de los países subdesarrollados frente a los países industriales obliga a mantener un diferencial en el nivel de salarios para compensar por ello.

Aquí debo hacer la salvedad de que países que tienen la suerte de contar con recursos nacionales escasos en el mercado mundial podrían quizás obviar este tipo de política. Por ejemplo, Venezuela no necesita una relación de salarios más bajos para explotar sus reservas de petróleo. En Puerto Rico no hemos tenido tal suerte, por lo cual estamos obligados a depender del diferencial en salarios.

La ventaja competitiva del salario relativamente más bajo constituye el elemento clave, no sólo de la política económica para la exportación industrial, sino también de la estrategia de la promoción externa.

Antes, permítanme abundar sobre el tema de los salarios. Comúnmente hablamos del nivel de salarios en un país cuando de hecho sabemos que en realidad existen diferentes niveles para las diferentes industrias. La asociación de ideas es hacia un salario promedio que puede o no estar explícitamente definido en nuestras mentes. Habrá industrias por encima de este salario promedio y otras por debajo del mismo. Cuando un país está en proceso de crecimiento económico es de esperar que el salario promedio esté en constante aumento. Esto de por sí implica que las industrias que están pagando salarios por debajo del promedio general estén sujetas a una presión por aumentar los mismos. Para hacerlo, dichas industrias estarán obligadas a mejorar su productividad mediante la mecanización, y cuando la técnica no lo permite tenderán a desaparecer. En este último caso se le conocerá como industrias declinantes. Permítanme ilustrar esto con el caso de una industria que es típica tanto de Puerto Rico como de Latinoamérica —la industria del café.

Todavía no se ha podido inventar un método para mecanizar el recogido del café, lo cual es una fase operacional importante en esta industria. Cuando en Puerto Rico aumentaron los salarios promedios, la presión del aumento obligó a aumentar los salarios en la industria del café. Como los salarios más altos en dicha industria no fueron acompañados por una mejoría en productividad que pudiera derivarse de una mejor tecnología, el resultado fue que Puerto Rico dejó de producir café a precios competitivos en el mercado mundial. Por eso es que hoy Puerto Rico no exporta café. Esta

experiencia de Puerto Rico con el café parece ser igual a la que actualmente están confrontando los productores de café en Colombia y el Brasil, al tratar de competir con los productores de café en el África, donde prevalece un nivel de salarios mucho más bajo.

Lo que quiero ilustrar es el hecho de que a medida que los países se desarrollan económicamente, el alza en el nivel de salarios los obliga a ceder ciertas industrias a aquellos países menos desarrollados que cuentan con niveles de salarios inferiores. Ahora bien, si esto es así para los países en proceso de desarrollo, lo mismo ocurre a los países económicamente avanzados. A medida que los niveles de salarios aumenten en estos países, ellos también se verán obligados a ceder mercados de productos a países semidesarrollados. O sea, las industrias de los países económicamente avanzados, donde la mejor tecnología dicta un alto contenido de mano de obra, empiezan a tener dificultades cuando el nivel general de salarios suba, haciéndose vulnerables a la competencia de los países con niveles de salarios inferiores.

En otras palabras, al igual que los países semi-desarrollados se ven obligados a ceder industrias a los países muy sub-desarrollados, de esa misma forma los países industrializados van a tener que cederle industrias de productos manufacturados con alto contenido de mano de obra a los países semidesarrollados.

Así pues, en el caso de Puerto Rico encontramos que a medida que progresara su desarrollo económico hubo necesidad de ceder mercados, primero de productos agrícolas (como el café), luego de productos de industrias domésticas (como el bordado de ropa), después de productos típicamente fabriles (como trajes de niños y otros), a áreas de salarios inferiores; de la misma manera que los Estados Unidos fue cediendo a Puerto Rico mercados de otros productos industriales, primero con un contenido de mano de obra alta y poco capital (como ropa), después con un menor contenido de mano de obra y un poco más de capital (como zapatos), posteriormente con un mayor contenido de capital (como máquinas eléctricas).

El resultado es que la estructura de las exportaciones manufacturadas de Puerto Rico, al igual que su planta industrial está teniendo un cambio constante en favor de productos nuevos que tienen un mayor contenido de capital y técnica, y un menor contenido de mano de obra.

Lo anterior nos da las bases para la estrategia de la promoción externa. Supongamos, como en el caso de Puerto Rico, que quisiéramos averiguar cuáles industrias en los Estados Unidos tienden a ser "vulnerables" a una posible competencia nuestra. O sea, cuáles son las industrias que los Estados Unidos pueden ceder a Puerto Rico.

Lo primero sería averiguar cuál es la distribución de las industrias de Estados Unidos de acuerdo a su productividad, o, si se quiere, la combinación de factores capital-trabajo. Es de esperar que cuanto mayor sea el contenido de mano de obra de una industria mayor sea su vulnerabilidad. Para determinar esto basta con tomar el último Censo de Manufacturas de Estados Unidos, donde podemos encontrar datos para establecer una relación entre jornales y "valor agregado". Podríamos hacer una lista de industrias cuya relación de jornales a valor agregado sea de digamos 40 por ciento o más.

Para determinar que estas industrias sean de tipo "liviano" o sea, de tecnología usualmente no complicada, podemos utilizar como guía el contenido de empleo femenino en las mismas. Por regla general en las industrias "livianas" la proporción de mujeres en relación al empleo total suele ser relativamente alta. Si una industria además de tener un alto contenido de mano de obra, es por demás liviana, será todavía más vulnerable. Como es de esperar, este tipo de ejercicio nos producirá una lista de industrias que tienden a caer dentro de la categoría general de ropa y textiles. Es por eso que durante la primera etapa de nuestra industrialización en Puerto Rico se haya establecido un sinnúmero de industrias de este tipo, como industrias de blusas de mujer, vestidos, ropa interior femenina, trajes de niños, medias de mujer, ropa de calle, pantalones, guantes de vestir y de trabajo, y otras confecciones de ropa análogas. Ya para el 1958 dentro de este tipo de industrias Puerto Rico exportaba a los Estados Unidos productos por valor de \$ 35 millones.

A medida que progresáramos económicamente algunas de estas industrias, como la de ropa de niños, se han tornado en declinantes, pues con niveles de salarios más altos ya no es posible competir con otras áreas. Con el tiempo terminaremos por ceder muchas de ellas a países con niveles de salarios inferiores al nuestro.

Así pues, a medida que progresara nuestra industrialización, nos hemos tornado más selectivos, concentrando primero en aquellas industrias que tienen un alto contenido de mano de obra, pero que en general tienden a emplear más hombres. Industrias típicas en este grupo son las de relojes, artículos de joyería, platería, juguetes, muñecas, bicicletas, vehículos para niños, flores artificiales, botones, tubos electrónicos, calzado, maletas y otros productos de cuero, etc. Estas son industrias que además de un mayor contenido de mano de obra masculina se caracterizan por su liviandad.

Seguidamente hemos dirigido nuestra atención a aquellas industrias que, además de tener un alto contenido de mano de obra, el empleo es por demás típicamente mascu-

lino. La lista en este grupo es larga e incluye tales industrias como la construcción y reparación de buques, muebles de metal, industrias de cristal, teñido y curtido de cuero, artículos de plomería, estampado de metales, galvanizados metálicos, maquinarias y herramientas de cortar metales, fábricas de alfombras, muebles, alambres eléctricos, etc. Naturalmente, no todas las industrias en esta lista son vulnerables respecto a Puerto Rico, sin embargo, un número de ellas sí lo son, y de hecho se han localizado en nuestro medio ambiente.

El próximo paso ha sido el rebajar la condición de la relación de 40 por ciento o más entre jornales y valor agregado. Si catalogamos aquellas industrias que caen dentro de una relación de 30 por ciento a 39 por ciento, obtenemos una nueva lista. Dentro de éstas encontramos algunas que son típicas de empleo femenino, como la industria de sostenes y corsés, Ambas han tenido un desarrollo notable en Puerto Rico.

Habiéndose hecho el trabajo preliminar de seleccionar aquellas industrias vulnerables hacia una localización en Puerto Rico, el próximo paso es el de la promoción directa de las mismas. Nuestra experiencia es que este tipo de promoción directa es esencial. Cuando se trata de inversiones industriales externas con el propósito de producir artículos manufacturados para su exportación al país de origen de los inversionistas u otro país industrial la realidad no es ni mucho menos la de un visitante ansioso por entrar. Al contrario, se trata de un empresario, difícil de encontrar al que hay que persuadir con razones y ofrecimientos, desviándole de la atracción que otras áreas puedan estar ejerciendo sobre él. Repito, para este tipo de inversiones industriales para exportación no cabe una política de "dejar entrar", al contrario se requiere una política de "atracción". Nuestra experiencia en Puerto Rico es completamente clara en este sentido.

Cómo se hace esta promoción directa? Se empieza por hacer propaganda general mediante anuncios o artículos en revistas especializadas sobre el programa de desarrollo de Puerto Rico. Para las industrias que se han seleccionado de antemano como vulnerables, se les envía literatura al respecto. Cuando un industrial responde a este tipo de publicidad se le envía un representante de nuestras oficinas de promoción, bien sea de Nueva York, Chicago, Filadelfia, Boston, Miami, o Los Angeles, según sea el caso, quien le podrá dar más detalles sobre la localización en Puerto Rico y persuadirle que visite la Isla.

Tan pronto el empresario decida venir a Puerto Rico y hacer un estudio más detallado sobre la posibilidad de establecer una fábrica en la Isla, entre a funcionar la oficina de promoción en San Juan. Se le infor-

mará sobre costos, disponibilidades de mano de obra, materias primas, o productos intermedios. También se instruirá sobre los tipos de incentivos especiales.

Los incentivos especiales que se ofrecen en Puerto Rico se pueden catalogar en la forma siguiente:

(1) En primer lugar están las exenciones contributivas. Si el industrial se localiza en San Juan se le ofrecerán diez años de exención sobre contribución sobre ingresos. De localizarse en otras ciudades de la Isla, la exención sería por trece años, y si se situara en pueblos pequeños de áreas más remotas lograría hasta diez y siete años de exención. Además de la exención sobre la contribución sobre ingresos, se le eximiría durante cinco o diez años, dependiendo de la inversión, de la contribución sobre la propiedad.

(2) De situarse fuera del área de San Juan, el industrial puede recibir un subsidio hasta \$ 40.000 en forma de reembolso de nómina en el período de adiestramiento de los trabajadores, o de reembolso del canon de arrendamiento, o de reembolso de los fletes de la maquinaria importada.

(3) A través de la Compañía de Fomento Industrial se proveen edificios industriales para la compra o arrendamiento de las nuevas empresas. La Compañía tiene corrientemente un inventario de estos edificios disponibles para este uso. En caso de que la industria necesite edificios de tipo especializado, la Compañía podría construirlos a la medida o gestionarle financiamiento para ello. Por demás, si la empresa decide localizarse fuera de San Juan puede disfrutar de un canon especial de arrendamiento bastante inferior al que tendría que pagar en San Juan. Y, si la nueva empresa ofrece rendir beneficios económicos sustanciales, se les podría eximir del pago de renta hasta un año.

(4) A través del Departamento de Servicios Industriales se le puede ofrecer durante las fases iniciales asistencia en el montaje e instalación de la maquinaria y equipo, a la vez que ayuda en las diligencias para la instalación de los servicios de luz, agua, etc., y en la selección del personal.

(5) Finalmente, a través de la Compañía de Fomento Industrial o el Banco de Fomento, se le ofrecen facilidades de crédito a largo plazo a términos razonables para aquellos industriales que tengan necesidad del mismo.

Como han podido ver, la experiencia de Puerto Rico en el campo industrial está orientada principalmente a la creación de empresas industriales de exportación. Es dentro de esta orientación que es preciso apreciar el mismo, ya que las circunstancias de la orientación han servido para guiar la política de desarrollo industrial y los programas que se han elaborado al efecto.

Como hubiera indicado, durante la dé-

cada del '40 funcionamos con una orientación distinta, la de sustitución de importaciones, y el resultado fue uno de relativo fracaso. En cambio, al cambiarse la orientación, allá para el 1950, encontramos que el programa ha tenido gran éxito. Cuando a lo largo de toda la década del '40 sólo habíamos logrado promover 50 fábricas, hoy día contamos con más de mil. El empleo fabril en la manufactura, que disminuyera durante la década del '40, se ha duplicado del 1950 para acá, y lo que es más importante, el ingreso derivado de la manufactura, que a fines del 1949 sumara \$ 18 millones, alcanzó en el 1964 la suma de \$ 486 millones. De hecho, el ingreso derivado de la manufactura en este año de 1964 fue más del doble de aquél realizado en la agricultura, que sólo ascendió a \$ 205 millones.

Bajo esta situación de un continuo y rápido crecimiento industrial, nuestras preocu-

paciones han variado un poco. El promover cien fábricas al año ya hoy día tiende a considerarse como rutina. Actualmente nos preocupamos más por problemas tales como la dispersión de estas industrias en las áreas fuera de San Juan, de relativa menor industrialización, la construcción de super carreteras para acomodar el creciente volumen de vehículos de motor, y la delincuencia juvenil que produce el desarrollo de los centros urbanos mayores.

Naturalmente, esto no quiere decir que en Puerto Rico hemos resuelto el problema de la miseria y el atraso económico. Es mucho lo que nos queda aún por caminar, pues este es un proceso lento. No se industrializa un país de la noche a la mañana. Se requiere un número considerable de años de continuo esfuerzo para lograrlo. Lo que ocurre es que en vista de los logros obtenidos, tenemos confianza en el futuro.

POSIBILIDADES INDUSTRIALES

K. VYASULU

Asesor Industrial Regional de
la CEPAL, México

Durante los años de 1962 y 1963 tuve el honoroso privilegio de estudiar esta materia como Economista Industrial asignado a Centroamérica por las Naciones Unidas bajo el Programa Ampliado de Asistencia Técnica. La asociación entre mi persona y la Subselección de la CEPAL en México ha sido reanudada a principios de este año, después de una interrupción de cerca de 13 meses, período durante el cual regresé a India para hacerme cargo de mis responsabilidades oficiales hacia los sectores industriales y minerales bajo la Comisión Nacional de Planificación. Lejos estaba yo de suponer que durante ese período mi informe de 1963 esperaba mi retorno para ser considerado detalladamente, ya que normalmente no se pierde tiempo en asuntos que tienen relación con el desarrollo industrial debido a que las recomendaciones tienden a perder su actualidad según el tiempo pasa. Yo soy en parte responsable por el tiempo perdido, ya que no pude hacer el informe en español. Siento mucho que todavía no he progresado en este bello idioma como eran mis aspiraciones.

En el cumplimiento de las tareas que me fueron encomendadas en 1962 las labores importantes eran estudios de industrias seleccionadas cuyo establecimiento y operación en una base viable requeriría virtualmente el mercado entero de Centroamérica, examen de los aspectos no considerados en los estudios sobre Posibilidades Industriales llevadas a cabo por la CEPAL y presentados al Grupo Ad Hoc sobre Desarrollo Industrial en Noviembre de 1961, y estudiar los antecedentes

para la formulación de una Declaración sobre Política Industrial para Centroamérica, disfruté de la colaboración del ICAITI, de los institutos de fomento nacionales, de representantes de la empresa privada en Centroamérica y recibí la cooperación de los Gobiernos a través del Consejo Ejecutivo del Comité de Cooperación Económica (CCE). También he utilizado libremente la experiencia acumulada en muchos años por CEPAL en este campo. CEPAL me hizo un honor el cual quiero reconocer públicamente al seleccionarme para presentar el informe ante esta conferencia para que su contenido sea examinado por los participantes despacio y minuciosamente. También quiero rendir mis agradecimientos a las agencias que mencioné anteriormente. Al mismo tiempo quiero aclarar que el contenido del informe refleja únicamente mis propias ideas y puedo comprometer únicamente aquellas otras que estén de acuerdo con las mías.

Las posibilidades examinadas en el informe que he presentado tienen que convertirse en realidades en el momento apropiado enfrentando las perspectivas de la situación de demanda que se prevén en la actual década. Estas son principalmente en el campo de bienes de producción y bienes de capital como vidrio laminado y lingotes de hierro. Estos no abarcan todas las posibilidades industriales bajo bienes de capital debido al tiempo tan limitado y a otros trabajos inesperados que he tenido que efectuar. La ejecución de algunos proyectos requiere la

acción de agencias apropiadas con respecto a:

- a) seleccionar debidamente el proceso y los productos entre las alternativas discutidas en el informe
- b) la situación con respecto a la adquisición local de ciertas materias primas y la importación de otras a precios visualizados.
- c) precios de pólizas y revisión de tarifas de importación en los casos apropiados.
- d) ímpetu positivo en el consumo de plásticos como sustitutos de otros materiales
- e) evolución en las normas de participación conjunta de productores y elaboradores de materias primas industriales, para que establezcan el clima propicio para los proyectos como se ha solicitado
- f) integración de operaciones de elaboración, por lo menos parcialmente, como alternativa o suplemento de (e) arriba indicado.
- g) estudios detallados de mercado en campos seleccionados como prerequisite de (a) arriba indicado

Conjuntamente con el desarrollo de producción de estos productos, es necesario que los standards de calidad les sean delineados para que los requisitos de calidad y los intereses del consumidor sean protegidos en el proceso de la sustitución de importación. Estas especificaciones standard tal como están formuladas tienen que conceder ajustes y remisiones dentro de límites razonables para facilitar la utilización de materias primas indígenas.

El informe presentado a nombre de CEPAL considera las perspectivas para la elaboración de 16 artículos clasificados como bienes de producción y bienes de capital y un artículo que se clasifica como bienes de consumo. Ya que los bienes de producción son artículos destinados para el consumo en la elaboración de otros productos, las plantas dependen para su instalación de la implementación de industrias afines y no de las demandas que ya existen en el formato de Centroamérica, por ejemplo, sulfato de sodio y sulfato de aluminio están unidos con los proyectos de pulpa y papel, especialmente en el Proyecto de Pulpa en Honduras

Los requerimientos en 1979 estimados para los 17 productos manufacturados se encuentran como sigue:

Producto Industrial	Consumo estimado para 1970 (en toneladas)
1. Amoniaco	91,000
2. Fertilizantes nitrogenados (urea y otros) en términos de nitrógeno	75,000
3. Acido sulfúrico	96,800
4. Fertilizantes fosforados en términos de P ₂ O ₅	25,000
6. Sulfato de cobre	6,000

7. Sulfato de sodio	4,000
8. Carburo de calcio	4,000 (a)
9. Fierro - manganeso	2,100
10. Soda cáustica	26,000
11. Palanquillas de acero	123,000
12. Cloruro de polivinilo	3,500
13. Polietileno	5,200
14. Envases de vidrio	32,000
15. Vidrio plano	10,500
16. Productos de refinación de petróleo	2,549,000
17. Papel de escribir y de imprenta	8,000 (1966)

(a) Ligado, inter alia, con un insumo de 2,800 toneladas para una planta de 5 toneladas diarias de PVC.

Se han examinado más recientemente estas proyecciones de demanda por la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica dentro del cuadro de un plan del desarrollo económico de diez años formulado para el área integrada con metas y programas específicos con respecto a los diferentes sectores de las economías nacionales y co-ordinándolos al nivel regional según criterios científicos y sanos. Sin embargo, los proyectos sugeridos para mediados de la década actual, es decir hasta 1970, en el informe de la CEPAL, tendrán validez y ameritan consideración para el primer quinquenio del Plan de diez años elaborado por la Misión Conjunta.

Con estas observaciones preliminares me propongo señalar a ustedes en términos breves y semi-técnicos, las características principales de los proyectos sugeridos para ser considerados dentro del marco previsto por las estimaciones de demanda para 1970. No se conciben en todos casos los proyectos industriales en términos de un sólo producto, sino en forma de complejos industriales también en circunstancias en donde se justifiquen una agrupación de productos para la manufactura conjunta.

Los catorce proyectos a los cuales queremos hacer referencia en esta conferencia son los siguientes:

Amoniaco y Fertilizantes nitrogenados

1) PLANTA DE AMONIACO

Capacidad: 300 tons diarias o 99,000 tons anuales
 Capital fijo: \$ 16.0 millones
 Materia prima principal: Aceite Bunker 1C2 0 nafta
 Costo de amoniaco, ex-fábrica: \$ 76.5 por tonelada
 Utilidades sobre inversión fija: 6%.
 Precio ex-fábrica de amoniaco anhidrido en tanques-wagon en Estados Unidos: \$ 84-92 por tonelada (1961).

2) PLANTA DE UREA

Capacidad: 275 toneladas diarias o 90,000 toneladas anuales de uréa (45 por ciento de nitrógeno) o 40,000 toneladas en términos de elemento puro

Capital fijo: \$85 millones.

Costo de uréa ex-fábrica, empacado en sacos: \$ 875 por tonelada.

Utilidades sobre inversión fija: 6%

Precio, ex-fábrica, de uréa empacado en sacos, en los Estados Unidos: \$ 91-100 por tonelada (1961)

Se ha sugerido que, desde el punto de vista del abastecimiento del bioxido de carbón, la planta de uréa debe ser integrada con la planta de amoniaco. Por lo menos, es preciso ubicar la planta de uréa en las cercanías de la de amoniaco a fin de que el bioxido de carbón, un desperdicio, sea disponible prácticamente sin ningún costo adicional. La planta de amoniaco propuesta tendrá un exceso de alrededor 50,000 toneladas por año bajo su operación en plena capacidad. De este exceso, se proyecta abastecer las necesidades para amoniaco de la planta de FERTICA en Puntarenas, Costa Rica, organizada para la producción del nitrato de amonio. Esta planta de Puntarenas ya tiene una capacidad surplus en el departamento de ácido nítrico y se necesitan por tanto inversiones adicionales relativamente pequeñas para llegar a una producción de 34,000 toneladas de nitrógeno en forma de nitrato. Cuando opere a su plena capacidad y según cálculos hechos en el informe, la planta estaría en condiciones de producir el ácido nítrico a un costo de \$ 38.0 dólares por tonelada en comparación con \$ 55.0 dólares por tonelada, la que representa una situación más ventajosa al respecto del costo ex-fábrica del fertilizante, nitrato de amoniaco. En estos cálculos, se toma el precio de amoniaco, la materia prima para las operaciones de Fertica como \$ 80.0 por tonelada. A la luz de estas aproximaciones, aunque no ha sido mencionado específicamente, la ampliación de la planta de FERTICA en Puntarenas, debe figurar como uno de los proyectos más importantes del quinquenio inmediato.

Se considera de importancia primordial la manufactura del amoniaco y se ha llamado la atención a las políticas seguidas en este campo en México. Además se añadió que quizás se necesitarán más modificaciones a la política industrial del área centroamericana que, como norma general y universal, deja el desarrollo de todas industrias a la iniciativa privada. Se justifican tales modificaciones en caso de que la industria de fertilizantes nitrogenados exista y aumente, por falta de acción dinámica de los industriales, como una actividad basada indefinidamente

sobre amoniaco importado, lo cual implica a Centroamérica un gran peso en términos del pago de divisas.

Acido sulfúrico, sulfatos y superfosfatos

3) Planta Acajutla de FERTICA en El Salvador (1965)

Capacidad para ácido sulfúrico: 55 toneladas diarias o 18,000 toneladas por año.

Líneas del Consumo posible: 9,000 toneladas de P2O5 como superfosfato simple y ventas misceláneas del ácido.

4) Planta en Costa Rica (1965)

Capacidad para ácido sulfúrico: 25 toneladas diarias o 8,200 toneladas por año.

Líneas del consumo posible: 3,500 toneladas de P2O5 como superfosfato simple y ventas misceláneas del ácido

5) En combinación con la manufactura del rayón viscosa y DDT (1970):

35 toneladas diarias del ácido o 9,000 toneladas anuales — planta cautiva bajo el proyecto de rayón

6) Planta en Honduras al lado Atlántico en las cercanías del Puerto Cortés (1970):

25-30 toneladas diarias del ácido sulfúrico o 9,000 toneladas anuales.

Líneas posibles del Consumo: Sulfato de Cobre - 6,000 toneladas Sulfato de aluminio - 3,000 toneladas. Sulfato de sodio (anhidro) 4,000 toneladas. Superfosfato simple - 7,500 toneladas. Ventas misceláneas.

El examen de los aspectos de manufactura ha sido encaminado, en el caso del ácido sulfúrico, hacia un análisis profundo de las inversiones y estructura de costos vis a vis tamaño de planta y niveles de operación. También se dedicó atención a las economías de escala de producción del superfosfato triple y del superfosfato simple antes de recomendar en favor de un patrón descentralizado de manufactura del último en la región centroamericana.

Para satisfacer el consumo de los fertilizantes fosfatados previstos para 1970, se ha recomendado la duplicación de las facilidades llevadas a cabo para fines de 1965. Asumiendo que las plantas ya establecidas en El Salvador y Costa Rica se ampliarían, las facilidades para la producción del ácido sulfúrico y del superfosfato simple están proyectados en la forma siguiente:

CERCA DE ACAJUTLA (o La Unión)

Acido sulfúrico: 100 toneladas diarias
Superfosfato simple: 250 toneladas diarias

CERCA DE PUERTO LIMON (o Puntarenas)

Acido sulfúrico: 50 toneladas diarias.
Superfosfato simple: 100 toneladas diarias

En caso del DDT, la idea es que las perspectivas de su manufactura sean estudiadas sobre una base de utilizar cloral y clorobenceno como materias primas de partida en vez de alcohol, cloro y benceno postulados anteriormente. No obstante esta modificación destinada a eliminar el consumo del cloro cuyo precio según lo acordado en el Protocolo de 1963 sobre sosa caústica tendrá que ser muy alto, la planta de DDT necesita ácido sulfúrico, aunque en menos volumen, para sus operaciones

En cuanto a los sulfatos de aluminio y de cobre, se ha hecho en el informe un análisis de las plantas y de la estructura de los costos de producción. Las economías del proyecto relacionado con sulfato de cobre estarán vitalmente ligadas con el precio del "copper scrap" (desperdicios de cobre) en los mercados mundiales. Arreglos satisfactorios de importación del "copper scrap" para abastecer las necesidades constituyen el aspecto fundamental para el éxito de este proyecto.

Inversiones y Costos ex-fábrica

	No. DEL PROYECTO			
	(3)	(4)	(5)	(6)
Capital fijo	\$ 900,000	575,000	400,000	780,000
COSTO EX-FABRICA DEL:				
(a) Acido sulfúrico	23.7	28.1	—	28.1
(b) Superfosfato simple (en bolsas)	38.0	—	—	41.0
(c) Sulfato de aluminio	—	—	—	54.0
(d) Sulfato de cobre	—	—	—	267.0
PRECIO DE MATERIA PRIMA				
Azufre	40.0	40.0	40.0	40.0
Bauxito	—	—	—	25.0
Copper scrap	—	—	—	650.0
Roca fosfórica	—	22.0	—	22.0

Se necesitaría a su debido tiempo estudiar las posibilidades alternativas para la manufactura del sulfato de sodio y su precio puesto en la fábrica de pulpa y papel en Honduras. Forman estas alternativas (a) recuperación del sulfato de sodio y su cal-

cinación como operación subsidiaria de la planta de rayón viscosa y (b) de descomposición de sal con ácido sulfúrico como previsto bajo proyecto No. 6. Se puede utilizar el sub-producto del último, cloruro de hidrógeno con acetileno del carburo de calcio para producir cloruro de polyrisyl.

7) CARBURO DE CALCIO

Se han presentado en el informe los aspectos económicos de dos plantas — una con capacidad diaria de 15 toneladas y otra, de 5 toneladas diarias de carburo de calcio. La primera está basada esencialmente sobre las demandas derivadas de una planta de polivinilo. Puesto que las operaciones de la pequeña planta no parezcan viables, se ha dirigido la atención a una planta combinada de 20 toneladas diarias en términos de carburo de calcio pero destinada a producir anualmente 1.800 toneladas de carburo y 2.100 toneladas de ferromanganeso. En el caso de la planta de 15 toneladas, se necesita una decisión anterior o simultánea en favor de adoptar la venta carburo para la manufactura del polivinilo. Las características principales de esta planta son las siguientes:

Proyecto de Carburo de Calcio

Capacidad de la planta: 15 toneladas diarias o alrededor de 5 000 toneladas de carburo por año de 330 días hábiles

Unidades principales de la planta: (a) 3.000 KWH horario eléctrico (b) Horno rotario de 5 000 toneladas anuales para cal

Capital fijo: \$ 700,000 a 750,000

Precio ex-fábrica del carburo de calcio: \$ 180.6 por tonelada.

Utilidades sobre inversión: 8 por ciento:

MATERIAS PRIMAS Y FUERZA ELECTRICA

Cal: \$ 30.0 por tonelada

Coque, carbón vegetal y coque de petróleo: \$ 30.0 por tonelada.

Fuerza eléctrica: \$ 0.01 por kilo-vatio-hora

8) FERRO-MANGANESO

Ha sido inspirado el pensamiento sobre este proyecto combinado por el examen serio dado a tales procesos de diversificación en la India cuando se encontraba en la industria de ferro-manganeso una capacidad ociosa de grandes dimensiones. En Centroamérica, el problema sería falta de un mercado suficiente para carburo de calcio si habrá que dedicar el consumo de este produc-

to solamente para generar acetileno con destino a operaciones de soldadura y las similares. En el corto plazo ferro-manganeso tendrá perspectivas de exportación hacia los mercados estadounidenses si la manufactura está asegurada a un precio competitivo. A su debido tiempo y paralelamente con el crecimiento de la industria siderúrgica Centroamericana, se generará demanda interna, lo cual pudiera ser satisfecha por esta planta.

Características de la Planta combinada

Capacidad anual: 6 600 toneladas en términos de carburo o 3 300 toneladas en términos de ferro-manganeso
Capital fijo: \$ 1.0 millón.
Programa de Producción: 1 800 toneladas de carburo de calcio, 2 100 toneladas de ferro-manganeso
Precio, ex-fábrica por tonelada:
Carburo de calcio: \$ 180.0
Ferro-manganeso: \$ 206 5
Utilidades: 8 por ciento

Se indican en el informe las investigaciones adicionales necesarias para profundizar los estudios, particularmente el examen de la situación con respecto a los depósitos de piedra de caliza y manganeso. Son igualmente útiles estas investigaciones sobre las dos materias primas minerales para una mejor apreciación de las posibilidades en algunas otras ramas industriales.

9) SOSA-CLORO

No solamente debido al factor de demanda, se ven afectadas las perspectivas para el establecimiento de la producción de sosa cáustica electrolítica sino también por el precio ex-fábrica fijado que depende igualmente sobre los créditos disponibles y los niveles de la utilización del cloro, uno de los co-productos del proceso. El estudio de la industria sosa-cloro, formando parte de este informe fue emprendido en 1962 con el propósito de analizar los problemas referidos en el documento de la CEPAL sometido en Noviembre de 1961 al Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Industrial. Este documento contiene también referencias a los estudios del ICAITI sobre un proyecto del complejo industrial químico con una planta de sosa-cloro como núcleo principal. Se ha intentado en mi estudio suministrar aclaraciones que pudiera facilitar, por parte del Consejo Ejecutivo del CCE, un examen detallado del complejo químico de sosa-cloro-toxafeno-DDT presentado por el INFONAC para ser designado Industria de Integración en Nicaragua. Los aspectos estudiados eran:

- El efecto de las tarifas de electricidad y de los créditos factibles por cuenta del cloro. Se tomó como base de evaluación del costo ex-fábrica de 1.6 centavos de dólar por kilo-vatio-hora, la cual no implicaría ningún sacrificio en forma de subsidio.
- Los créditos que pueden esperarse para cloro en algunas de las fuentes industriales como manufactura del cloruro de amonio, fosfato bicálcico y DDT teniendo en cuenta los niveles en que tendrán que mantenerse los costos de producción de estos bienes intermedios para competir con las importaciones procedentes de fuera del área Centroamericana.
- Las alternativas de producción centralizada en una planta y la desarrollada en más de una planta de sosa-cloro.

Por falta de tiempo, no ha sido revisado ese informe de 1963 a pesar del hecho de que el Protocolo relacionado con esta industria suscrito por los gobiernos Centroamericanos lo hizo necesario, particularmente en vista del precio ex-fábrica acordado a nivel de \$ 120.0 por tonelada de sosa y una tarifa de 1.0 centavo de dólar kilo-vatio-hora previsto para esta industria. También tendrá importancia un estudio nuevo en relación con una segunda planta a la cual hizo referencia el Protocolo de 1963. A la luz del precio fijado para sosa por los gobiernos, una planta electrolítica tendrá que vender casi todo su cloro a un precio sustancialmente alto de alrededor de \$ 90.0 por tonelada para establecer su rentabilidad. Como consecuencia de la política de precio desarrollada en este campo, es cierto a mi juicio que la segunda planta tendría que limitar su tamaño de acuerdo con las perspectivas para el consumo de cloro a un precio como el señalado antes. En estas circunstancias una meta de auto-suficiencia para sosa cáustica parece fuera de realidad y la segunda planta debe proyectarse en asociación con una industria de pulpa y papel como la de Honduras. La segunda planta de sosa-cloro puede tener las características siguientes:

Capacidad de la planta	15 toneladas diarias o 5 000 toneladas anuales
Capital fijo	\$ 1 8 millones

10) HIERRO Y ACERO

Desde los principios del régimen de Integración Económica una siderúrgica abastecida por materias primas regionales ha tenido gran interés, mejor dicho, una fascinación mágica para Centroamérica. Por lo tanto, hierro y acero han sido un campo en que, muy naturalmente, se estaban desarrollando en todos los diferentes países estudios con miras a establecer plantas de acuerdo con el asesoramiento de las posibilidades.

Han despertado gran interés tanto la producción primaria para lo cual no se encuentran bastante favorables las reservas disponibles del mineral de hierro, de los combustibles y las ubicaciones de éstos, así como la manufactura de las varillas y secciones livianas partiendo de chatarra y transformándola en palanquilla de acero en hornos eléctricos. Ha tenido igual interés en algunos países la fabricación de estos productos utilizando palanquilla importada. De esta manera se ha encontrado en Centroamérica hace dos años gran divergencia en los pensamientos, falta de co-ordinación y un examen conjunto de los problemas relacionados con hierro y acero.

Se han incluido en el informe algunos estudios dedicados a una evaluación de las siguientes alternativas.

a) Manufactura de palanquillas partiendo de chatarra.

Capacidad de la planta:

Acero en forma líquida: 82,500 toneladas
 Palanquillas: 76,725 toneladas
 Capital fijo: \$ 50 millones.
 Precio de venta, ex-fábrica: \$ 140.0 por tonelada
 Precio de chatarra puesto en fábrica: \$ 60.0 por tonelada.
 Tarifa de electricidad: \$ 0.015 kilo-vatio-hora.

b) Fabricación de barras, varillas, secciones livianas utilizando palanquilla de chatarra.

Capacidad de la planta: 70,000 toneladas.
 Capital fijo: \$ 6.5 millones.
 Precio de venta, ex-fábrica: \$ 182.0 por tonelada
 Utilidades: 6 por ciento.

c) Acería completamente integrada en Honduras (Proyecto recomendado en 1962 por el Grupo de Altos Hornos de México con la adición de una laminadora).

Capacidad de la planta:

Carbón vegetal: 43,000 toneladas.
 Hierro: 54,000 toneladas.
 Acero fundido: 55,000 toneladas
 Palanquillas: 50,000 toneladas
 Barras, varillas y secciones livianas: 70,000 toneladas
 Capital fijo: \$ 140 millones.
 Precio de venta, ex-fábrica de los productos laminados: \$ 148.0 por tonelada.
 Insumo del laminadora:
 Precio promedio de 50,000-55,000 toneladas de palanquillas producidas en la planta y 22,000 toneladas importadas: \$130.0 por tonelada.

Se ha establecido por medio de este estudio que el alto precio de chatarra importada impide la instalación del proyecto integrado por (a) y (b). Además no habrá seguridad de su suministro regular y sostenido de chatarra de origen regional. Por otra parte, el proyecto parece atractivo y ha sido recomendado para ser desarrollado en Honduras. Se ha tenido cuenta que el Grupo de Altos Hornos ha sugerido, por consideraciones realistas, la repartición de las plantas de acabado como sigue:

- (I) Plantas para la manufactura de clavos y otros productos de alambre en cada país.
- (II) Tres laminadoras, teniendo cada una, capacidad anual de 10,000 toneladas y ubicadas en Guatemala, El Salvador y Costa Rica.
- (III) Dos tuberías para tubos de diámetros pequeños, cada una con capacidad de 20,000 toneladas anuales.
- (IV) Una planta para producir 30,000 toneladas anuales de alambre.

Bajo un patrón de producción asignando la manufactura de billets para la acería de Honduras y el establecimiento de las laminadoras en los diferentes países, el Grupo de Altos Hornos subrayó la importancia de una participación mutua en el financiamiento de los proyectos y el comparto de los beneficios.

En el párrafo final que trata de esta industria básica, el informe sugiere que las alternativas abiertas para el desarrollo ordenado de actividades deben ser consideradas de punto por CCE con el propósito de lograr un objetivo claro y bien definido a nivel regional tan esencial para un desenvolvimiento sano.

11) CLORURO DE POLIVINIL (PVC)

Los estudios preliminares sobre PVC y polietileno tienen por objeto presentar el estado actual de estos dos productos plásticos dentro del cuadro industrial de los países avanzados. También se presentan las aplicaciones ya desarrolladas y la potencialidad tendiente a reemplazar metales, muchos productos naturales en sus diversos usos. Finalmente se hacen referencia en estos estudios a los procesos alternativos y materias primas disponibles para la producción de PVC y polietileno.

El consumo actual de PVC, ni tampoco su crecimiento en campos tradicionales (465 toneladas en 1970) no abren buenas perspectivas para iniciar su manufactura. Por otra parte existen en Centroamérica circunstancias que justifiquen ciertas medidas para sustituir por productos plásticos, algunos materiales de construcción de hierro y acero, en-

vases de vidrio, sacos de kenaf etc. Se han manifestado tales procesos de sustitución fuertes en Italia, Japón, Alemania, Estados Unidos y más recientemente en Inglaterra. Por el consumo de cloro o ácido clorhídrico en su manufactura, cloruro de polivinil proveerá oportunidades para ampliar la producción de sosa en Centroamérica a precios competitivos. En comparación con perspectivas prometedoras para PVC faltan las posibilidades de establecer una laminadora para aceros planos utilizados como materia prima para tubos de acero, etc., láminas galvanizadas desde el punto de vista del mercado limitado de Centroamérica.

Se considera que la demanda para PVC podría llegar acerca de 3.500 toneladas en 1970 con una política deliberadamente orientada hacia el uso de las materias de sustitución. Tal política beneficiará las economías Centroamericanas al promover una industria capaz de suministrar una materia prima industrial de importancia básica. Ha sido examinada la producción de PVC por vías carburo y alcohol etil.

PVC POR VENTA CARBURO

Capacidad anual: 3 500 toneladas de resina.
Capital fijo: \$ 30 millones
Precio de venta, ex-fábrica: \$ 660 0 por tonelada

PVC POR VENTA ALCOHOL

Capacidad anual:
Etileno: 2 000 toneladas:
Monomero de cloruro de vinilo: 3.570 toneladas.
Cloruro de polivinilo: 3 500 toneladas.
Capital fijo: \$ 25 millones
Precio de venta, ex-fábrica: \$ 568 0 por tonelada

También refiere el informe al proceso petroquímico para etileno y por tanto a otras materias primas del PVC. A su debido tiempo se necesita una evaluación a fondo de las estimaciones acerca del precio del alcohol, la cantidad disponible y el costo de carburo de calcio para una decisión sobre el proceso. A fin de mejorar las perspectivas de esta industria es preciso integrar a un nivel sustancial el procesamiento de la resina en productos acabados.

12) POLIETILENO

Se encuentran en los anuarios estadísticos de los gobiernos centroamericanos pocos datos para poder llegar a una apreciación de los niveles de consumo tanto en términos de los productos acabados como en las cantidades de polietileno y PVC. Por falta de tiempo no pude iniciar estudios de campo en consulta con empresas que estaban operando en la región como fabricantes o comerciantes. Bajo esta situación se ha constituido el

punto de partida un estudio hecho por una de las compañías petroleras de Centroamérica que está desarrollando industrias de resinas plásticas en otros países del mundo. Basando en las cifras estimadas para el consumo del polietileno en 1965 por esta compañía —estas son 3.900 toneladas de las cuales polietileno de baja densidad llegaría a 3 500 toneladas y parecen aceptables a la luz de las exportaciones anuales de esta resina y sus productos acabados dirigidos durante 1959-60 de los Estados Unidos a Centroamérica— se piensa en el informe que la demanda en su totalidad para 1970 pudiera aumentarse a 5.200 toneladas. Dentro de este consumo global, polietileno de baja densidad puede figurar como 4.200-4.500 toneladas. De acuerdo con esta apreciación preliminar y teniendo en cuenta la experiencia de la India y de Australia, en donde se establecieron plantas de polietileno partiendo de alcohol, y utilizando los costos de transformación del etileno a su polímero estimados en el Plan de Desarrollo Industrial de Colombia, el informe trató de analizar las economías de una planta proyectada en Centroamérica.

Características del Proyecto para Polietileno

Capacidad anual:

Etileno: 5 000 toneladas.
Polietileno: 4 500 toneladas.
Capital fijo: \$ 6.8 - 7.3 millones
Precio de venta, ex-fábrica: \$ 0.35 por libra.
Consumo de alcohol:
Cantidad: 2,725 000 galones
Precio puesto en fábrica: \$ 0.3 por galón.
Utilidades sobre inversión: 8 por ciento.

El punto crucial dentro de los estudios futuros debe relacionarse con el suministro de alcohol en la cantidad y el precio estipulados. Para facilitar el examen de estos aspectos, se han presentado las economías de una planta de destilación de alcohol con capacidad anual de 1.0 millón galones.

Después de una discusión breve de la ruta petroquímica y las perspectivas para ubicar una planta en las cercanías de la refinería petrolera de Colón, Panamá, el informe refiere a los siguientes:

- Designar las plantas de polivinilo y polietileno como industria de integración.
- Permitir, por lo menos hasta 50 por ciento, la utilización de la resina dentro de la misma planta para la fabricación de los productos plásticos acabados.

13) ENVASES DE VIDRIO

Se ha iniciado el estudio para profun-

dizar las economías relativas de organizar la manufactura de los envases de vidrio en Centroamérica bajo una planta o sobre una base descentralizada. Sobre las perfecciones del mercado, estuve más en favor de la tasa de crecimiento de 10 por ciento que la de 14 por ciento recomendada finalmente en el Informe de CEPAL, 1961. Por consecuencia, se ha estimado la demanda para 1965 el nivel de 21,000 toneladas y al nivel de 32,000 toneladas para 1970. Posiblemente estas proyecciones conservadoras mismas podrían sufrir una disminución adicional si la competencia entre botellas de vidrio y de plástico se intensifique en los años venideros.

Se encuentra en el informe estimaciones de inversión, costos de operación y precios de venta relacionadas con (A) planta de 10,800 toneladas, (B) 26,500 toneladas (C) 40,000 toneladas de capacidad anual. Derivando de los estudios, se llegan a las siguientes conclusiones:

- (I) La pequeña unidad de categoría "A" puede producir envases en condiciones competitivas con los precios de importación como se encuentran después de pagar impuestos aduaneros. Si estableciera en Guatemala esta planta podría operar en 1970 solamente con vistas de satisfacer la demanda interna del país, sin contar con el mercado de la industria farmacéutica.
- (II) La misma unidad puede desarrollarse en Costa Rica solamente con un margen ligero para ventas fuera del país en relación con la situación del mercado prevista para 1970 pero contando con las demandas de la industria farmacéutica de Centroamérica para botellas particularmente viales para antibióticos.
- (III) Tendrá excesos en relación con los mercados nacionales, una unidad de categoría A ubicada en cualquier otro país de Centroamérica, a pesar de concederle el mercado de envases de la industria farmacéutica regional.
- (IV) Una unidad de categoría B estaría capaz de satisfacer plenamente las necesidades de 1965 como previstas para todo Centroamérica. Si, por otra parte, se establezca inmediatamente una planta de 40,000 toneladas, tendrá aquella planta, que operar a niveles bajos de utilización de la capacidad inicial. Sin embargo, los resultados financieros de tal operación no difieren grandemente de los relacionados con la planta intermedia de categoría B operando a plena capacidad. En tales circunstancias la balanza de ventaja puede quedarse al lado de es-

tablecer una unidad de categoría B inicialmente y ampliarla oportunamente cuando el crecimiento del mercado lo necesita. Esto deja abierta la posibilidad de una segunda planta como alternativo para el programa de ampliación.

- (V) Si se toma una decisión en favor de concentrar la producción de envases de vidrio bajo sólo una planta en Centroamérica, habrá que realizar una encuesta detallada al respecto depósitos naturales de arena de sílice. Se justifica tal encuesta anterior a la luz de los grandes saldos de pago que una política de importación de sílice implica a Centroamérica como para evitar altos costos de transportación de la arena que resultará de una mala decisión sobre la ubicación de la planta. Se propuso en el informe que debía encargarse urgentemente al ICAITI una encuesta sobre la materia prima en términos muy amplios.

Características de los proyectos de Categoría A, B, C

	A	B	C
Capacidad anual (tons.):	10,800	26,000	40,000
Capital fijo (millón \$)	1.35	2.5	3.25
Precio de venta, ex-fábrica (\$)	120.4	112.0	89.1
Precio de venta, ex-fábrica sobre utilización de capacidad instalada a nivel de 50% (\$)	—	128.6	116.5
Utilidades sobre inversión: 12 por ciento en todos casos.			

14) VIDRIO PLANO

Se proyecta la planta de vidrio plano con fines de satisfacer el mercado Centroamericano en el campo de vidrios para ventana y fuentes aliadas de la industria de construcción en conformidad con especificaciones de espesor entre 2 - 6 mm. Para estos tipos de vidrio plano, se espera que la demanda crecerá hasta 10,500 toneladas en comparación con 7,600 toneladas previstas para 1966. Se ha intentado en el estudio incorporado en el informe hacer un análisis detallado de la estructura de costos bajo dos plantas — la primera de capacidad diaria de 15 toneladas (4,500 toneladas anuales) y la segunda de 30 toneladas diarias (9,000 toneladas anuales). Sobre una base idéntica, se ha efectuado un análisis de las implicaciones económicas cuando operan estas plantas a un nivel de 50 por ciento de la capacidad ins-

talada. Se tenía que establecer la viabilidad de la planta en relación con importaciones procedentes de Japón, el valor CIF de las cuales ha variado entre \$ 159 y \$ 160 por tonelada. Utilizando los datos disponibles al respecto volumen y costo de las importaciones de los diferentes países, el informe llega a la conclusión, prima facie, que Costa Rica, Guatemala o El Salvador parecen, en la secuencia adoptada, tener las mejores condiciones para la ubicación de una planta de vidrio plano. En cuanto a su tamaño y desarrollo, el informe consideró que sería mejor establecer la planta grande como industria de integración e incrementar su producción por etapas según potencialidad de consumo reflejada por el mercado centroamericano.

Características de la Planta de Vidrio Plano

Capacidad instalada: 30 toneladas diarias o 9,000 toneladas por año
Capital fijo: \$ 20 millones.
Precio de venta, ex-fábrica:
(i) Producción de 9,000 toneladas: \$ 156 0.
(ii) Producción de 4,500 toneladas: \$ 213 0
Utilidades sobre inversión: 8 por ciento
Materias primas:
Arena de sílice: \$ 10.0 por tonelada
Carburo de sodio: \$ 75 0 por tonelada

Otros Proyectos

Debido a que los proyectos destinados

para presentación en esta conferencia por parte de la CEPAL debe concentrar en las industrias de bienes intermedios y de capital, no deseo tratar aquí de los estudios preliminares sobre papel de escribir y de imprenta que forman parte del Informe ante ustedes. Al omitir referencias en mi discurso a la industria petrolera, no subestimo yo la importancia de esta rama en que Centroamérica ha realizado grandes adelantos durante el primer quinquenio de esta década gracias a los esfuerzos vigorosos e inversiones extranjeras. Lo importante actualmente es establecer el mercado común en este campo y desarrollar una política centroamericana con fines de orientar las actividades futuras tanto de las refinerías como de la industria petroquímica. Ni tampoco deseo referirme a los proyectos de la industria textil no obstante su importancia para Centroamérica, por dos razones. Primera es falta de tiempo considerando que la amable indulgencia de ustedes tiene un límite y la industria textil necesita una sesión por sí misma. La segunda es que las instituciones regionales tendrán que examinar todavía algunos aspectos de política relacionados con los programas y proyectos. Posiblemente habrá muy pronto una conferencia especial para tratar de este asunto.

Antes de concluir, quiero subrayar la importancia y la necesidad, quizás inevitable en un período de crecimiento y cambios dinámicos de tecnología, mantener una actitud flexible y pragmática en relación con los problemas del desarrollo industrial. Ningún proyecto, por bien concebido que sea al momento de su formulación, puede tener validez por todo tiempo y cada situación a menos que vivamos en un ambiente estático.

REALIDADES DEL MERCADO COMUN

MURRAY D. BRYCE

Presidente de la Corporación de Proyectos Internacionales de Boston

El mercado común Centroamericano es uno de los grandes milagros de desarrollo de los últimos diez o quince años. Es algo que mucha gente creía que no podría suceder, pero que ha sucedido, y suministra un ejemplo para el mundo entero de cómo un grupo de pequeños países pueden salirse de su situación imposible económicamente por medio de la Integración. Existe una oportunidad aquí que probablemente es mucho más grande de lo que creen; una oportunidad no solamente para crear grandes ventajas económicas y de desarrollo en toda la región, tienen una oportunidad aun para demostrar a otros países pequeños en otras partes del mundo, la forma de progresar y de calzar

dentro de las realidades económicas del siglo XX.

Al mismo tiempo, me han impresionado, los últimos tres días aquí, algunos factores muy peligrosos en este cuadro: creo que muchas personas aquí, estiman en exceso el tamaño del Mercado Común, y si bien es admirable tener un mercado común, es un mercado común muy pequeño, y no han escapado de los problemas del mercado común al integrarse. Pueden haber escapado del desastre de tener cinco mercados de este tamaño; ahora tienen un mercado de este tamaño pero en términos mundiales siempre presenta grandes problemas debido al aumento del aspecto tecnológico de la industria economi-

ca. El tamaño combinado del mercado centroamericano hoy día, aun si tiene plena y completa integración, siempre no es mayor, en términos de poder adquisitivo, al de una ciudad de buen tamaño en los EE.UU. Siempre es un mercado muy pequeño y espero que su orgullo nacional en lo que han hecho no les impedirá ver los peligros de tener que operar en un mercado tan reducido. Un segundo peligro que he observado y que me ha preocupado en los últimos días, es que parece haber en esta zona, ese sentimiento natural que emana de la confianza de hacer algo importante: el que uno lo puede hacer solo, que se necesita poco capital extranjero, que tienen buenos mercados, buenos financiamientos para hacer la mayoría del desarrollo que quieren Uds. mismos. Esto es una de las más peligrosas ilusiones que ninguna región económicamente pequeña del mundo puede tener. Un tercer punto, común a casi todas las zonas de desarrollo del mundo, es la creencia de que los inversionistas extranjeros están ansiosamente esperando en las fronteras para entrar en cuanto les abran las puertas. Esto no es así, los inversionistas extranjeros, son muchos, pero los países de oportunidad son también muchos, nadie está suplicando que lo déjen entrar a Centroamérica, ni a ninguna otra región sub-desarrollada. Entrarán solamente si se les crean condiciones muy atractivas, si les dan estabilidad política, si ofrecen grandes incentivos y si van a buscarlos por medio de un programa de promoción agresiva.

Desconocimiento de Centro América

También quiero advertirles que no estimen en exceso lo que el mundo sabe de Centroamérica. La mayoría de la gente del mundo no sabe nada de Centro América exceptuando quizás que aquí se producen bananos. Aun los Presidentes de Compañías importantes en el mundo no saben nada de Centro América. Me impresionó este hecho hace algunos años, cuando el organismo de Fomento de Puerto Rico, contrató una firma consultora, para examinar la cuestión de qué sabían los Presidentes de Compañías americanas de Puerto Rico y los resultados fueron sorprendentes. Más del 50% de los Presidentes de Compañías no sabían que Puerto Rico tenía conexión política con los EE.UU. Más o menos el mismo porcentaje no sabía que Puerto Rico quedaba en el Caribe. Si esto es cierto después del gasto de decenas de millones de dólares de parte de Puerto Rico para explicar estas cosas, piensen como será de cierto para Centroamérica. Me atrevo a sugerir que hay un número significativo de inversionistas potenciales que podrían ser buenos inversionistas para Centro

América que no tienen la menor idea de qué países hay en Centro América y para los cuales Nicaragua o Guatemala están tan lejanas como Nepal o Nubia.

Actitudes tradicionales

No se excedan en la estimación de la inteligencia de las personas que están tratando de atraer.

Mi trabajo en la América Latina en los últimos cinco años, me ha dado una gran experiencia en las actitudes tradicionales que existen, quizás aun más en la América Latina que en los otros países del mundo, y que yo describiría como el método tradicional de acercarse al desarrollo industrial. Primero, descansa sobre la idea de la protección. Si uno construye una barrera aduanera suficiente elevada, naturalmente puede que entren las importaciones, pero puede cerrar las fronteras también. Una vez que se hace esto, las oportunidades industriales se crean inmediatamente, hay oportunidades para industrias pequeñas, de tamaño mediano, adecuadas para la experiencia y capacidades de los hombres de negocios locales.

Este sistema también tiene la atracción de que no hay que tratar con los extranjeros, porque los extranjeros son difíciles de tratar. Todo el mundo sabe eso. Lo pueden hacer Uds. mismos, pueden sustituir muchas de sus importaciones. Esto es una manera rápida de tener algo de desarrollo industrial.

Industrialización local

Todos los países que tienen algún mercado, de algún tamaño, han encontrado que con esta simple y sencilla técnica, inmediatamente ocurre algún desarrollo, pero ¿cuáles son los resultados de este programa en América Latina? Primero, los mercados en algunos países tan grandes como Colombia, Argentina, etc., han sido tan pequeños que inevitablemente la mayoría de las Industrias establecidas han sido considerablemente ineficientes, han producido a costos dobles o triples del costo de producir el mismo producto en los mercados mundiales. Como resultado, el público por largo tiempo sufrido de estos países se ha visto obligado a comprar las necesidades de aquellos pocos lujos que pueden permitirse, a precios ridículos y generalmente los productos han sido de mala calidad. Esto puede ser bueno desde un punto de vista social, pero es muy malo desde un punto de vista económico. Lo que se necesita en un país en desarrollo, más que cualquier otra cosa, es un crecimiento rápido en los mercados, porque es el tamaño pequeño del mercado lo que hace de que la mayoría

de los productos no sean factibles inmediatamente, si tiene producción local ineficiente en una fábrica que es demasiada pequeña, y tienen precios que son ridículamente altos y se ha destruido gran parte del mercado existente y se ha limitado considerablemente la posibilidad de crecimiento de mercado. Por lo tanto, el éxito que se tiene al establecer unas pocas industrias ineficientes y protegidas, destruye la posibilidad de un desarrollo industrial en una escala mucho mayor

Mercado local

No solamente en un mercado pequeño sucede inevitablemente esta clase de desarrollo. Esto significa monopolios y los monopolios están destinados a crear desconfianza en los negocios, antagonismo hacia el capital, perturbaciones obreras y todas estas cosas. Esta norma de desarrollo que es tan popular en América Latina es en mi opinión uno de las principales razones por el atraso de la América Latina. Es la filosofía de altos márgenes, de altas ganancias y poco volumen. Es un sistema que conduce a riquezas para muy pocas personas y pobreza para todos los demás. Esta es muy bueno para los pocos ricos, pero que ha llegado el momento que nos enfrentemos a las realidades del día y nos demos cuenta que la insatisfacción del público se derivará inevitablemente de este tipo de explotación. No es extraño que una gran mayoría del pueblo se ponga inquieto, que no estén satisfechos de vivir así y ¿por qué van a estarlo?

Los países donde los grupos gubernantes insisten en este sistema, están sencillamente creándose dificultades, están firmando sus propias sentencias de muerte, tarde o temprano, serán echados.

Ejemplo de la Argentina

Permítaseme darles el ejemplo de un país que yo conozco muy bien que ha seguido hasta el último grado este sistema de industrialización por sustitución de importaciones: el país es Argentina. Hace 30 años, Argentina que es uno de los países más ricos del mundo entero en recursos naturales y en recursos humanos, tenía un ingreso nacional mayor que el del Canadá. Ahora su ingreso nacional es de un tercio del de Canadá. Uno de los países más ricos del mundo ha sido arruinado económicamente por las políticas estúpidas de basarse en sustitución de importaciones y en el exceso de industrialización como medios de obtener desarrollo económico. En Argentina la mayoría de las industrias tienen una protección del 200 ó 300%, de parte del gobierno, favorecen la mano de obra a un extremo tal que el Ca-

pital y la mano de obra de ingerencia fueron retirados del sector de importación, que era la fuerza del país, y en las industrias ridículamente ineficientes. Como resultado, el ingreso nacional, los niveles de vida del país, han bajado constantemente. Tuvieron demasiado desarrollo industrial y la mayoría era mal hecho porque era impulsado por la falsa política económica de Perón, una política de proteccionismo a cualquier precio.

Estos datos están a la disponibilidad de cualquiera que quiera verlos y yo sugeriría que, una región como C.A. que tiene muy poco desarrollo industrial hasta ahora, necesita usar el nuevo método para el desarrollo industrial.

Método internacional

El método internacional se basa en el hecho de que el mundo es un mercado enorme y creciente para que cualquier persona, en cualquier parte, pueda producir competitivamente. Los mercados internacionales están listos para asumir grandes cantidades de productos de Centro América, o de cualquier lugar del mundo que las pueda producir. Segundo, hay que aprovecharse del financiamiento internacional que está disponible hoy día como nunca en el pasado. Hay docenas de fuentes donde los buenos proyectos tienen financiamiento bajo condiciones apropiadas y es solamente importando capital, no en pequeña escala sino en gran escala, que cualquier país puede ganar el momentum necesario para el desarrollo económico.

Importación de capital

Esto no debe ser una gran sorpresa para cualquiera que haya estudiado la historia económica en los EE.UU. Estos iniciaron su desarrollo económico importando Capital y en nuestro tiempo los EE.UU. se convirtieron en un país diferente. Hoy día el país del cual yo vengo, Canadá, se ha convertido en un país industrial importando Capital. Han importado tanto que ya casi les da vergüenza, pero es la clase de vergüenza que los países sub-desarrollados pueden tolerar por algún tiempo. Finalmente, debe saberse, cómo el capital internacional está disponible, en una escala que nunca ha existido antes, de tantas fuentes, de las Naciones Unidas, de la Alianza, de firmas consultoras, de Compañías Inversionistas, de docenas de fuentes.

No hay motivo hoy día por el cual, cualquier país tenga que hacer él mismo las cosas. Porque hay maneras más rápidas y más sencillas de realizar el desarrollo. La gente hoy día no quiere pasar por el proceso de un siglo para acumular capital local, acu-

mulando experiencia industrial y local para poder obtener los resultados para la industrialización. Y no hay motivo porque tenga que esperar tanto.

Aceleración y eficiencia

El nuevo método para la industrialización no sólo tiene la ventaja de la aceleración, sino la ventaja de la eficiencia. Tiene la ventaja de ayudar a crear las condiciones de estabilidad política y económica que se necesitan en cada fase, para pasar al siguiente. Es el proceso de convertirse en parte de la familia humana, en vez de evitar a la familia humana.

Milagro de Puerto Rico

Permítanme darles un breve ejemplo de los países que han hecho esto. Oímos hablar sobre el milagro de Puerto Rico. Me siento muy orgulloso de decirlo porque yo me considero como un viejo puerorriqueño. Fue el primer lugar, fuera de la América del Norte, donde trabajé. Es un milagro que sólo empezaba cuando yo estuve allí.

Creo que allí se ha demostrado, que un lugar sin experiencia industrial, sin pericia industrial, con grandes problemas de alfabetismo, sin recursos naturales, sin materiales industriales, puede atraer capital y puede convertirse en un país industrializado. Y quiero insistir, me siento muy feliz que se le pregunte al Sr. Vernon R. Steves, sobre si esto no se debía enteramente a privilegios de entrada libre al mercado americano. Aquellos de nosotros que han trabajado en Puerto Rico se dan cuenta de que Puerto Rico no la tuvo muy fácil. El programa de desarrollo del mercado libre de Puerto Rico fue una lucha larga y dura y cuando yo estuve allí hace 15 años, pocas personas pensaban que podía tener éxito como lo ha tenido.

Un gobernador escribió un libro sobre Puerto Rico que se llamaba "La isla trágica" y lo era y había muy poca esperanza.

Milagro de Japón

Hoy, habiendo visto lo que han visto otros países, tengo muchas más esperanzas para Centroamérica, las mismas que tenía para Puerto Rico hace 15 años y lo que hizo Puerto Rico no ha sido hecho solamente por Puerto Rico. Observemos los milagros en el más grande que cualquier país en desarrollo desde la guerra: lo que ha hecho el Japón.

El Japón, como Puerto Rico, tiene demasiada gente, demasiados habitantes y solamente en años recientes han tenido pericia industrial, pero produciendo con énfasis en los mercados de importación estando dispuestos a importar. Allí es cómo, en gran

escala, el Japón se han transformado a sí mismo en uno de los más grandes países industriales del mundo. Otros países han seguido el ejemplo, Honkong, por ejemplo, que después de todo no es más que una isla, con hordas de pueblos, de gentes, con grandes problemas de beneficencia y sociales, sin materias primas, sin nada, ni siquiera agua para beber, construyeron una próspera economía industrial, por medio de trabajo duro e importando materiales para producir artículos de exportación.

Taiwan, Formosa, al igual encontró que ellos podían competir con los japoneses en su propio juego, era una isla agrícola, con muy poca pericia industrial, importaron conocimientos, copiaron el programa de Puerto Rico, muy intensamente, al desarrollar instituciones para el desarrollo, contrataron consultores, atrajeron la inversión privada, hicieron todas esas cosas que sugerimos que se hagan aquí y se han convertido en un gran país explotador. Visité una fábrica en Taipé, por ejemplo, que empleaba más de 500 personas haciendo camisas "Sport" y pijamas baratas para el mercado canadiense. Vendían a precios más bajos que los japoneses y prosperaban en el proceso.

Caso de Colombia

Pero acerquémonos más aquí. Cuando estábamos en la Compañía de Arthur Diller, firma consultora, empezamos el año pasado, en Colombia, para el Banco de la República. Era un estudio del desarrollo de Industrias de Exportación y cómo lograrlo. Los colombianos se daban cuenta de que no podían continuar con seguridad con la posición de divisas extranjeras en continuo deterioro y necesitaban aumentar sus exportaciones y establecieron un fondo, primordialmente para financiar industrias privadas de exportación y prudentemente acordaron que antes de invertir dinero en la nueva industria de Exportación de un individuo, sería conveniente descubrir qué industrias de Exportación tendrían las mejores posibilidades y así organizamos un proyecto más bien único, sui generis, que podría traer alguna importancia aquí en Centro América. Cinco sectores de la industria fueron identificados como sectores en los cuales, los colombianos, tenían experiencia y capacidad: productos alimenticios, textiles, productos metálicos, productos químicos, productos de madera. En cada una de estas industrias tomamos ejecutivos altamente experimentados que conocían bien esas industrias, ellos pasaron algún tiempo recorriendo el país, hablando con industriales, examinando productos, averiguando el costo de los productos, el costo de los materiales y cada uno de ellos preparó una lista de productos, que a base de sus conocimientos y de los costos de la industria y calidad etc., y de los mercados mundiales a los que ellos creían

que podían ser exportables. Luego tomamos esa lista que llevaba como 100 productos, hicimos un trabajo de investigación estadística, examinamos el volumen de importación y las barreras aduaneras sobre esos 100 productos en 27 países diferentes que incluían Centro América y toda la América del Sur, toda la América del Norte y la mayoría de los países del Norte. La investigación redujo la lista de 100 a unos 50 productos, porque algunos de ellos eran imposibles una vez que se vió el mercado potencial, luego tuvimos especialistas en mercadeo que fueron a visitar esos 27 países y en cada uno de ellos entrevistaron a importadores y les dijeron: "Si Uds. pudieran importar esta camisa de Colombia, a precio determinado, de cierta calidad, tendría Ud. un mercado para ella, la importaría Ud?". Y en muchos casos encontramos que había muy buenas respuestas: "Pues sí, claro! Podríamos importar unos tantos miles al año, si nos pudieran dar esta cosa a este precio". Y así, de toda esta investigación salió un grupo de productos altamente selectivos y un grupo de industrias y un grupo de países y aun nombres de importadores individuales que querían establecer contacto con exportadores en Colombia.

Cooperativas de mercadeo

También sugerimos que además de concentrarse en las mejores posibilidades de la lista, que Colombia estableciera un tipo de servicio cooperativo de mercadeo, que los pequeños exportadores, que no podían darse el lujo de pagar investigaciones de mercadeo y ni siquiera un gerente de exportación, pudieran juntar sus necesidades y sus recursos y venderlos a través de una agencia central de exportación, lo que es una técnica que se ha usado en otros países, en la India por ejemplo, donde operan en esa base. Hay un organismo central en el gobierno de la India que junta los pedidos que obtienen, establecen normas de calidad, distribuyen los pedidos entre 50 o 100 fábricas que producen los productos y luego se le entregan a ellos, examinan la calidad y la exportan.

Quizá esta sea una respuesta de cómo la pequeña industria existente en Centro América pueda aprovecharse en sus oportunidades mundiales y prosperar entrando en los mercados mundiales, en vez de encontrarse confinados al mercado limitado de aquí. Todo esto, por supuesto, se reduce a ciertos principios básicos. El primero es el principio que yo creo domina o debería dominar todo el desarrollo económico internacional. El desarrollo es un procedimiento de transferencia, hay que tener capital, equipo y conocimientos, "saber-hacer" de países industrializados y hay que obtenerlos y llevarlos a los países sub-desarrollados. No hay otra manera práctica de desarrollar.

El segundo principio, es que hay que darle momentum maestro, impulso. No estoy enteramente de acuerdo con el economista que habló sobre esto, porque he visto casos como el de Argentina terminar al final de la pista. Pero creo que en el campo de desarrollo industrial hay una cosa que se llama momentum, impulso. Pueden tener buenos incentivos, buenas oportunidades, pero hasta que un cierto ritmo, una cierta velocidad de desarrollo sea logrado, no han despegado todavía del suelo, no están en el aire, y lo que se necesita es un gran impulso al principio que sólo puede obtenerse por medio de una importación maciza de capital y de pericias. Puede que llegue el momento que no los necesitan, que estén ya tan prósperos como Holanda, bueno, ya no nos interesa traer mucho más capital, mucha más propaganda, hemos tenido tan buen éxito. Puede ser que lleguen al punto que ha llegado el Canadá, ha habido tanta inversión extranjera que ahora se dan incentivos especiales para estimular a las Compañías Extranjeras para entrar en parte con los propietarios canadienses. Esto es muy bueno, es el fruto del éxito, pero primero hay que tener algo para arrancar del punto de partida. La alternativa es decir: Esto lo vamos a dejar todo para nosotros, quizás tengan un 100% de casi nada, si siguen esa política.

Nuevas actitudes

Ahora bien, cómo hace una región ya sea en el Lejano Oriente, en el Asia Sud Oriental o en Centro América o en cualquier otra parte, para desarrollar esto? Cómo hace? Primero lo que creo que se necesita en cualquier país, y no los estoy señalando a Uds., especialmente se necesitan nuevas actitudes.

Hace algunos años hicimos unos estudios bastante detallados en el Perú que ha sido muy influyente en la política de desarrollo. Señalamos en ese informe que lo que se necesitaba principalmente eran nuevas actitudes. Los hombres de negocios locales que tenían éxito en su pequeño mundito cerrado, en su mercadito cerrado, tenían que darse cuenta de que había un mundo mucho más grande fuera de ese mercado y que podían convertirse en mucho más grande y mucho más próspero si pudieran encontrar el medio o camino para exportar, para aprovecharse la técnica internacional. Se podían convertir en parte del mundo, en vez de cerrar los ojos a su existencia. Se necesitan nuevas actitudes también de parte de los gobiernos.

He encontrado aun hace 15 años cuando trabajé en Puerto Rico que en países con tradición española tienen un enorme talento, quizás mayor que otros países, para tener impedimentos gubernamentales en el desarrollo. Tremendos burócratas, es cierto,

hay en todos los países, pero creo que los españoles tienen un talento especial para ello. Esto es algo que puede haber sido bueno en otros tiempos pero que ahora ya no lo es y solamente cuando los gobiernos toman la posición que van a ayudar y que no van a interferir y que el hombre de negocios particular puede aprovecharse de estas oportunidades internacionales.

Estabilidad política

Otro punto de vista fundamental que es básico para cualquier región sub-desarrollada es que mientras tanto no haya algún grado económico, de estabilidad política y económica quizás ningún inversionista extranjero se va a interesar. Quizás esto es lo más difícil de obtener y es probablemente lo que determinaría si una región se desarrolla o no. Para muchas personas fuera de Centro América creen que este es un lugar de revoluciones y volcanes, esto no estimula ni a los turistas ni a los inversionistas. Al comenzar la integración han dado un gran paso, han caminado mucha distancia muchos más de los que nosotros creíamos que se iba a hacer. Sin embargo, si el proceso no va más lejos de lo que ha ido hasta ahora, los frutos serán más bien limitados. Sé la clase de problemas que existen, existen aún en los países y dentro de los países, pero el pueblo por el deseo de desarrollo está dispuesto a ceder a sus dificultades políticas con la esperanza de lograr progreso.

Caso de Nigeria

Estuve algún tiempo en Nigeria que tiene una población 4 veces mayor a la de Centro América y allí, la gran cosa no era si el país tenía recursos o no tenía recursos puesto que es muy rico en recursos, sino que si el pueblo, que tradicionalmente ha estado luchando entre sí, tenía suficiente sentido común para dejar de pelear y ponerse a trabajar para el desarrollo del país. Esto pasa en todas partes del mundo y me interesa oír los problemas mencionados en los últimos 3 días de hacer que las naciones trabajen juntas en promoción, que haga las cosas como una unidad en vez de separadamente. Hay un sentimiento aquí, de que estos son problemas únicos de Centro América, no, existen en el Canadá. Las 10 provincias están luchando, compitiendo entre sí. Existe en Nigeria, las 4 regiones están luchando las unas con las otras. Existe en los EE.UU.: conflictos entre el Norte y el Sur, etc. Existe en todas partes y el hecho de que aquí tengamos 5 naciones no cambia el cuadro.

En cierto modo hay más homogeneidad, diría yo, entre los pueblos de Centro América de lo que se encuentra Ud. en otros países, mucho más de lo que hay en el gran país de Nigeria, donde la gente son completamente

diferentes en las distintas regiones del país.

Métodos de desarrollo

Los pasos que yo sugeriría como método de abordar un desarrollo económico en gran escala aquí incluyen los siguientes: Primero que todo, una región necesita un programa de desarrollo industrial comprensivo. Muy pocos lugares en el mundo han probado esto. Puedo pensar ahora solamente en dos o tres: Puerto Rico, Taiwan, Nigeria, punto. Quiero decir un programa que suministre algún organismo, no me importa que sea gubernamental o independiente, pero tiene que haber alguien que haga ciertas cosas con el objeto de hacer que los negocios privados y la industria empiecen a rodar, alguien necesita identificar las nuevas oportunidades, algunas oportunidades serán identificadas por los hombres de negocios existentes pero la mayoría de ellas no serán identificadas porque están muy ocupados ganando dinero en su propio negocio y muchos no han tenido la preparación técnica o económica, o la experiencia necesaria para descubrir nuevas oportunidades. En otras palabras, hay una escasez de empresarios y una escasez de personas que llevan a cabo las funciones del empresario que es iniciar cosas nuevas. Alguien tiene que identificar proyectos.

Segundo, alguien, tiene que preparar los proyectos en las fases de anteproyectos. A veces se necesita un completo estudio de factibilidades, un pequeño estudio de mercadeo, a veces sólo la descripción de la oportunidad, pero se necesita alguien que ponga la cosa por escrito para que el posible inversionista local o extranjero, pueda ser atraído hacia la oportunidad.

Tercero, alguien debe asumir la responsabilidad por mejorar el clima de inversión, esto es especialmente importante cuando es cuestión de no sólo mejorarlo sino también de integrarlo y de estandarizarlo en todas las partes de este mercado común. Se necesita que alguien haga lo que se llamó durante la guerra, el trabajo de expeditar. Porque se deben cambiar ciertas normas para simplificar la atracción de capital. ¿Por qué no se quita este otro reglamento? Si Nicaragua quiere turistas, por ejemplo, para lo que se requieren visas, esa clase de cosas, se necesita alguien que continuamente esté detrás de los gobiernos para eliminar restricciones torpes e innecesarias que no hacen más que ponerle barrera al país para desestimular los inversionistas o los turistas.

Finalmente debe haber investigación organizada sobre temas tales como desarrollo de oportunidades de exportación. La clase de estudios que mencioné para Colombia me parece a mí que sería muy útil aquí en Centro América y abriría docenas de oportunidades para nuevas industrias y para la di-

versificación de exportación de las industrias existentes.

Promoción

Pero de todas las cosas que pueden hacerse por alguien para aumentar el desarrollo industrial, yo diría que la más importante, sin la cual no se puede esperar el éxito, es la promoción, la gente no sabe de estas oportunidades, los hombres de negocios locales estoy seguro, no conocen todas las oportunidades que existen aquí.

Ciertamente, que el hombre de negocios extranjeros, no conoce la oportunidad, difícilmente sabe que Centro América existe, de modo que lo que se necesita es la promoción tanto externa como interna para ayudarle al hombre de negocios local, aprovechar de las nuevas oportunidades para la expansión y también para atraer nuevos capitales, nuevo Know-how, saber cómo, en la región, no solamente en empresas conjuntas sino también en empresas totalmente extranjeras

Promoción interna y externa

Parte de este trabajo de promoción es por naturaleza muy local. Permítaseme describir lo que teníamos en Nigeria, nuestro grupo operaba en el Ministerio de Comercio e Industrias como si fuéramos Nigerianos, éramos la Agencia Central de Desarrollo Industrial del país, pero cada una de las 4 regiones tenía una agencia de desarrollo industrial que hacía varias cosas por sí misma. Esto es cierto también en otros países cada uno de los Estados de los EE UU. tiene su propio organismo de desarrollo industrial, cada provincia del Canadá tiene, esto no quiere decir que no haya necesidad de un organismo central ó regional.

He tenido el privilegio de escuchar en los últimos días parte de la discusión sobre lo que debe ser el papel de las atribuciones de promoción nacional y las regionales. Hay un papel importante para ambas, pero una de las cosas en la cual yo insistiría mucho es, presentar un frente unido al mundo exterior, el mundo exterior es suficientemente ignorante y suficientemente confundido sobre Centro América. Ahora, por favor, no los confundan más teniendo 5 agencias de promoción en New York, o dos, o tres. Tengan una y si es suficientemente buena, si es suficientemente fuerte, tenderá a eliminar parte de la ignorancia y de la confusión que existe y por lo menos hará que la gente empiece a pensar sobre invertir en Centro América. Pero creo que aún hay una oportunidad muy real para el papel de desarrollo local. Primero tienen que ser el brazo local de la organización regional. Cuando un inversionista potencial viene aquí, es muy bueno que se pueda detener en Guatemala y pasar unos dos días y saber todo lo que pueda

sobre Centro América y que lo instruyan sobre el desarrollo regional y entonces él decidirá que para su interés personal le conviene más este país o tal otro y entonces irá a ese país. Una vez allí, estará en manos de los desarrolladores locales quienes puedan hacer la fase última de la venta para atraerlo como inversionista.

Grupos locales

Más, aún los grupos de desarrollo local tienen un papel grande e importante en mejorar la productividad y el dar ayuda a las industrias una vez que ya estén comprometidas a la inversión. Una de las cosas sensacionales de los países sub-desarrollados es que aunque son muy escasas de capital, la mayoría de capital en la Industria no está bien empleado, en muchos estudios se ha revelado que en un país solamente el 30 o el 40% de utilización es lo que se encuentra en la industria. Las fábricas trabajan un turno a medio turno, otras trabajan con gran ineficiencia que podría muy bien eliminarse por un asesoramiento consultivo.

Posibilidades de éxito

Me parece, pues, a mí que hay enormes oportunidades en cada uno de estos países para la organización del desarrollo nacional que suministre una especie de servicio gratis a la industria de modo que puedan hacer ellos, otras tal vez necesitarán ayuda extranjera en survey de mercado, en ingenierías de fábricas, y en todos los aspectos necesarios para mejorar la eficiencia y para hacer esto y hacerlo bien, y para atender al inversionista visitante y darles los servicios que requiera que ha sido atrapado ya en la primera red que se tiene en New York. Esto creo yo que es la relación complementaria que conjuntamente producirá los mejores resultados, de modo que voy a concluir diciendo que no pido excusas por hablar francamente porque creo que es la única manera de ser útil, pero sí creo y deseo insistir de nuevo en que Centro América tiene los ojos de todo el mundo en el desarrollo puesto sobre ella. No se dan cuenta, quizás, que para muchas personas lo primero que oyeron hablar de Centro América fue que aquí tenían un mercado común, esto no es más que un principio, un punto de partida. La idea es tan sensata y tan importante a través del mundo que Uds tienen una oportunidad de convertirse en modelo para el resto del mundo, el éxito de Uds., puede ser ejemplo para el Asia Sud Oriental, puede ser el ejemplo para el Mediano Oriente, puede ser el ejemplo para todas aquellas regiones donde hay países que son demasiados pequeños para desarrollarse solos y les deseo todo éxito posible en este esfuerzo que es de importancia mundial.

INDEMNIZACION LABORAL POR DESPIDO

en Centroamérica

RODOLFO SANDINO ARGUELLO

Abogado

En reciente número de REVISTA CONSERVADORA (el 54), los Doctores J. A. Tijerino Medrano y Mario Palma Ibarra, comentan sobre las Reformas al Código del Trabajo propuestas por el Dr. Leo Carozzi a solicitud del Gobierno de Nicaragua.

Entre las interesantes reformas del Proyecto del Dr. Garozzi, nos citan los comentaristas nicaragüenses, textualmente la siguiente:

"En cuanto al régimen del preaviso (Arto 116) contempla una novedosa innovación en nuestra legislación consistente en una indemnización por despido tendiente a evitar injusticia en la cesación de contratos de trabajo, es decir, a reparar los despidos abusivos"

No conozco el proyecto de Reformas al Código del Trabajo del Dr. Carozzi, pero deduzco del párrafo anteriormente transcrito, que la novedosa innovación que nos trae a la legislación laboral nicaragüense, es la llamada "indemnización laboral" o "auxilio de cesantía", vigente ya en otros Códigos de Trabajo de Centro América.

Conviene pues comentar y dar al público conocimiento de qué se trata y qué fines tiene, antes de que conozcan las Cámaras Legislativas, el Proyecto de Reformas el cual se encuentra aún en la O. I. T. por expresas instrucciones del Presidente de la República, para conocer la valiosa opinión de los expertos de allá.

La Indemnización por despido que citan los Drs. Tijerino Medrano y Palma Ibarra, es una prestación laboral que acordada por distintos preceptos legales en Códigos del Trabajo de diversos países, ha sido profundizada por la Doctrina Laboral Centroamericana, encontrándose ya como disposición legal en los Códigos de Guatemala, Honduras y Costa Rica.

El Código del Trabajo de Nicaragua en su Artículo 115, claramente señala las causas por las cuales puede terminar el contrato de trabajo. El Código de Guatemala, más amplio, dispone de varios artículos para las causas de terminación, sean directas o indirectas. Así observamos en el Arto. 79 el llamado despido indirecto; el 82 que garantiza la indemnización laboral y el 83 del preavi-

so. El Código del Trabajo de Honduras, reglamenta la terminación de los contratos de trabajo en sus Artos. 111 al 115 y el preaviso e indemnización por despido en los comprendidos del 116 al 126. Como vemos en forma amplísima.

El Artículo 116 del Código del Trabajo de Nicaragua nos dá la norma por lo que hace a ésta materia cuando el contrato es por tiempo indeterminado. Reglamenta este artículo la terminación unilateral del contrato; lo llamado comúnmente entre trabajadores y patronos como "preaviso". Tal como su nombre lo indica, se trata de un aviso con anticipación a la terminación del contrato de trabajo y cuyo objeto principal es de que el trabajador no se encuentre inesperada y sorpresivamente sin trabajo y de que al patrono no se le prive de la misma manera, en forma, pues, inesperada y sorpresiva de uno de sus contingentes de colaboración. El Código de Guatemala en su Artículo 83 establece este preaviso sólo del trabajador para el patrono. El Código de Nicaragua esboza ligeramente algo sobre la indemnización por despido con base en los años de servicios, cuando anteriormente hablada de "un quinto del período del preaviso por cada año de servicio", habiendo ya desaparecido del código esta disposición por reformas posteriores.

El Artículo 117 del Código nicaragüense, reglamenta el contrato llamado por "tiempo determinado", al que se ponga fin por alguna de las partes, sin justa causa y antes de que se venciere su terminación. Lo resuelve como daños y perjuicios contra la parte infractora, es decir, que deberá pagar por todo el tiempo que faltare del término estipulado en el contrato, una suma igual al salario que pudiera corresponderle. El Código de Guatemala dispone esto en su artículo 84, incluyendo el contrato para ejecución de obra determinada y el cálculo de los daños y perjuicios lo deja a juicio de un Inspector de Trabajo o de los Tribunales Judiciales de Trabajo, si ya hay litigio.

Reseña nuestro Código del Trabajo, en los artículos siguientes, las causas justas, lo que se llama causa justa tanto para el patrono como para el trabajador y por las cua-

les se puede rescindir el contrato individual de trabajo; causas señaladas por el Código de Guatemala y el de Honduras como dijimos, con mayor amplitud.

Esto es pues el principio del régimen legal para esta prestación conocida como "indemnización por despido" en los Códigos citados de Guatemala, Honduras y Nicaragua. Es tiempo de que examinemos en qué consiste doctrinariamente hablando:

La indemnización por tiempo servido, la cesantía, indemnización laboral por despido o como quiera llamársele, está perfectamente definida en los Códigos de Trabajo de Guatemala, Honduras y Costa Rica. Como ya lo sabemos, en el nuestro materialmente no existe y su establecimiento sí puede considerarse como una novedosa innovación.

Cuando el patrono, desahucia, —usando término legal del derecho común—, a su trabajador, se vence el contrato y en general cuando el trabajador, "por una causa ajena a su voluntad" deja de trabajar, se estatuye la obligación patronal de indemnizarlo por haber sido despedido de su trabajo sin causa justificada.

Tema debatido ha sido el de la naturaleza jurídica de dicha indemnización a la que también como dijimos se le ha dado diferentes nombres. En Centro América el Código de Trabajo de Guatemala la llama "Indemnización por tiempo servido"; el Código de Trabajo de Costa Rica, habla de "Auxilio de cesantía", llamándola en igual forma el Código del Trabajo de Honduras.

Diferentes también han sido las teorías sobre el móvil o razón de ser de esta indemnización característica del Derecho Laboral. En síntesis podemos compendiarlas así:

a) Hay quienes creen que la indemnización de Un Salario. Los que esto sostienen aseguran que es una verdadera porción del salario del trabajador el equivalente que se le da en indemnización; es decir una especie de suplemento a la normal retribución del trabajador que se viene descontando durante la relación de trabajo y se hace efectiva entrega de ella en el momento de extinguirse el contrato de trabajo.

b) Otros consideran esta prestación como una Forma de Previsión Social, que está a cargo del patrono, toda vez que el trabajador se encuentra sin trabajo por causa de aquél.

c) Se considera como Un Premio de Fidelidad o de Colaboración, durante el tiempo trabajado a un mismo patrono sin ninguna interrupción, por aquel individuo tra-

bajador que colaboró en el mejoramiento del negocio de manera tan especial, durante el tiempo transcurrido.

d) Algunos la consideran como un Resarcimiento de Daño causado al trabajador; daño motivado al quedarse sin trabajo imprevistamente y por último.

e) Hay quien conceptúa la indemnización como un Preventivo de Paro Forzoso y que como acertadamente dice, pone un freno de carácter económico al deseo del patrono de desprenderse de su personal trabajador.

Por añadidura todas estas teorías, tienen sus básicas objeciones, tales como aquellas de que si se tratare de salario diferido, retardado o fuera una forma de previsión social, no sería posible la negación que de la indemnización se hace para aquel trabajador que por su propia voluntad se retira del trabajo, ya que sólo rige cuando el trabajador "por causa ajena a su voluntad", deja de trabajar.

Si se tratara de un premio de fidelidad, colaboración o tiempo trabajado a un mismo patrono, dicen otros, tendrían derecho sólo aquellos trabajadores que han permanecido mucho tiempo al servicio de un mismo patrono y no sería entonces una regla general para todos los trabajadores, así tengan menos de un año de servicios, pero más de los días o meses de prueba que exigen las diferentes leyes.

Y es así como se han venido sucediendo teorías o discusiones respecto al carácter, razón o modo de ser, de una figura jurídica ya catalogada como compleja en el Derecho Laboral.

Quiero hacer notar a mi juicio que el objeto de la indemnización preferentemente es otorgar una sanción al patrono por la violación de sus deberes en orden al contrato de trabajo, —ya que no se debe olvidar, es por causa ajena a la voluntad del trabajador—, y al mismo tiempo se protege necesaria y económicamente al que sin dar motivo alguno, ha sido despedido de su trabajo, o sea, al trabajador cesante injustamente.

Ramírez Gronda, da de esta indemnización una definición que se puede catalogar como entre las más aceptables, aunque le falten elementos indispensables a una definición precisa del objeto.

Dice el autor citado:

"Pensamos que la indemnización de cesantía tiene en su carácter de salario diferido, la naturaleza de una obligación a plazo (incierto), sujeto a condición resolutoria (dimisión o despido por causa justa)."

En el fondo, es cierto lo dicho; pero así también García Oviedo, cree que es mixta la sanción y la previsión social de que habló con anterioridad y crea la indemnización laboral por despido como una institución compleja de Derecho. Otro español, Pérez Botija, razona de esta manera:

"La naturaleza jurídica de la indemnización por despido, tiene complejo carácter: participa del *Dannum Emergens* y del *Lucum Cesans*; tratar de resarcir los daños que al trabajador acarrea la pérdida de su puesto de trabajo y al mismo tiempo el disfrute de la ganancia que obtendría de continuar al servicio de la Empresa. No se trata de cubrir únicamente el riesgo de la desocupación, pues se tiene presente la antigüedad en la Empresa, la prosperidad de la misma, etc. Se le ha llegado a atribuir a la indemnización por despido, los privilegios del salario en caso de muerte del patrono. Pero el problema práctico que ahora se nos presenta es si resulta compatible percibir un salario y además una indemnización por despido. El criterio de nuestra doctrina legal no deja lugar a dudas. La indemnización por despido se debe aún cuando el trabajador se hubiere colocado inmediatamente. Por otra parte hay que tener en cuenta, que al condenar a una Empresa al pago de una indemnización por despido, no significa que en dicha indemnización estén comprendidos los salarios que se adeuden al trabajador."

Como se observa la doctrina al respecto, está llena de diversas opiniones sobre la materia que estudiamos. Algunos la defienden y otros la atacan duramente. Se dice que el propósito del legislador de retribuir en esta forma la energía gastada por el trabajador al servicio del patrono es muy laudable; al mismo tiempo se le critica diciendo que impide la movilidad necesaria en el comercio ya que nadie está dispuesto a comprar un negocio en el cual tiene que llevar sobre sí, la responsabilidad de una indemnización, si se vé en la necesidad de suprimir por cualquier causa, al elemento trabajador de tal negocio.

Objetan otros que ha venido a sembrar la desarmonía —contraria a los principios que inspiran el Derecho Laboral—, entre los patronos y sus trabajadores, ya que los primeros tratan de impedir que los segundos acumulen antigüedad de años que cada día se les transforma en más onerosa a sus intereses y así, de cualquier cosa se valdrían para ocasionar un despido sin responsabilidad alguna de su parte; y por otro lado los trabajadores, se valdrían de formas cualesquiera, para asegurar su no interrupción del contrato durante la serie de años que les interesen, valiéndose de testigos falsos, fingiendo enfermedades inexistentes, cuando han notado alguna interrupción en su tiempo de trabajo que no pueden justificar de otra manera o con certificados, constancias y documentos notoriamente falsos.

Gaete Berríos, sostiene que debe irse lisa y llanamente a la Institución del Seguro So-

cial, es decir que este organismo cubriera todo riesgo de cesantía en primer término, embarazo, accidente, vejez, invalidez, y muerte. Más bien se refiere con propiedad a la indemnización laboral por despido en Chile.

Vemos pues que es un principio esta indemnización, indispensable de figurar en la nueva rama del Derecho. Necesario para figurar como prestación laboral en todo Código del Trabajo. Siendo que sólo el nuestro carece de ella, conviene un examen de las disposiciones pertinentes de los otros Códigos Centroamericanos.

El Código de Trabajo de Costa Rica, del 27 de Agosto de 1943, ordena la indemnización en su Artículo 29. Reza así este artículo:

"Si el contrato de trabajo por tiempo indeterminado, concluye por razón de despido injustificado, por alguna de las causas previstas en el Artículo 83 u otra ajena a la voluntad del trabajador, el patrono deberá pagarle a éste un auxilio de cesantía de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Después de un trabajo continuo no menor de tres meses, ni mayor de seis, con un importe igual a diez días de salario,
- b) Después de un trabajo continuo mayor de seis meses, pero menor de un año, con un importe igual a veinte días de salario,
- c) Después de un trabajo continuo mayor de un año, con un importe igual a un mes de salario por cada año de trabajo o fracción no menor de seis meses
- d) En ningún caso podrá exceder dicho auxilio del salario de ocho meses,
- e) El auxilio de cesantía deberá pagarse aunque el trabajador pase inmediatamente a servir a las órdenes de otro patrono, y
- f) No tendrá derecho a auxilio de cesantía el trabajador que al cesar su contrato quede automáticamente protegido por una jubilación, pensión de vejez o de retiro concedidas por el Estado o por la Caja Costarricense de Seguro Social, ni cuando el trabajador quede por el mismo hecho del despido acogido a los beneficios del seguro contra el desempleo involuntario de esta última institución, o cuando en caso de fallecimiento del trabajador por un riesgo profesional, el patrono demuestre que tenía asegurado a éste contra dicho riesgo en el Banco Nacional de Seguros, o cuando el deceso del trabajador ocurra por otra causa"

Habiéndose derogado la frase final que tenía el artículo transcrito, por la nueva Ley de la Caja Costarricense del Seguro Social N° 17 del 22 de Octubre de 1943, Artículo 72 de la misma.

El Arto 83 de que nos habla en sus principios el artículo inserto, señala las causas justas que facultan al trabajador para dar por terminado su contrato de trabajo.

En el Arto. 30 del citado Código, se dan las garantías para la indemnización, garantías que resultan las mismas que el Código de Nicaragua nos señala para la indemniza-

ción por accidente de trabajo o enfermedad profesional, en su Arto. 110, que también señala el de Guatemala y que se refiere a que no pueden ser objeto de embargo, cesión, transacción etc. la cantidad pagada en tal concepto.

Seguidamente el mismo Arto. 30 del Código costarricense, nos indica el modo de calcular la llamada "cesantía". Es base el promedio de salarios devengados por el trabajador en los últimos seis meses que tenga de vigencia el contrato o fracción menor si no se hubiere ajustado dicho término.

El Código de Honduras, en su Arto. 120 dispone exactamente igual que el Arto. 29 del Código costarricense, presumiéndose que fue copiado de tal Código.

El Arto. 116 del Código de Nicaragua, en la forma anterior a la actual, esbozaba al hablar del preaviso, la llamada indemnización por despido, pues hablaba de que se aumentaba "Un quinto de períodos más el del Preaviso por cada año de Servicio". "Quinto de Preaviso" que pudiera tomarse como "indemnización por despido".

En lo que se refiere a los contratos llamados por el Código nicaragüense "de tiempo determinado" y que el de Costa Rica llama "a tiempo fijo" "para obra determinada", el de Guatemala "a plazo fijo" y "obra determinada" y el de Honduras "a tiempo fijo", por lo que hace a estos contratos, la indemnización laboral varía levemente.

El Código del Trabajo de Nicaragua en su Arto. 117 habla de la resolución del contrato por alguna de las partes sin causa justa, resolviendo la situación por daños y perjuicios contra la parte infractora y estima que los que se deben al trabajador despedido, consistirán en una suma igual al salario que pudiera corresponderle por el tiempo que faltare del término estipulado. Cuando es el trabajador la parte infractora, cómo estimar los daños y perjuicios que debe pagar al patrono en tal virtud? El artículo no dice absolutamente nada.

Hubiera sido preferible que se estipulara pagar los daños y perjuicios correspondientes a justa tasación de peritos, tal como lo ordena el Código de Costa Rica en su Artículo 31 o por un Inspector de Trabajo o los Tribunales de Trabajo si ya hubiere litis, como en el Código de Trabajo de Guatemala (Artículo 84). Así quedaría el daño y perjuicio comprendido en forma total para unos y otros y más claras las disposiciones.

No dice el Código nicaragüense cuándo el patrono es la parte que pone término sin justa causa al contrato, estando desde luego

para esta clase de contratos por tiempo determinado también obligado al pago o más claramente a la indemnización. El mismo Arto. 31 del Código del Trabajo de Costa Rica en su inciso 2º lo dispone.

De esta manera el Código costarricense delinea las diferentes formas de la indemnización tanto para el contrato por tiempo indeterminado como para el de tiempo determinado o fijo.

Conviene una ojeada a la indemnización laboral por despido en Guatemala, la cual tiene garantizada desde su Constitución del año 1945 y subsiguientes, siendo un derecho laboral que ya no puede derogarse.

La indemnización guatemalteca "de tiempo servido" lleva los mismos fines y propósitos de la hasta aquí estudiada.

La Constitución Política de 1956 (la última, pues la actual está aún en discusión), en su Arto. 116 inciso 7º estatuye la obligación del patrono a indemnizar al trabajador, cuando sea despedido de su trabajo sin justa causa, señala el monto de la misma en la suma equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo.

Garantiza así mismo el pago de ella por despido indirecto o sea, que el patrono debe hacer efectiva la indemnización cuando el trabajador o el empleado se retire del servicio por falta de probidad del patrono o por recibir de él malos tratamientos que rebajen su dignidad de hombre, lo que ya reglamentado se ha dado en llamar "despido indirecto".

En el Código de Guatemala se garantiza, reglamenta y amplía la indemnización laboral por despido y tanto las reformas que ha sufrido ninguna o menoscabado el derecho de un mes de sueldo por año de trabajo, sin límite alguno. En 1956 se trató de disminuir el monto haciéndolo producto de dos cálculos, el anterior a Marzo de 1956 y el posterior a la fecha en que entró en vigor la Constitución de ese año; pero el Código de Trabajo más reciente (Dto. 1441) volvió como antes se encontraba la disposición y ordenó: "un mes por año de tiempo trabajado" con base en el promedio de los últimos seis meses de trabajo. Es de hacer notar nuevamente que los Códigos de Costa Rica y Honduras llegan al límite de "ocho meses" (ocho años de continuidad máxima) aunque el trabajador tuviere veinte de trabajo.

Tanto por la reforma constitucional de pre y post Constitución que sucedió en Guatemala, como por la circunstancia de que no habiendo límite de años o bien limitados a ocho años, siempre surge el problema de

compaginar la reglamentación de la indemnización por despido y el principio universalmente reconocido en Derecho de la "retroactividad de las Leyes", el cual casi todas las Leyes Centroamericanas reconocen únicamente cuando favorece al reo en materia penal.

Efectivamente, puede una Ley obligar al pago de la indemnización que tiene efectos anteriores a su promulgación, o sea, puede basarse en el tiempo de servicios, que siempre resulta anterior a la fecha de promulgación de la Ley?

No hay problema de retroactividad. La aplicación de los principios es una aplicación actual y de efectos inmediatos computables en el presente.

Ciertamente que el derecho y obligación indemnizatoria para el patrono, que contemplan las leyes centroamericanas, nacieron al ser promulgadas las dichas leyes, pero la base para efectuar el cálculo de la indemnización como hemos visto, descansa sobre el tiempo de servicios que el trabajador agraviado tiene en el momento del despido injusto y por la injusticia, por la falta, su aplicación es presente, actual, cuando esta falta ocurre.

El comentarista colombiano Baron Serrano, toma este problema para el Derecho Laboral, no como el derecho común dispone enfocándolo como "retroactividad", sino como "retrospectividad de la ley". Razona así el citado autor:

"Cada vez que una norma social ha venido a favorecer a los trabajadores, ora públicos, ya particulares, mediante el otorgamiento de auxilio de cesantía u otras prestaciones calculadas sobre la base del tiempo de servicios, ha surgido la misma dificultad hermeneútica de saber el ámbito de aplicación del respectivo estatuto. Cuando apareció la Ley 10 de 1934, la primera cuestión que se plantearon los juristas fue la de indagar si el auxilio de cesantía establecido en ella debería computarse por todo el tiempo servido anteriormente a la vigencia, o si, por el contrario, su efecto solamente podía proyectarse hacia el futuro. Ya en los tres primeros casos la jurisprudencia, respaldada por la autoridad irrefutable de la Corte Suprema de Justicia, ha sido constante y uniforme en el sentido de acordar y aplicar el criterio de la retrospectividad de los textos legales que conceden auxilio de cesantía a los trabajadores, como una consecuencia directa de la necesidad de analizar las normas del derecho social con toda amplitud, debido al alto interés público que envuelven, ya que miran el beneficio de la colectividad y no simplemente el interés individual de

los contratantes, como ocurre con las convenciones civiles

y continúa el mismo autor:

"Pero cosa distinta es la retroactividad de la ley, de su facultad de obrar hacia el pasado sobre situaciones jurídicas en curso o no determinadas, puesto que en tal caso en forma alguna se vulneran derechos adquiridos. La ley nueva puede modificar o extinguir una aptitud o facultad propia de un estado personal, sin ser retroactiva, porque la aptitud o facultad es expectativa, pero no derecho. Una cosa es la retroactividad y otra el imperio legal sobre situaciones jurídicas no terminadas, sobre las cuales es apenas lógico y jurídico su efecto, por razones del constante progreso social y de la necesidad de modificar o suprimir situaciones anteriores inconvenientes. De las leyes promulgadas con tal finalidad y con tal fuerza, se dice que son leyes "retrospectivas". Además, el auxilio de cesantía sí puede referirse a anualidades anteriores a la vigencia de la ley, porque teniendo por fuente principal el trabajo ininterrumpido y encontrándose el trabajador al servicio en la fecha de tal vigencia, su relación de trabajo, y consecuentemente su situación jurídica, no se ha terminado respecto del patrono respectivo, sino que continúa hasta cuando el despido se efectúe, porque la relación de trabajo es una, y el auxilio es un derecho que se causa retrospectivamente, hacia el pasado, por virtud de una fuerza jurídica presente, que regula situaciones latentes o en curso, sobre las cuales es jurídico que la ley opere

Con lo dicho a grandes razgos tanto del orden doctrinario como en los puntos de vista de legislaciones centroamericanas, al Código del Trabajo de Nicaragua, es el único que ha faltado encasillarse y disponer preceptos más concretos sobre esta importante indemnización laboral por despido.

Es conveniente alejarse de la idea de que las Instituciones de Seguridad Social cubran estas indemnizaciones, puesto que según las más puras esencias de ésta, corresponde cubrirla exclusivamente al patrono y no a una entidad formada en la generalidad de los casos por trabajadores, patrono y Estado.

Concluamos resumiendo que de las legislaciones centroamericanas vigentes, respecto a la indemnización, la mejor es la de Guatemala, tal como debiera estar en Costa Rica, Honduras, y no digamos ahora que se presenta la oportunidad en Nicaragua.

Es un deseo el mejoramiento de lo social en Centroamérica, y la indemnización laboral por despido injusto es indudablemente una gran conquista tanto para patronos, como para trabajadores.

Don Juan de Zavala, fundador de la estirpe de los Zavala de Centro América, fue un vasco emprendedor que llegó a Nicaragua a finales del siglo XVIII con el objeto de llevar a cabo una gran empresa: la de abrir al comercio del mundo las riquezas de las márgenes del río San Juan y la de hacer del puerto de San Juan del Norte en el Atlántico una puerta abierta a todos los caminos. Para esto traía en su equipaje de viajero las Cédulas Reales que le autorizaban a realizar sus empeños.

Vastos eran los planes de don Juan de Zavala como se desprende de las Cédulas mismas por las que el Rey ponía su empresa bajo su Real protección: la siembra de algodón, los cortes de maderas exquisitas, palo de finte y otros artículos comerciales, y el aprovechamiento de la vía acuática del río San Juan, para cuyo éxito el Rey disponía que se le franquearan los operarios, los carruajes y las embarcaciones menores que necesitara, así como se le proveyera de víveres para la marinería y operarios de las faenas y puerto, "a los mismos precios que los da el pueblo de Masaya para el consumo de la guarnición del Fuerte de San Carlos, "y se pusiera a su disposición la Maestranza de Rivera de Granada para la construcción de embarcaciones chatas en que se ha de subir la carga por el Río".

Los avances ingleses en la Costa de la Mosquitia daban a los proyectos de don Juan de Zavala una gran importancia política a la vez que comercial, tanto así que para que pudiera dedicarse, sin distracción, a su proyecto de establecer su comercio con la Metrópoli por el Puerto y Río de San Juan de Nicaragua, el Rey se sirvió concederle dispensa del servicio de milicias y de cualquier empleo público.

Los empeños de don Juan de Zavala venían a demostrar que el espíritu emprendedor y aventurero de la raza estaba aún muy vivo. Aunque amenazada esa región por los caribes bravos y los zambo mosquitos, aliados del enemigo por antonomasia, los ingleses, Zavala pensó en un reconocimiento integral de la región. Por eso emprende desde su llegada un estudio del río, con noticias detalladas de la subida y bajada del mismo, las distancias de un punto a otro y el tiempo que se gastaba en recorrerlas. Luego, como empresa política que era la suya, da un informe fiel y detallado de las condiciones de las tribus hostiles que pululan por la región, y termina su informe con datos y estadísticas que lo hacen tan interesante en nuestro tiempo.

Don Juan de Zavala llegó a Nicaragua acompañado de doña Joaquina Uscola, su esposa, naturales ambos de Lequeitio, en el Señorío de Vizcaya, y de sus hijos, entre los cuales venía Juan José, de apenas seis meses de edad, y el que al cabo de los años habría de ser el Licenciado Juan José Zavala, de tanto prestigio y distinción en nuestra historia. Apenas terminado el informe que aparece en las páginas siguientes, don Juan de Zavala murió en Granada, Nicaragua, a fines del año 1800.

VARIAS NOTICIAS

DEL

RIO DE SAN JUAN

YSLAS ADYACENTES

DE LA

COSTA DE LOS MOSQUITOS

PROVINCIAS Y PARTIDOS

QUE TIENE EL REYNO DE

GOATEMALA

DESCRIPCION DEL PUERTO DE

BLUFLIERS

IDEM DE LA PROVINCIA DE

NICARAGUA (*)

(AÑOS 1791 a 1804)

POR

DON JUAN DE ZAVALA

(*) Ms. de la Biblioteca del Depósito Hidrográfico de Madrid; copia hecha a principios del Siglo XIX; en folio, Signatura, Virreinato de México, A 3a tomo IV, 169 documento

NOTICIAS DE DISTANCIAS Y NOMBRES

POR LO QUE RESPECTA A LA SUBIDA DESDE EL PUERTO HASTA EL FUERTE DE SAN CARLOS

Del dicho puerto al fuerte de San Carlos, se ocupan 83 horas, 25 minutos, de remo continuo, habiéndole aumentado á la piragua cuatro remos á más de los cuatro con que se bajó, que por todos subió con ocho, aunque más cortos.

En la primer jornada ó primer día que se salió del puerto de San Juan, á la hora y cinco minutos de navegar se encontró el caño de San Jacinto á la mano derecha, dejando á la izquierda, casi á un igual, el caño llamado Sucio, ó Catalan, que es el verdadero río de San Juanito, á la hora y diez minutos más se encuentra á mano derecha una boca como de estero que á poco ba á dar á una laguna redonda, y como á la hora y media más se reconoce otra boca como de río, en cuyo centro forma una laguna cuadrilonga, en toda la navegación de este día se reconoció ser las orillas de dicho caño muy anegadizas, habiendo navegado 7 horas, 30 minutos, de continuo remo.

En el 2º día se encontró á las 2 horas, 5 minutos, un caño ó boca de río á mano derecha, que ba á dar á una laguna de figura redonda, corta, y continuando la navegación se dilató 6 horas, 25 minutos, en cuyo tránsito no era tan anegadizo el terreno.

En el 3er. día se llegó á los ranchos de San Juanito, sin haber encontrado cosa de notar, y se dilató 6 horas, 10 minutos.

En el 4º se salió de San Juanito á Sarapiquí, ranchos que se fabricaron después de la bajada, dilatando 7 horas de navegación.

En el 5º se llega á las casas de San Francisco á las 8 horas, 5 minutos.

En el 6º se pasa á San Carlos, dilatando 12 horas, 10 minutos, de continuo remo.

En el 7º, para Machuca, se llega á las 7 horas, 30 minutos.

En el 8º día por la tarde se salió para Diamante, y dilató en el paso de este raudal dos horas, sin tropiezo alguno ni detención, por sus corrientes rápidas.

En el 9º, para el castillo de San Juan, se dilata 7 horas, 30 minutos.

En el 10, para los Abalos, se dilata 6 horas, 35 minutos, de navegación.

En los tiempos secos del año, que son los meses de Marzo, Abril, Mayo, parte de Septiembre, Febrero y Junio, no se hace navegable sino para pipantes y cayucos, desde Concepción hasta caer donde sale el caño citado de San Juanito, bien que en algunas otras partes del río suelen barar en dichos meses las canoas quando han sido escasas las aguas; pero como en todos ellos el fondo es arena ó un cascajo muy menudo, á excepción del raudal de Machuca, se echan al agua los marineros y arrastran la canoa, pero en los demás meses del año es navegable para canoas, y mejor lo fuera para champanes como los que se usan en el río de la Magdalena, en los que no se padecerían averías, por su vella disposición.

Por el caño de San Juanito se dilatan tres días en volver á introducirse en el río de San Juan, los mismos que si se subieran por este desde dicho puerto, bien que quando son muchas las aguas y se aumenta, por consiguiente, la fuerza de la corriente, se dilata 5 y 6, y por el dicho caño siempre son 3, porque guarda un nivel muy poco desigual, aunque tiene mayor distancia y más tornos, aunque cortos.

La bajada que se hace en los raudales del Toro y demás que median entre los Abalos y el Castillo, se hace por el Norte, y la subida por el Sur, y lo mismo el de Santa Cruz, pero el de Machuca no tiene canal fija, pues con abundante agua se sube y baja por uno y otro lado, y quando hay poca agua, por donde se reconoce ha formado la canal, que los prácticos bien lo advierten.

Los primeros cuatro raudales inmediatos al Toro, se pudieran quitar en tiempo seco, porque se descubren las piedras y son muy cortas las distancias.

Ya queda dicho en la bajada se le pudiera hacer canal al raudal de Santa Cruz, y solo en el de Machuca se encuentra dificultad, pero si hubiera en el pie de el establecida alguna hacienda, en todo tiempo podían pasarse los tercios en vestias, y aun en carretas, haciendo dos pontarrones de palos en dos quebradas que median por el camino que está avierto al lado del Norte.

En todos los raudales suben con palancas los marineros las canoas.

DE PARAJES DEL RIO SAN JUAN

POR LO QUE RESPECTA A LA BAJADA DESDE EL FUERTE DE SAN CARLOS HASTA EL PUERTO

Del dicho fuerte al puerto se graduaron de distancia 54 leguas, ocupando en todo el tránsito 32 horas, 25 minutos, de remo continuo, dilatando 6 días y navegando solo por la mañana, á excepción del primero, en esta forma:

En la primera jornada del Fuerte á los Abalos, se graduaron 12 leguas, dilatando 9 horas por ser poca la corriente á causa de que los raudales que subsiguen forman una altura que impide y detiene las aguas de dicha distancia.

En la segunda, de los Abalos al arruinado castillo de San Juan, en que se graduaron 6 leguas de distancia, se dilató tres horas y un cuarto, habiendo encontrado quatro raudales, que se reducen á unas quantas piedras que forman un chiflon entre si, que teniendo bastante agua no se conocen en otra circunstancia que en la de la violencia de la corriente, y se hallan á muy corta distancia unos de otros. Al frente de dicho castillo se halla el raudal llamado de Santa Cruz, y por los ingleses, del Diablo; es muy rapido, de mucha piedra, dilatándose una canoa solo cinco minutos en bajarlo, y á precaucion, en su cabeza ó principio, que es en la rampa que forma la subida del castillo, se desembarcan y desalijan las Canoas, y pasaran á media carga, y despues por la orilla, de como 12 varas de ancho, se conduce la carga á hombros al otro lado, que habrá la distancia poco menos de 150 varas, bien facil de hacer canal en esta orilla, por ser todo piedra movediza que en tiempo seco se descubre.

En la tercera, del Castillo á Diamante, se dilata tres horas, y á la hora y 10 minutos se encuentra una isla llamada Bartola, y á la vista de ella se nota rebentazon de piedras, pero no es por ella la canal, en tiempo seco se dibisan casi todas, y como a un quarto de legua de esta se mira un riachuelo, y al frente reconocí un bajo de cascajo oculto, que raspó el buque en él, nominado los Pilares, y se graduó la distancia de cinco leguas hasta dicho Diamante.

De este se pasa en el mismo dia á Machuca, cuyo nombre ha tomado por un raudal compuesto de infinidad de piedras, que unos dias forma canal por unos puestos, y otros por otro, tan sumamente rápido y ancho que habiendole graduado la distancia de dos leguas caminando por tierra de uno á otro lado ó sitio por el camino que esta abierto, se baja embarcado en 20 minutos.

En la cuarta, de Machuca á San Carlos, se dilata 4 horas y un quarto, y se le graduaron 7 leguas de distancia.

En la quinta, de San Carlos á San Francisco, se dilatan 3 horas, y en el mismo dia se pasa á San Juanito, cuyo nombre ha tomado por un brazo de agua que sale desde San Juan y vuelve después a reunirse á el cerca del puerto, habiendo dilatado $3\frac{3}{4}$ horas, y siguiendo hasta Concepcion, alias Colorado, que es otro brazo que sale de San Juan, llevandose la mayor parte de agua, y de donde empieza á reconocerse el declive del terreno hasta la mar, y se llega á la hora y 20 minutos, habiendo graduado de distancia en todo 14 leguas.

En la sexta, de la Concepción á la Boca, se dilata 4 horas 30 minutos, en cuyo tránsito se divide el río Taure, que sale á la mar como Colorado, aunque no con tanta agua, y se graduó la distancia de 8 leguas.

Por el brazo de San Juanito, en tiempo seco, pasa muy poca agua, pero se ha navegado ya por él en cayuco en el tiempo medio de aguas, ahorrándose dos dias de camino, sin haber encontrado otro impedimento que el de dos arboles grandes que atravesaban en distintos puestos, y haber tenido que echar el cayuco á pique para pasar por debajo y seguir la vuelta ó remanse de agua, con una punta de piedra y un placer de arena que forma antes de dibidirse del de San Juan, parece que en caso de quererle dar mas agua á San Juanito, pudiera hacerse y conseguirse el que ni Colorado ni Taure fuera navegable, quitandosela al de San Juan, pero resta conocer si la cauce que sigue hasta donde vuelve á introducirse en San Juan, la recibirá, pues puede ser un terreno demasiadamente bajo, y derramarse, ó bien consumirse en dos lagunas que hay adelante, y á corta distancia se dibide del de San Juan el río Colorado, y tiene su salida á la mar como á las 12 ó 14 leguas de aquel, y aunque su barra es algo expuesta, ya ha habido canoa que entrando por él y cruzando por un estero que forma con Taure, han salido á San Juan por uno de los caños de Colorado.

El puerto de San Juan está muy resguardado con fondo aun á la orilla. Las dos barras que se miran por uno y otro lado de una isla que hay por donde se sale al puerto, la mano derecha no ofrece el menor riesgo, pero sí la izquierda.

CONSULTA DEL M.I.S. DON JOSEF DOMAS,

DEL CONSEJO DE S.M. MARISCAL DE CAMPO DE SUS Rs. EJERCITOS, PRESIDENTE GOVERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL REINO DE GUATEMALA

CONTESTACION DE DON JUAN DE ZAVALA

M. I. S.

Enterado de las diferentes preguntas que en oficio de 7 de Febrero próximo pasado se sirvió V. S. confiarme, procedo á su contestación del modo que verá V. S., poniendo aquellas para mayor claridad al margen, con la debida separación de puntos, y mis respuestas á su frente.

1' ¿Qué fuerzas tienen los Moscos?

En quanto á gente armada hay muy poca, ó en sustancia ninguna, y en orden á la cantidad de hombres capaces de tomar las armas, nadie puede saberlo, pero es constante que componen un extraordinario número, cuya ignorancia nace de la suma libertad de ellos, de su ningun arreglo, ni subordinación, y de la considerable extensión del terreno que ocupan.

2' ¿Si son muchas parcialidades, y quantas?

Aunque son varias sus parcialidades, solamente la del rey Jorge es de algun respecto, y no puede saberse quantas serán.

3' ¿Si hay alguna entre ellas que comparativamente tenga tanta que absorba el resto de todas las otras?

La del rey Jorge es la más respetable, por sus mayores conocimientos, nacidos por el roce que él (1) y sus subditos ó vasallos han tenido con los extrangeros, pero si se unieran las demás, indispensablemente acabarían con ella, por su inmenso número.

4' ¿Qué extensión de terreno ocupan, ó si solo están establecidos desde el Cabo de Granada, á Bluefiers, inclusive, ó exclusive ambos puntos?

Las tierras en que residen los Moscos y demás indios salbages, ó caribes, abrazan desde las orillas del río Tinto hasta las del río Mico, que desagua en la bahía de Bluefiers, ambos inclusive, cuya extensión ocupa como cien leguas por linea recta, ó por elevación.

5' ¿Si tienen establecimientos fixos y permanentes dentro de ellos, ó si los mudan, y en este último caso, quando y como?

Viven en rancherías ó palenques permanentes, excepto los que por determinados tiempos recorren la costa que ba para el Sur hasta Bocatoro, pescando carey, tortuga, etc., y por separado hay otros caribes montaraces que abandonando sus rancherías se dirigen

á algunas vegas de ríos que tengan buen pescado, y en que construyen otras de nuevo.

6' ¿Si hacen estas mudanzas solo con relacion á la pesca, ó con algun otro objeto, en que embarcaciones, en que tiempos, y si estos son periodicos siempre, ó comunmente?

Al recorrer dicha costa por mar, que lo verifican en solo piraguas, no lleban otra mira que la pesca indicada, cuya navegación emprenden anualmente en los meses de Abril y Mayo, y regresan como por Octubre ó Noviembre.

7' ¿Qué comercio ó comunicación tienen con los ingleses?

En estos últimos años ninguna sensible comunicación han tenido con los ingleses, aunque con demasiado sentimiento suyo, por las inmensas ventajas que lograban con su trato, que les era en sumo grado más benéfico que nuestros regalos, por quanto de aquel modo nada les faltaba, y de este les escasea todo; siendo lo más gracioso que los ingleses resultaban beneficiados, y nuestros regalos quedan sin recompensa ni agradecimiento alguno, causandoles esto mas bien cierto odio hacia nosotros, por la memoria que con ello hacen de lo que perdieron con la expulsión de los ingleses. Hoy solo tratan con dichos Moscos los vecinos isleños de San Andres, de Santa Catalina y de Mangles; esto es, que lo sepa yo.

8' ¿Si estos procuran tenerlos adictos con regalos, con cambios, con uno y otro, ó de que modo?

Quando los ingleses comunicaban á dichos Moscos, procuraban tenerlos adictos y contentos sin otro artificio que el de los cambios, de cuyo modo lo proveyan de quanto les podia hacer falta, admitiéndoles en pago diferentes peleterías, maderas, zarza, brasil, carey, tortuga y demas producciones de la costa.

9' ¿Qual de los medios, el de cambios ó el de regalos, será preferible: ó si convendría substituirle con otro, ú otros nuevos, y quales sean ó puedan ser éstos?

Por la contestación que precede se echa de ver que el medio más preferible ó único para tenerlos contentos es el de los cambios, á imitación de los ingleses, admitiéndoles todo lo que produce aquel terreno y surtiéndoles de quanto ellos necesitan, á saver: de anzuelos, aparejos de pescar, achas, machetes, algunas escopetas y municiones para cazar, aguardiente, crudos angostos, listados ordi-

(1) En el ms., de .

narios y otras diferentes ropas bastas que ellos usan.

10' ¿Si navegan algunos ríos, y que nombres tienen los más frecuentados y conocidos?

Desde Tinto á Matina (cuyo puerto tambien visitan los Moscos) cuentan ellos cinco ríos nabegables y conocidos por nosotros, á saber: el del citado río Tinto, que llega á las inmediaciones de Olancho; el de Segovia ó Cabo de Gracias, que es uno mismo, y se sube por el hasta cerca de la Nueva Segovia; el de Bluefiers, nombrado río Mico, cuyas cabeceras están cerca de Chontales; el de San Juan, y el de Matina.

11' ¿Si los indios salvages que habitan aquella region merecen el nombre de tales, y si están mezclados ó separados si son enemigos entre sí, ó de nosotros?

Muchos de los indios que habitan aquella region merecen realmente el nombre de salvages; otros algo menos, y tambien los hay bastantemente racionales. Huyen comunmente de comunicarse con los Moscos-Zambos de la costa, y lo mismo de nosotros, excepto tales quales que bienen de quando en quando é buscarnos con la idea de hacer algunos cambios.

12' ¿Qué pais ocupan dichos indios, así en la costa como en el interior?

Ocupan toda la costa que se cita en la respuesta 4ª, y no se sabe quanto internan para el Oeste, ó que terreno ocupan en lo interior; pero es regular que no exceda de quarenta leguas el palenque más internado.

13' ¿Qué caracter es el de unos y otros, y lo mismo en religion, costumbres, medios de subsistencia, fuerzas y modo de reducirlos?

Los Moscos Zambos son robustos, valientes, muy agiles, morenos, buenos cazadores ó escopeteros, famosos pescadores é insignes nadadores y muy marineros de embarcaciones menores. Los indios Moscos son del color de los demas indios del reyno; los que viven cerca de la costa y de los ríos grandes, casi son de las propias circunstancias que los Zambos, y los de las montañas mucho más débiles, menos agiles y muy caribes ó salvages. Parece que ninguno de todos ellos tiene religion alguna, ó si la tienen se ignora totalmente; como faltos de educación carecen tambien de costumbres, y en orden á medios de su comoda subsistencia se ben oy casi totalmente sin ellos, por no haber quien les compre lo que producen sus costas y terreno. El reducirlos á todos es moralmente imposible, pero muy facil el domesticar quanto se quiera á los de las inmediaciones de la costa, por medio de los cambios, y no de otro modo.

14' ¿Qué distancia hay de sus establecimientos á nuestras poblaciones; la calidad del terreno ó camino que intermedia; si su temperamento es saludable, ó mortífero, con especificación de lo

que éste pueda influir con respecto á ellos, ó á nosotros?

Desde las poblaciones que ellos tienen á las orillas del río Mico, hasta las mas inmediatas de nosotros, dista de 12 á 25 leguas, segun el rumbo que se quiera tomar para dar con ellas. De las haciendas de Olancho, hasta los palenques de los indios Payas, hay como veinte leguas; y en quanto á la distancia que habrá en lo interior desde sus pueblos á los nuestros, se ignora totalmente. El terreno que dibide sus poblaciones de las nuestras, en parte es llano, en otras pantanoso, y tambien lo hay muy montuoso. Su temperamento para nosotros es enfermizo, por estar sin el menor cultibo, no obstante ser templado; pero para ellos al contrario, á causa de haber nacido y ser criados en él.

15' ¿Si hay facilidad ó gran dificultad para que puedan venir muchos de ellos juntos á nuestras poblaciones, y el parage ó parages por donde con más probabilidad podran verificarlo?

Aunque ellos tienen bastante facilidad para que puedan venir muchos juntos á nuestras poblaciones por qualquiera de los puntos de río Tinto, Cabo de Gracias, Bluefiers y Matina, no es verosimil que lo verifiquen, como tampoco lo han hecho jamas, ecepto tal quan vez que en cantidad de solo ciento ó doscientos de ellos han venido á Matina, Lobago y Jutigalpa con la idea de robarse algun cacao, ganado ú otra cosa de poca entidad; ya se ve que en aquellos parages tampoco hay cosas de más valor.

16' ¿Si unidos á los ingleses, ó éstos solos, es verosimil emprendan expedición formal, á menos que sea por el río de San Juan?

A no ser unidos con los ingleses, tampoco es creible emprendan ellos expedicion alguna contra nosotros, ni contra nadie, por su impericia, por sus ningunos conocimientos, poca subordinación y menos ambición.

17' ¿Qué circunstancias son las de éste?

El río de San Juan es el que presenta menos escollos que otro alguno de dichas costas para subirlo en cualesquiera de todas las estaciones del año. Toda su longitud, que corre con corta diferencia Leste á Oeste, ascienden á 40 leguas marítimas de 20 en grado, sobre muy poco mas ó menos. Sus orillas son bajas en la mayor parte; su ancho desde 100 á 200 varas; su fondo muy vario; sus corrientes, en medio muy rapidas en sus mayores crecientes, y en las orillas corren entonces desde 2 hasta 4 millas, y quando no lleva crecientes, su mitad. Tardase en subir con buques medianamente aparentes, de 6 á 9 dias; á media carga, en todos tiempos.

18' ¿Qué facilidad y dificultades se pulsan para resistirlos en caso de que suban por dicho río de San Juan, y los medios más económicos y bastantes que se puedan tomar para impedirlo?

Para impedir su subida deben colocarse ocho cañones, no contando por ahora el puerto de San Juan, y en el que hecha la paz deben formarse dos baterías rasas, y cuyos fuegos crucen la entrada á él, y que sean del calibre de á 8, ó quando menos de 6, á saber: 4 en Concepcion, que es donde se dibide el río Colorado de el de San Juan, distante 6 leguas del puerto, para impedir que suban por el; y los otros 4 en el sitio que ocupó el castillo viejo de San Juan. En estas dos pequeñas baterías solo debe permanecer en tiempo de paz la de Concepción, eligiendo el terreno menos bajo y más solido, no solamente para el indicado objeto, sino tambien para la formacion de un grande almacen que deberá servir para la custodia de los diferentes cargamentos mercantiles que convendrá se depositen en él por ciertas razones que el comercio representará á su tiempo.

19' ¿Si en el caso de superar ellos las dificultades que presenta el citado río, los defendería mucho el fuerte de San Carlos. Si en el caso de posesionarse de éste, tomando nosotros buenas providencias podrían subsistir mucho tiempo en la provincia, y quales serian más adaptables, atendidas así las circunstancias de la tropa, como su calidad y la del parage?

En el caso de estar proveido el fuerte de San Carlos de buena polvora y demás pertrechos de defensa, con un destacamento de 150 á 200 soldados regularmente disciplinados, parece moralmente imposible superen los enemigos aquel punto por agua; y mucho menos si se establece, casi á ningun costo, una batería rasa flotante, formada de gruesos y ligerísimos maderos de balsa (de que abundan aquellas vegas), fondeandola en medio de la misma boca del río, frente á la propia fortaleza. Si no obstante lo expuesto llegasen los enemigos á posesionarse de ella, que siempre sería precediendo algun desembarco, con mucha fuerza de gente, é inmenso afanes y costos, por lo cerrado y cenagoso de todo aquel terreno, el mejor, el mas acertado y el mas economico medio para echarlos, sería el dejarlos en ella hasta que su mortíferisimo temperamento y los incalculables nuevos costos que tendrian que sufrir para medio alimentarlos, les hiciera abandonar el puesto irremisiblemente. Y si no contentos con apoderarse de dicha fortaleza, pensasen en dirigirse para lo interior de esta provincia dejando guarnecida aquella, aun en este increíble (1) evento, sus pérdidas, costos, desgracias y trabajos, serian infinitamente mayores que los nuestros, y su utilidad ninguna, por mil razones que á ningun hombre medianamente sensato se le pueden obscurecer, atendida la dilatada, molesta y mortífera distancia que tendrian que atravesar sin mas auxilio que el de sus fusi-

les, y por lo que no me molestó en relatarlas.

20' ¿Quales son también las circunstancias de dicho fuerte, y las del destacamento de Chontales, dando noticia de sus temperamentos?

La citada fortaleza de San Carlos (que ya queda dicho ser de fatal temperamento) está situada en la propia boca superior del río de San Juan, ó desaguadero de este gran lago. Su terreno es duro, firme y bastante elevado; su artillería, sino carece de defectos, y en que no tengo el menor boto, es más que suficiente. La mayor parte de sus enfermedades dimanen del errado método que se observa en el arpillage, conduccion y conservación de los viveres con que se raciona su guarnicion. El destacamento de Chontales se ve situado en parage bastante sano, esto es, en una de las haciendas de aquel partido, pero la más inmediata á las montañas del Norte por el rumbo que guía hacia Blufiers.

21' ¿Si son precisos ó utiles uno y otro, ó si convendría substituirlos, y con qué?

Por ahora es preciso que continúe el destacamento de la fortaleza de San Carlos, y al contrario el de Chontales, que no puede servir más que para impedir algun leve robo que los Moscos intenten hacer precisamente por donde está el propio destacamento, porque por otro lado no lo podrán estorbar.

22' ¿Qué gente costaran anualmente á esta provincia ambos destacamentos, por una regulación prudente?

Es imposible calcular la infinidad de gente que cuesta anualmente dicho destacamento de San Carlos á esta provincia, por quanto la mayor parte de los milicianos van á morir á sus casas al cabo de quatro, seis, ocho, diez y veinte meses de haber vuelto de ella; otros fallecen por desertarse, sin conocimiento del terreno, en las asperísimas montañas que intermedian entre aquella fortaleza y las haciendas de Chontales; otros mueren en este hospital de Granada, á donde vienen á parar, ya sea por haberse enfermado antes de cumplir su tiempo, ó ya despues de cumplido con sus compañías, que se desembarcan todos aquí; y otros, en fin, que quedan enterrados en el campo santo del mismo San Carlos. El destacamento de Chontales no causa regularmente más muertes que las que sus mal acondicionados viveres acarrearán, que no son muchas por quanto tampoco permanecen allí más de cinco meses cada año, y en la mejor estación.

23' ¿Si convendrá que siga el destacamento en Chontales, aumentando ó aminorando su número de tropas, y lo mismo las que están de guarnición en el fuerte, expresando en caso de convenir una y otra rebaja, hasta que número deban reducirse?

El destacamento de Chontales no puede

(1) En el ms., increíble.

servir más que para lo que ya queda dicho, y en quanto al del fuerte de San Carlos, con que quede este reducido á solo la tropa de morenos franceses y otros cien soldados bien disciplinados del Regimiento fixo, tiene suficiente tropa para defender en aquel punto la subida del río.

24' ¿Y que fuerzas navales existen en este lago; su utilidad ó inutilidad; si conviene reforzarlas, ó disminuirlas, expresando quales deban quedar?

Las fuerzas navales de este lago siempre he guardado por inútiles, atendida la ninguna instrucción, de su oficialidad, patrones y tripulacion, la poca diligencia de los buques, lo inaparente de su jarcia, velas y lonas, y principalmente porque juzgo que jamas se les presentará ocasion de hacer fue-

go, pero ya que ha costado el rey todos los que en el día existen, se debe ber el mejor modo de conservarlos, teniendo listos y tripulados solo dos de los siete de cubierta que conserva y mantiene actualmente S. M., y que los cañones de los que conviene desarmar se coloquen en la balsa de que trato en la respuesta 19 de este papel, bajo el supuesto que dichos dos barcos son muy suficientes para todas las atenciones del servicio que aqui puedan ofrecerse.

Espero tenga V. S. M. I. la bondad de disimularme los defectos que habré cometido en la contestación que precede, bajo el firme supuesto que en nada he procedido de malicia, ni tampoco lo permita Dios.

Nuestro Sor. gue. á V. S. los ms. as. que le deseo. Granada, 5 de Marzo de 1800.

M. I. S. Presidente Dn. Josef Domas y Valle.

Hay en el reino de Guatemala quatro intendencias, 39 subdelegaciones, 4 comandancias ó gobiernos políticos y militares, 3 corregimientos y 7 alcaldías mayores.

La poblacion se regula en un millon de todas clases. Por el censo executado en el actual Gobierno, años de 803 y 804 resultaron:

Espanoles	140.815
Indios	578.236
Ladinos	318.370
Total	1.037.421

Hay curatos y pueblos, á saber:

	Curatos	Pueblos.
En el Arzobispado	125	436
En el Obispado de Nicaragua	046	107
En el de Honduras	033	123
En el de Chiapas	040	108
	244	774

No se incluyen los puestos ó plazas militares de Omoa, Truxillo, Peten, Golfo Dulce y San Carlos, donde hay capellanes reales, ni las nuevas reducciones de ladinos é indios agregados á curatos antiguos.

En el quinquenio de 798 á 802 se exportaron para Cadiz por el Golfo Dulce de Honduras, en buques de registro:

Tercios ó zurroneos de añil	22.241
Botijas de balsamo	1.347
Arrobas de zarzaparrilla	1.386
Cajones de cigarros de Tusa	391
Docenas de mechas de papelillo	1.139

Tercios de cacao	18
Plata acuñada, pesos	532.158 4 ³ / ₈
Idem en pasta	1.636

Los reales derechos del comercio recíproco del Callao, Guayaquil y Acapulco, con los puertos interiores de Realejo y Sonsonate, en el quinquenio de 795 á 99, importaron 51.692 pesos, 6¹/₂ rs.

Los indios tributarios, por la matricula de 803, son 111.335.

El tributo que pagan anualmente es de dos pesos. En algunas partes solo pagaban diez y doce reales. Se han dado providencias para igualarlos.

Los negros y mulatos libres no son tributarios en el reino de Guatemala; se trata de que lo sean.

La renta de Alcavalas se regula en 180 mil pesos año comun. Cedió el rey todos sus productos en el decenio de 775 á 784 para la traslación de la capital, arruinada por los terremotos de 773, é importaron 1.747.442 pesos 3³/₄ rs. La cesion fue de la cuarta parte de estos productos para los edificios reales, y de las otras tres quartas para los de comunidades, yglesias y auxilios de particulares.

La del tabaco, en el quinquenio de 799 á 803, rindió de utilidad líquida 949.757 pesos 3³/₄, que corresponde por año comun á 189.951.

El ramo de rentas y composiciones de tierras realengas, en el decenio de 793 á 802, produjo la corta cantidad de 20.710 pesos, 3¹/₂ reales.

El derecho de Consulado, desde Mayo de 794, en que se estableció, hasta fin de 803, importó 91.820 pesos 5¹/₂ rs.

En la Casa de Moneda, en el decenio de 795 á 804, inclusive, se introdugeron y amonedaron marcos de plata 187.649, 1 peso, 7 ochavas, 4 tomines, y de oro 335 marcos, 1 peso y 1 real.

Las asignaciones de curas con título de sínodos y doctrinas, ascienden anualmente á 43.235 pesos.

Los sueldos de empleados de solo el departamento de Real Hacienda, con inclusión de las pequeñas asignaciones de los corregidores y alcaldes mayores, importan al año 198.898 pesos, 6 rs.

Los fondos de consumidores de comunidades de Indios consisten en 302.039 pesos, 6 reales, impuestos en particulares al rédito de 5 por 100, ó existentes en caxas; de que se han trasladado las dos terceras partes á la de consolidación de Vales.

Los ingresos anuales se reducen al expresado rédito de 5 por 100 de lo que está impuesto formalmente, y á una contribución que se cobra con el tributo, é importa al año 13.528 pesos, 1 real.

Pertenecen á este ramo algunas pequeñas estancias, potreros y otras fincas de que no se llevaba cuenta hasta los últimos años en que se han dado providencias para que tales partidas entren al fondo comun.

La administración corre por la Audiencia exclusivamente, como la de los Propios y Arbitrios, que están arruinados en todos los pueblos.

Hay un Monte Pio, establecido para habilitar ó socorrer á los cosecheros de añil. Se formó con 100 mil pesos prestados por el rey y con la contribución de 2 pesos por cada zurrón de este fruto en cosecha. En 806 tenía de existencia efectiva 61.091 pesos, y repartido, ó en deudas de los mismos cosecheros, 551.662 pesos, 2 reales.

Los ingleses, desde el primer tercio del siglo anterior, tuvieron el proyecto de apoderarse de la provincia de Nicaragua, con el objeto de abrir la comunicación de los dos mares, que fue el de las expediciones de Vernon y Anson, tan costosas como desgraciadas.

En el año de 776, el capitán Smith (1) que vivió 18 años entre los Mosquitos, y se internó disfrazado varias veces, presentó á su corte descripciones y planos que se creyeron muy exactos, de todos los puertos, bahías, etc., de las dos costas del Sur y Norte. Quiso persuadir que el gran Lago se comunicaba con el mar del Sur por la bahía de Papagayos, y tanto la corte de Londres, como la de Madrid lo creyeron así algun tiempo.

Se recibieron despues en Londres los pla-

nos y diarios del Coronel Hogdson, que no suponían tal comunicación abierta, pero sí la facilidad de abrirla por medio de un canal de seis leguas de largo, que es la menor distancia de la Laguna á la punta que forma el mar, y que Hogdson llamó impropriamente punta de Papagayos. Su designio fué inclinarse á su corte, como lo consiguió, á que continuase las operaciones simultaneamente sobre el puerto de San Juan y el de Realejo.

No se fió el Ministerio inglés de los papeles de Hogdson. Comisionó á otro Coronel, llamado Lee, que estuvo en el terreno, para lo qual se valió de mil ardides. A su vuelta comprobó todo lo que aquel habia expuesto. Sobre los informes y planos de los tres, Smith, Hogdson, y Lee, se escribió en Londres una memoria que fue premiada y corrió entonces con mucho secreto. Aun ahora se encuentran muy pocos exemplares de ella. El que quiera imponerse á fondo de este asunto debe buscarla, sin creerla en todas sus partes, porque se percibe que estando muy inclinado el Ministerio inglés al proyecto, se tiró á presentárselo todo llano y hacedero.

Lo cierto es que se adoptó el plan de Hogdson en el año de 80, y que tubo las malas resultas que todos saben.

Nuestra corte hizo lo que pudo. Instruida por mayor de las intenciones y de los datos con que se contaba, embió por el cabo de Hornos algunas fuerzas que no llegaron á su destino. Quiso que se fortificase la bahía de Papagayos, y que la principal mira se pusiese á embarazar la entrada por el río de San Juan.

Al mismo tiempo comisionó á los ingenieros D. Joaquín Isasi y D. Josef Alexandre, con el Coronel D. Ignacio Maestre, que era Comandante de Ormoa, para que reconociesen si la Laguna se comunicaba con el mar del Sur, y aseguraron no solo que no habia tal comunicación, sino que mediaban entre sus respectivas margenes elevadas cordilleras y otros varios obstáculos que casi imposibilitaban á la industria humana que llegase jamas á abrir un canal navegable de la una á la otra parte.

Digieron tambien que las aguas de la Laguna conservan un nivel superior respecto al de los dos mares, como lo acredita por su único, continuo y precipitado desagüe que por el río de San Juan tiene á la mar del Norte.

Con estas noticias, acompañadas de un plano inexacto, quedó tan satisfecho nuestro Ministerio, que no mudó de opinion aunque despues tubo en sus manos los diarios de Hogdson.

(1) En el ms., Simith.

DESCRIPCION DE LAS ISLAS ADYACENTES DE LA COSTA DE LOS MOSQUITOS, A SABER:

Isla de Providencia

Tiene como siete millas de largo y cuatro de ancho; está situada en 13 grados y 20 minutos de latitud al Norte, en una situación muy importante, por tener el mando de la costa de los Mosquitos.

La mayor parte es tierra muy alta, pero tiene tambien bastante de llano; ambas son tierras muy excelentes. Casi toda la playa es pedregosa y alta; tiene pruebas de ser muy sana. Hay dos ríos chicos y algunos arroyos con buenísima agua, y la de los pozos es igualmente buena.

La isla está llena de buenas maderas, entre otras del palo moro, y cedro. También tiene pimienta de Jamaica, muchos javalíes, tortugas de tierra y aves de varias especies, pero no son de veneno, no obstante que son de las mismas especies que las que tienen veneno sobre la costa.

El puerto principal está entre la Providencia y la Chiquita isla de Santa Catalina, que es como al Noroeste de la isla de Providencia. En este puerto no pueden entrar barcos de más de 16 pies de aguas; hay al rededor otros fondeaderos, pero este es el principal.

En Santa Catalina se hallan vastantes vestigios de las fortificaciones y casas de los yngleses que vivieron allí en el siglo pasado.

La tierra de estas islas es tan fértil que producirán todas las cosas que se hallan entre los tropicos. Lo que ha sido sembrado anteriormente como algodón, maíz, &c, se ha dado muy bien.

Casi toda la Providencia está guarnecida con arrecifes, particularmente uno al Norte, que corre como cinco leguas á la mar. Todo al rededor de la isla y entre los arrecifes, hay abundancia de tortuga, carey y pege. No hay mas avitantes en el dia que dos familias de mestizos que no pasan del numero de 12 á 14 personas.

Isla de Andres

La isla de San Andres es como de 10 millas de largo y tres de ancho. Está en latitud de 12 grados y 35 minutos al Norte. Esta isla es de tierra baja y fértil, pedregosa y sana. El agua de veher no es buena, ni en gran cantidad, y es de pozo.

Aquí se hallan bastantes maderas buenas para hacer casas y embarcaciones menores, y entre ellas ay algun palo moro. Hay bastantes aves chicas, y culebras en los montes, pero no son de veneno.

El puerto principal está al Oeste, tiene agua para qualquier barco, pero es algo expuesto al viento quando sopla del Oeste, y hay otro puerto al Nordeste para barcos menores que no tienen más de 6 á 8 pies de agua. Hay muchos arrecifes, particularmente al Norte, á donde corren como dos millas á la mar. Al rededor produce bastante pege, pero poca tortuga. Esta isla ha sido establecida por algunas familias inglesas, casi un siglo, pero no tenia muchas antes de la paz de 1763. Ahora tiene 35 familias que están establecidas principalmente al Norte y Leslie de la isla, con 285 esclavos.

Tienen grandes siembras de algodón y abundancia de platanos, maíz, ñames, yucas, batatas y bastantes frutas como naranjas, aguacates y algunos cocos, &c. Tienen poco ganado, algunos caballos, ovejas, bastantes cabras, puercos, patos, pabos y gallinas.

Los habitantes son labradores y navegantes, tienen pertenencias á la isla como 10 chiquitos barcos y botes, y están empleados generalmente en la pesca de tortugas.

Los labradores están solamente empleados en sembrar algodón, y dicen que pueden ganar ciento y cincuenta pesos fuertes al año por el trabajo de cada esclavo que tienen empleado en dicho algodón; pero este me parece algo crecido. Esta isla está lejos de la laguna de Perlas, como de 35 leguas.

Isla Grande de Mangle, o de Corn

Tiene como tres y media millas de largo y dos y media de ancho; está situada en 12 grados y 8 minutos al Norte; generalmente es tierra alta, con algunos bajos. Los vestigios demuestran que ha sido bolcan en tiempos pasados.

La tierra es buena y produce las mismas cosas como la Providencia y San Andres, el agua es de pozo y buena. No hay maderas suficientes para hacer casas ó barcos, siendo todas chicas y no iguales á las de las otras islas. Hay pocas aves, á excepción de palomas, y de ellas hay una cantidad innumerable. Hay abundancia de culebras, pero no son de beneno.

El difunto coronel D. Roberto Hogdson ha tenido un establecimiento y hacienda en ella por mas de 30 años, y ahora sus herederos tienen allí muchos ganados, puercos, obe-

jas y cabras. También tienen algodón, plataneros y milpas. No hay otros habitantes en la isla, sino dichos herederos, sus esclavos y dependientes. Los Mosquitos que han tomado refugio en ella, siendo transeuntes, no son contados.

Tiene un puerto hecho de arrecifes al Norte, llamado el puerto de la Concepción, pero de poco fondo, como para barcos de 7 pies, y tiene dos ensenadas, una al Noroeste y otra al Sudoeste, en donde hay buenos fondeaderos, y qualquier barco puede fondear, pero están muy expuestos á los vientos del Norte, Oeste y Sur. Hay muchos arrecifes en el rededor, particularmente el Norte, Sur y Oeste. Hay entre los arrecifes y al rededor muchos peges y tortugas.

Isletas de Perlas

Hay como 30, la más larga no tiene mas de media milla de largo. Generalmente están bajas y algunas anegadas. No producen más que cangrejos, caracoles, iguanas y maderas de poca importancia. Cerca de ella se produce mucha tortuga, carey y pege. No hay habitantes ningunos, y generalmente ablando son de ninguna importancia. Todos los demas islotes hasta el Cabo de Gracias á Dios, estan de la misma descripción.

NOTICIA DE LAS PROVINCIAS Y PARTIDOS QUE TIENE EL REYNO DE GUATEMALA, CON SUS RESPECTIVAS PRODUCCIONES

Obispado de Ciudad Real de Chiapas.—Sus producciones, ningunas en sustancia, excepto el poco tabaco que coge, porque las que da se consumen en su despoblada provincia.

Soconusco.—Produce cacao y algun añil.

Totonicapam.—Da texidos de lana, y aun mas trigo.

San Antonio.—Cacao y algodón en rama.

Solola.—Trigo y garbanzos.

Chimaltenango.—Trigo y minestras.

Zacatepeques.—Nada en sustancia.

Escuintla.—Sal y pescado.

Guatemala, capital y Arzobispado.—Muchos texidos de algodón.

Verapaz.—Ylados de algodón y zarzaparrilla.

Chiquimula.—Ylados de algodón y algunas minas de plata.

Sonsonate.—Muy pocos ylados de idem, algun bálsamo, añil, azucar, petates y sombreros.

San Salvador.—Mucho añil y algun azucar.

Comayagua, Obispado.—Ganado bacuno, alguno mular y muy poco añil y zarzaparrilla.

Gracias.—Tabaco y muy poco añil.

Tegucigalpa.—Minas de plata.

Nicaragua, Obispado.—Cacao, ganado bacu-

no y mular, quesos, añil, palos de tinte, maderas, mucho maíz, azucar, alquitranes, breas, tortugas y carey.

Nicoya.—Ganado de dichas dos clases, perlas é ylo morado.

Matagalpa.—Trigo, azucar y ganado de las propias dos clases.

Segobia.—Azucar y ganado.

Costarrica.—Tabaco, azucar, cacao é ylo morado.

NOTA.—Que en quanto á extraccion de maderas y palos de tinte, no se verifican hoy otras que las que del puerto del Realejo se llevan al Peru.

OTRA.—La pesca del carey y tortuga se hace en mucha abundancia por los Moscos é yngleses que habitan por las costas del Norte de este reyno, sin que á nosotros nos resulte ventaja alguna.

OTRA.—El corte de palos de tinte y de exquisitas maderas respectiva á dicha costa del Norte, tampoco nos rinde utilidad chica ni grande, sucediendo con esto lo mismo que con el carey y la tortuga, por cuya razón y sin que el puerto de San Juan se fomenta, jamás podrá el reyno gozar lo que su mismo terreno le brinda por aquella parte en tantísima abundancia: Granada, y Enero 3 de 1800.

COPIA DE LA DESCRIPCION Y EXPLICACION QUE DEL PUERTO DE BLUEFIELDS HIZO EL INGLÉS D. GUILLERMO PITT HOGDSON

Su situacion esta demarcada por la isla del Fierro en 11 grados y 55 minutos. Toda embarcacion, para entrar en él ha de venir por entre el Caiman y la tierra, buscando las

6 y 7 brazas, siguiendo la demarcacion de ellas hasta el núm. 3, en cuyo sitio ha de dar fondo precisamente, no reinando el SO. que es rarísimo en aquella costa, y desde es-

El río Escompra, que entra en el del Mico ó Escondido primero, no es grande y á las 5 leguas vuelve á unirse con el mismo río. Sigue su navegacion hasta las cercanias de Chontales, y sin tropiezo como 15 leguas,

El mejor terreno para el establecimiento es el que se demarca, por tener alguna altura, dibisarse qualquier embarcacion que se dirija al puerto y estar mirando el fondeadero, y el canal que va á río Escondido, por donde siempre se encaminan los indios.

Granada, 23 de Julio de 1791.—Guillermo Pitt Hodgson.

Maderas de todas clases, id.
 Alquitrane y breas, id.
 Carey y tortuga, mucha y por ambos mares.

Perlas, algunas.

Ilo morado, id.

Los diezmos importan anualmente de 45 á 50 mil pesos en esta provincia.

Los efectos que en tiempo de paz se extraen anualmente para fuera del reyno, importan en

Añil	160.000 pesos.
Brasilete	3.000
Maderas	5 000
Alquitran y brea . . .	10.000

Total . . . 178.000

Los efectos que se extraen de la provincia para las demás del reyno importan, á saver:

En cacao	220.000
Ganado bacuno	100.000
Idem mular	15.000
Caballar	6.000
Quesos	16.000
Maíz	12.000
Azucar	5.000
Algodon	8.000
Carey	1.000
Perlas	5.000
Ilo morado	3.000

Total . . . 391.000

NOTA SOBRE NICARAGUA

En esta provincia no se hace comercio ilícito alguno, por la dificultad de su introduccion sin ser visto.

El valor de los efectos de ropa, europeos, que se expend en esta provincia anualmente en tiempo de paz, no excede de 300.000 pesos, á causa del excesivo costo que tienen puestos en ella, pero estando ya habilitado el puerto de San Juan, es regular que quando menos se duplique su consumo.

Los frutos y efectos que vienen del Perú, que son vinos, aguardientes, cuerdas de guitarra, pellones, peroles y otras menudencias de poca monta, importarán cada año 30.000 pesos, y los que se llevan de retorno en los artículos ya indicados, de 50 ó 60.000 pesos.

Los efectos de ropa de tierra que bienen anualmente de la capital del reyno y sus inmediaciones, valdrán 60.000 pesos: compo-nense estos de tegidos de algodón y de lana.

Los dos puertos abierlos que esta provincia tiene, el uno por la mar del N., y el otro por la del S., á saber San Juan y el Realejo, son inmejorables, á que se agrega que los transportes de frutos á ellos, se verifican á muy poca costa, tanto por la vondad del camino que ba para el Realejo, como por ser por agua las 95 leguas que hay desde Granada y Nicaragua al puerio de San Juan, esto es, las 50 por el gran Lago, y las 45 restantes por el Desaguadero de él, conocido con el nombre del río San Juan, sin que su pequenísima barra perjudique en manera alguna á los traficantes.

La fertilidad, temperamento y demás bellas circunstancias de terreno de todo esta provincia y la aplicación de sus habitantes, prometen hacerla felicísima, muy útil á la nación, y lo mismo al estado, dentro de muy pocos años, siempre que se le auxilie por el Gobierno con algunas exenciones, que se provea el puerto de San Juan y orillas del río de los Consuelos, que tanta falta les hace, que se limpie bien el Estero y orillas del Realejo, y que se extinga el infructuoso destaca-

mento de milicianos que se le da á la fortaleza de San Carlos, tan perjudicial á la agricultura como á la población de la provincia.

Las costumbres de los naturales y demás gente parda de esta provincia, son mejores que las que promete su ninguna instrucción. Como inclinados al trabajo son naturalmente bondadosos, es raro el robo que se experimenta, y lo mismo las pendencies. Si vinieran á este país algunas mil familias de colonos de loables costumbres, con inclusión de 150 á 200 buenos artesanos, que se repartieran por sus principales poblaciones, harían increíbles progresos aqui, y si entre las propias familias viniesen también cinco ó seis sujetos de buena moral, conducta é inteligencia, para maestros de primeras letras, no es ponderable el buen éxito que causaria, en la inteligencia de que entre estos vecinos honrados se les podria proporcionar un decente pasar ó una congrua más que suficiente.

El quintal de maíz vale á quien cosecha, de tres á 4 rs., el de frijol, de diez á 12 rs., la arroba de arroz, 3 rs., cada novillo de 4 á 7 pesos, una baca, 4 pesos, un caballo de igual edad sin mas educacion que amansarlo, ocho pesos, una yegua, 4 pesos, la arroba de queso, de 8 á 16 rs., el azucar, de 12 á 30 rs. la arroba, la rapadura ó azucar basta, de 6 á 8 pesos la carga de nueve arrobas.

La gente parda é indios se viste en la mayor parte de texidos de lana y algodón, trabajados en la misma provincia y en otras del reyno.

El resto de los havitantes consume mucho lienzo amburgues y frances, con bastantes texidos de seda, idem de lana, listonería, sedas, ilo y zarazas españolas.

Los efectos de ropa europeos que quedan citados, se venden aqui por mayor á un 60 por ciento sobre sus principales en Cádiz, y por menor al 90 por ciento, y los texidos de Guatemala á un 30 por ciento por mayor, y al 69 por menor. Granada de Nicaragua, y Enero 20 de 1800.—JUAN DE ZAVALA.

VIDA DEL GUERRERO BARBARO NICAROGUAN

CRONICA COMPUESTA POR
FRAY NEMESIO DE LA CONCEPCION ZAPATA
DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO

AÑO DE 1684

ADVERTENCIA

La presente historia la hemos copiado del legajo Núm. 3207, = J. 140, que lleva por título "Defensa de las costas del Mar Océano", en la Sección "Manuscritos" de la Biblioteca Nacional de España.

Versa ella sobre la historia primitiva de Indias, copiosísima veta que venimos aprovechando: dificultades inmensas para entender añejos documentos, destruidos en parte por los siglos que llevan reposando en aquellos anaqueles, entorpecen en grado extremo esta labor.

La relación que ofrecemos en las páginas que van á leerse es una biografía del cacique Nicaroguán, guerrero indígena que al igual de Guaicaipuro, el indomable Rey de los Teques, en Venezuela, y de otros muchos, ya araucanos, ya charrúas ú otomíes en el Sur, hizo poderosa resistencia al conquistador español. Nicaroguán, en Centro América, realizó vertiginosa y ruda epopeya durante más de quince años.

En cuanto á la forma artística de la presente obra, es de lo más encomiable: el padre Zapata es uno de los cronistas del siglo XVII más emotivos y disertos.

En muchos de sus pasajes, el adorno de la frase y la sutileza del criterio hacen pensar en las páginas espejeantes y castizas que otro gran clérigo escritor escribió respecto de la conquista de Hernán Cortés: nos referimos al cronista oficial de Méjico: Solís.

En 1550 acertó Gil González Dávila á subyugar y reducir á mandato al cacique Nicaragua, de la más sosegada manera.

Encontrábase González Dávila en la tierra de Nicoya, otro cacique sumamente respetado y venerado por los naturales y en muy grandísima ocasión dueño de cuantiosa hacienda.

De esta tierra de Nicoya, que distaba más de sesenta leguas castellanas, mandó emisa-

rios á Nicaragua, proponiéndole reducción y sujeción al imperio de Su Majestad Católica.

Diéronse priesa y artificio los emisarios, asesorados por intérpretes indios, en hacerle ver con subidas exageraciones y comparanzas lo muy poderosos que eran los monarcas españoles y de lo muy verdadera que era nuestra santa religión de Jesús crucificado.

No se negó el cacique Nicaragua, y envió á decir al conquistador cristiano que fue-

se sin demora á imponerle la muy preclara gracia de su religión y mandato.

Con grandísima dificultad pudo llegar Dávila á las pueblas donde dominaba Nicaragua, y fué recibido á cuerpo de rey.

Vivos y exaltados agasajos se hicieron españoles y bárbaros.

Nicaragua regaló á Dávila una gran cantidad de oro fino, barras de plata, lindas y labradas telas de la más suave y hermosa hilaza, lucientes plumas amarillas, rojas, opacas y blancas, preciosísimas pieles y grande acumulación de bastimentos.

En cambio de todo esto, González Dávila hizo que el cacique se vistiese con un sayo de seda y una gorra de paño de grana, obsequiándole además con una gargantilla de cristales repulidos.

El cacique se mostró regocijado de todo. Y tornándose en extremo preguntón y curioso, empenóse con el padre capellán le dijese "que si los cristianos tenían noticias del diluvio que anegó la tierra y de que si era cierto que iba á haber otro, si al fin del mundo caerían los astros sobre él, cuándo y cómo cesaría el curso del sol y perdería su claridad, y lo mismo la luna y las estrellas. De la misma manera preguntó de qué tamaño eran los astros que miraba en lo alto todas las noches. Acusó de imperfecta á la Naturaleza porque había noches oscuras y frías, siendo más ventajoso al hombre que hubiese luz y calor".

Sumamente curioso el indio, era una grandísima lástima que fuese de edad bastante avanzada, que á ser más joven y su voluntad en atraerse á la lumbre divina de la santa creencia, hubiese sido en grande manera beneficiosa su faena en la obra de la conquista y evangelización de todo el país.

Muy animado y alentado hallábase Dávila con tan buen suceso en aquellas dilatadísimas comarcas, cuando un emisario indio que llegó, enviado por "Nicaroguán", otro gran cacique de las altas montañas del Sur y distante de ahí 80 leguas, enviaba á decir que:

"Doliéndole mucho de la traición de Nicaragua y Nicoya á su suelo aceptando á los españoles como hermanos y acogiendo á sus feos y horripilantes ritos, había resuelto ir contra unos y otros en son de guerra y dirigiendo un numerosísimo ejército que había aderezado con tal fin, que de la única manera que podían evitar los españoles el ser arrojados del territorio de una ferocísima forma, era tomando ellos el camino de su nación por donde habían llegado, renunciando á quedarse en tierra india dominando á los naturales, como parecía ser su propósito".

A la vez añadía que tanto Nicaragua como Nicoya, en su calidad de traidores á los de su raza, debían marcharse también con los españoles, abandonando sus tribus ó rei-

nos para él, Nicaroguán, imponerles su señorío y obediencia.

Que cuidaran de ejecutar aquel su mandato lo más aprieta posible, porque si se retardaban y esperaban su llegada serían todos cruelmente castigados.

Impuesto de todo González Dávila llamó á Nicaragua y luego envió un emisario á Nicoya, contándole lo que pretendía Nicaroguán y diciéndole á la vez que se moviese de su territorio con la mayor muchedumbre de gente de armas que pudiese, á fin de imponer al cacique rebelde el más áspero escarmiento.

Tomó cuantas medidas le dictaron su claro discurso y buen entendimiento, y dispúsose, no á esperar el ataque del indio rebelado, sino salirle á buscar, darle ferocísima batalla de sorpresa y buena disposición para la ventaja de su parte.

Echando mano á un recurso de astucia y demasiada malicia, respondió al reto y provocación del arrogante Nicaroguán en esta forma:

"—Decid á tu arrogantisimo Rey, que estoy plenamente enterado de sus deseos. ; que yo he venido aquí muy de paso y con ideas de marcharme en seguida á mi país. ; que tal como son sus deseos y mandatos de que abandone estas tierras serán cumplidos. Que en estos mismos días partiré, pues no quiero provocar su augusta cólera. Que de la misma manera he hecho reconocer á los caciques Nicaragua y Nicoya la justicia de su mandato, y han convenido ambos en marcharse conmigo y dejar sus reinos á la voluntad de Nicaroguán".

Tal fué el artificioso mensaje que González Dávila envió al arrogante indio; todas estas palabras iban grabadas en unas tiras de cuero de ciervo que usan aquellos naturales para poner su escritura y de lo que haré más adelante una muy detallada y cabal relación; quería Dávila coger al indio desapercebido para el combate, confiado en la verdad de tan engañosas palabras.

Era el subterfugio muy propio de la guerra y del momento; pero tenemos de hacer una reflexión dolida de esta muy sutil desventura: Siempre fueron en demasía ingratas las victorias alcanzadas por el engaño y la mentira.

Con el pretexto santo de atraer nuevos rebaños de almas al redil del Señor, era más que confesable recurrir al artificio.

Dios perdonará lo que de duro y desolante se hace en su servicio; pero ¡qué tristísimo es ese mal de llevar á cabo una grande y piadosa obra por medio de tales expedientes!

Y sucedió como había previsto el capitán: Nicaroguán estaba desprevenido, creyendo en lo que le habían respondido por medio del emisario: creyó de buena fe que los españoles, juntamente con los dos caci-

ques, se habían aterrado con la amenaza de sus hordas.

Detuvo, en consecuencia, la formación de los numerosos aprestos de guerra.

Consideró ¡iluso! que con las tropas que hasta entonces tenía puestas en tercio le bastaría para formar gobiernos y dominaciones en las nuevas provincias tan fácilmente conquistadas, no ya por el esfuerzo de su brazo, sino que sólo con su amenaza y poderío.

Púsose al frente de unos diez mil indios y marchó hacia las tribus nicaraguas.

Como el trayecto era más de ochenta leguas castellanas, se estuvo más de diez días en atravesar la espesa región, muy intrincadísima de espesos bosques, ríos, pantanos, macizos de cordillera y llanuras donde la mucha fuerza de las vegetaciones dificultaban grandemente el paso.

Cerrada la noche, se puso á unas once leguas de distancia de las primeras comarcas que iba á conquistar, y como los naturales tuviesen mandato de avisar la proximidad del enemigo en el campamento español, los naturales abandonaron la primera Puebla asaltada y corrieron á dar la nueva de la llegada de las tropas.

Del real de González Dávila salieron veinticinco jinetes con ánimos de causar la primera sorpresa á las tropas que avanzaban.

Grandísima fué en realidad la sorpresa que experimentó Nicaraguán.

El choque en demasía sangriento: fué tal el ímpetu de las hordas salvajes y el brío y ardimiento que les comunicó su caudillo, que el grupo de caballería estuvo á punto de ser dispersado por las chusmas indias.

No sólo una lluvia de dardos cayó sobre los soldados españoles, sino que también piedras, árboles derribados sobre ellos desde lo alto de las laderas.

Un grupo de doscientos indios guiado por Nicaroguán en persona se precipitó sobre un cuerpo de jinetes compuesto de diez soldados, que se alejaba buscando el resto de sus compañeros; los indios daban saltos y caían, ya sobre el cuello, ya sobre la grupa, y derribaban los jinetes.

De este grupo de soldados sólo pudieron salvarse tres, por haber tomado ventaja á todo correr.

Los otros fueron muertos y despedazados y comidos después, junto con las bestias.

En vista de este desastre, González Dávila redobló sus medidas, y abandonando el real que tenía establecido en las pueblas, fué en busca del enemigo, que avanzaba muy aína, creyéndose victorioso, y al mismo tiempo, ensoberdecidísimo por el engaño de que había sido objeto, impidiéndole de aquel modo alistar mayor número de tropa. Después de aquel encuentro, y convencido de que tenía que entablar batallas formales, envió uno de sus caudillos á que regresase al punto de partida y pusiese en movi-

miento toda la chusma guerrera de las montañas que él había dejado de alistar.

Por su parte los grupos que llevaba González Dávila al combate eran un si es no es respetables:

Doscientos soldados arcabuceros.

Cincuenta alendiendo á cuatro piezas de artillería.

Y 52 jinetes.

En tropas naturales de los dos caciques aliados llevaba 25.000, fuera de otros ejércitos que enviaba Nicoya y que estaban al llegar.

A pesar de la mucha superioridad de los españoles resistió con denuedo ardidísimo el cacique montañés.

Los primeros grupos de sus tropas, al encontrarse con los "Nicaraguas", arremetieron con tal furia que en pocos instantes los pusieron en desordenada huida.

Tuvo que acudir el propio Dávila con 60 arcabuceros á ampararlos, que si no, es casi seguro que fueran sacrificados todos.

Pero las dos primeras descargas de la arcabucería sembraron el espanto y la destrucción en las impetuosas hordas: tuvieron que cejar en su delirante ataque y tomar la revuelta aceleradamente.

Entretanto la artillería barría grupos numerosos de los ejércitos montañeses.

La batalla duró todo el día.

Empezando á cerrar la noche, comenzaron á retirarse los tercios de Nicaroguán, en medio de una infernal gritaría.

De los 10.000 guerreros que llevó al combate sólo quedaron escasos dos mil al cacique Nicaroguán.

Aquella misma noche, amparado por la espesa tiniebla, emprendió la marcha hacia su región.

Lejos de ir abatido por la derrota, iba ardiendo de coraje y con el propósito más fijo aún de tomar todos sus súbditos en armas, aderezar un ejército que fuese tan grande y de tal manera poderoso que no pudiesen resistirlo los españoles, aun con las numerosísimas chusmas de sus aliados.

Como se supo después por sus mismos compañeros de guerra, Nicaroguán iba vociferando, maldiciendo, blasfemando, enseñando los puños cerrados á los astros. Entre lo espeso del bosque, envuelto por las densas sombras de la noche, brillaban sus ojos como dos tizones encendidos, castañeteaba los dientes y le brillaban los incisivos como los de una bestia espantable.

"—¡A ese Nicoya, á ese Nicaragua! ¡Traidores, desgraciados, les sacaré los ojos, y la lengua, y la piel, y les haré arrastrar por sobre leños erizados de llamas! ¡Desgraciados, cómo se ponen de parte de los extranjeros y vienen á diezmar á los de su raza!"

Aquellas palabras en lo siniestro de los montes, en plena noche, eran como alaridos de un condenado.

Por su parte, los españoles y los caciques aliados dispusieron á hacerse aún más fuertes, y antes que dar tiempo al enemigo á hacer otro tanto, formaron el intento de seguirle, acosarle y diezmarle.

Los preparativos bélicos por los dos enemigos irreconciliables comenzaron con el mismo ardimiento por ambos lados.

Aunque sí es cierto que con harta dificultad para Nicaraguán, porque cuatro ó cinco días después de su primera batalla fué de nuevo alcanzado por veinticinco jinetes que, llevando mosqueteros á la grupa en número de treinta, habían sido mandados en su seguimiento.

Hubo, sí, una buena inspiración por parte del español, que le mandó á Nicaraguán un emisario, diciéndole que "viese lo duro que había sido el escarmiento por su grandísima terquedad en oponérsele á sus designios, combatiendo la santa idea que habían tenido los caciques aliados de ponerse de parte de los cristianos. Que Dios nuestro Señor era quien le castigaba por la rebeldía que había intentado contra su divinidad; pero que si volviéndose de su error tornaba á amar su santo nombre, uniéndose á todos en la común obra de evangelización, depondría las armas y le haría grandes regalos y agasajos; que le haría dueño y señor de cuantos reinos conquistara en la vasta región que partía de ahí hacia el remoto mar del Sur".

Pero Nicaraguán, encendido de rencor y odio y coraje contra aquellos agresores barbudos, á quienes ya detestaba tanto por ver en ello los sojuzgadores y los que le habían vencido en singular y reñido combate, no quiso ninguna clase de fraternidad con ellos. Contestó de modo más insolente y arrogante que nunca:

"—Decid á esos infames criminales y traidores que les odio y les exterminaré, que yo bien podría recurrir al engaño, á la traición y á la mentira, como ellos y sus aliados los traidores Nicaragua y Nicoya, fingiéndome sometido y escarmentado y sumiso á su poder, para sorprenderlos desapercibidos y diezmarlos y acabarlos; pero que mi arrogancia no necesita de tan bajos modos, bastándose con su valor y su brazo. Decidle asimismo que los aborrezco más que nunca y que me estaré por todo el resto de mi vida empeñado en acabar con ellos".

Esta áspera respuesta indicó á los españoles y á los caciques aliados que debían permanecer más que nunca prestos á las armas, puesto que aquella amenaza era tremenda, dada la mucha impetuosidad y valentía del indio.

En aquellas montañas espesísimas y erizadas de escarpas y breñales y desfiladeros!

Las fuerzas españolas, bastante apoyadas por numerosos cuerpos de indios, continuaron su avance hacia la región ocupada por las tribus de que era rey Nicaraguán.

Aquellas tribus abandonaban en masa

sus pueblas, que cuidaban de dejar incendiadas como para que los invasores no se sirvieran de ellas.

Asimismo destruían sus sembrados ó se llevaban consigo cuanta cosa ó bastimento tuviesen.

Se retiraban á lo espeso de las selvas, y muchos de ellos se fugaban con tal malicia y sagacidad, que el enemigo que iba en su seguimiento se encontraba confundido, por no encontrar rastro ni indicio alguno de ruta que pudiese conducirlo al través de los abruptos macizos de bosque.

Cuando el ejército español pudo ponerse en el pleno corazón de las tribus de Nicaraguán, ya éste tenía sobre las armas más de cien mil indios flecheros.

Fué aquélla una acción también reñidísima, en que pereció el propio Nicoya con más de treinta mil de los suyos. Otro tanto fué el estrago en los ejércitos de Nicaraguán, quien milagrosamente pudo escapar de una trampa.

La artillería y los jinetes al cabo repelieron áasperamente á sus huestes. Aquellos pelotones de guerreros morían en gran número.

Al cabo tuvieron que huir en la más revuelta confusión.

Con esta batalla sí quedó realmente abatido el ánimo del indomable cacique.

En la huida de aquella feroz derrota, le vieron que iba llorando como un niño.

—Me moriré —decía —sin haber visto castigados los traidores.

Después de esta memorable batalla, en que gran parte del territorio de Nicaraguán fué conquistado, huyendo su rey abatido y desesperado á lo más profundo de los bosques, hubo una paz de algo más de dos años.

Ya se creía que Nicaraguán, con los dos terribles escarmientos, no volvería por sus reales.

Pero fué una nueva calamidad; a los dos años y medio justos volvió la amenaza india más agresora y terrible que nunca; arrasaron dos de las más hermosas encomiendas que se habían fundado, y pusieron en fuga un numeroso cuerpo de arcabuceros.

Después de otra batalla, en que se derramó copiosamente la sangre, fué vencido de nuevo el intrépido y temerario cacique montañés.

Mas de ahí en adelante ya no fué posible desligarse de la zozobra: cada cuatro, cada seis ú ocho meses, tornaba la chusma india á atacar las encomiendas.

Sucedió una ferocísima brega que duró nueve años, y dispuso el Gobierno de Su Majestad acabar de una vez con tan dura molestia.

Una grande escuadra que salió de la Coruña para el año de 1678, desembarcó en las costas de Castilla de Oro un cuerpo de 1.200 hombres de todas armas.

Mas antes de aderezar el largo historial de esta postrera y crudelísima guerra, haré

detenidamente á los que leyeren un relato general de lo que son aquellas vastísimas partes.

Ello es que, en medio de todo, daréme grande diligencia en la mayor amenidad que me sea dable, tanto de las gigantescas sierras, como de los valles y llanuras.

Estos indios habitantes de tales regiones eran extremosamente discurridores y despejados de entendimiento: veíaseles en todo su artificio, su industria, su trabajo de sabiduría, un grande modo de hacer.

Tenían grandes semejanzas con los de la Nueva España. Estaba en el uso el mismo sistema cronológico; se daba casi los mismos nombres á los días del mes y á los meses del año, y se hablaba el idioma natural por buena parte de los moradores. Había también libros escritos sobre tiras de cuero de venado. En ellos se pintaban las heredades, los caminos, los cerros, los ríos, los bosques y las costas; por ellos se explicaban los ritos, las ceremonias, las leyes, los trastornos de la naturaleza y las vicisitudes de los pueblos. Escribíaseles con tinta, ya negra, ya roja, y se los doblaba al modo de los aztecas. No faltaban tampoco templos ni sacrificios. Los sacrificios se hacían, sin embargo, no en los mismos templos, sino en túmulos contiguos, no más altos que una lanza. Allí se subía por unas gradas el sacerdote con sus víctimas, les cortaba la cabeza y rociaba con la sangre la cara de los ídolos. Se inmolaba ordinariamente prisioneros de guerra, y cuando no se los traía al volver de una campaña, se colocaban los capitanes alrededor de los túmulos y lloraban y exhalaban lastimeros alaridos. Pero también, como en Méjico, se empleaba para hacerse propicia al dios de las lluvias los holocaustos de niños y niñas. En honor de los dioses se vertía asimismo la sangre ajena y la propia; de la lengua de los labios, del miembro mismo se la derramaba. Sólo la mujer estaba exenta de tan penosos sacrificios. Ni concluían aquí las semejanzas entre los de la Nueva España y los nicaraguates. Creían también éstos que los dioses gustaban de olor del incienso, y que sólo se satisfacían con la sangre y el corazón de los enemigos; creían que iban al cielo las almas de los que morían en el campo de batalla. Eran aztecas hasta los nombres de algunas de sus divinidades. Quiateot (Quiahnitl, aguacero; Teotl, dios) se llamaba al dios de la lluvia; Hecat (Ehecatl, aire) al dios del viento y la borrasca; Marat (Maratl, venado) al dios de los cuervos; Tost (Tochtli, conejo) al dios de los conejos y de las liebres; Vitzeot (Vitro, cosa espinosa, punzante, y Teotl, dios) al dios del hambre. Con una palabra, nahuastl, se designaba, por fin, en aquel tiempo al más célebre de los volcanes de Nicaragua; con la de Mesaya, y también con la de Popogatepec, corrupción, á no dudarlo, del nombre de Popocatepefl, que se había dado al volcán sito á

la entrada del valle de Nueva España. Masaya, Popocatepefl, Pagatepec, eran voces de tres lenguas distintas: la chorotega, la nahuatl y la niquirana ó nicaraguana, y las tres significaban Montaña Ardiente. Semejanza debía haber, y no de poca importancia, entre los nicaraguates y los yucatecas. Los nicaraguates se labraban el cuerpo sañándose polvos de carbón en todo el trayecto de la herida. Tenían para realizar estas labores de gobierno diestros, y las llevaban distintas, según el cacique ó señor á que pertenecían. En lo de sangrarse el miembro se parecían á los yucatanes, no á los de Nueva España, que jamás lo hicieron. También en la escritura usaban, además de imágenes, caracteres, y leían en sus libros como nosotros en los nuestros. Mas no por esto los nicaraguates dejaban de tener su fisonomía especial, sus especiales instituciones y sus costumbres. Hallábanse divididos, cuando la conquista, en cuatro grandes grupos: los niquiranos, que estaban hacia el Pacífico, entre el mar y los lagos, desde el golfo de Fonseca al de Nicoya; los chorotegas, los chontales y los caribisis. La cultura era mayor de los lagos al Pacífico. El parentesco de estas razas con las que poblaron el Anahuac, en nuestro sentir, es indiscutible. De los fundadores de Colhuacán se suponía descendientes á los chorotegas. Estos nicaraguates iban ya vestidos. Son dignas de notar las diferencias entre los dos sexos. No era en Nicaragua la mujer, sino el hombre, quien barría la casa y encendía la lumbre. La mujer tenía allí principalmente á su cargo ir á vender lo que el hombre ganase por la caza, la pesca, la agricultura ó la industria. Estaba reservado el comercio á la mujer y los demás trabajos al hombre. La mujer no gozaba, sin embargo, de gran consideración entre estos nicaraguates. No se le permitía poner el pie en el templo. No podía tomar parte en ningún acto religioso. En las grandes fiestas no le era lícito ni siquiera salir de casa, como no fuese para ir á recoger por la noche á sus hijos y á su marido borrachos. Figuraba sólo en algunos actos civiles. En otros, y esto es lo más singular, danzaban hombres vestidos de mujer y no mujeres. Considerábaselas, indudablemente, como seres impuros. No se les acercaba nadie cuando estaban en sus menstruas. Tampoco durante ninguna de las fiestas sagradas, ni desde que se sembraba el maíz hasta que se recogía. La cantidad no era, con todo, grande en Nicaragua. La mujer, tal vez á causa de ese mismo envilecimiento, se prostituía con harta frecuencia. Había multitud de ramera que vendían sus gracias por diez almendras de cacao. Había rufianes que las acompañaban y guardaban el hogar sin estipendio, y por sólo el deseo de complacerlas. Había burdeles públicos. Aun hijas de nobles padres, se entregaban de solteras á gran número de mancebos, con el

doble objeto de satisfacer sus apetitos y granjearse una buena dote".

Todo esto muy ocasionado á la más viva sorpresa en gente tan de suyo salvaje. Ahora permitiréme hacer, como lo ofrecí, el detalle á según me alcance el entendimiento, una descripción de las sierras.

De las más asombrosas obras que el Criador haya presentado á la mirada del hombre son aquellas inmensas sierras prolongándose infinita, fabulosamente, por todas las vastas posesiones de más allá del mar Océano.

Hacer su descripción de un modo que dé cabal idea sería vago miraje á las transparencias del habla, siendo artificio de que el entendimiento se vale.

Extensión asombrosa, porque nada hay en el orbe más imponente que estas elevadas montañas: comparadlas con el Océano enfurecido por las más horrorosas tormentas, con las cataratas de la Nueva España, con el cielo en una de esas noches en que parece una hopalanda fantástica regada de encajes fugaces, y veréis que todo eso es menos severo, menos majestuoso, menos imperioso ante el espíritu lleno de estupor que las contempla.

"Los Andes sobrenaturales", dice Américo Vespucio en uno de sus memoriales, y, en realidad, es como ha dicho el sabio navegante, sobrenaturales, porque tienen una majestad abrumadora.

Sus picachos, que se elevan al infinito como testas en desafío; sus contornos grises, ó rojos, ó violáceos, que se muestran ya enmelenados de árboles seculares, ó erizados de peñascos leviatánicos; sus valles, sus cañadas profundas, sus altiplanicies, sus crestas grietadas de la suprema blancura que mienten las nieves perpetuas.

El espectáculo arrebatador de la aparición del rubio Febo cuando le va tendiendo una como sábana de encajes amarillos en esos días en que está el cielo puro y limpio.

La suprema hermosura de la pereza con que las nieblas se van elevando de lo profundo de sus desgarrones y ascienden hasta las cimas para tornarse voladoras y desgarrarse en las más suaves ondulaciones.

Los mil ríos que le tejen una como divina telaraña, divina porque sólo la mano del Supremo Hacedor puede hilar en el alma de las más preciosas platas un artificio que es una realidad inconmensurable.

La palabra escrita no será jamás el pincel que pueda reflejar lo grandioso de esta grande obra de la Naturaleza.

En mis largos viajes he visto muchas cosas sorprendentes con que la mano de mi Dios ha asombrado mi humilde espíritu; pero ninguna como la emoción que me produjo un huracán en los arenales del Sahara y

una noche de tormenta en el mar Océano, contemplando no lejos cómo si iluminaban las cumbres de los Andes bajo el ala ensoberbecida del turbión.

Las eminencias de la gran cordillera son en aquellas latitudes las más altas. Frente con frente al istmo que divide el mar del Sur del mar de las Indias propiamente dicho.

Ya esta parte del sistema viene á ser la que sigue á los Andes de los Araucanos, ó de Chile, ó que nacen en las vastas soledades del Grande Plata; después continúa hasta hundirse bruscamente su formidable espolón en el mar de las Perlas.

En esta parte, ó sea desde los ventisqueros de Nueva España, al Sur del istmo, pasando por la región de los táchiras, de los táribas, de los mucutuyes, chachíes, hasta el Tocuyo, ó país de los tuicas, en esta parte inmensa que abarca más de seiscientas leguas castellanas fué donde guerreó por las armas de Su Majestad y por la Cruz el ínclito caballero Don Diego García de Paredes.

Después de una penosísima ascensión de cumbres, desfiladeros, saltando grandes desgarrones de la selva inmensa que forma á aquellos salvajes cerrajones una como gigantesca pelambre, pudo llegar el ejército mandado por Nicuesa Alvarez á ponerse en contacto con los indios.

Fué una batalla terrible, tanto más, cuando que Nicaraguán se disponía á emprender el golpe que él llamaba final contra los invasores.

"—Si esta vez no acabo con los extranjeros y los traidores, me quito la vida".

El ejército de Nicaraguán pasaba de setenta mil hombres.

La batalla duró poco más de medio día, y el ejército indio fué puesto en la derrota más fiera que hasta entonces se le hubiese dado.

Cuando el feroz caudillo nicaraguateca se vió vencido y rodeado de los enemigos, que ya lo iban á hacer cautivo, corrió hacia un farallón que había cerca del sitio en donde se encontraba, y montándose en él como sobre un pedestal, gritó:

"—No me habéis vencido, infames! No lograréis ni siquiera el cadáver de este hombre que os ha infundido pavor muchas veces aun con vuestras armas infernales! No tomaréis ni siquiera mi cadáver, porque ahora mismo me voy á precipitar á una madriguera de tigres para que me devoren, antes que pase por la vergüenza de ser vuestro prisionero".

Y diciendo estas inflamadas palabras se arrojó al abismo, un profundo precipicio cubierto de espeso bosque.

Su cuerpo se vió en el aire, al descender hacia el fondo del abismo como un objeto que se arroja desde lo alto de una torre.

EN 1858

LA SITUACION
DE

MASAYA

DESCRITA POR SU HIJO
EL HISTORIADOR

JERONIMO PEREZ

La guerra, el cólera y las mil calamidades que han pasado sobre nosotros nos han contristado tanto el ánimo de los hijos de esta ciudad como los temblores que desde el 25 del mes pasado amenazan arruinar todos estos edificios. Tan excesivo temor dimana de la creencia de que Masaya está sentada sobre un terreno minado por el fuego del volcán, de manera que de un momento a otro puede derrumbarse el firmamento que la sostiene y la creencia se ha transformado por aquella anécdota que el Instructor refiere de los frailes que poco después de la conquista descendieron por el antiguo cráter, y observaron una corriente de materia desconocida en combustión para el lado mismo en que está situada esta ciudad. Para desvanecer esta opinión bastaría observar que el volcán de esta historia está hoy completamente apagado, y aún mucho más basaría reflexionar que la laguna garantiza a este vecindario del peligro que se presume, por hallarse interpuesta entre la población y el volcán. En efecto, según la anécdota de los frailes la avenida estaba a una profundidad de 300 varas contadas desde la elevada cima del volcán, mientras que de la superficie del terreno de Masaya a la del agua de dicha laguna hay más de 200, y de ésta a su fondo hay una cantidad mayor, puesto que con el escándalo no ha podido conocerse cuántas veces se ha intentado. Si hubiese pues la corriente que se supone, era preciso que pasase a una distancia enorme del fondo de la laguna para que el inmenso peso de sus aguas no se hubiese desplomado, y entonces por el cálculo más positivo se viene en conocimiento que no existe ni podía existir bajo Masaya la corriente que me he referido. Sin embargo, el terror disipa los cálculos y aleja toda reflexión, y así es en vano que muchas personas se ocupen de persuadir a la generalidad.

Hay además otra garantía, para no temer un hundimiento, en la estructura de este terreno que por ser tan notable paso a describirla. Una capa de tierra vegetal más o menos gruesa cubre generosamente toda el área. En seguida se hallan capas de lanchas sin interrupción, y a una profundidad como de 90 pies aparecen agujeros horizontales que dejan oír ruidos semejantes al de un río caudaloso. A continuación, en las capas de lancha se advierten grabados caprichosos, la hoja de un árbol, por ejemplo, moldurada con entera perfección, y a un poco más de profundidad, como a 180 pies, se encuentran lava fina y tan fuerte, que ha impedido la especulación de sacar el agua de

las entrañas de la tierra. ¿Qué significan esas molduras, qué revelan la lava en esa profundidad? ¿Sería allí en otro tiempo la superficie de la tierra? Parece que no. Lo que dicen las molduras lo tiene ya explicado la geología al hablar de la formación de los terrenos secundarios. La lava es probable que sea el resultado de una corriente electrovulcánica que a esa profundidad fundió la arena o las capas de lancha, sin que esa función haya podido manifestarse al exterior por el cráter del volcán.

Mas volviendo a la situación moral de estos habitantes, tengo la satisfacción de participarle que hasta hoy no se ha cometido ni el más pequeño hurto, a pesar del abandono de las propiedades, ni ningún otro de los crímenes a que regularmente dan lugar los conflictos. En la plaza de San Jerónimo improvisó el vecindario una ermita pajiza, en donde depositaron las preciosidades del templo, que casi está destruido. Después en 18 horas de trabajo y con un entusiasmo extremo, explicable tan sólo por el sentimiento religioso, levantaron otra de 30 varas de longitud en la plaza principal la cual sirve de parroquia y lo mismo están haciendo en los demás cantones de esta ciudad. En estos humildes Templos es en donde se ve el grandísimo concurso que implora misericordia, y por la noche, la iluminación, la música y el canto con la tristeza que revela contribuyen a dar a estos actos una influencia que se siente, pero que no puede explicarse. Difícil sería encontrar una escena más sentimental, más melancólica que un pueblo entero, que a su parecer toca el fin de su existencia arrodillado ante una Virgen, su patrona, su salvadora en otro tiempo a quien entona una salve, y a quien repite con su fervor: "Vuelve a nosotros esos tus ojos".

Los sacudimientos han continuado con

más o menos violencia, pero muy inferior a la del 10 de la noche. La circunstancia de que a cada uno parécele un retumbo que se oye al S. E. de esta población y mil falsedades que se divulgan han persuadido que los temblores dimanaban de un volcán que ha hecho su erupción por las inmediaciones de la laguna de Apoyo, por el punto llamado Norome. Yo no podía atribuirlo más que al volcán encendido que lleva el nombre de esta ciudad, y ayer que por la orden que US: se sirvió trasmitir me pasé al mencionado Norome, acaba de satisfacerme que son falsas las especies que de aquí se han referido.

Los Sres. don Trinidad Cuadra, don Justo Jiménez y yo nos dirigimos al S. E. hasta el cerro de Pacallita, y de allí emprendimos a pie la bajada de la Laguna por una pendiente rápida de más de una milla; llegamos a la margen de la laguna y después de recorrer el territorio de Norome sin encontrar cosa alguna, volvimos a Pacallita y de allí nos fuimos por el borde de aquellas alturas. Estuvimos en Cuastepe, a quien también atribuyen los movimientos, el cual no pasa de una pequeña colina, y habiendo preguntado por las casas humildes y por el fuego que contaban verse durante la noche, encontramos desvanecidas tales aserciones.

Volvimos a Masaya por el camino de las lomas, y poco antes de llegar a Quebrada Honda, comenzamos a notar el estrago de los temblores. Los paredones del campo, especialmente el del lado Norte están fracturados y en parte caídos al suelo. Muy inmediatamente a la Quebrada hay al Norte del campo una loma alta con muchas grietas desde su base hasta la cima, las cuales continúan con dirección al Norte. En la propia Quebrada desaparecen absolutamente estas señales y no vuelven a encontrarse en todo el camino para Masaya. Sin duda la consistencia del terreno de esta ciudad lo ha eximido de tales aberturas aún cuando esté más próximo a la causa del movimiento.

Al acercarse a Masaya se nota desde luego que la vegetación está muerta lo mismo que en Nindirí al paso que la Pacallita, da al camino de Granada y la de toda la circunferencia están con todo el lujo de la Primavera. Atribuyen esta diferencia a las lluvias amargas que hubo en Noviembre ppdo., pero desde el año en que el volcán arroja humo, cada vez que llueve con viento del Oeste, el agua cae amarga infestada de sustancias volcánicas y aunque daña a la vege-

tación es en el acto, y no se ha observado que permanezca de uno a otro invierno.

Los lugares que dejo mencionados han sufrido también el agua amarga, y sin embargo, están reverdecidos y alegres como siempre que comienza la estación en que nos hallamos.

No es remoto y ojalá que el volcán hiciera una erupción; no podía ser muy estrepitosa, porque pierde su fuerza por la abertura, y así saldrían estos lugares de la inquietud e incertidumbre en que viven.

A propósito de esto, quiero consignar en este informe una noticia de la anterior erupción de este mismo volcán, la cual ha encontrado en un manuscrito antiguo. Dice así: "El año de 1772, día 16 de Marzo a las diez y media de la mañana, día lunes en la 2a. semana de cuareзма hubo temblores consecutivos, y se oyó un gran trueno al lado del volcán de la Laguna. Se veían volar las piedras y el fuego cual una banda de buitres, y los temblores continuaban. Una inmensa nube de humo negro y espeso con chispas cubría a Masaya, y los Padres que estaban confesando en la Iglesia corrieron sin sombreros para Granada, y toda la gente dejaba sus casas y tiendas abiertas. El Padre don Pedro Castrillo sacó a la Virgen de la Asunción y rezando las letanías se fué por la calle de San Juan hasta el borde de la Laguna; de allí pasó rompiendo breñales a la bajada de Nindirí, y luego tomó la calle de San Jerónimo. — Entonces el huracán se llevó la nube, y un río de fuego que venía por el bajadero de Nindirí tomó para el camino de Managua. — El cura don Salvador Avilez predicaba por las calles haciendo todos penitencia. — El Padre don Pedro Manuel Marengo vino a los ocho días de Granada y predicando en el Calvario que ya que los hombres no lloraban, lloraran los cielos, cayó un aguacero, y después predicando en la Parroquia al entrar una procesión, hubo temblores tan fuertes que echaron el púpito por tierra".

Al consignar la anterior relación no me he propuesto más que al fijar las fechas de la mencionada erupción, para que haya un documento con que satisfacer la ansiedad extranjera, pues el Sr. Ministro ha visto muy bien la solicitud con que en estos días han preguntado los viajeros por estas noticias, que ellos recogen con el mayor interés.

Hemos visto la circular en que el Gobierno pide a los Prefectos Municipales de la República opiniones a cerca de las causas que tienen en tanto atraso la agricultura, o sobre las medidas que crean convenientes dictar para remediarles el mal.

El Gobierno actual, constante en su propósito de promover mejoras, no cesa de procurarlas disponiendo de todos los medios que están a su alcance.

Muy satisfactorio es a todo el que desee el engrandecimiento de su patria verla regida por un mandatario que con tan ardiente celo y voluntad constante, se esfuerza por quitar a la agricultura los inconvenientes con que tropieza a cada paso; más el mismo deseo de progreso hace sensible el malogro de los esfuerzos del Gobierno, mirándole acometer una empresa superior a los medios de que para llevarla a cabo puede disponer. Tal es nuestro juicio; tales son nuestras convicciones.

El atraso en que la riqueza de Nicaragua, estriba en causas que el Gobierno no podrá remover en su totalidad, por acertadas que sean las medidas que sobre la materia dicte con tal objeto.

La opinión es casi general de que es el Gobierno que tiene en sus manos los medios de hacer al pueblo ir delante, en vez de ser acertada, produce en Nicaragua dos males graves. Es el primero esa multitud de disposiciones que han complicado tanto nuestra legislación, habiendo de ocurrir con una para cada abuso, para cada mal que se note. Es el segundo el desprestigio en que con tanta facilidad caen entre nosotros los primeros mandatarios, pues como de ellos se espera el progreso y no se les ve obrarlo o no parece, tienen que sufrir toda la amargura de la esperanza fallida, por más que hayan hecho, como hoy, todos los esfuerzos posibles, por más que sus intenciones sean rectas y constantes.

A la ley o al Gobierno se ha pedido siempre entre nosotros la mejora del país en todos los ramos. Es muy general la creencia de que en Nicaragua sólo faltan leyes buenas para que la agricultura se desarrolle con todo el lujo de que nuestro suelo es capaz. Para la generalidad no se han menester más que dos elementos para llegar a la más alta prosperidad agrícola, ya la naturaleza dió el primero, destinándonos por patria un pedazo del Edén que habitamos, y el Gobierno no ha podido o no ha querido dar el segundo que es una buena ley, ya que Dios y él deben de hacer toda la obra.

Para que quienes así piensan fueran lógicos en sus exigencias, deberían investir al Gobierno de un poder absoluto y otorgarle una sumisión sin réplica de todas las voluntades y de todas las opiniones, porque es iló-

EN 1860

LA INFRAESTRUCTURA DE NICARAGUA

EXAMINADA POR
UN HIJO DE RIVAS,
EL AGRICULTOR

JOAQUIN ELIZONDO

gico exigir de alguien un fin superior a los medios que puede disponer.

Se observa constantemente que cuando un pueblo es civilizado, y por consiguiente industrioso, no necesita de los impulsos de su gobierno para mejorar su riqueza, es otra la misión del Gobierno allí, pues que el impulso está en la misma sociedad.

Por el contrario: cuando el pueblo es ignorante, y por consiguiente destituido de aspiraciones, la pereza, la flojedad, el abandono y los vicios serán su patrimonio. Un hombre de ese pueblo, sin necesidades porque está acostumbrado a vivir en la miseria, no tiene estímulos que lo aguijen a dedicarse al trabajo, porque de muy poco necesita para su limitadísimo consumo. Padre abandonado, ve a sus hijos vivir en miserable condición y crecer en la ignorancia, sin pensar siquiera en que está obligado a sacarlos de tan mísera condición porque no sabe sentir el peso de ella. Mal esposo qué le importa la desnudez y la miseria de su esposa a cuyo bien dedica todos los esfuerzos el hombre que comprende sus deberes?

En esta materia, lo que se dice de un hombre en particular puede decirse de un pueblo entero, y si examinamos la condición actual de nuestras masas, veremos que por rudo y repugnante que el cuadro anterior parezca, es el retrato fiel de ellas. Nuestros jornaleros, sin el amor que la civilización da a la riqueza, sin aquella aspiración noble a la mejora de la propia condición, niegan sus brazos al cultivo, o a cada paso se olvidan de sus compromisos, porque sin ningún amor propio les hace despreciar su palabra y su crédito: sin buena reputación, están seguros de hallar donde quiera, en nuestro suelo privilegiado, el miserable sustento que necesitan.

Aún las creencias religiosas de nuestros pueblos son un fuerte obstáculo a nuestra mejora social. No hay quién no haya notado que el sistema religioso de nuestras masas, en último resultado, está limitado a pocas prácticas de culto externo, sobrado anti-económicas al tiempo y al dinero. Muy po-

co o nada comprenden de aquellas saludables máximas de nuestra sagrada religión que armonizaron las sociedades, definiendo los deberes de los hombres en sus diferentes estados o condiciones y así es que el mismo que devoto consagró su tiempo y su dinero a aquellas prácticas, falla a sus compromisos sin pensar siquiera en el daño que con mal proceder ocasiona al empresario con quien se comprometió y sin sentir el menor escrúpulo por el mal que hace, confiado tal vez, en que ellas borrarán todo el ánimo.

De todo esto resulta: que sobre ser pocos los brazos con que la agricultura puede contar entre nosotros, no todo lo dedican al trabajo, y los que lo hacen sólo es para ganar lo muy poco que necesitan para satisfacer sus necesidades, que casi se limitan a las naturales, circunstancia que multiplica los obstáculos que la agricultura encuentra y en que tienen reducida a pocos empresarios, sin la esperanza de que se generalice en el pueblo. ¿Y podrá el Gobierno impulsar una sociedad semejante? Podrá hacer progresar un pueblo que no quiere el progreso? Eso es pedir al Gobierno un milagro económico. El mal está inoculado en las venas de la sociedad, y en nuestro concepto, no hay que esperar mejoras antes de rectificar las costumbres y mejorar las ideas del pueblo.

Con frecuencia admiramos el progreso de países más adelantados, y quisiéramos notarlo en nuestro suelo; pero no podemos conseguirlo porque aquellas sociedades están compuestas de hombres muy diferentes a los nuestros.

Compárase un hombre del pueblo de los EE. UU. de Norte América con otro del nuestro, y se notará desde luego la gran diferencia entre aquél, de un corazón henchido siempre de esperanza, aspirante, lleno de fe en el porvenir, industrioso y dedicado al trabajo porque la posesión de una fortuna es el objeto de sus constantes deseos, y este abandono, descorazonada, sin aspiraciones, sin fe, y descansando y diciendo en la holganza: "A quién Dios le ha de dar, por la galera le ha de entrar". "Salud te de Dios, hijo, que el saber poco te importa", son firmes reglas de conducta para nuestros pueblos, son proverbios que lo dominan, que le hacen dejarlo todo a la suerte, como si ella fuera un genio y ha de buscar a sus escogidos. Nuestro pueblo, como nada instruido, es fatalista.

Las mismas causas que tienen en ruina a la agricultura, impiden también el progreso de los demás ramos de riqueza, y aun fuera fácil demostrar que el orden público se ve agitado por su funesto influjo. Esas causas se hallan en la ignorancia del pueblo. Procurese instruirlo, y creará sociedades que lo harán dedicarse al trabajo, y cada hombre, siendo un productor, contribuirá a la masa de la riqueza general.

No intentamos negar sus grandes influjos a la ley. No; ella es una palanca poder-

rosa para el progreso de un país; esa es una verdad que no necesita de demostración. Los influjos de un buen gobierno son inapreciables. Sólo afirmaremos que El no puede hacerlo todo, sino que al pueblo toca la mayor parte de la obra.

En tal concepto, tenemos fundadas esperanzas en que el Congreso en sus próximas sesiones ordinarias, nos dará un buen reglamento de agricultura, cuya falta ha producido un clamor general. Lo necesitan los empresarios de agricultura que con ellos contraen los operarios, dando a los jueces de agricultura las facultades y medios suficientes al intento. Con esto se habrá hecho mucho. Suponemos que Gobierno habrá pedido a los Prefectos y Municipalidades de la República los informes de que nos hablan, con el objeto de suministrarle al Congreso para la formación de la referida ley. — El Gobierno, en su constante solicitud por la mejora de la agricultura, no podía haber ocurrido a mejor fuente para saber con certeza los males que la ley puede remediar en la materia, porque aquellas corporaciones y o aquellos funcionarios son el órgano más fiel de las necesidades públicas. — Ojalá que de un buen resultado tanto fino! El Gobierno ha llenado su deber, y esperamos que el Congreso hará también el suyo.

Un buen reglamento de agricultura, bien ejecutado, es capaz de hacer mucho bien, pero de ninguna manera cortará de raíz el mal que deploramos; sólo la instrucción de las masas podrá obrar ese prodigio. — Son frecuentes los ejemplos de males que la ley no puede remediar y tiene que ceder su lugar a las costumbres, a la educación, y la imprenta.

En tal concepto, la instrucción pública es el objeto a que el Gobierno debe dirigir todos los esfuerzos. Instruir el pueblo enseñándoles a leer, escribir, algo de aritmética y lo que es aun más la religión que profesamos, inocularle las sublimes máximas del cristianismo que han enseñado al hombre sus obligaciones para con su creador, a respetarse a sí mismo, dándole la altísima idea que su ser merece, sus obligaciones para con sus hijos, para con sus esposas, es echar sobre bases sólidas los cimientos de la prosperidad pública.

No creemos que esta tarea aunque lenta, tan difícil como a primera vista parece, así en este sentido emplea el gobierno sus esfuerzos, la civilización penetra en nuestros pueblos con mayor facilidad que pudiera creerse observando su estado actual. Por ahora nos limitaremos a recomendar el establecimiento de escuelas centrales en el corazón de nuestras principales ciudades, que los niños a más de la instrucción que reciban de sus maestros, tendrán para su educación el ejemplo de los más selectos de nuestras sociedades

VERDADEROS DATOS HISTORICOS SOBRE Doña Damiana Palacios

ALBERTO BENDANA
Director del Archivo General
de la Nación

Cuando el espíritu logra perdurar en letras, vive con incansable escritura de alma, en la perpetuidad del tiempo. Así fue, cómo Cristo, encarnación del Verbo, necesitó de la paulinidad escrita en dimensión de Epístolas, para conservar en el espíritu de la letra en curso de doctrina, su esencia monoteísta. "Quod scripsi, scripsi".

Desde el signo de este concepto de pervivencia intelectual, suponemos "polemizar" con personas ya fallecidas, pero que aún perduran en su valiosa producción de espíritu, como en el caso del escritor José Amador Uriza, del que Revista Conservadora, en el número 56 correspondiente a Mayo 1965, reproduce una narración de fondo histórico, titulada: "El drama de doña Damiana", la morbosa y astuta panameña que tan trágicamente desplegara su influencia malsana ante los hombres de poder de la administración del Vice-Jefe de Estado, Juan Argüello, llevando así hasta el patíbulo a nuestro primer Jefe de Estado Lic Manuel Antonio de la Cerda, de quien el historiador Jerónimo Pérez, dijera: "Fue mártir de los tiranos por liberal y mártir de los liberales por tirano".

Amador Uriza, tratando de presentar, con guión narrativo, diversas etapas del acaecer nacional, durante el pasado siglo, tal como el final de nuestra primera insurgencia, así como los sucesos de gran parte de nuestra primera era constitucional, hace un relato con alterada veracidad, confundiendo de esta manera el sentido estricto de la historia. Su error inicial es cuando anota, refiriéndose a la terminación de los movimientos de insurgencia de Granada (1812), de los que escribe: "que el gobierno colonial mandó fuerzas desde León a batir a los rebeldes granadinos". Semejante aseveración, es falsa. "Fue el Batallón de Olancho que al mando del General en Jefe Pedro Gutiérrez, saliendo de Tegucigalpa el lunes 30 de Marzo de 1812 y llegando a Masaya días des-

pués, el 18 de Abril, atacara a los insurgentes en Granada el Martes 24 de Abril de 1812 y los que desplegaran una heroica resistencia que culminara luego con una capitulación desleal. (1) La personalidad militar de Pedro Gutiérrez, figura en nuestra historia sin mácula de prejuicios como un miliciano correcto en el ejercicio de sus funciones castrenses, pero en nuestras investigaciones históricas en los ficheros del Archivo General de Guatemala, en la Sección correspondiente a Honduras, encontramos varias causas de infidencia militar, realizadas por Gutiérrez y las que fueron denunciadas a la Capitanía General. No creemos en aquello que sólo existe una criatura falsa: el hombre, pero sí afirmamos, que el honor es una esencia que no se ve y que a menudo tienen honor los que no lo tienen. Este Pedro Gutiérrez, fue uno de ellos.

Al referirse a los crímenes efectuados por el Vice-Jefe Argüello, Amador Uriza, sin la debida diferenciación, expresa que, "asesinó a la mayor parte de las personas, entre ellas gente distinguida, como Cuadra y Pineda". Tal relato resta importancia al primer magnicidio en Nicaragua, perpetuado en la persona de Pedro Benito Pineda en su calidad de Jefe de Estado interino, junto con la de su Secretario de Estado, don Miguel de la Quadra, los que al trasladar su Gobierno de Granada a Managua el lunes 26 de Febrero de 1827, custodiados por el oficial Eduardo Ruiz que mandaba la tropa, al pasar por la plaza de Jalteva, fueron asaltados por fuerzas argüellistas al mando de José Trinidad Castillo. En esta repugnante emboscada, figuraba con el grado de sargento, el liberal José Dolores Estrada, siendo esta su primera "hazaña" que divisa la historia. (2) El Jefe de Estado, Pineda, como el funcionario de la Quadra, trasladados a León fueron asesinados por orden del Vice-Jefe Argüello. (3).

Mal interpretando los datos de Jeróni-

mo Pérez y ya enfocando al Dr. Rafaél Ruiz de Gutiérrez, Amador Uriza, dice que éste llegó a Rivas "acompañado de su esposa doña Damiana Palacios". El historiador Pérez, que es el único que detalla estos sucesos, no dice tal cosa. Transcribimos el párrafo alusivo: "El doctor Rafaél Ruiz de Gutiérrez, venezolano, según dicen, acompañado de doña Damiana Palacios, llamada la panameña, que generalmente, se creía su esposa". No asegura pues el historiador tal vínculo, desde luego lo ignora, y así, durante más de un siglo, siempre se ha venido creyendo que la panameña, sólo fuera la compañera del humanitario médico, pero en realidad era su esposa, según Partida de Matrimonio, que hace dos años, investigando, encontramos en los Archivos de Curia de la Parroquia de la Merced, Panamá, y que literalmente dice: "Don Bernardino Gómez, Pro., Cura Párroco de la Merced, Panamá. CERTIFICO: "QUE en el Libro I de Matrimonios, en el folio 209, hay una partida que, copiada literalmente, dice así: "En la Ciudad de Panamá en siete de Julio de mil ochocientos veinte y uno. Yo Fr. Jerónimo Angulo, de la Regular Observancia de San Francisco, Cura Interino del Sagrario de esta Sta. Jgla. Catedral, recibí un despacho con fecha dos del corriente por el que el Sr. Juan José Martínez, Deán de esta Iglesia, Vicario Capitular Gobernador del Obispado, Sede Vacante, dió comisión al Señor Arcediano Doctor Juan José Gabarcas para que proceda a tomar su consentimiento a la Ciudadana DAMIANA PALACIOS, natural de esta Ciudad, hija legítima de Mathías Palacios y Clara Correa, de esta vecindad, a efecto de contraer matrimonio con el Ciudadano RAFAEL RUIZ DE GUTIERREZ, oriundo de la Ciudad de Girón, hijo legítimo de Ignacio Ruiz de Gutiérrez y Margarita Gutiérrez, en cuyo respaldo consta la certificación siguiente: "Juan José Cabarcas, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Certifico: Que en virtud de la comisión que me confirió el Sr. Vicario Capitular, en el Despacho de la vuelta, tomé su consentimiento a la Ciudadana DAMIANA PALACIOS, vecina de esta ciudad, hija legítima de Mathías Palacios y de Clara Correa, a efecto de contraer matrimonio con RAFAEL RUIZ DE GUTIERREZ, oriundo de la ciudad de Girón, hijo legítimo de Ignacio Ruiz de Gutiérrez y de Margarita Gutiérrez, y hallando sus voluntades conformes lo casé por palabra, de presente, según el Ritual de nuestra Madre la Iglesia. Fueron testigos: el Ciudadano Pablo López, Clérigo, de Menores Ordenes, y la Ciudadana Clara Correa, y los Padrinos el Sr. Miguel Anzoátegui y la Sra. Manuela Soparda. Panamá, Julio 2 de 1825. Juan José Cabarcas — Y yo el expresado Cura para que en todo tiempo conste lo firmo (fdo.) Fr. GERONIMO ANGULO. La preinserta partida es copia fiel del original a que me remito. Para que conste firmo y sello la

presente en Panamá a veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. Bernardino Gómez, Cura Párroco de la Merced. Hay un sello que dice: Parroquia de N. S. de La Merced Panamá. Sagrario de la Catedral".

Se desconoce la fuente histórica de la que Amador Uriza tomara el dato de la existencia de lógicas masónicas en Rivas y Masaya las que "se pusieron en movimiento, para tratar de salvar la vida de los colombianos, de un injusto cadalso". También históricamente, se ignora a ese Felipe Argüello, que aparece como "Jefe Militar que mandaba la guardia de Cerda", cuando éste fue traicionado y capturado por el propio Argüello en la madrugada del viernes 7 de Noviembre de 1828. Esta captura de la Cerda fue de carácter personal, ejecutada por su primo Francisco Argüello, quien en compañía de algunos obrajeños asaltara al Gobernante, no obstante la resistencia del leal militar Capitán Isidro Pérez, quien era el Jefe de la guardia en ese instante. (3).

Pero después de Getsemaní faltaba el Calvario, lo que no fue difícil para Doña Damiana, mujer en batalla, quien ofreciendo el panal de su ira joven, hizo que su miel enemiga, gota a gota, se fuera hundiendo como clavos de odio en la madera vencida del amante poderoso, ya dócil ante aquella dulzura ofendida. Fue aquel amor un amor sin amor, contrato del sexo que reclamara el alquiler de la caricia calculadora, y así fue cómo se formó el patíbulo a donde llegara el cordero con paso cristiano a la hora de tercia de un jueves 29 de Noviembre de 1828, para que un coro de balas in pinceles le humedeciera de rubí líquido la lana del tórax

Después de su vengativo delito, doña Damiana, regresó a su patria, donde supone Amador Uriza, añorara esta tierra. "Quiero verla, decía, continuamente, hasta que un día de tantos, resolvió regresar a Nicaragua". Y la proliferación del escritor fanfarrón vuelve: "Por fin tocan sus plantas la tierra donde ha sufrido y querido tanto, pero, oh! crueldad del destino, súbitamente queda ciega". Y continúa: "Inmediatamente Doña Damiana ordenó el regreso a su tierra nativa". Y termina: "Pasan los años y no sabemos más de nuestra heroína".

Verdaderamente, nadie se interesó en Nicaragua por obtener datos en relación a la mujer, que un día terminara con un régimen llevando hasta el patíbulo a un Jefe de Estado. Y concluye Amador Uriza refiriéndose

a su nieta Doña Paca de Martínez, con residencia en Rivas, quien "conservó como un tesoro o secreto de familia la correspondencia de su madre y algunos documentos de aquella época, que nadie conoció y al morir, ordenó que la enterraran con todos sus papeles".

Pero ahora viene la voz documental a revelar el misterio de la vida de Doña Damiana, después de su única estadía en Nicaragua, donde dejara junto a la huella de la sangre, la prueba evidente de su criminal intriga, una hija, "la hija de la venganza".

Doña Damiana Palacios, al regresar a Panamá, contrajo segundas nupcias en 1832, con el Capitán Napoleón Benítez, del Batallón de Yaguachi. El Capitán Benítez, fue uno de los intrépidos subalternos del General Tomás Herrera en las batallas de Junín y Ayacucho, así como el Batallón Yaguachi alternaba en intrepidez con el célebre Batallón Ayacucho, tal lo expresado por Ricardo J. Alfaro en su biografía del General Tomás Herrera, cuando éste fue nombrado Comandante General del Istmo: "...el Comandante de esta plaza, General Ignacio Luque, había recibido órdenes del Gobierno de poner a disposición de Herrera las tropas que debían reemplazar al batallón Ayacucho, el cual debía ser enviado al Magdalena y, de conformidad con tales órdenes, dió a Herrera el contingente de unos doscientos veteranos de que se componía el Batallón Yaguachi". (4) A continuación transcribimos, como segundo documento, (que investigáramos en los Archivos de Curia de Panamá) el acta de matrimonio de Doña Damiana Palacios, con el Capitán Napoleón Benítez: "Don Bernardino Gómez, Pbro., Cura Párroco de la Merced, Panamá. CERTIFICO: "QUE en el Libro 3 de Matrimonios, folio 25, número 26 una partida, la mayor parte de ella dañada por la acción del tiempo, que, copiada literalmente, dice así: "AL MARGEN — La Sra. Damiana Palacios casada con el Sr. Napoleón Benítez, Cap. de Batallón Yaguachi. — Al Centro: En la ciudad de Panamá en veinticinco de Junio de mil ochocientos treinta y dos, el Señor Chantre, de la Santa Iglesia Catedral, de "licentis Parochi", y en virtud del Despacho del Señor Provisor y Vicario Capitular Doctor Juan José Cabarcas, el día veinte de los corrientes tomó el consentimiento de su voluntad a la Señora Damiana Palacios, natural y vecina de esta Ciudad, hija legítima de Mathías Palacios y Clara Correa. — Roto — (El resto de la partida, inclusive la firma están completamente ilegibles). La preinserta partida es copia fiel del original a que me remito. Para que conste

firmando y sello la presente en Panamá a veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. Bernardino Gómez, Cura Párroco de La Merced. Hay un sello que dice: Parroquia de N. S. de La Merced. Sagrario de la Catedral. Panamá.

Crear a la disciplina de la historia como simple narración de los hechos, es negar la función interpretativa que proporciona el documento como manera inductiva de apreciar los sucesos de conformidad con la historiología y desde este aspecto, en el caso de Doña Damiana Palacios, puede asegurarse, evidenciado haberse casado nuevamente con un héroe soldado vencedor en Junín y Ayacucho, (que debió haber sido persona relevante) no le fuera posible volver a Nicaragua, dado además, su temperamento de mujer sumamente voluble.

En los otros documentos que investigamos sobre la vida de Doña Damiana y los que debidamente autenticados conservamos en el Archivo General de la Nación, en ninguno aparece el dato de su regreso a Nicaragua inclusive su ceguera.

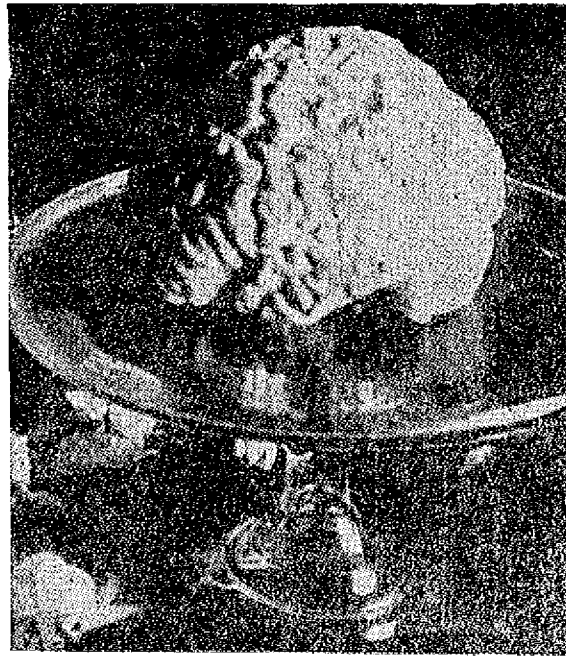
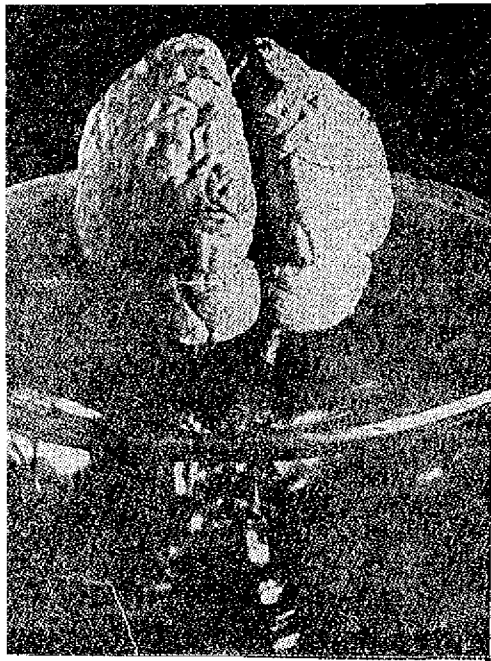
El último de estos referidos documentos, tanto del Capitán Benítez como de Doña Damiana, ésta figura en instrumento público fechado en Panamá el 19 de Febrero de 1852, otorgando en venta real a Petra Murabai, la hacienda Buenos Aires, situada en la parroquia de Chamo. Amador Uriza sólo relató rumores.

Fue la Bruyére quien dijo con gran acierto, que frecuentemente la verdad suele ser lo contrario de los rumores que circulan acerca de los sucesos y de las personas.

De esta manera, con el respeto debido, hemos "polemizado" sin esperar respuesta, con la vivencia intelectual del escritor José Amador Uriza, del que Revista Conservadora, en su afán de dar a conocer las producciones del pasado, reprodujera su artículo: "El Drama de Doña Damiana".

GUIÓN BIBLIOGRÁFICO:

- (1) — Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. t. X. n. 1 págs 33-38.
- (2) — Jerónimo Pérez — Memorias. Biografía de Juan Argüello pág. 527 seg. edic
- (3) — Pérez. Op cit. pág. 504
- (4) — Ricardo J. Alfaro. Vida del General Tomás Herrera. pág. 92.



JUAN JOSE MARTINEZ

Nació en Granada, Nicaragua, el 16 de Mayo de 1868. Hijo del Coronel D. Juan Jacobo Martínez, alemán de nacimiento, y de doña Esmeralda Moya, nicaragüense. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de Granada y los continuó en el South Penge Park College, de Londres. En la Universidad de Nueva York obtuvo el título de Médico y Cirujano, a los 19 años de edad. En el concurso para el internado del Hospital Bellevue, de Nueva York, entre 152 médicos obtuvo el tercer premio, de los cuatro que dan derecho a dicho internado. En ese Hospital practicó dos años. Concluido su servicio en Bellevue hizo un viaje de estudio por Europa en 1889. En Londres vio varias veces a Lister y su método estricto de la ANTISEPSIA. En París visitó muchas veces a Pasteur en su Instituto y se penetró de su método estricto de la ASEPSIA. De esa manera, no obstante haberlas practicado en Bellevue, logró asimilar mejor los dos grandes métodos indispensables en la cirugía moderna. Permaneció en París seis meses, donde tuvo oportunidad de asistir a las clínicas de los grandes maestros, como Charcot, Pean, Guyon, Fournier, Trelat, Galezowski, y otros.

Después viajó por Suiza, Alemania, Bélgica y Holanda y visitó sus principales hospitales.

Regresó a Nicaragua a fines de Septiembre de 1889. Se incorporó ante el Protomedicato General de la República, en León, y empezó a practicar su profesión en Granada.

Introdujo la ANTISEPSIA y la ASEPSIA a Nicaragua, al practicar aquí su primera operación de catarata a don Pánfilo Gutiérrez (a) Pelón, en Octubre de 1889.

A mediados de 1890 practicó una OVARIOTOMIA por enorme quiste del ovario, la que tuvo completo éxito, siendo ésta la primera operación de esa naturaleza con buen resultado en Nicaragua, sin duda debido a que fué practicada con todas las precauciones antisépticas y asépticas.

A principios de 1891 partió para Viena, donde permaneció casi un año tomando lecciones de los afamados especialistas en el Hospital General Real e Imperial. Asistió a las clínicas y operaciones de los grandes cirujanos Billroth, Albert y Eiselsberg, de los renombrados oculistas Fuchs y Stellwag, del gran maestro de los oídos, Politzer, del de la garganta Schrötter, y Neuman, de las vías urinarias.

Concluidos sus estudios en Viena visitó las principales ciudades de Italia y aprendió del mismo Bassini la clásica operación radical para las hernias inguinales, que él inventó y lleva su nombre.

Regresó a Nicaragua y desde entonces se ha dedicado especialmente a la cirugía general y a las enfermedades de los ojos.

Entre las operaciones de alta ciru-

Consideraciones sobre el Cerebro y Personalidad de Rubén Darío

La viuda del insigne Darío, doña Rosario, me hizo el señalado honor de ofrecermela la sagrada reliquia del poeta para su estudio, como se verá por los telegramas cruzados:

"Señor doctor Juan José Martínez, Granada — Tengo en mi poder el cerebro de Rubén Darío. ¿Quiere Ud. hacer el estudio? **— Rosario v. de Darío".**

"Señora doña Rosario v. de Darío, Managua — Sinceramente agradecido por la distinción. Con el mayor interés haré el estudio de ese luminoso cerebro. Reitérole mi más sentido pésame por la gloria que acaba de perder, pero que siempre la cobijará. De Ud. atento y S. S. **— Juan José Martínez".**

"Señor doctor don Juan José Martínez, Granada. — Suplícole fotografiar cerebro antes hacer análisis, por todos los medios trate conservar su forma. Afectísima, **— Rosario v. de Darío".**

Este último telegrama me recordó el epitafio que el mismo Shakespeare dejó grabado en una losa que de él ví en Strafford-on-Avon y que dice:

"Good friend, for Jesus sake forbear
To digg the dust enclosed heare,
Blest be ye man yt spares thes stones
And curst be he yt moves my bones".

"Por amor de Jesús crucificado,
Déjese en paz el polvo aquí encerrado,
A Dios suplico premie con su gloria
Al que respeta mi lápida mortuoria,
Y sobre aquel que la remueva
Eterna maldición del cielo llueva".

Traducción del Dr. David Ariellano

Concretada la observación a la superficie del cerebro, no encontré nada anormal, ni señales de hemorragias recientes o antiguas, ni huellas de tumores, reblandecimiento,

gía, practicadas por él la primera vez en Nicaragua, figuran la Ovariectomía, Gasto-enterostomía, resección parcial del estómago, la operación de Porro, ano artificial y el primero entre nosotros que operó por medio de la anestesia raquídeana.

Médico y Cirujano del Hospital de San Juan de Dios, de Granada, por muchos años. Por ocho años consecutivos fue Presidente de la Junta de Beneficencia de Granada. Durante su administración se concluyeron los trabajos en el nuevo Hospital hasta inaugurarlo el 31 de Diciembre de 1905. Dotó al Hospital de una Sala de Operaciones Asépticas, que lleva el nombre de su madre: Esmeralda Martínez.

En 1901 fundó su Casa de Salud donde ha practicado toda clase de operaciones de la más alta cirugía, incluyendo la operación Cesárea, Prostatectomías, Histerectomías, Colectectomías, operaciones sobre el riñón, cerebro, etc.

En 1904 y parte de 1905 estuvo en París y tomó lecciones de los grandes médicos y cirujanos: Dieulafoy, Lejars, Doyen, Tuffier, Haitman, Pozzi, Gosset, Lapersonne, Delbet, Chauffard, Gauche, etc.

En 1905, a su regreso, sacó la primera radiografía en Nicaragua, a don C. Tiaña.

En 1911 se ocupó, con el mayor interés, en la fundación del Club de Granada y fue electo por aclamación su primer Presidente. Fue un trabajo arduo fundar este Club, después de la disolución, de hacía pocos años, del antiguo Club Social de Granada.

En 1917 desempeñó la Jefatura Política del Departamento de Granada. Diputado por el Departamento de Jinotega en la Constituyente de 1913. Trabajó en las Cámaras para que se fundara la Escuela de Medicina, Farmacia y Dentistería de Oriente y Mediodía, la que se inauguró el 5 de Mayo de 1918, bajo su Decanato, y se le considera el verdadero fundador de dichas escuelas.

Electo Senador de la República por el Departamento de Granada en 1922. En 1924 fue admitido como miembro del Colegio de Cirujanos Americanos. Ministro de la Gobernación en el primer Gabinete del señor Presidente Solórzano.

Entre sus muchos escritos figuran: "El Progreso de la Cirugía a grandes rasgos", "La Cirugía Abdominal en Nicaragua", "El Uso del Alcohol en la Cirugía", "Estudios de varios casos interesantes en su Casa de Salud" y "Consideraciones sobre el Cerebro y la Personalidad de Rubén Darío".

Ha sido condecorado por la Sociedad de Granada con Medalla de Oro al celebrar sus Bodas de Plata profesionales; con Medalla de Oro por el Gremio Obrero de Granada con motivo de su onomástico, dado el interés que siente por ese gremio; con Medalla de Oro por los Estudiantes de Medicina y Cirugía de Oriente y Mediodía; con Medalla de Oro por los Estudiantes de la Escuela de Farmacia de Oriente y Mediodía, y con Medalla de Oro por el señor doctor don Francisco S. Galindo, de El Salvador, con motivo de una operación de alta cirugía que lo vio practicar.

encefalitis o esclerosis. Me llamó la atención el tamaño extraordinario del órgano, así como la exuberancia de las circunvoluciones y la profundidad de los surcos. Predominaba el desarrollo de los lóbulos frontales y parietales, del lado izquierdo más que del derecho, sobresaliendo la tercera circunvolución frontal izquierda y las frontales ascendentes. Los lóbulos temporales y parietales bien formados, uniformes y de relieves altos y salientes. Los occipitales regulares, simétricos. La ínsula de Reil sin carácter especial.

El espesor de la capa gris, en las partes más prominentes de las circunvoluciones, medía de 4 a 5 milímetros, según los puntos. El cerebelo, normal en su desarrollo, conformación y textura. Todas estas cualidades del cerebro de Darío revelan indudables semejanzas con los cerebros de muchos genios.

Sentí mucho que se me suplicara no hacer cortes, pues hubiera sido especialmente interesante apreciar la riqueza de los neuronas por medio de un examen histológico de la corteza del cerebro de Darío; mas en su defecto permítaseme recordar que el espesor de la sustancia gris era de 4 a 5 milímetros, en tanto que el promedio es de 3 milímetros.

Comparemos el peso del cerebro de Rubén Darío —1.850 gramos— con el de otros hombres de genio:

El matemático Gauss	1 492 gramos	El químico Liebig	1 352 "
El estadista Webster	1 516 "	El político Gambetta	1 294 "
El filósofo Kant	1 600 "	El psicólogo Gall	1 198 "
El novelista Thackeray	1 658 "	El poeta Meyer	1 415 "
El naturalista Cuvier	1 861 "	El médico Abercrombie	1 890 "
El poeta Schiller	1 580 "	El cirujano Dupuytren	1 875 "

El de Rubén Darío, por su peso, era pues, parecido al de los insignes Cuvier, Abercrombie y Dupuytren.

El gran anatomista Sappey fija el peso del cerebro de un hombre adulto y blanco en 1.385 gramos.

El número del sombrero de Darío era extraordinario: siete y un cuarto.

No sólo en el peso de su cerebro rivaliza Darío con otros hombres de genio, sino que también en sus características: la precocidad especialmente. Dante escribió un soneto dedicado a Beatriz, a los nueve años, el Tasso elaboró versos a los diez; Pascal y Comte manifestaron su genio a los trece; Fouquier a los quince; Miguel Angel a los diez y nueve; Bossuet a los doce; Voltaire a los trece; Goethe escribió cuentos en siete idiomas a los diez años; Mozart compuso a los seis; y así se refiere de un sinnúmero de genios precoces, que desde muy temprana edad dieron muestras de su prodigioso intelecto, entre los cuales está nuestro Darío, que a los tres años ya sabía leer y poseía una innata aptitud tal de versificar, sin haber recibido lecciones de nadie, que por eso se le llamaba el "poeta niño".

Muchísimos ejemplos de hombres de intelectualidad, casi genios o verdaderos genios, y que era nebríos, neuróticos, monomaniáticos, se citan en la historia.

Tan desagradable como parezca la relación entre el genio y la neurosis, en vista de los numerosos casos históricos, no puede menos de admitirse que hay verdadero fundamento para encontrar entre ellos afinencias y analogía.

En su discurso sobre "la psicopatología en relación con el genio o la personalidad creadora", el docente privado Kretschmer, de Tubinga, planteó la cuestión: ¿qué fundamento reconoce la declaración de Lombroso de que el genio es una forma de demencia? Menciona varios ejemplos en prueba de que el genio se caracteriza a menudo, por las formas más ligeras de la manifestación psicopática y

define el genio biológicamente, como una variante rara y extremada de la especie humana, que presenta ligera estabilidad. Hay en los genios taras esquizofrénicas, o de asociación desordenada, y las hay esquizotímicas, o de interrupción en los argumentos, por recuerdos que se interponen.

Aristóteles observó que muchas personas, bajo la influencia de la congestión de la cabeza se volvían poetas, profetas o sibilas, como Márcos el Siracusano, que tenía buenas inspiraciones poéticas mientras estaba trastornado, pero ya en su juicio no podía escribir un solo verso.

Hombres distinguidos en la poesía, en la política, en las artes, han sido con frecuencia melancólicos o locos; como Ajax, o mi-sántropos, como Belerofonte.

Demócrito llegó hasta creer que no podía ser un buen poeta quien no estuviera fuera de sí. A tal grado alcanzó esta superstición en la antigüedad, que los locos eran venerados como seres inspirados de lo Alto, influencia que siguió hasta Pascal, éste pretendía que la extremada inteligencia está muy cerca de la extremada locura, y desgraciadamente, resultó ser él mismo un ejemplo, lo que contribuyó a que Diderot exclamara: "Ah! Qué cerca está el genio de la locura".

La esterilidad se observa con frecuencia en los hombres superiores. Muchos de los grandes genios prefirieron permanecer solteros y por eso un poeta francés escribió:

"Les grands esprits, d'ailleurs très-estimables,
Ont très peu de talent pour former leurs
(semblables)".

Por lo general, casi todos los hombres de genio no tienen parecido físico con sus padres.

Tienen también los hombres de genio la tendencia a viajar mucho. De aquí que dijera Fóscolo: "Mi padre me dejó como herencia el genio de viajar", y un gran poeta de nuestra América, al juzgar a Byron ha dicho: "Errar de clima en clima es un instinto en ciertos genios como en ciertas aves".

El sonambulismo es muy frecuente en los genios. Perteneció a Bertinelli este pensamiento: "La poesía casi puede llamarse un sueño que se desarrolla en presencia de la razón con los ojos abiertos".

Muchos hombres de genio que han hecho estudios de su propia personalidad describen la inspiración como una fiebre dulce y seductora que se desarrolla rápida e involuntariamente cual la llama de una antorcha; y el Dante, en tres líneas, graba ese pensamiento:

"T'mi son un che, quando
Amore spira, noto ed in quel modo
Che d'etta dentro vo significando"

O sea:

"Yo soy aquel, que cuando amor me inspira,
Según el fuego que mi ser inflama,
Acorde el corazón, calla o delira".

Un hombre de genio, meditando y arreglando sus concepciones, durante su inspiración, se halla en tal estado que parece un verdadero demente; "Aut insanit homo aut versus facit", y en esa situación tiene el pulso pequeño, la piel pálida y fría, la cabeza caliente, los ojos brillantes y encarnizados. Cuando el momento de la inspiración ha pasado, se convierte a menudo en un hombre común, que llega muchas veces hasta lo vulgar. A ese cambio, tan frecuente en esta clase de individuos excepcionales, se llama "doble personalidad".

Otras de las características de los genios son: ser olvidadizos y distraídos, su originalidad, su poder de adivinar los hechos antes de conocerlos. Goethe describió muy bien a Italia antes de visitarla. Bien sabido es cómo se recibieron los descubrimientos de Colón, de Fulton y de Papin.

La tendencia a crear palabras especiales es otra de las originalidades del genio, como lo es también de los dementes; palabras poco inteligibles para otros, pero a las cuales atribuyen sus inventores gran significación e importancia.

Especialidades del genio de Darío fueron: la tendencia al aislamiento, a la meditación y a la tristeza; la superstición exagerada y reñida con el buen sentido, hija ya de la intensidad imaginativa; la pasión por los viajes, realizados por el más fútil motivo y aun con cualquier pretexto, a veces en perjuicio de su bienestar, recorriendo ambas Américas y Europa casi entera; la facilidad de la elaboración intelectual, permitiéndole frecuentes improvisaciones y la consecutiva fecundidad de producción; la asombrosa asimilación de los idiomas, pues poseía el español, el francés, el inglés, el portugués, el italiano, y la adaptación rápida al medio social, que le conquistaba intensas amistades entre los hombres de gran cultura y de mayor representación en política, en ciencia y en literatura. Entre sus particularidades, exteriorizando su carácter son dignas de mencionarse, el hablar poco y despacio, la improvisación, la mayor brillantez de inspiración bajo el influjo de un licor fuerte, del que por desgracia abusaba con frecuencia. Era buen conversador en intimidad, pero después de sus crisis permanecía callado y triste. Prefería trabajar por la mañana y por la noche. Escribía personalmente, por lo común acostado o reclinado sobre almohadas. Era muy nervioso, negligente, enamorado y débil de carácter. Cuando estaba bajo la influencia del alcohol padecía delirio de grandeza (megalomanía). Sufrió insomnio. No le agradaba hablar en público. Tenía una memoria prodigiosa. Unas veces fumaba con exageración. Tomaba té. No usaba

opio. Viajar era, como dije, un encanto para él. La soledad le causaba miedo. En Darío, el poeta imponía admiración, el hombre pedía la protección, era un niño. Amaba los ricos manjares y gozaba en preparar algunos con sus propias manos, alardeando de sus conocimientos en el arte de Brillat-Savarin.

Tuvo también visión telepática: en la ciudad de Guatemala sintió el anuncio psicofísico del fallecimiento de su amigo el diplomático costarricense don Jorge Castro Fernández, en los mismos momentos en que éste moría en la ciudad de Panamá.

En cuanto al carácter, Darío fue un incompleto, un desordenado, un bohemio, pero como toda regla tiene su excepción, es de notarse el orden minucioso con que llevaba las direcciones de sus amigos, la fecha de cuándo los conoció, dónde y en qué circunstancias y sus cambios de residencia.

A juzgar por los frutos, el árbol mental de Darío se componía de tres frondosas ramas: la intensiva, que proveyó desde la niñez a la literatura y al periodismo por luegos años de un caudal inmenso de productos bellísimos, la "mnemónica", que sorprende por la excepcional retentiva que tenía Darío y la exactitud de reproducción de las impresiones, aun las más lejanas, permitiéndole detallar hasta la nimiedad y asociar los más heterogéneos estados de conciencia; y la "imaginativa" que revela comparaciones, las más exactas, abstracciones las más sutiles, simbolismos los más sorprendentes, y rapidez constructiva la más brillante, por todo lo cual le era de una facilidad suma la improvisación, de una belleza encantadora la rima y la consonancia, y de una vena poética inagotable la sucesión de temas. Vargas Vila dice de Rubén Darío: "era un genio único, solo, como un islote de perlas en las azulidades del mar; su lira era suya, su genio suyo, suya su métrica y suya la admirable musicalidad de sus estrofas".

En la vida de Darío, escrita por él mismo, dice que nació en Chocoyos, después Metapa, (hoy Ciudad Darío). Apadrinó su bautismo el General Máximo Jerez, en la Catedral de León, de Nicaragua. Su maestra de primeras letras fue la señora Jacoba Tellería, el de retórica el licenciado Felipe Ibarra, y algo de filosofía le enseñó el doctor Salvador Mayorga.

En sus memorias dice: "Yo nunca aprendí a hacer versos. Ello fue en mí orgánico, natural, nacido".

Aunque desde muy niño había hecho versos, hasta algún tiempo después no aparecieron sus primeras composiciones publicadas en un diario, y se le empezó a llamar "el poeta-niño".

Desilusionado de Nicaragua, por aque-

llo de que nadie es profeta en su tierra, resolvió salir del país, pero para dónde y con qué medios? El poeta y General salvadoreño don Juan J. Cañas, que se encontraba en Nicaragua, le dijo: "Vete a Chile: es el país donde debes ir"; y como Darío le contestara que cómo salía si no tenía recursos, le añadió: "Vete a nado, aunque te ahogues en el camino". Siguió el consejo. Reunió unos soles peruanos y se embarcó en un vapor de la línea Kosmos.

En cuanto desembarca en Valparaíso sabe que acaba de morir Vicuña Mackenna. Escribe inmediatamente un artículo que publica "El Mercurio", de Valparaíso, y es remunerado con largueza.

Sigue para Santiago, entra en la redacción de "La Epoca". Esta hoja ofrece un premio de ochocientos pesos oro al que escriba la mejor producción sobre Campoamor, y lo gana con la décima célebre:

Ese del cabello cano,
Como la piel del armiño,
Juntó su candor de niño,
A su experiencia de anciano
Cuando se tiene en la mano,
Un libro de tal varón
Abeja es cada expresión,
Que volando del papel,
Deja en los labios la miel
Y pica en el corazón!

Abierto en la capital chilena un concurso de rimas nacionales, se presentan las elaboradas por sesenta y ocho poeta de Chile, inclusive las de don Eduardo de la Barra, a quien el premio se discierne; pero el eminente crítico y literato don Rafael María Merchán declara que ninguna de las composiciones del concurso se acerca siquiera en brillo, en finura de pensamiento, en belleza y corte artístico, a la siguiente rima que Rubén Darío improvisa en Santiago, en circunstancias trágicas, y cuya celebridad ha recorrido los dos mundos:

Cuando la vio pasar el pobre mozo
Y oyó que le dijeron "Es tu amda!"
Soltó una carcajada,
Pidió una copa y se caló el embozo

"Que improvise el poeta!" Y habló luego
Del amor, del placer, de su destino
Y al aplaudirle la embriagada tropa,
Se le rodó una lágrima de fuego
Que fué a caer al vaso cristalino
Después alzó la copa
Y se bebió la lágrima y el vino"

Desde entonces Darío camina sobre una vía triunfal.

Como viajara por toda la América del Sur, Centroamérica, las Antillas, Méjico y casi todo Europa, se relacionó con personajes como Castelar, Cánovas del Castillo, Gaspar Núñez de Arce, Ramón de Campoamor, Juan Valera, Ricardo Palma, José Zorrilla, doña Emilia de Pardo Bazán, José Martí, José Martí, José Echegaray, Joaquín Dicenta, etc., etc., quienes lo colmaron de mil atenciones.

No sólo la fama sino que aun la libertad misma, en tiempos remotos, se le negaba a los genios en vida. Hasta encontraban dificultades para su subsistencia los de gran mentalidad. Fue justamente por eso que nuestro Darío buscó otros ambientes. Aquí no lo supimos apreciar.

Después de muertos los varones ilustres son recompensados con monumentos y retóricas. ¿Y a qué obedece entonces la injusticia en vida? A que a los hombres de genio les falta tacto, moderación en el sentido práctico de la vida, se preocupan poco de las fórmulas sociales y de los negocios, y para ellos es el dinero un vil metal. Con raras excepciones viven en un mundo de ensueños, de ilusión y de idealismos. Por eso un viejo adagio francés dice: "le bon sens vaut mieux que le génie".

Aunque todavía no han transcurrido los años suficientes, después de la muerte de Darío, para que se le pueda apreciar en toda su grandeza, ya sabemos cómo por todas partes del mundo civilizado se le han levantado monumentos, se ha puesto su nombre a plazas, parques, paseos y calles, y cómo cada año conmemoran en muchas partes el aniversario de su desaparición con veladas literarias. Pero si la inconstancia humana lo echara en olvido, allí está el Momotombo, dice Vargas Vila, al pie del cual dueime el poeta. "Ese cráter en llamas, es la lámpara votiva que la Naturaleza prendió para velar eternamente sobre la tumba del orfebre Divino del Verso".

Así como Varsovia, con devoción que conmueve por su ingenuidad, conserva cual reliquia sagrada el corazón del gran Chopin, el artista sublime, el soñador divino de los nocturnos, el creador de la marcha fúnebre inmortal, la sinfonía más grandiosa, el más profundo grito de dolor que la Muerte ha arrancado del alma humana, así la culta ciudad de León, centro universitario nacional, debe enorgullecerse de guardar en el pináculo glorioso de sus hombres célebres, las preciosas reliquias del que con su poesía y su genio, verificó una revolución trascendental y completa en las letras castellanas. El que fue un innovador que, rompiendo viejos moldes, métodos arcaicos, sistemas rutinarios, abrió a la rima y al verso una senda desconocida de armonía, de luz y de belleza. Que no sujeto nunca a reglas y modelos que comprimen el espíritu y estrechan la imaginación, dejó a su eslo fecundo y luminoso, que brotara siempre sonoro y fuerte, raro y brillante, rico de fragancia y color, como esas florestas soberbias de su tierra, que ostentan a la exuberante naturaleza tropical, la policromía infinita de sus flores, y el plumaje y el canto de sus aves!

LA FRENOLOGIA EN LA ACTUALIDAD

RAFAEL GUTIERREZ

Especialista en Medicina Spicomática

Los estudios del cerebro para determinar por su peso, tamaño o forma la inteligencia de un individuo, no tienen actualmente más que un interés histórico

La inteligencia o sea la capacidad de reaccionar de modo rápido y adecuado ante situaciones nuevas, depende más del funcionamiento electro-químico de los 15 millones de neuronas que constituyen un cerebro, que de las localizaciones de estas unidades nerviosas

Desde tiempo inmemorial se había juzgado la inteligencia de un hombre por la altura y anchura de su frente, pero fue Gall, aplicando medidas a personas altamente dotadas, quien puso en boga a fines del siglo XIX "las localizaciones cerebrales"

Esta nueva ciencia La Frenología, pudo haber contribuido mucho al conocimiento de las funciones cerebrales, si no ha sido que sus cultores, en su entusiasmo se desviaron hacia especulaciones absurdas y se esforzaron en juzgar por la presencia o ausencia de prominencias o depresiones del cerebro, diversos aspectos de la mente

Se publicaron "mapas" del cerebro, de personalidades de la época, con la localización de sus grandes facultades. Combatividad, idealismo, capacidad de amar, religiosidad, etc., se llegaron a descubrir "hasta 45 regiones características". La caza de cerebros de hombres notables llegó a ser una epidemia

La reacción natural fue la burla, se pesaron y midieron cerebros de idiotas y criminales cuyo resultado descriptivo era similar al de los "genios"

Sin embargo últimamente la localización de las funciones intelectuales se ha vuelto a reestablecer en la región frontal.

Tilney en su trabajo "El cerebro desde el mono hasta el hombre" sostiene que el aumento de las zonas temporal y parietal se ha mantenido en relación desde el antropoide, pero que en el "Homo Sapiens" ha ocurrido un "avance decisivo" del lóbulo frontal

Los científicos modernos vuelven pues a aceptar que en los intelectuales la frente es más amplia, región que fue destacada intuitivamente desde antiguo por escultores, pintores y poetas.

UNIFORMIDAD EN LA LEGISLACION

Centroamericana

GLORIA ZELEDON DE SANCHEZ

Abogado

Interesaría a los Abogados la uniformación de las leyes en Centro América. Siempre que conservara cada Estado su autonomía e independencia en la dirección de sus propios negocios. Establecer progresivamente la uniformidad en las más caracterizadas ramas del Derecho como son la civil, comercial y penal, manteniendo postulados básicos tales como el respeto a la propiedad privada, a los derechos de la persona humana etc., entiendo que contribuirá a realizar la aspiración de unificación entre los pueblos centroamericanos, en la que todos y particularmente los profesionales del Derecho estaríamos interesados. Yo me pregunto: ¿Se vería favorecida la integración económica con leyes uniformes? Y me contesto: Traería ventajas importantes al movimiento de integración económica, por ejemplo, la nueva corriente de uniformar la Legislación Centroamericana. Indudablemente que especialmente en este campo, nos veríamos libres de esos mezquinos problemas que surgen de los roces de leyes, en las relaciones comerciales con nuestros hermanos centroamericanos. Estos pesan abrumadoramente sobre la mayoría, en realidad ningún ciudadano activo logra hoy sustraerse a ello. Citemos al azar casos aduaneros, fiscales, los relacionados con el sistema monetario, con el de pesas y medidas, que a diario afrontan los que se dedican al comercio.

El movimiento pro-uniformidad no es nuevo, se viene tratando técnicamente desde hace más de una década.

El estudio y desarrollo de tema tan apasionante por todos los matices jurídicos que encierra, ha despertado siempre el interés de estos pueblos hermanos que han manifestado en Documentos Internacionales que estiman cumplir con un alto deber patriótico auspiciando debidamente una asistencia recíproca entre sí, la que indudablemente incluye, uniformidad de las disposiciones legales nacionales con las de los vecinos próximos.

Hasta dónde habrían dificultades en esta labor de uniformar la Legislación? Muchas veces resulta difícil que los intereses internacionales de las comunidades, coincidan. En general, no ya por las diferencias de las llamadas estimaciones conceptuales para apreciar diversos acontecimientos, que carac-

terizan a cada pueblo, sino por razones de política internacional, en mérito a la resultante de los enfoques universales. Casi podríamos decir que por regla general lo que favorece a un determinado país no favorece en igual proporción a otro y así en la multiplicación de los casos. Sin embargo a mi entender Centroamérica tendría menos inconvenientes de esa naturaleza.

Internacionalmente es aceptada la doctrina de las llamadas ventajas indirectas, cuando al uniformar las disposiciones no favorecen especialmente la norma adoptada a determinado país.

En cuanto a eso, no obstante lo expresado anteriormente, resulta conveniente, si es que no resultan para determinado país intereses directos que aprovechar de la disposición dictada en pro del bien común, aceptarla, y estarse a las llamadas ventajas indirectas, que en su oportunidad le favorecerán.

Particularizando, ¿cómo se obviarían las dificultades en el caso tan común de la validez de una escritura pública hecha supongamos en Guatemala y que haya de tener sus efectos en Nicaragua?

En general los instrumentos públicos extendidos en cualquiera de las Repúblicas Centroamericanas son válidos en las otras, siempre que además de su autenticidad, conste que se han observado en su expedición las formalidades y leyes del Estado de donde proceden y que se llenen los requisitos exigidos por las leyes del Estado en que han de surtir sus efectos. Aquí como en cualquier caso similar no sería cuestión de discutir términos gramaticales en la redacción de los instrumentos, sino buscar para decirlo en síntesis, la finalidad justa y deseable de uniformar la Legislación, en función de solidaridad, con el propósito y la certidumbre de encontrar la solución integral que configure y cierre el circuito del entendimiento centroamericano en base a la dignidad y grandeza de todas las cinco Repúblicas de América Central.

Al proceder a unificar y uniformar la Legislación, los tribunales de justicia de cada Estado no se verían afectados en su autonomía.

Las autoridades judiciales de cada Estado es de esperar que en virtud de la ley dierran curso a los oficios, exhortos y suplicato-

rios tanto en materia civil, comercial o criminal concernientes a citaciones, interrogatorios y cualquier acto de procedimiento o de instrucción. Los demás actos procedentes de acción personal, ya sea en materia civil, comercial o penal, siempre que hubieran recibido el auto de "pareatis" obtendrían también en cualquier Estado, igual fuerza que la de los tribunales locales de que emanaran, sin que esto signifique que los Tribunales de Justicia pierdan su actual autonomía.

Algunos se preguntarían: ¿Es posible que a esta altura de los acontecimientos políticos continentales sea tanto en el campo legal, como en general, una política nicaragüense la de accionar de manera individual y buscar soluciones aislacionistas para problemas esenciales, sin tener en cuenta el signo positivo de la acción en común de estos tiempos?

Evidentemente no es posible en nuestra época el aislamiento dentro de las fronteras patrias, como medio para el perfeccionamiento, que resulte en un provecho general para la nación y en una ventaja incalculable para los demás.

Por otra parte el hombre es sociable por naturaleza. En el primer peldaño de la escala, consideremos que aunque el cenobita logre algunas veces su personalidad se verá ésta desunida y empobrecida sin el contacto con la de los demás. El aislamiento proclamado en la alegoría de la caverna de que nos habla Platón en "La República", ya no es posible.

No es pues extraño que ya al nivel de Estados, se intente seriamente remediar los problemas que nacen del roce de leyes cuando nuestros avances van más allá de las fronteras patrias.

Los pueblos de Centroamérica podríamos decir, tienen una comunidad de destinos histórico-geográfica. No deberíamos mantenernos desunidos. Aislado, cualquier Estado, no sólo los centroamericanos, perecería, por la presión de las fuerzas coaligadas, ya sean estas, materiales, espirituales o económicas. Contribuir a la grandeza y libertad de la patria grande, luchando por la uniformidad de sus leyes es deber sagrado y tarea colectiva de todos los centroamericanos que formamos una gran familia de pueblos indisolublemente hermanados en tradiciones, idioma, raza, religión, costumbres.

Aspirar al mantenimiento de la justicia, la dignidad, la integridad, como miembro de una comunidad grande titular de deberes y derechos, cuyo ejercicio garantizarían disposiciones generales comunes sería lo deseable en orden al bien común centroamericano. Accionar individualmente buscando soluciones con fórmula propia a problemas legales o de otra índole, esenciales sí, que vienen y van más allá de nuestras fronteras, es siem-

pre un fervoroso anhelo pero no una realidad posible.

Cómo será más prudente accionar para lograr la unificación de la Legislación, dentro o fuera de los moldes ya establecidos?

Para el desarrollo de planes preliminares podría quizás preventivamente crearse un Órgano Consultivo de nivel internacional, formado por representantes de cada país, al que se limitaría su competencia "ratione materiae".

Este Órgano en su primera etapa formularía las bases para el desarrollo de la labor y prestaría asesoramiento en relación con las leyes de cada país a unificar, que tuvieran por objeto digamos, las grandes operaciones de carácter económico y financiero, la organización bancaria y monetaria, en general cuantas medidas afectarían en grado trascendental a la economía de cada nación.

Asimismo en su segunda etapa tendría competencia para atender las relaciones con la adquisición, regulación y pérdida de la nacionalidad y de los deberes y derechos de los centroamericanos, las de ordenación política-jurídica de las organizaciones del Estado, las de las bases del derecho mercantil, civil, social, penal y procesal de cada país, e igualmente las de las bases de la organización judicial y administrativa pública, como también las de la ordenación agraria, e industrial, los planes nacionales de enseñanza y demás leyes y acuerdos que no tengan carácter de ley, pero que pudiesen resultar necesarios para realizar la verdadera uniformidad de la Legislación en Centroamérica.

Desde luego este Órgano Consultivo no puede proceder improvisadamente, su labor debe ser fruto de estudios exhaustivos analíticos y congruentes con las realidades centroamericanas. Comisiones de cada país deberían en cada caso, formular proyectos, debatirlos, delinear sus grandes orientaciones para luego llevarlos al seno de comisiones de alto nivel y éstas presentar al Órgano Consultivo superior únicamente lo más conveniente y más prácticamente realizable.

Para dirimir las controversias que surjan entre los Estados, desde luego, nuevamente tendríamos una Corte de Justicia Centroamericana. Y también para conocer de los casos que ocurrieren entre los particulares y uno cualquiera de los Gobiernos centroamericanos cuando procediere y se hubieren agotado los recursos conforme a las leyes del Estado contra quien se recurriera.

Para finalizar, comprendo bien que este tema por demás susceptible y que la naturaleza de su contenido político obliga a ser cautos y serenos en el enunciado de todos los juicios. No obstante no creo que la posición aislacionista sea la más aceptable para ningún Estado Centroamericano y que uniformar progresivamente nuestra Legislación es cooperar para el mejor entendimiento de los países del Istmo.

I D E O L O G I A S
DE LA
I N D E P E N D E N C I A

DOCTRINAS POLITICAS Y ECONOMICO-SOCIAL

P O R

VIRGILIO RODRIGUEZ BETETA

Libro premiado con Medalla de Oro por la Academia Americana
de la Historia de Buenos Aires

GUATEMALA, C. A.

PRIMERA PARTE

EL AYUNTAMIENTO, CUNA DE LAS PRIMERAS IDEAS DE LIBERTAD

De la misma manera que la evolución en España había hecho la evolución en las colonias hispanoamericanas, la revolución en España hizo la de América

El reinado de Carlos III fue el crisol en que se laboró la evolución, la Constitución de 1812, las llamaradas en que se forjó la revolución. Hemos llegado en un libro anterior hasta el momento en que las ideas desprendidas de lo más hondo de la escolástica hasta los dinteles del positivismo apuntan el instante de proceder al rompimiento de los diques. De Goicoechea, Flores y Esparragosa, a José Cecilio del Valle y Pedro Molina, no hay más que un paso, lo mismo que de Matías de Córdova y Simón Bergaño y Villegas a los dos José Franciscos, Córdova y Barrundia. Un débil muro a través del cual unos y otros espíritus pueden oírse, los separa, y cualquier viento de fronda lo hará caer en pedazos.

La evolución había tenido por vehículos, *La Sociedad Económica* y *La Gaceta*. La revolución iba a tener por armas las ideas que se agitaron en el seno del Ayuntamiento, cuando dictó sus instrucciones a sus representantes en las Cortes de Cádiz y que cristalizaron en las páginas de los periódicos de la Independencia. Esas instrucciones contienen todo el germen de la libertad, si bien no todo el de la igualdad. Era un anhelo general en el grupo de criollos ilustrados, por disputarle sus privilegios a los funcionarios y empleados españoles, por remover los obstáculos que se oponían al bienestar del país, por alinearse con los principios más avanzados de libertad que se proclamaban en Europa. Los periódicos de la Independencia encarnaron ese anhelo y lo difundieron. ¿Cómo pudo verificarse la transformación de nuestro periodismo? *La Gaceta de España* había, desde Felipe V, dejado de ser un periódico monótono que se limitaba a salmodiar las noticias del extranjero y que se preocupaba ya de lo que pasaba en el interior de España. Las gacetas se habían extendido a varias ciudades del reino y la oleada literaria penetrado en ellas, al tiempo que bajo la influencia de Jovellanos, renacían las ciencias, el comercio, la hacienda, la administración y los centros académicos (1). *La Gaceta*, periódico semanal se había vuelto bisemanal, y desde 1805, diario.

Pero el periódico político no nació en España sino

hasta la guerra de la independencia. Las Cortes de Cádiz habían proclamado en veinte artículos de la Constitución, la omnímoda libertad de escribir e imprimir, excepto en materia religiosa. En Cádiz, lugar de residencia del Gobierno, aparecieron diversos periódicos y libelos políticos y entre ellos *El Ciudadano Constitucional*, de Sánchez Barbero, de carácter moderado y que hacía contraste con las tendencias exageradas de los otros en uno u otro sentido, ya absolutista, ya demagógicas. En el nombre de tal periódico se inspiró probablemente el del primero que en el Reyno de Guatemala abordó los temas que entrañaban la marcha rápida hacia la Independencia y que fue bautizado con el nombre de *El Editor Constitucional*. Pero nuestro periódico no apareció sino en 1820. Ya había habido tiempo de que hasta a América llegara el eco de aquellos periódicos españoles, que como el *Semanario Patriótico* de Quintana, "enseñaran las más nobles lecciones de patriotismo y al mismo tiempo de moderación en sus procedimientos, sin abjurar por ello de la fe profunda con que lanzaban sus miradas al porvenir. Quintana quiso hacer de la lectura del *Semanario Patriótico*, más que una palanca de movimientos galvánicos, una escuela permanente de educación política, que preparase a los espíritus para recibir con serenidad y emplear con decoro las conquistas del derecho, que se habían convertido en necesidad suprema del nuevo régimen constitucional en los onerosos errores y en el vergonzoso desamparo en que había incurrido la soberanía patrimonial del trono. Ni el Canónigo Navas, ni el joven Listas, ni el ilustrado Tapia, ni el Sabio Antillón, ni el consecuente Alvarez Guerra, a pesar de las sentencias que algunos sufrieron después de la reacción, se separaron ya más de aquella línea de conducta. *El Semanario Patriótico* legó al futuro un prestigio invulnerable, porque en sus cortas páginas atesoró todo el sentimiento levantado de la conciencia, de la dignidad nacionales y toda la majestuosa aspiración de la libertad y de la justicia, con toda la parsimonia de la disciplina y del orden y toda la amplitud de una culta tolerancia. Acaso algunos de sus redactores, los que emigraron a Francia, pudieron escapar de las represalias del obscurantismo y combatidos por las necesidades dobles de la vida y de la proscripción, debieron a los estímulos de su propio trabajo el honor de inmaculadas reputaciones y la lección de útiles enseñanzas.

Fue más provechoso aquel primer magisterio de civismo y de ecuanimidad que lo que aprendieran en el modelo de otros países, y en él contrajeron los hábitos de aquella templanza y moderación de criterio que dieron base

(1) Edmundo González Blanco, *Historia del Periodismo*. Pág. 157. Biblioteca Nueva, 1919.

a una escuela de educación política, la cual, a pesar de las violentas vicisitudes de que ha estado preñada la pretérita centuria, subsiste todavía" (1)

Las Cortes de Cádiz habían fomentado en gran escala el periodismo político. Ellas mismas promovieron la publicación de su propio periódico para cuanto ocurriera en las sesiones, y durante toda aquella época, en el flujo y reflujo de las opiniones encontradas, se debatieron los principios sobre que debería descansar aquella novedad que tantos conflictos producía en la práctica y que se llama *Libertad de Imprenta*.

Se publicaron desde *El Zurriago de Mejía*, "verdadero y continuo pasquín difamatorio, soez en su forma, brutal y tabernario en sus campañas y propagandas políticas, y cuya redacción revela la manera del libelista procaz, vulgar e iracundo, que, para juzgar o criticar al adversario, repite con odiosa monotonía los más abominables insultos" hasta *El Indicador*, *El Expectador*, y *El Universal*, de tendencias serenas y elevadas. El Censor proponía entre los temas de sus bien meditados artículos, asuntos como el siguiente "de la importancia y utilidad de los periódicos, de la protección que debe dispensárseles por los gobiernos liberales, de la imparcialidad con que han de estar escritos, y de las obligaciones de sus redactores" (2)

Hubo una fiebre de publicaciones, sobre todo de 1808 a 1814 y de 1820 a 1823, en que jugaron todos los matices y tonos de un arte tan poco conocido y ensayado. Y resume así, el brillante crítico de quien me valgo en este bosquejo de la situación del periodismo español, —indispensable para conocer las inspiraciones iniciales del periodismo político nuestro, los resultados de esas primeras crudas batallas— "Después de aquellas luchas, que no sembraron más que odios, el periodismo no había nacido entre nosotros aún. La cátedra de escándalo y la malignidad, como había previsto Jovellanos, no educó sino para la degradación y el delito" (3)

(1) Pérez de Guzmán: *El Magisterio de la Prensa en España*. Artículo de *La España Moderna*, de Marzo 1904, citado por González Blanco.

(2) Vamos a añadirle a estos párrafos del erudito y sagaz comentarista de la Historia del Periodismo (Edmundo González Blanco) un dato curioso. Mejía, el redactor de aquel procaz y anatematizado *Zurriago*, vino a América como tantos otros revolucionarios y revoltosos de la época, y figuró como periodista en Guatemala, ayudando a revolver y enredar el lío de las contiendas políticas de la primera época de la vida independiente de Centro-América. Fue expulsado del país por extranjero pernicioso, después fue llamado por el partido contrario triunfante. Y nada más volvemos a saber de él. (Véase Ramón A. Salazar, "Los Hombres de la Independencia", Tomo I y único publicado)

(3) Es muy interesante conocer esta opinión de Jovellanos. La describe González Blanco: "Frente a los mantenedores de la libertad de imprenta, el alucinado intendente Calvo de Rozas y el plácido canónigo que con tanto acento y además dramático perfilan que se concediera al pueblo esa franquicia, Jovellanos preguntaba para qué la querían entonces. ¿Para expresar libremente su pensamiento? Pero ¿qué pensamiento? Ninguno, porque no lo tenían, querían sólo el derecho de protestar contra todo, y nada más. ¿Qué sabía el pueblo de lo que era libertad de pensar? Confundíase por aquellos incautos plagarios de la Revolución Francesa la libertad de imprenta con la libertad de decir lo que a cada cual le viniera en gana sin trabar ni cortapisa alguna. Ni siquiera, por vía de precaución, exigían aquellas formas de decoro y respeto que se deben a todos en la sociedad.

Atento en toda ocasión Jovellanos a lo que él llama medios lícitos de expresión, y que hacía depender del grado de cultura que posea un pueblo, afirmó que esos medios no se otorgan, ni de real orden ni por ministerio de fuegos, constituciones o códigos, sino que se adquieren y elaboran en el largo transcurso de los siglos. Conforme a la fiel y reciente interpretación de Somoza, Jovellanos creía que el error fundamental de la libertad absoluta de imprenta, así como el de sufragio universal y otras panaceas semejantes, provenía de que los inspiradores de tales ideas fueron gente de estudio, gabinete y biblioteca (filósofos, economistas y políticos), pero sin contacto con las multitudes. Lo que creían para sí lícito por su aprendizaje largo y tenaz, imaginaban facilísimo extenderlo a todos sin medir las consecuencias de tal desequilibrio. La libertad de la prensa trajo su abyección,

COMO NACIO EL PERIODISMO DE LA INDEPENDENCIA. LOS DOS PRIMEROS PARTIDOS POLITICOS

Los estímulos que le brindaba a la imprenta la Constitución de 1812, no produjeron entre nosotros inmediato resultado. Seguía saliendo y languideciendo *La Gaceta*, y ya vimos cómo un periódico de carácter exclusivamente científico el de la "Sociedad Económica de Amigos del País" la sustituyó aunque muriendo muy pronto. Las glorias antiguas de aquella habían sufrido golpe de muerte con la persecución y final extrañamiento de su último glorioso director Bergaño y Villegas. Aunque la gloriosa *Gaceta* de Guatemala subsistió hasta 1816 ya no tenía los arrestos, ni con mucho, de los tiempos de don Ignacio Ramírez, de don Jacobo de Villaurrutia, ni de Goicoechea y mucho menos los audaces atrevimientos de Bergaño y Villegas.

Restablecido en el trono Fernando VII y desconocida por él la Constitución, las medidas más severas encargábanse de reprimir los movimientos que en alguna forma propendían en las colonias americanas a la manumisión.

Tuvieron lugar los conatos de la Independencia de San Salvador, (1811), de Granada, Nicaragua y de Guatemala (Juntas de Belém, 1812-1813), sin que las ideas cobraran forma de fondo en la letra de molde y ésta empezara su obra difusiva y demoleadora. Las persecuciones, los confinamientos a regiones lejanas y enfermizas, habían arado con el prestigio del martirio el exiguo campo de la opinión pública, en donde había un primer fermento de revolución. Así las cosas, el grito de rebelión de los Generales Riego y Arrezagüero, en Cabezas de San Juan, que venían a América a combatir a los insurgentes, levantó de nuevo la Constitución de 1812, y abrió otra vez la era de perspectivas libertarias para las colonias.

Un grupo de patriotas tuvo entonces la idea de formar en el Reyno de Guatemala, un periódico que se ocupara de la propaganda de las nuevas doctrinas político-sociales, deslizándolas poco a poco entre las autoridades españolas, con cautela, sin descubrir del todo sus últimas tendencias. Todas las circunstancias eran propicias. Al Capitán General Bustamante y Guerra, de mano de hierro, y para quien no había términos medios tratándose de defender lo que él creía derechos de la Corona, había sucedido el anciano don Carlos Urrutia, y luego, en vísperas del 15 de Septiembre de 1821, el tornadizo don Gabino Gaínza, Sub-Inspector de las Milicias.

Cuenta así el prócer don Pedro Molina en sus *Memorias*, el nacimiento de su periódico. Aquel grupo de patriotas venía reuniéndose desde hacía tiempo en una

ción, la universalidad del sufragio, su corrupción y cuantas libertades se imaginan, se den y se consignen en las constituciones y códigos serán huecas y falsas, como no estén basadas en una selecta educación y en una gran cultura. Pero precisamente el error grosero de los políticos, economistas y filósofos ha sido creer que la libertad fuera condición necesaria para obtener un gobierno y cultura superiores, cuando la condición precisa es, ha sido y será siempre la sujeción, el duro aprendizaje y la confianza en el propio esfuerzo y en la propia voluntad, no la consignación de la firma de ridículos papeles. Ser libre es querer serlo. Dominar las pasiones, avasallar la fantasía, perseverar en el trabajo, confiar en sí propio: tal es la verdadera fórmula del progreso humano, en lugar de patrocinarse el pensamiento propio y ponerlo bajo la salvaguardia de un hombre honrado, de sentir noble y de lenguaje digno se cobijó aquella libertad bajo el anónimo, y adoptando la forma colectiva se creyó apta para titularse legítima representante de la opinión pública. ¿Y qué resultó? Hablen por nosotros los desafueros de la prensa, su procaz lenguaje, su desentono y por último, su soez mercantilismo."

tertulia íntima donde se hablaba de política, de ciencia y de los progresos del mundo, en casa del Canónigo José María Castilla, eminentísima figura, por su virtud y alteza de carácter y pensamiento, en la primera época de la vida independiente de Centro América. Concurrían el Dr. don Pedro Molina, uno de los más entusiastas y fogosos patriotas, discípulo, como ya lo he dicho varias veces, del Dr. José Felipe Flores, y uno de los espíritus mejor intencionados de la época, don Juan y don Manuel Montúfar, don Marcial Zebadúa, don José Beteta, todos ellos figuras de primera fila en la política de los primeros años que siguieron a la Independencia, don José Francisco Barrundia, personalidad que rivaliza en importancia con Molina en los sucesos de la Independencia y de la Federación, don Vicente García Granados, también persona de mucho viso, y dos capitanes de artillería cuyos nombres no puntualiza el Dr. Molina. En aquella tertulia nació la idea de fundar un periódico, al cual se acordó dar el nombre de *Editor Constitucional*, repartiéndose las materias de que debía tratar entre las personas del grupo. Una de las secciones, la de noticias, estaría a cargo del Teniente don Manuel Montúfar, (más tarde jefe militar de importancia en nuestras primeras guerras civiles y luego, en el ostracismo historiógrafo notable, autor de las *Memorias de Jalapa*), que a la sazón era oficial de la Secretaría de la Guerra. Otra destinada a artículos sobre educación física y moral, estaba a cargo del Dr. Molina, y finalmente, una de Variedades, que era en la que se contenía la doctrina esencialmente revolucionaria, encomendada a los demás contertulios, Barrundia, García Granados, Beteta, el otro Montúfar, Zebadúa, etc.

Según lo dice Molina, a veces tenían que consignarse noticias no del todo gratas a los independentes. Se falseaban los hechos de la revolución sudamericana presentándolos favorables a las armas de los españoles, con el objeto, como puede comprenderse, de despistar a las autoridades y a fin de que fueran ellas tolerando la publicación.

Alrededor de este periódico se agruparon en seguida muchas personas, y de este grupo nació nuestro primer partido político.

De una manera general puede decirse que este partido quería la Independencia, aunque sus miembros la quisieran por muy diversos motivos.

Entre ellos había también, según el propio Molina, algunos que no eran muy amigos de ella.

De consiguiente, no puede decirse que este partido estuviera basado, esencialmente, en cuestión de ideas. Aunque por lo general el fin era uno, los móviles y las aspiraciones, tan importantes para el resultado definitivo, no lo eran. Si indagamos bien, resultará que eran más bien razones de orden personal las que ligaban a los de aquel grupo.

Inmediatamente apareció enfrentándose a este periódico y a este partido, otro a cuya cabeza figuraba don José Cecilio del Valle, quien fundó *El Amigo de la Patria*. ¿Lo bautizaría así en recuerdo del fiero *Amigo del Pueblo* de Marat? No fue Valle aficionado al extremismo terrorista del eterno "nous sommes trahis". Pero quizá haya tenido en cuenta que *El Amigo del Pueblo*, entre otras cosas, puso de bulto los despotismos

de la oligarquía inglesa que mandaba bajo las apariencias de una perfecta libertad, y en tal caso se daba la mano con los propósitos de un periódico que, como *El Amigo de la Patria*, estaba destinado a ir derecho contra el corazón del espíritu de familia aristocrático u oligárquico, el cual clamaba "libertad e Independencia", pero para gobernar más a sus anchas y gozar mejor la explotación de sus privilegios y monopolios.

Este periódico de Valle no era como muchas veces se ha dicho cuando se estudian superficialmente los acontecimientos de aquella época, opositor a la Independencia, si por tal entendemos no una mera cuestión de palabras, sino la transformación y la liberación del régimen colonial.

Antes bien, como luego veremos, su labor, examinada a la luz de la crítica de hoy día, no pudo ser más exaltada en favor de tal transformación.

Sólo que no busca ésta inmediatamente, sino como consecuencia de una debida preparación moral y material.

Además había otras razones que hacían creer en el españolismo de *El Amigo de la Patria*, en contraposición al criollismo de *El Editor Constitucional*.

José del Valle era Auditor de Guerra en el gobierno y, hasta se había hecho notar por su dureza en la represión que aconsejaba contra los independentes, cuando los primeros conatos. Sin embargo, la crítica de *El Amigo de la Patria* contra los vicios del sistema colonial era tremenda. Pero para su tiempo, la forma en que trataba las materias no estaba al alcance de la multitud. No era un periódico popular.

De suerte que las autoridades españolas no podían inquietarse mucho por aquel temor doctrinario que hablaba sobre todo de problemas de interés económico de que el pueblo apenas sabía de tan lejos.

Bien visto este asunto me parece que más que estar de acuerdo y ver con buenos ojos las autoridades y españolistas el periódico de Valle, que trataba tan duro a las instituciones coloniales, demoliéndolas con argumentos vastísimos y lógica brillante ante el dilema de tener que escoger entre el periódico de Molina, que hablaba lisa y llanamente de los derechos del criollo y de la libertad, y el de Valle, que doctrinaba sobre la manera de hacer evolucionar y transformar el régimen colonial, se tuvieron que decidir por el segundo.

Alrededor, pues de *El Amigo de la Patria*, se agruparon los españoles formando el partido que se enfrentó al primero. Al partido españolista lo bautizaron los otros con el nombre de "Gazista" (derivado de gaz, para dar a entender que sus componentes eran gentes aficionadas a Baco) por lo que, en represalia, los españoles bautizaron al otro con el nombre de "Cacos", asegurando (suponemos que siempre en el hiperbólico lenguaje de los políticos) que sus componentes no se quedaban muy a la zaga del legendario personaje de aquel nombre, que tan prácticamente demostraba las formas múltiples de "hacer" patria.

Pero siendo estos los dos primeros partidos políticos que aparecen en la historia de nuestro país, conviene que me detenga un momento, para analizar el fenómeno psicológico-social de su aparición y sus alcances.

Pero previamente debo hacer un paréntesis nece-

sario para referirme a lo que se entendía entonces por aristocracia, la cual entró en masa a engrosar el "Partido Caco" y contra la cual tenía por fuerza que pelear *El Editor Constitucional* si quería ser consecuente con su ideología democrática. Confusionismo de nuestros primeros pasos en un sendero que no conocíamos

LOS PREJUICIOS DE LA ARISTOCRACIA

Al partido "Caco" se afilió la mayoría de las "familias" (aristocracia), que se distinguían por lo blanco o casi blanco de su tez, que delataba desde luego su ancestro español o más o menos español y que los diferenciaba fundamentalmente del indio cobrizo y de los "mestizos" semicobrizos

Como se recordará, esa aristocracia había sido fundada, sin embargo por la mestiza doña Leonor de Alvarado, nieta de Xicoténca, el gran señor de Tlascalala, y tenida por todas las crónicas de su tiempo como hija natural de don Pedro de Alvarado, quien nunca se casó con doña Luisa, la madre de doña Leonor, a pesar de haberle rendido todos los honores que pudo. Doña Leonor, a quien Alvarado quería entrañablemente, se casó en primeras nupcias con el gran caballero de la conquista, don Pedro de Portocarrero, ya viejo, y con quien no tuvo descendencia, y en segundas con don Francisco de la Cueva, joven primo hermano de doña Beatriz de la Cueva, con quien sí la tuvo y abundante. Como se recordará, don Pedro se casó primero con doña Francisca de la Cueva, y cuando ésta murió, con su hermana doña Beatriz de la Cueva, ambas sobrinas de don Beltrán de la Cueva, Duque de Albuquerque

Provenía, pues, la aristocracia guatemalteca de media sangre indígena y de hija natural, dos cosas anatematizadas, como transgresión del primer mandamiento de la ley de Dios, por esas "familias"

Pero bastaba con ser español para ingresar a la aristocracia, sobre todo en el caso de la mayoría de segundones españoles, que venían por lo general en busca de "criollas" ricas, descendientes de los conquistadores y quienes todavía gozaban de las encomiendas de indios, en todo o en parte. Además se veían forzados a hacerlo así, porque el Rey de España, para otorgar sus mercedes, exigía del solicitante probanza de servicios a S. M., por los cuatro costados. De suerte que había que probar que por parte del padre, de la madre y de los abuelos se habían prestado al Rey excelentes servicios. Esto obligaba, naturalmente, a los recién venidos a casarse con las criollas descendientes de conquistadores

García Péláez, Arzobispo de Guatemala, y cuyas Memorias contienen interesantísimos datos, aunque la dispersión de ellos y la falta de método histórico las hacen poco accesibles a la mayor parte del público, nos dice en la página 206 de su tomo II (segunda edición, 1943) "Ya se ha visto la división que se introdujo en España en los principios entre españoles moradores de la Península y españoles transportados a las Indias, luego, la que resultó entre españoles europeos y españoles criollos y en fin, la que se ocasionó entre criollos de antigua y reciente descendencia de

europeos, no llevando bien los primeros que los segundos se colocasen igual categoría para la opción a oficios y encomiendas". Además del maremagnum éste de divisiones, que sin duda tuvo tanto que ver con el maremagnum político a la hora de la Independencia, existía un prejuicio de vanidad que hacía imposible todo sentido de unidad entre los mismos criollos de la aristocracia y del cual nos dan cuenta en sus célebres cartas al Rey de España los acuciosos investigadores de la situación colonial Ulloa y Jorge Juan (libro 2º, Capítulo 6)

"La vanidad de los criollos y su presunción en punto de calidad se encumbra a tanto, que les parece no tienen nada que envidiar en nobleza y antigüedad a las primeras casas de España". Y García Péláez, tomando pie de esta conclusión, continúa "En Guatemala los unos y los otros aspiraban a superior nobleza y su respectiva antigüedad, o bien a disminuir la antigüedad y nobleza de sus competidores, y en fin a oponer descendencia de personas de otras nación o color, prohibidas de pasar a las Indias". Es cosa graciosa, añaden los mismos escritores (Ulloa y Jorge Juan), lo que sucede en estos casos, y es que ellos mismos se hacen pregoneros de sus faltas recíprocamente. En otros países producirían estas divisiones sucesos muy lastimosos si llegase a desfogar la ira en el uso de las armas, pero como esto casi nunca sucede, suele reducirse todo a amenazas y a convertirse la furia en vituperios"

"Esto es el origen, dicen todavía, de las inconsideradas y molestas quejas con que de continuo mortifican a los virreyes y presidentes, y aunque hay ocasiones en que las armas toman también parte en satisfacciones particulares se disipan con facilidad estos alborotos". En el país tenía esto inconvenientes, añade García Péláez, en la época de que se trata. Hablando de los mulatos y castas con respecto al Perú, testifican también Ulloa y Jorge Juan, Libro 1º, Capítulos 7 y 8, que nunca se ha dado ejemplo de que esta gente se haya alborotado ni dado el menor motivo de desconfianza. De Guatemala no podía entonces afirmarse cosa semejante, donde cuatro años antes había quitado a un reo del patíbulo a la justicia una sublevación suya y sonaba ya que se convocaban algunos en Escuintla, que cuatro años después dieron en qué entender al Oidor Egúarás"

No cabe duda que ante estas divisiones de aristócratas y castas, algunos ciudadanos de la aristocracia que no querían meterse en la política, quedaran del todo fuera del partido "Caco" y formaran el grupo que *El Editor Constitucional* llama "los medios", que no eran ni "Cacos" ni "Gazistas"

Y este sistema aristocrático-colonial que se enraizó durante siglos en el país, fue un mal gravísimo para la futura república independiente, pues, acostumbrados los de "las familias" a mandar y a obtener los principales cargos en el Ayuntamiento (principal asiento a su vez de los criollos aristócratas), el partido contrario, que trabajaría por sacar adelante a la nación y desarraigarla de las costumbres coloniales, estaría en escasa minoría siempre. Y así se mantuvo durante casi todo el período que siguió a la Independencia, siendo momentos fugitivos en nuestra historia los de

un Gobierno de verdadero progreso y revolucionario, como el del Dr Gálvez. Y por eso la revolución definitiva solo pudo tener lugar el año 1871, a punta de látigo, hasta lograr el cambio de los prejuicios sociales, políticos y religiosos, que estaban adheridos y enraizados al ambiente durante los tres o cuatro siglos anteriores

CARACTER ACCIDENTAL Y TRASCENDENCIA DE NUESTROS DOS PRIMEROS PARTIDOS

La división entre Gazistas y Cacos, primer asomo de partidos políticos entre nosotros, carece de trascendencia desde el punto de vista de los sucesos y las filiaciones políticas posteriores. Son partidos meramente accidentales en que se agrupan, de un lado, en el partido caco, las "familias", por razón de familia principalmente, y los independientes sinceramente republicanos democráticos por razón de estar unidos con aquéllas en lo tocante a la independencia, y del otro, en el gazista, los españoles empleados y funcionarios que no estaban por la Independencia. Pero como lo dice el Dr. Molina en sus Memorias, así como no todos eran amigos de la Independencia en el primero, no todos eran sus enemigos en el segundo. Creemos ver más bien en estos partidos, un destello de lo que pudiéramos llamar demócratas en su odio contra las familias, ligadas en aquel momento por incidencia con los independientes. Así vemos que Larrave, miembro principal del Gazista, recibe el juramento de Independencia, como Alcalde, de labios del Gobernador Gaínza, José del Valle, aunque no convencido, suscribe y redacta el acta de Independencia y se torna desde entonces defensor de ésta. Por lo demás, como no hubo lucha entre independientes y no independientes, aquella primera división partidista se esfuma en seguida, ya no tiene razón de ser al proclamarse la Independencia, que fue gritada por todos. Aparecen entonces los dos partidos verdaderos que persisten a través de aquellos primeros años y de la primera centuria de nuestra vida independiente y cuyo surgimiento y enfrentamiento era un natural resultado de las raíces étnico sociales de nuestra historia. De un lado, el partido que había, representado durante la colonia la raza blanca conquistadora, la clase de más arriba, privilegiada, rica y aristocrática, y del otro el grupo de la gente ilustrada sin riquezas acumuladas en sucesiones de familia y sin pretensión de abolengo linajudo. En suma un primer destello de clase media.

Esta es la verdadera lucha, que se pierde en los orígenes mismos de la organización político-social tan rudimentaria de la colonia y que se mantuvo latente durante siglos. El proceso de la colonia gira alrededor de la lucha entre los peninsulares y los criollos, aquéllos, que por ser españoles, se juzgan superiores, privilegiados sobre los segundos, los criollos, que como originarios de la tierra y a la vez descendientes de españoles, conquistadores o primeros pobladores, se juzgaban con más derecho a gozar de las ventajas de la tierra. En la lucha de odios entre el peninsular y el criollo entró por mucho el odio a cuanto no fuera español engendrado en el espíritu del español mismo, quizá

como producto del hermetismo en que se educó España durante su lucha nacionalista contra los moros y en que cayó aun más hondo después del siglo de los Reyes Católicos, de Carlos V y aún de Felipe II. Odiando el español lo que no fuera español, y añadiendo al odio el menosprecio por el criollo tenido por ser inferior, éste devolvió con creces el odio y el menosprecio. De ahí la acerba lucha en que se mantienen las actuales repúblicas intertropicales. Cuando las ideas se liberalizan con la evolución operada en la colonia desde el último tercio del siglo XVIII y que ha sido objeto de mi libro anterior (La Evolución de las Ideas Coloniales) surge un tercer grupo: el de los criollos no linajudos, elevados por su esfuerzo particular y la instrucción. Los destellos de este grupo, que en la contienda de tres siglos iba con el tiempo a oponer su tercera excluyente se advierten en el clérigo regular que compite ya en ilustración y brillantez con el sordo clero secular en los graduados de la Universidad, en los entusiastas de la Sociedad Económica y en los escritores de la Gaceta. Este grupo, a quien se ha negado toda participación en la cosa pública, ve su momento propicio en la independencia en virtud de la cual suprimirá las dos barreras infranqueables, el Rey y el círculo cerrado de la aristocracia.

En tal sentido, contra el error en que incurren historiadores que juzgan superficialmente la situación político-social de la colonia, los Cabildos no representan un punto de partida de la democracia, aunque sí lo representan de la Independencia futura y la soberanía nacional de más tarde. En los cabildos tiene su asiento el grupo criollo, linajudo y privilegiado, lo llega a conquistar y lo defiende con el celo con que los reyes la divinidad de su origen. Hace por el progreso y los intereses de la humanidad lo que puede pero siempre que a ellos y por ellos y para ellos, en primer lugar, se deba ese progreso. Representa de esa suerte, el gobierno aristocrático, y cuando ocurre la Independencia, boriado ya el partido de los españoles o anti-independientes, que nunca tuvo ninguna fuerza efectiva, el campo queda libre a los dos grupos, el aristócrata y el demócrata, que es entre quienes debe librarse la batalla y jugarse los destinos del país.

SE PRESENTA HUMILDEMENTE AL PUEBLO EL EDITOR CONSTITUCIONAL — LOS PRIMEROS ATAQUES DE QUE ES OBJETO

He dicho que las noticias de la revolución Sud Americana tenían que disfrazarse para que las autoridades no cayeran sobre el periódico. De la misma manera adopta desde el principio un tono humilde para justificar la aparición del periódico y alejar los mismos peligros. "Al publicarlo, dicen los redactores, se propusieron que hubiera algún periódico en un país tan extenso como apreciable". El objeto, también decían, era hacer menos sensible la falta que hacía al Gobierno y a las diferentes autoridades de la capital y las provincias, un papel que manifestara al público sus providencias, sus acuerdos y el estado de administración de las rentas públicas, poner en uso la libertad de imprenta y romper la valla que levantaba el amor propio y el

egoísmo para oscurecer los talentos guatemaltecos "No tenemos la vanidad de pensar, continúan, que nuestro *Editor Constitucional* igualase en méritos a la *Gaceta de Guatemala* que tanto honró a nuestro país en el concepto del mundo ilustrado, cuando desde 1797 hasta su decadencia, estuvo a cargo de una junta de juiciosos literatos". Esta es una explicación que se ven en el caso de dar en el No 5, correspondiente al 14 de Agosto, con motivo de habérseles atribuido que el periódico propagaba la alarmantísima noticia de que el Rey iba a decretar la libertad de cultos en sus dominios, lo cual, según los que atacaban al *Editor Constitucional*, no se hacía más que con el objeto de desacreditar la Constitución. Pero, como se comprende, el verdadero objeto del periódico era ir diseminando las ideas revolucionarias.

Los españoles y anti-independientes así lo comprendieron en el acto y empezaron a trabajar contra el *Editor*, ya abierta, ya solapadamente. Y así vemos que los redactores tienen a cada paso que dar explicaciones y defenderse. "Contamos desde luego con la guerra sorda que nos moverán los santos, los juicios, los serviles (véase de cuándo data el nombre de serviles, con que más tarde se designó a todo un partido político), con el desafecto personal y el interés de muchas clases particulares, trabajaría por hacernos sospechosos, con que la ignorancia reprobaría lo que no comprende y, finalmente, con que los literatos los verdaderamente ilustrados, hallarían defectos esenciales en nuestros escritos". Pero *El Editor*, le hacía frente a todos los enemigos. "Nada pudo arredrarnos, por el contrario nos animamos con las dificultades y convidamos al público a impugnarnos ofreciendo insertar toda crítica, bien persuadidos de que este es el medio mejor de rectificar nuestras opiniones, y corregir los defectos en que necesariamente incurriremos. No fue este el único objeto con que ofrecimos admitir artículos comunicados, tuvimos también la mira de desarrollar por este medio los talentos del país, y que pudiesen manifestarse tantos genios ocultos que en el temor servil de desagradar al rico ignorante o al magistrado injusto, sólo han podido hasta ahora asomar la cara en humildes apólogos o en escritos anónimos en que si brillan la gracia o el ingenio, no pueden generalizarse por medio de la prensa, ni se guarda en ellos la circunspección y reglas establecidas para su libertad. Así pues, no pretendemos que nuestros errores sean respetados, ni nos hemos anunciado como oráculos. Queremos que se nos muestren las faltas que se adviertan, si la crítica nos pareciere injusta, procuraremos justificarnos, sin ofendernos de ella. De este choque de opiniones se produce el descubrimiento de las verdades reducidas a problemas, se aprende a pensar, se corrige el lenguaje".

"Sabemos que algunos murmuradores sordos se han sublevado contra nuestro papel, pero ellos no le atacan por escrito, no nos honran con sus observaciones. Su silencio lisonjearía nuestro amor propio, si no adivinásemos las causas que lo motivan, apesar de ellas reiteramos a nuestros censores la súplica de impugnarnos en público y la oferta de satisfacerles. Cuando nos hayan confundido con razones sólidas seremos los primeros en anunciar su triunfo y habremos

tenido el mérito de enseñarles a vencer en tan gloriosa lucha"

IDEAS EN MATERIA DE LIBERTAD DE IMPRENTA. LO QUE PASABA EN ESPAÑA.

El tema, como es fácil comprender, apasionaba a nuestros prohombres que tendían a la Independencia. De otra manera no hubiera sido posible justificar el ardor con que se entregaban a su tarea periodística. En el número 12, de Febrero de 1821, se lee el siguiente párrafo: "De nada serviría ésta (la libertad de imprenta) para mantener la libertad nacional e individual si los abusos del poder no se pudiesen patentizar por su medio. La debilidad de las leyes hace de ordinario impunes los atentados de los poderosos. Son las leyes, según dijo Anacharis, telas de araña que aprisionan a las moscas y no a los pájaros".

En otra parte excita a todos los ciudadanos para emitir libremente sus pensamientos, ponderando las excelencias de la ley de libertad de imprenta dada por las Cortes de Cádiz y señalando el vasto programa que estaba llamada a realizar en nuestro país.

"El Congreso Nacional quiso disipar el cúmulo pavoroso de males en que yacíamos, restituyéndonos al uso del don más precioso que hemos recibido de la naturaleza, el de la razón y la facultad de comunicar nuestras ideas cuyos bienes han sido nulos hasta ahora entre nosotros. La ley misma nos enseña las ventajas de esta libertad expresándose en estos términos. Atendiendo las Cortes Generales y extraordinarias a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas, es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública, etc., etc."

"En el pueblo en donde no se pueda señalar con el dedo el acto de arbitrariedad del magistrado, el prevaricato del funcionario público, la vergonzosa fragilidad de un empleado, el abandono que un Representante hizo de los intereses de sus constituyentes, allí no hay libertad y los derechos del hombre están obstruidos. Este es un pueblo que ha llegado a perder los sentimientos primitivos de la libertad. Es una asociación de esclavos estúpidos y miserables, o un rebaño de bestias condenadas al trabajo, y a no salir de la senda ni del paso a que las obliga la mano imperiosa de su conductor. En esta vergonzosa degradación no puede gozar, sino como a hurto de algunos bienes y placeres de la naturaleza, refina y multiplica entonces los vicios sórdidos, y se familiariza con todo género de bajezas e infamias. Fijemos nuestra vista en el hombre que habita en la Turquía y en la China y encontraremos los fenómenos que describo".

El *Editor* también reproducía los curiosos y acalorados debates de las Cortes con motivo de la disputa entre el Marqués de Castelar y don Gaspar de Aguilera. Se trataba de una publicación hecha por el segundo y de cuyos términos se sintió ofendido el primero.

"La detracción y la calumnia —dicen glosando los argumentos de uno y otro— con respecto a la liber-

tad política de la imprenta es como el asesinato respecto al duelo o desafío. Cualquier oficial, goza del derecho de escribir contra sus jefes y si el Marqués de Castelar se ha creído ofendido con el escrito de don Gaspar Aguilera, facultad tenía, como cualquier ciudadano, de acusarlo al tribunal competente con lo cual aclararía su inocencia y vindicaría su ultrajado honor, sin atropellar las sagradas leyes que sostienen la libertad individual entre los hombres, sepultándolo en un calabozo sin conocido delito, y lo que es más sin facultad para verificarlo. Infeliz de la nación (dijo uno de los que votaron contra el dictamen de la comisión) que permite sea alterada la disciplina militar por la libertad de imprenta. Infeliz, digo yo, de la nación donde existiese una clase libre y otra esclavizada."

"El señor Quintana, añade, dijo que todos los ciudadanos españoles, tanto seculares como militares, como eclesiásticos, hasta los frailes, gozaban de este derecho." "El señor Navas dijo que la libertad de imprenta permitía publicar a todo español sus pensamientos sin plena censura, y de consiguiente Aguilera gozaba de este derecho, cuyos abusos serían castigados conforme previene la ley establecida pero que no correspondía al Marqués de Castelar, la facultad de juzgar en esta materia, facultad que el mismo Rey no se había abrogado cuando en papeles públicos se trató de asuntos relativos a su alta dignidad." "El señor Ezpele quiso establecer que no todos los ciudadanos eran iguales, pues los ocupados en el altar no podían casarse y los militares ganaban por un lado lo que perdían por otro, por lo cual Aguilera no tenía la facultad de usar de los mismos derechos que otro cualquiera."

Después de citar las opiniones de otros muchos Diputados, añade que se declaró el punto suficientemente discutido resultando que por 104 votos contra 47 se declaró "haber lugar a la formación de causa al Marqués de Castelar como infractor de la Constitución."

Como se ve, no podían ser más oscuras y contradictorias las opiniones en España misma sobre un asunto tan nuevo como era el de la Libertad de Imprenta. Desde que las Cortes se inauguraron en 1810 y se decretó esta libertad, las discusiones sobre los alcances que debería tener, fueron reñidas y hasta, a veces, ridículas y pueriles.

Una comisión de las Cortes preparó las bases sobre que había de discutirse la libertad política de Imprenta. Varios eclesiásticos figuraron en ella, pero a la hora del debate otros tantos se opusieron a la concesión de dicha libertad por considerarla absurda e irreligiosa. "Cinco obispos que huyendo de los franceses se refugiaron en Mallorca, redactaron la célebre Carta Pastoral, en la que acusaban a las Cortes de irreligión y abuso de poder." Teólogos, sacerdotes y jurisconsultos se vieron en un bando u otro. La parte fundamental de la ley fue aprobada e inmediatamente empezaron a suscitarse cuestiones sobre faltas o delitos de imprenta. Quejas, denuncias, protestas de todo género se sucedían y una vez el diputado peruano Ostalaza "clérigo insigne por su elocuencia, su tenacidad y su desenfado, llegó a exclamar, encarándose con los periodistas que asistían a las sesiones al observar la

atmósfera favorable que trataban de formarle a Gallardo (autor del Diccionario crítico Burlesco, obra condenada por diez Obispos) que eran unos charlatanes que habían tomado por oficio el escribir, en lugar de tomar un fusil para defender la patria, amenazada en su Independencia por los ejércitos de Napoleón y que querían imponerse al Congreso vergonzosamente."

Para comprender mejor las influencias que pesaban sobre nuestro periodismo, que jamás, sin embargo, traspasó sistemáticamente los linderos de la moderación, reproduciré el siguiente párrafo del mismo autor de que me valgo al trazar estos apuntes.

"Cuando tras la rabiosa reacción de 1814 a 1819 vino la no menos rabiosa revolución de 1820 a 1823, pocos fueron los periódicos (si exceptuamos la *Miscelánea de Burgos*, *El Universal*, de Ayta Gaborrelus Narganes y Galeano, y algún otro) que conservaron el debido respeto a los fueros de dignidad, de la decencia y del buen sentido. la mayor parte eran textos terminantes de exaltación revolucionaria, de glorificación de los principios subversivos, de apología franca de los hombres que los ponían en acción y de ataques personales e injuriosos a los políticos y periodistas que defendían la causa del orden y las ideas moderadas" (1).

Si éste era el espíritu de la literatura periodística en la Madre Patria, ¿habría que esperar moderación del de las colonias en el período efervescente de la revolución?

Pero los periódicos de Guatemala se distinguieron, como ya dije, por su decencia al propio tiempo que por la fe en sus doctrinas, de sana y elevada intención.

Las discusiones entre *El Editor Constitucional* y *El Amigo de la Patria* no se producen, es verdad, sólo por cuestión de partidos y de doctrina. El personalismo entra a veces, y ¡con qué saña! Un señor llamado don José Martínez de la Pedrera, llama en *El Amigo de la Patria* a su contrincante, un estudiante por lo visto, pérfido vil, hombre oscuro, detestable, enemigo de la sociedad, alevé, reptil de la lóbrega caverna de la mentira, científico idólatra de la negra cábala, doble intrigante, soberbio, vengativo, cobarde, y diestro calumniante." Pero esta es una verdadera excepción. El tono de las discusiones es por lo general moderado y en ellas nunca casi se pierde el punto de vista doctrinario. En un alcance de *El Editor Constitucional* que corre bajo el rubro de "*Al público Imparcial*", don José Francisco Córdova, luego ilustre prócer, se defiende largamente de una serie de cargos que le formulara *El Amigo de la Patria* en su número 3 y su lenguaje, aunque enérgico, jamás traspasa los límites de esa decencia a que he aludido.

En materia de restricciones a la libertad de escribir, punto tan controvertido, en las Cortes españolas mismas, nos da la pauta de lo que pensaban nuestros periodistas el siguiente párrafo del *Editor* perteneciente a uno de los artículos sobre política dirigidos a combatir al *Amigo*.

"De esta manera, (dándole al pueblo el derecho de escribir lo que quiera) los escritores tenían la libertad de expresar sus ideas en toda su extensión y los pueblos de analizarlas. Esta libertad debe también

(1) Edmundo González Blanco, obra citada

tener sus restricciones aunque deberán ser las menos posibles. Debe haber libertad ilimitada para escribir en materias políticas, pero cuando el escritor degenera en libelista, empleo vil y odioso, profesión que le quita a la verdad su ascendiente ordinario, entonces debe sentir el peso de la ley y su mejor castigo será el verse privado del precioso derecho de instruir. El gobierno tendrá la libertad de elegir o desechar entre la multitud de ideas que le presenten los escritores públicos, pero jamás los perseguirá por una u otra expresión imprudente, porque eso sería el extremo de la ignorancia y el orgullo de la tiranía."

"Este convenio sería muy útil a los hombres de Estado. Los escritores y los gobiernos tendrían diferentes funciones y las naciones estarían mejor servidas por unos y por otros."

DISPUTAS EN GUATEMALA SOBRE LO QUE ERAN DELITOS DE IMPRENTA

Esta materia, la de la libertad de la prensa, apasionaba, con razón, hemos dicho, a nuestros periodistas. El periodismo seguía en la época de su primera etapa lógica o sea aquella en que los redactores y directores constituyen la élite de la sociedad y de la intelectualidad en la cual no hacía sino continuar la senda trazada por la gloriosa Gaceta de Guatemala de 1797. Véase qué personas encabezaban los dos periódicos de la Independencia: dos de las personalidades más eminentes del país, las más eminentes, la una como patriota y médico, la otra como hombre de ciencia y mirada profundísima: el Dr. Pedro Molina y el sabio José Cecilio del Valle. Y ya se ha visto qué personas enfrentaron el movimiento periodístico colonial: el ilustre Villa Urrutia, por mil títulos benemérito, y el ilustre Ramírez, el infatigable trabajador por el progreso de Guatemala y la Habana. El periódico había sido cruelmente perseguido. Su situación, durante la colonia, puede sintetizarse en los siguientes términos, que la enmarcaban: el público no les hacía caso, las autoridades vivían amenazándolos con suprimirlos y la Inquisición con quemarlos. Liendo y Goicoechea, que había sido uno de los principales animadores sólo pudo librarse por el traje talar que cubría su cuerpo y las canas que nevaban su cabeza. Ignacio Beteta, el incansable editor y a veces redactor era "Cabeza de turco" propiciatoria y Simón Bergaño y Villegas fue inmolado hasta hacerlo morir en el ostracismo y el más innoble abandono. (1)

Suprimido el Tribunal del Santo Oficio al entablarse el siglo XIX quedaban las otras dos amenazas. Las leyes de Cádiz, proclamando la libertad de imprenta, tenían que apasionar los ánimos y en el capítulo anterior hemos visto cómo en la misma España se disputaba acerca de la forma de interpretarlas.

Véamos cómo se las interpretaba en Guatemala, cuál era el criterio que prevalecía aquí, tan contradictorio, entre las mismas personas ilustradas y dirigentes, cuando se trataba de saber si la frase de un periódico

era insultativa, si un artículo constituía crimen de lesa majestad, si un periódico debía ser condenado por la publicación de tales y cuales ideas.

En un número de *El Editor Constitucional* apareció el artículo titulado "Viaje a la Luna o Sueños Políticos y Morales", en que, con frases veladas e imágenes más o menos alegóricas, se hace la amarga crítica de las veleidades del deseado Fernando VII. Inmediatamente se produjo el alboroto consiguiente. La polémica versó sobre si el Fiscal era competente o no para hacer la denuncia de los delitos de injurias vertidas por la prensa, sobre si el artículo era injurioso o no al Rey y sobre si el Fiscal había violado o no las cláusulas constitucionales y la soberanía del pueblo.

Mejor que un comentario o un extracto ilustrará tan interesante materia la reproducción íntegra de las actas de la Junta de Censura celebradas con aquel motivo y que me encuentro en una colección de documentos antiguos impresa como folletín del diario *La República*, de la ciudad de Guatemala, hace treinta años.

Dicen así esas actas:

"Junta número 36 del miércoles 13 de Junio de 1821

Señores, Doctor Juan José Batres, Presidente, don Juan Francisco Barrundia, vice-Presidente, Doctor don Pedro Molina, Lic. don Venancio López, Doctor don Pedro Bustamante, suplente

1º Se vio, aprobó y rubricó el acta anterior

2º El señor Presidente convocó esta Junta con el objeto de ver un oficio de Juzgado 2º Constitucional de esta ciudad, en que se insertara la denuncia puesta por el Fiscal de imprenta, Lic. don Antonio Robles, contra un papel titulado *el viaje a la luna o sueños políticos y morales*, comprendido en el número 2 del periódico que se titula *El Editor Constitucional*, cuyo número se acompaña. — Visto y examinado, se calificó en los términos que consta en la censura extendida en el libro correspondiente, en el cual también se asentó por equivocación la acta de dicha Junta, con todos sus acuerdos, por lo que se omite repetir aquí su relación. Y no habiendo otro asunto, se disolvió esta Junta, de que yo el secretario certifico.

(Hay dos rúbricas)

Junta número 36 del sábado 23 de Junio de 1821

Señores, doctor don Juan José Batres, Presidente, don José Francisco Barrundia, vice-Presidente, Doctor don Pedro Molina, Lic. don Venancio López, Lic. don Francisco Javier Barrundia, suplente. Secretario, Córdova

1º Convocada por el señor Presidente para re-veer el número del *Editor Constitucional*, a que se contrae la acta del 13 del que rige, por haberlo nuevamente acusado el Fiscal Lic. don Antonio Robles, como injurioso y ofensivo a la persona del señor don Fernando VII, Rey de las Españas: el señor Barrundia manifestó que en su concepto no debía calificarse el papel mediante a no estar denunciado por parte legítima que el Fiscal señor Robles no lo es para acusar de injurias, y que así por esto como por la admisión de denuncias por quien no tenga derecho de hacerlas, coarta la libertad de la imprenta que debe proteger la Junta, le parecía que cooperando por el mismo hecho de censu-

(1) Ver el libro "Evolución de la Imprenta, el Libro y el Periodismo Coloniales", por Virgilio Rodríguez Beteta, Tipografía Nacional, Guatemala, 1982.

rar el papel, a la ilegalidad de su denuncia por el Fiscal, incurriría la Junta en la responsabilidad que designa el artículo 8º de la ley del 10 de Junio de 1813. Pero declarándose que la ilegitimidad de la parte que ha denunciado, no debe obstar a la censura, el señor Barrundia pidió se especificase su voto en la acta.

Conviene, sin embargo la Junta, en que el Fiscal no es parte legítima para denunciar los impresos por razón de injurias, mayormente atendidos los artículos 4 y 18 de la ley de 10 de noviembre de 1810, la explicación que se hace en el artículo reglamentario de los escritos que deben calificarse de libelos infamatorios, y los casos en que por el mismo último reglamento están limitadas las funciones del Fiscal y la prevención de que en las injurias sólo puedan acusar las personas a quienes las leyes conceden esta acción acordó se manifieste al Juzgado 2º que ha pasado a censurar el impreso, la ilegitimidad de la persona del Fiscal para acusar en el presente caso, haciéndose al mismo Juzgado la insinuación conveniente, para que en lo sucesivo se sirva examinar si las denuncias de papeles impresos que se le pongan, van dirigidos por las personas a quienes las leyes dan tal derecho. En cuyo punto fue de contrario voto el señor López, opinando que el Fiscal es parte legítima, y que aún no siéndolo no corresponde a la Junta hacer la insinuación indicada.

2º Procediendo luego a la censura, se dio en los términos que constan del acta puesta en el libro respectivo. El señor Presidente opinó y votó por la calificación de no ser el papel injurioso ni ofensivo al Rey, fundándose sólo en la primera de las dos razones en que se apoya la censura extendida por menor en el lugar correspondiente.

El señor López que habiéndose percibido en el público, no sólo por el anagrama, sino por otros datos, que el autor del Sueño quiso referirse al señor don Fernando VII, actual Rey de España, opina que el papel de que se trata, reimpresso en esta capital y presentado a la censura, es ofensivo e infamatorio al expresado señor don Fernando VII.

3º Considerando, por lo mismo, que la conducta del Fiscal señor Robles en este negocio, no sólo ha sido abusiva en cuanto ha excedido los límites de su obligación, haciéndose parte en lo que no le es por la ley, sino que ataca la libertad de la imprenta, y principalmente porque según los términos en que están concebidos los dos pedimentos o denuncias desconoce el sistema de la Constitución y manifiesta una oposición decidida contra el artículo que declara la soberanía de la nación, con lo demás que este punto expresa, la acta y censura del día 13, se acordó que se dé cuenta a las Cortes por medio de la Suprema para que con vista de todo se sirva poner el conveniente remedio a un mal de tanto influjo y trascendencia. El señor López salvó su voto diciendo que según queda antes expresado estima al Fiscal parte legítima, y que de su último pedimento se deduce que reconoce y confiesa la soberanía de la Nación, aunque por lo demás contiene algunos equívocos el papel de su denuncia.

Con lo cual se levantó la sesión y se disolvió la Junta, de que yo el Secretario certifico.

(Hay dos rúbricas).

IDEAS SOBRE EDUCACION PUBLICA

Desde los primeros números encuéntrase en *El Editor* unos artículos sobre educación física y moral que aun hoy día, con todos los progresos de la ciencia pedagógica, son interesantes de conocer, siquiera para el justiprecio de las ideologías más avanzadas de la época sobre tan vital asunto.

Oigamos algunos de sus principios, tan sencillos como llenos de sabiduría. Habla de la manera como han de desarrollarse gradualmente las facultades del niño, evitándole las emociones violentas.

"En consecuencia de nuestra primera máxima relativa a las sensaciones agradables que se le deben proporcionar al niño, estableceremos otra que se deduce de ella inmediatamente. Que se debe alejar de él, todo objeto que lo conmueva con viveza, y con particularidad aquellos que representan las emociones del furor, del temor y de la tristeza, o por mejor decir, es menester separar al niño de las personas afectadas de estas pasiones o que finjan estarlo, el tierno infante es un aprendiz desde que nace, y la naturaleza misma de su sensibilidad lo dispone a la imitación. Sus nervios son tan movibles que no resisten las impresiones fuertes de los cuerpos externos sin estremecerse, tal vez el gusto excita en ellos una convulsión, pero no es el próximo riesgo de la pérdida de la salud el único inconveniente que resulta de este género de impresiones, otro más funesto se le prepara en el resto de su vida, y es que involuntariamente imitan a las personas poseídas de las pasiones. Nada hay más frecuente que ver llorar a un niño cuando ve llorar a otros, ni el que se enfurezca a cada paso cuando su nodriza padece de accesos de cólera, porque esta propiedad que los hombres tenemos de imitar nos es innata, como que es propia de la sensibilidad animal. Mas los actos repetidos de imitación en esta especie de pasiones, alterando más o menos su salud, deben engendrar en los niños disposiciones habituales menos fáciles aun para las funciones del alma. Se dice como proverbio que el alma está sana, si el cuerpo está sano, y es cierto, pues siendo la primera inalterable por su naturaleza no se puede mudar por las disposiciones variables del segundo."

Vienen después principios de la más elevada moral, haciendo ver la necesidad de cultivar la alegría del espíritu.

"¿Cuál es la esencia conservadora del animal? El sentimiento. Añádase el alma, o el conocimiento. He aquí el hombre: sus sentidos son centinelas, sus sensaciones avisos que recibe el espíritu conservador en su mansión oculta. El hombre todo es sentimiento. Aún aquellas partes que no están destinadas a las funciones de sentir y conocer se hacen sensibles cuando una extraordinaria impresión, o acción de los cuerpos externos viene a ofenderlas.

Las pasiones son efectos de las sensaciones. El placer o la molestia que resulta de éstas dan origen a aquélla. Una serie de sensaciones gratas engendra la alegría, otra de sensaciones molestas, da lugar a la tristeza, el primer estado, conserva, el segundo destruye. De la alegría nace el amor a las cosas que la causan. De la tristeza, el odio a las que la producen.

Por consiguiente el placer y el dolor inducen al cuerpo una disposición que determina la alegría, o la tristeza en el alma y el amor o el odio con respecto a sus causas. Si la tristeza habitual debilita el cuerpo y enerva el espíritu, a este estado es natural que siga una sensación íntima de impotencia para resistir a las causas de esta pasión. ¿Qué sigue de aquí? El temor y la aversión a las mismas causas.

Si la alegría da vigor al cuerpo y energía al ánimo, se sigue a este estado una sensación íntima de poder, de donde nace el valor y la magnanimidad. Los hombres que poseen estas cualidades son más propensos al amor que al odio. Esclavos del primero, no estando sujetos al temor experimentan poco sus efectos. Esta reflexión me recuerda los siglos caballerescos.

Si del hábito de vivir libre u oprimido se sigue necesariamente la tristeza o la alegría. Si estas dos afecciones causan el amor o el odio que son las dos fuentes de las demás pasiones. Si las que aquel engendra son felices y las que este produce son perniciosas, se sigue de aquí, que si queremos costumbres cómodas y agradables en los hombres, se les debe dar una educación, tal, que arraigue el hábito de vivir contentos. (1) Pero, ¿cuáles son estas costumbres? El ejercicio de las virtudes porque los vicios más nocivos al individuo y a la sociedad, no tienen otro origen que las pasiones deprimentes."

Discurre en otra parte el articulista sobre la necesidad y el mejor medio de inducir al niño a que adquiera hábitos de trabajo y a que aprenda a discutir.

"El hombre es activo por naturaleza, como que está dotado de una máquina admirable, y de una inteligencia que da infinitos usos a esta misma máquina. No hay animal que iguale al hombre en la organización de la mano, cuya estructura es acomodada para ejecutar mil diversos movimientos, simples y combinados de muchos modos diferentes. Reside en ella, particularmente, el sentido del tacto, y esta concurrencia del sentido y del movimiento la hace el instrumento más apto para conocer y ejecutar.

Hay además de esto un tiempo en que se desenvuelve en nosotros el deseo de saber, y es cuando habiéndose desarrollado suficientemente la máquina, se encuentra un sobrante de fuerzas con respecto a las necesidades que hay que satisfacer. Este tiempo es el último de la infancia y el más cercano a la adolescencia. Entonces la curiosidad se muestra más activa en los niños y preguntan con frecuencia, tal es el tiempo que es menester aprovechar para iniciarlos en el trabajo y para hacerlos amar, pero para esto se necesita paciencia y observación, porque se debe evitar con sumo cuidado que lo emprendan forzados, y con repugnancia. Dichosos los labradores y habitantes del campo, con cuánta facilidad y deleite pueden enseñar a sus hijos los trabajos rústicos y aún las artes y ciencias que conducen a perfeccionarlos. Entre tanto, como las necesidades del hombre son las inventoras de estas artes y la que tiene el niño de emplear sus fuer-

zas sobrantes en la edad en que ahora lo consideramos, le obliga a buscar en que ocuparse, ¿cómo haremos para dirigirlo de modo que no sólo emplee el vigor de sus brazos en trabajos útiles, sino que también desarrolle en ellos su talento? Es necesario que el hombre sepa hacer uso de su entendimiento, y que no sea un estúpido patán del campo, es menester que aprenda al mismo tiempo a discurrir y a trabajar con gusto."

TRES VALIOSAS OPINIONES SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACION PUBLICA

Del estado de la instrucción del pueblo por aquel tiempo, (y eso que estábamos en vísperas de la Independencia!), nos cuenta don Miguel Granados en sus preciosas Memorias" (1)

"A este mismo tiempo y después de haber adquirido los primeros rudimentos de lectura, principié a concurrir a una escuela pública denominada de San José Calazans. (2) Un hermano mío, casi tres años mayor que yo, asistía ya a esa misma escuela. Había en ella dos maestros: un principal y un segundo. El local lo formaban dos salones en ángulo. En el extremo de uno se hallaban los más pequeños, que aprendían a leer. Seguían dos hileras de bancas, en las cuales estábamos los muchachos de familias con alguna comodidad y que pagábamos una pequeña pensión, aunque muy módica. Éramos "los decentes" o como decía entonces, "Los niños". En el otro salón, que era el más grande, estaba toda la clase del pueblo, que aprendía a escribir. En el vértice del ángulo que formaban los salones tenía su mesa el primer maestro y en el centro del salón mayor tenía la suya el segundo. El primer maestro nos tajaba las plumas y corregía las planas a "los niños", y el segundo a los del pueblo. Seríamos por todos 200.

Asistíamos por la mañana a las ocho y salíamos a las once, y por la tarde se entraba a las dos y se salía a las cinco, pero nosotros salíamos un cuarto de hora antes que el resto de los muchachos, dando al efecto el primer maestro la voz de "Váyanse los niños", a cuya orden nos precipitábamos fuera sin ceremonia alguna.

Nuestra única tarea, tanto por la mañana como por la tarde era hacer una plana en la regla con la regla con que cada cual se hallaba. Esta plana bien se podía hacer en poco más de una hora, y como no se enseñaba en la mayor parte del año ninguna otra cosa puede decirse que más de la mitad del tiempo la pasábamos en no hacer nada. Los sábados por la mañana se daba doctrina cristiana por Ripalda y por la tarde, en vez de escribir y leer, se rezaba un rosario, en el que llevaba la cuenta el primer maestro.

Las lecciones de historia sagrada las daba orales el primer maestro de 7 a 8 de la mañana, con cuyo motivo pocas veces concurría yo a ellas, en gramática

(1) Memorias del General Miguel García Granados, tomos de 144 páginas más o menos cada uno. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre, Guatemala, C. A. Tomo I. Pág. 8.

(2) San José Calazans, una de las tres escuelas únicas que existieron durante la Colonia y que se estableció gracias a la munificencia del benemérito Arzobispo Francos y Monroy.

(1) Esta máxima no es opuesta a la del Divino Maestro: Niégate a tí mismo; porque el que sigue está espontáneamente, trocando los placeres de la vida, por los de la celestial dicha que le espera, los goza de antemano en la contemplación del sumo bien, a quien ha consagrado su existencia. Feliz quien sacrifica sus pasiones a la virtud. (Nota del autor del artículo)

castellana nunca vi un muchacho que las supiera y en aritmética no pasábamos de las cuatro primeras reglas

El castigo más usual era el de azotes (con disciplinas), los que se daban generalmente sobre la ropa; pero cuando la falta era grave se aplicaban a raíz de las carnes, para lo cual era conducido el delincuente a un extremo del salón, se le desnudaba y el maestro le aplicaba tres, seis o doce azotes, según era la gravedad de lo que se tenía que castigar

Mientras duraba esta operación, cuatro muchachos de los más grandes, con capas extendidas, ocultaban aquel espectáculo al resto de la escuela (1)

Y José María Baralt, célebre historiador venezolano, a quien tendremos que citar más adelante, a propósito de los humos de que estaba henchida "la aristocracia" de la América Latina, nos relata en la siguiente forma el estado de nuestras escuelas coloniales y de las ideas que llenaban la cabeza de sus maestros

"Mas ¿cuál era el método que se seguía en esas escuelas y quienes eran los maestros? Estos eran personas de la más baja esfera, de ninguna instrucción y que las más veces abrazaban esta profesión (la más importante de todas) para procurarse una subsistencia escasa. El método nos va a ser explicado por el licenciado Miguel José Sanz letrado venezolano a quien el gobierno español confió a principios del siglo el importante cargo de formar las leyes municipales de Caracas. No bien adquiere el niño, dice, una vislumbre de razón, cuando se le pone en la escuela y allí aprende a leer en libros de consejos mal forjados, de milagros espantosos o de una devoción sin principios, reducida a ciertas prácticas exteriores propias sólo para formar hombres falsos o hipócritas. Bajo la forma de preceptos se le inculcan máximas de orgullo y vanidad que más tarde le inclinan a abusar de las prerrogativas del nacimiento o de la fortuna cuyo objeto y fin ignora. Pocos niños hay en Caracas que no crezcan imbuídos en la necia persuasión de ser más nobles que los otros y que no estén infatuados con la idea de tener un abuelo alférez, un tío alcalde, un hermano fraile o por pariente a un clérigo. ¿Y qué oyen en el hogar paterno para corregir esta perversa educación? Que Pedro era de la sangre azul como Antonio, el cual con razón podía blasonar de ser muy noble y emparentado y jactarse de ser caballero que la familia de Juan tenía tal o cual mancha y que cuando la familia de Francisco entró, por medio de un casamiento desigual, con la

de Diego, esta se vio de luto. Puerilidades y miserias éstas que entorpecen el alma, influyen poderosamente en las costumbres, dividen las familias, hacen difíciles sus alianzas, mantienen entre ellas la desconfianza y rompen los lazos de la caridad, pues a un tiempo el motivo, la ocasión y el fundamento de la sociedad."

Y como apéndice escribe Ramón A. Salazar "Nosotros asistimos a las escuelas antes del año de 1871 en que imperaba en la república el régimen pseudoaristocrático que tan rudo golpe sufriera en el año de 24, en que se dio la famosa Constitución Federal que tuvo fuerza de ley, con una pequeña alternativa, desde aquella fecha hasta el infausto día en que fue derrocado el gobierno del ilustre patriota Dr. don Mariano Gálvez, suceso ocurrido en el año de 37. Vemos después la reacción. Carrera se hizo dueño de Guatemala. Los aristócratas regresaron del destierro, fueron perseguidos los liberales, quienes para salvar la vida tuvieron que tomar el camino de la emigración. Las leyes coloniales fueron restablecidas y la escuela primaria volvió a ser lo que había sido en otro tiempo. A esas escuelas nos tocó asistir de niños, pues bien, allí oímos lo que el Señor Sanz refiere que pasaba en las de Caracas hace más de un siglo: allí contemplamos las mismas necias pretensiones de nobleza, las mismas aspiraciones de ciertos niños, quienes por tener por padres a ciertos señores alcaldes, consejeros o diputados se creían de alta alcurnia y superiores a los niños plebeyos que asistían junto con ellos a la misma aula, y que por lo general, aunque más pobres y de más humilde origen, eran más estudiosos e inteligentes.

Se ve, pues, que estas ridiculeces son de la raza y de la educación" (1)

SE ACUSA A LA CONSTITUCION DE NO CONCEDER A LOS AMERICANOS IGUALES DERECHOS QUE A LOS ESPAÑOLES. — EN CAMINO HACIA LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

La crítica contra el sistema colonial se producía con toda franqueza. Se combatían las propias leyes que daba España con el carácter de "protectoras" para sus colonias. Y si esto sucedía con las protectoras, ¿con qué rudeza no serían combatidas todas las demás, en que el carácter opresor y tiránico estaba manifiesto? Citemos un pasaje notable del *Editor Constitucional*:

"Andando un día de estos dice un colaborador, entre un numerosísimo concurso de gente, y en medio del estrépito de tambores, aclamaciones, música y cohetes, celebrando la publicación de nuestra famosa Constitución, dí en un corro de varias que oían atentamente lo que un estudiante les decía. Acerquémeme y ví que el tal estudiante, con la Constitución en la mano exclamaba levantándola: "Equo ne que redite thencrí". Escuché y oí que seguía contando el pasaje del caballo troyano. Entonces le dije: Pero, amigo, ¿a qué viene esa desconfianza? ¿Es posible que cuando celebramos la sanción de nuestra libertad, quiera uno agriarnos? A esto me contestó él, un poco aca-

(1) Este "sistema" de Educación Pública, no fue suprimido sino en tiempos de la benéfica administración del Dr. Mariano Gálvez, Jefe del Estado de Guatemala en la Federación Centro Americana, diez años después de la Independencia. El Dr. Gálvez fue el primer reformador a fondo de las instituciones coloniales en Hispano América. En materia de instrucción pública llegó hasta reformar la caduca Universidad de San Carlos de Borromeo y Santa Teófila de Jesús, que se había venido rigiendo por los Estatutos de don Carlos II, "El Hechizado" y que a pesar de la gran reforma que le introdujo el Padre Fray Antonio Liendo y Goicoechea, no había logrado sino cierto grado relativo de progreso. Gálvez la substituyó por una modernísima Academia de Estudios, que funcionaba bajo un plan que respondía a las necesidades de la época. Mandó a formar el Plan General de Enseñanza que debería extenderse a todo el país, adoptó el sistema de enseñanza "lancaasteriano", etc.

Caído el Dr. Gálvez en virtud de la doble conspiración de los propios liberales (a cuyo partido pertenecía el Dr. Gálvez), cuyos líderes máximos, José Francisco Barrundia y el Dr. Pedro Molina, exigían más libertades cada vez (la eterna demagogia y la eterna inconformidad con lo que se tiene, aunque lo que se tenga sea lo mejor a que puede aspirar el país) y la "sublevación" de los indios de la montaña, que por primera vez hallaban ocasión de desatar la guerra de castas, cayó el país en la reacción colonial, y por la ley del Ministro Pavón, volvió el sistema de educación pública a ser lo que antes

(1) Ramón A. Salazar, brillantísimo historiador guatemalteco, en su obra "Los Hombres de la Independencia": "Mariano de Aycinena" Pág. 18

lorado, lo que voy a transcribir. Es menester ante todas cosas averiguar o discutir, como usted quiera, este problema. ¿La Constitución Política de la monarquía española es útil a los americanos? ¿Es tan equitativa para nosotros como para los europeos? Porque yo veo que, antes de entrar en esta discusión interesante, tan sin razón sería entregarnos a una alegría inmedida, como entristecernos por haber medida de gobierno. Si meditamos acerca de la cuestión, hallaremos sin duda razones en pro y en contra, porque, dejando aparte los defectos y dificultades que irá presentando el entable de la Constitución, por ahora yo sé que ella me permite hablar en estos términos y este solo principio me basta para asegurar que nos es favorable a los americanos. La razón, cuando puede descubrirse, tiene más soberano imperio, está en el corazón, y el poder alegarla es el mayor regalo de la libertad civil. La prueba de esto es que, rigiendo la Constitución al rey mismo se le habla un lenguaje que antes hubiera tenido por irreverente, insubordinado, criminal. Por último, al hacerlo se hubiera reputado delito de lesa majestad, cuando ahora oye tranquilo y favorable, desde su alto solio, las razones del vasallo al rey mismo, que poco antes, engañado lo hacía miserable y aun condenaba sus lastimosas quejas. De la misma suerte los que antes guardábamos el silencio tétrico y sombrío de la esclavitud, ahora alzamos la voz con libertad y exponemos ante un Congreso justo, compuesto de nuestros propios hermanos y ante un rey ejecutor imparcial de las leyes, lo que nos conviene, pidiendo lo que nos falta para el lleno de nuestra felicidad. Es por consiguiente útil a los americanos la Constitución. ¿Pero este sabio Código es tan equitativo para nosotros como para los españoles europeos? ¿Es cierto que ha sancionado la igualdad de los derechos de ambos mundos? Siento no poder pensar que la afirmativa sea cierta en cuanto a este punto. Y analiza en la siguiente forma sus razones para demostrar esta desigualdad de la Constitución en el trato que acuerda a los americanos y a los españoles.

"Considerando que la Península es la cabeza del gran cuerpo de la monarquía española, prescindiremos ahora en favor de nuestra cordial unión con nuestros hermanos de Europa, de los trabajos, privaciones, gastos, peligros y demás gravámenes, que los diputados americanos tienen que sufrir para ir allá a establecer la ley que nos ha de gobernar, y prescindiremos también de los odios, persecuciones y castigos que su integridad, como si fuese delito, les ha motivado. ¿Es cierto, pregunto otra vez, que la Constitución es igualmente equitativa para los españoles de ambos mundos? ¿Es cierta la pretendida igualdad de nuestros derechos? Prescindamos otra vez de las infracciones frecuentes de la misma ley a que estamos sujetos los americanos cuando armado de la fuerza, y confiado en la dificultad de nuestros recursos a la Península, viene un sátrapa a hollarla, y a interceptar nuestros quejas. No. Los mismos representantes europeos que fueron liberales para sí, no lo fueron para nosotros. Ellos se aliaron con los serviles para eludir la igualdad de nuestros derechos en aquel tiempo y ahora la famosa Junta provisional insiste en eludirla. ¿Podrá ser consiguiente al sistema constitucional la desigualdad en el número

de los representantes, y que la base de la menor población, prepondere en esta parte a la de la mayor? ¿Podrá ser legal el siniestro arbitrio que se han tomado para esto, pretendiendo disminuir el número de nuestros ciudadanos? Bochornoso pretexto debía ser para los españoles, siendo al mismo tiempo antiliberal, o por mejor decir, anti-constitucional, alegar que son descendientes de África nuestros mulatos para negarles el derecho de ciudadanos. ¿Será posible que hombres que se llaman liberales hayan podido imaginar que a una clase numerosísima de nuestros habitantes se le podía despojar de su representación civil sólo porque sus individuos no pudieron elegir padres antes de nacer? Examinada tan superficialmente esta cuestión como hasta aquí lo hemos hecho, nos parece sin embargo, que el hombre honrado, que el verdadero filántropo opinará que en esta parte la Constitución no ha sido liberal para los americanos, y que debemos reclamar ante el tribunal de la misma ley la infracción de sus principios y, ¿cuándo se acabará la manía de dividir y subdividir en castas la única descendencia de nuestro Padre Adán? ¿Cuándo llegaremos a convenir los hombres en que los colores no deben distinguarnos como a los pájaros, y en que no debe haber entre nosotros otra distinción sino la que da el mérito, el talento y la virtud?" Esto dijo el estudiante, y se marchó. Lo mismo repetirán todos los hombres sensatos, como ya lo hicieron nuestros diputados en cortes, y lo están haciendo actualmente en sus manifiestos y representaciones a la nación y al rey los americanos residentes en Madrid. En una ley equitativa no debe tener lugar la injusticia, porque se hacen muy sospechosas las intenciones de los que la han sancionado, cuando conociendo en toda su extensión los derechos del hombre, los defienden en su totalidad para sí, y quieren restringirlos para otros. Se soportan mejor los caprichos de la arbitrariedad cuando no hay fuerzas para resistirlos, pero siempre tendrán en contra las armas de la razón aquellas instituciones, que pretendiendo emanar del derecho natural, lo infringen en alguna de sus partes. Será, pues, justa y muy buena nuestra Constitución, cuando despojándose los españoles europeos del traje de conquista, propendan a ser justos y amigables con nosotros, es decir, cuando no se resistan de hecho a la igualdad de nuestra representación política sancionada por una parte, y combatida por otra, y cuando se les dé a nuestros españoles descendientes de África el derecho de ciudadanos que les compete, como personas útiles que ayudan a llevar las cargas del Estado. Entonces unidos con la España por los indisolubles lazos de la justicia y el engrandecimiento, vendremos a identificar con ellos nuestros intereses y nuestra existencia política, de suerte que a pesar del anchuroso mar que nos divide, no formemos sino uno solo e idéntico pueblo."

CONTRA LA SANTA ALIANZA. — LAS REVOLUCIONES ARMADAS

En otra parte señala *El Editor* ya la conspiración que intentaba la Santa Alianza contra las libertades de América.

"Ni las sangrientas usurpaciones de Napoleón ni la conspiración contra las libertades del género humano llamada por antitesis La Santa Alianza (así como los inquisidores llamaban al quemar y atormentar el Santo Oficio) podían nada contra las victorias que había conseguido el pensamiento. Nada podían contra ellas los horrores de la revolución francesa, ya que para contrastar con éstas podían citarse las virtudes de la América del Norte. Las ilusiones del momento, que han sido tan fecundas de crímenes atroces, no pueden compararse con la barbarie habitual de los antiguos déspotas del mundo. No hay duda que a pesar de las guerras, la sangre humana es más respetada que nunca por los gobiernos. La razón ha impuesto un freno a la autoridad despótica, que en otros tiempos de un golpe sólo enviaba al sepulcro una gran porción de la especie humana. La humanidad, gracias a la ilustración, que es la única que pudo enfrenar la barbarie, lleva en su frente elevada y altiva señales más dignas de su noble origen, a pesar de las manchas de esclavitud que la afean todavía, y los mismos tiranos que meditan injurias y atentados contra el hombre, temen que sus maldades no serán calladas y que llegarán a noticia de la temible posteridad."

Indica más tarde el camino por el cual ha de transformarse el país. Después de analizar lo estéril de las revoluciones puramente personalistas, concluye: "Las revoluciones que mudan la forma de gobierno, aunque siempre necesitan la fuerza, son muy saludables a los pueblos, cuando la opinión pública las dirige, y la instrucción y la costumbre las afirman. No hablo ahora de las revoluciones en que perece la libertad, como en Roma bajo César y en Grecia bajo los reyes macedónicos. Estas no son verdaderas revoluciones, son ruinas producidas por la decrepitud de los pueblos."

La acción de las luces es la más lenta y más segura. No obran violentamente sino persuadiendo. La filosofía no necesita de fuerza armada, sino de libertad. ¿Si la razón, aún entre las cadenas que la han oprimido en los últimos siglos, ha lanzado tantos rayos contra la ignorancia y la tiranía, que hiciera si estuviera libre?"

AMPLIO PROGRAMA DE CRÍTICA. EL RIDÍCULO COMO ARMA DE COMBATE

El Editor Constitucional empieza el análisis de todas las llagas sociales y políticas. Véase a este respecto su programa demoledor: "La sátira, dice un articulista, es el objeto de este papel, tomada la palabra en toda su extensión. Por lo tanto, en él se verá el ridículo de todas las clases del Estado, los particulares tendrán en él también, un lugar distinguido; los abusos, las añejas costumbres, que no tienen más fundamento ni más apoyo, para ser seguidas, y aun veneradas por los ciudadanos que su antiguo y eróneo origen, serán combatidas por el ridículo, acaso el mejor y único medio de desterrarlas. La arbitrariedad de un gobierno que se resiente aún del antiguo sistema, las preocupaciones generales y de familia, el ciego respeto a cierta clase de hombres que no distinguiéndose de los demás sino por su fanatismo, superstición y orgullo,

son seguidos por la multitud engañada, quien recibe sus consejos y perversas máximas como oráculos, los impostores que manifiestan un espíritu público y rodean a los gobernantes, adulándolos y aun engañándolos acerca del verdadero interés de los ciudadanos, no pensando más que en el propio y particular, serán atacados por la sátira", etc., etc.

Ha habido, como se ve, un salto brusco desde la buena intención con que nuestros gaceteros que en 1797, apuntaban las cuestiones políticas y sociales con la timidez consiguiente a quien sabe que de un lado tiene la cárcel arma suprema de la autoridad civil, y del otro las mazmorras y los braseros de la inquisición, hasta estos artículos, que, sin eufemismos de ninguna especie, se enfrentan a los vicios político-sociales de la época.

DIRECTAMENTE CONTRA LA ESCLAVITUD

Pero van aun más allá los valientes redactores y se atreven a herir de muerte el sistema de la esclavitud. Téngase en cuenta que todavía la consagraban las legislaciones de todos los países.

"No hay descendientes más directos de África que los mismos españoles, sin embargo, nos dirán, que no descienden de esclavos. A vosotros, filántropos del universo, os corresponde responder a esta cuestión: ¿Si hay derecho para hacer a algún hombre esclavo? ¿Si el infeliz africano robado a su patria, arrancado de su hogar por los europeos, para venir a ser vendido en América, debió contraer una infamia indeleble para sí, y su posteridad, tan sólo por haber sido víctima de los comerciantes de carne humana? Pero si ellos no debieron ser esclavos no deben por haberlo sido, ser infames, ni quedar privados del derecho de ciudadanos sus descendientes, a la par de los hombres malvados. De lo contrario podría llamarse un derecho la fuerza, o por mejor decir, no habría entre los hombres más derecho que éste. ¿Pero será posible que este argumento se les haya ocultado a los divinos ingenios de los diputados europeos? Si no se les ocultó reclamaremos siempre los americanos contra la injusticia".

Esto lo decían los redactores en una nota marginal que vale más que el mismo artículo, y el cual con toda valentía se enfrenta a la misma Constitución de Cádiz de 1812, que se había vuelto a poner en vigor en España, con la revolución liberal de Riego, en 1820. Esta Constitución, a pesar de que se hizo, en parte, para contentar a los americanos y ver si mediante ella estos desistían de levantarse contra España, dejó siempre a los americanos bajo los españoles en materia de sufragio.

Como puede verse por esta nota marginal, los americanos marchaban directamente a la abolición de la esclavitud, y en esta materia, tan bien preparada por José Francisco Barrundia, el Dr. Mariano Gálvez, don Pedro Molina y demás líderes de las ideas revolucionarias, tuvo su más amplio desahogo en una de las primeras sesiones del Congreso reunido cuando volvimos a ser independientes, es decir después de la malhadada anexión al Imperio Mexicano de don Agustín Iturbide, es decir en 1823.

Representada la abolición, de una plumada, de la institución de los esclavos, un gran paso de avance, pues el mismo Dr. José María Álvarez, nombrado diputado a las Cortes de Cádiz y que era un "sabio" en materia de Derecho Real de Castilla e Indias había consignado en el librito que le dio fama (y que sirvió de texto oficial en España y Argentina) sostenía las siguientes tesis sobre la esclavitud "La servidumbre no repugna ni a la razón ni al derecho natural, puesto que se halla aprobada por la sagrada escritura Nacen los siervos de nuestras esclavas y así una sierva o esclava por un hijo o hija de cualquiera que sea, queda reducida a la condición servil La razón es clara hemos dicho que los siervos son cosas se sigue, pues que sus fetos o producciones deban ser de la misma condición Porque así como el feto de una vaca está en dominio, por derecho de accesión de la misma manera el feto de la esclava que sirve, también ha de servir"

Y estas doctrinas se sostenían en el mismo año que se publicaba *El Editor Constitucional* Y el que reprodujo este libro en España explica que lo reproduce porque no existe otra obra que pueda "servir mejor a estudiantes y abogados"

Por tales comentarios puede deducir el lector el gran mérito de las ideologías que proclamaba a todo los vientos *El Editor Constitucional*, y que hallaron eco en la avanzadísima propuesta que al Congreso de Centro-América hiciera en 1823 el Presbítero Simeón Cañas, salvadoreño que había estudiado y sido Rector de nuestra Universidad de San Carlos de Borromeo

Tampoco la doctrina de la esclavitud merece las simpatías de José Cecilio del Valle, y sin duda por eso, cuando en los tiempos anteriores, (26 de Febrero de 1818), se ve compelido a escribir el prólogo de la obra de Álvarez, se muestra un tanto displicente y poco entusiasmado

En Centro América el golpe de muerte a la libertad de los esclavos viene a descargarlo, a mediados del siglo, el filibustero norteamericano William Walker Pero su decreto restituyendo la esclavitud fue una de las principales razones que tuvieron los cinco países de la América Central para echársele encima hasta que lograron su expulsión del territorio nicaragüense, que los centroamericanos tuvieron el hermoso gesto, en tan señalada ocasión, de considerar como parte integrante de todo el territorio de la antigua Patria Centroamericana

EL PROBLEMA DE LA IGUALDAD DEL INDIO

He aquí, al acaso, un artículo en que se debate el asunto de la igualdad de derechos del indio Como se ve, la labor de *La Gaceta*, que había discutido en todos sus aspectos y casi agotado el tema, daba todos sus frutos La evolución operada durante los últimos años del régimen colonial había planteado el problema del indio, tratando de destruir los prejuicios y traer el problema a un plano de ecuanimidad y justicia La revolución enfrentaba ahora el problema de su igualdad

"Sentado el justo y sabido principio de que los

indios, por su calidad, por la pureza de su origen y lugar de su nacimiento, deben ser ciudadanos iguales a los españoles, según lo han declarado las Cortes, ¿podrá con buena o mediana lógica inferirse que por virtud de aquella declaración han obtenido de hecho toda la instrucción, que de derecho se requiere, y basta para defender su persona y bienes? Y si las Cortes no pudieron darles la civilización que es obra del tiempo y de las disposiciones que dicta el gobierno para su enseñanza, y por esta causa se hallan todavía en estado de no poder deducir sus más claras acciones, como que no las conocen e ignoran hasta el idioma castellano, ¿deberán ser abandonados o expuestos a la malicia y sagacidad de las otras castas, o a la injusticia de un juez, que por capricho o por interés falle en su contra, satisfecho de que no pueden reclamar porque no saben, ni tienen ideas de los trámites más sencillos de ningún juicio? Y en tal caso, conforme a las máximas de una sólida, prudente y liberal legislación, ¿no deberá proveerse de guardador o defensor al indio, así como se le da al que descende de ilustres españoles cuando es pródigo, habitualmente enfermo, o no tiene el conocimiento, prudencia e ideas necesarias para gobernarse y administrar sus bienes?

A presencia de la sesión de las Cortes extraordinarias, en que se comenzó a ventilar el grave punto de si los indios, por el decreto de su absoluta igualdad de derechos con los españoles de la Península, deberían considerar también iguales para todos los actos civiles, criminales y económicos y si habiendo la comisión de ultramar manifestado su dictamen, reducido a que se entendiese la igualdad en todo lo que no se opusiera a los privilegios concedidos al indio *por causas justísimas que aun subsistían*, no se deberá estimar infundada o poco meditada la proposición, que ataca la política de nuestras leyes municipales, queriendo establecer que los privilegios del indio son incompatibles con el sistema de su libertad y sancionada igualdad? Y si todos los diputados de aquel sabio congreso que hablaron en el mismo acto o sesión, fundados en la naturaleza política de los indios agraciados, en su incultura, en su falta de malicia y en otros motivos superiores y razones de no menor peso y solidez, convinieron y estuvieron unánimes en la opinión de que la proclamada y reconocida igualdad de los indios no podía ni debía alterar cosa alguna en razón de sus privilegios, y que antes bien deberían aumentarse y sostenerse los que de antemano les habían acordado las leyes, contemplándolos como menores, ¿podrá sin nota de temeridad, afirmarse que aquellas leyes ya no gobiernan *que la conservación de aquellos privilegios los despoja de los derechos que les da la Constitución que priva a la América de millones de ciudadanos que usurpa la jurisdicción de los jueces de partido, y que derriba el edificio constitucional por sus cimientos?* Y puesto en la balanza de una fiel crítica el juicio de tales afirmaciones con el de los referidos diputados, tan ilustrados como verdaderos amantes de la Constitución de la monarquía y de los indios, ¿no resultará superficial e incapaz de contrapesar las juiciosas razones que apuntaron en sus respectivos discursos estos políticos letrados? ¿Acaso la presuntuosa ignorancia la ha concebido o se lisonjea de que a la sombra de mal entendidos y equivocados ar-

tículos de la Constitución y de un afectado amor a los indios, logrará que prevalezca su opinión sobre la de tantos beneméritos españoles europeos y americanos?, o ¿se piensa que es fácil deslumbrar con pomposos, sofisticos y estudiados discursos, o con noticias geográficas a los talentos guatemaltecos?

LA UNIVERSIDAD PROGRESA ALGO, PERO NO TIENE ARBITRIOS SUFICIENTES - PRIMEROS DESTELLOS DE REPRESENTACION NACIONAL

En la universidad se notaba algún progreso, aunque lentísimo. El 7 de Marzo de 1821 se abría la cátedra de Retórica con la misma dotación que tenía la de Lengua Cakchiquel. Pero hay que notar con pena que una real disposición había concluido con ésta, de tanto interés, como las demás de lenguas indígenas, para el éxito de cualquier intento pro-civilización del indio y para el estudio de la historia precolombina. Poco antes un artesano, Buena Ventura Quiroz, había sostenido un examen literario en Filosofía. *El Editor* remarca el hecho con estas palabras: "Sea este un ejemplo del aprecio que merece la honradez unida a la aplicación constante, verdadera senda para llegar a los puestos y dignidades, que siempre deben adjudicarse al mérito del hombre de bien".

En el seno de la Diputación Provincial especie de asamblea creada por las Cortes de Cádiz, y esbozo de un poder público representante de la soberanía popular, se discutían ya asuntos de interés nacional con criterio que sólo miraba al bien público. "Formada por la elección libre de los pueblos encargada del régimen económico de las provincias y de promover su prosperidad bajo un sistema libre en que queda combinado este interés con la acción del Gobierno." Tal definela *El Editor*. Una vez se atreven algunos de sus miembros a discutir, contra el tenor de un Decreto de las Cortes anteriores, si sus sesiones deberían mejor celebrarse a puerta abierta. Otra vez se reprende a los Jefes Políticos de algunos partidos electorales por que excluyeron a los parvos o mulatos de poder elegir reputándolos *originarios de Africa*. Se les previene que en lo de adelante "excusen todo aparato militar que pueda ser contrario a la libertad de los ciudadanos, adoptando únicamente las medidas convenientes a la seguridad de las personas y conservación del buen orden". Se les condenaba igualmente a devolver las costas indebidas que habían exigido al formular los quejosos su reclamo. La Diputación Provincial empieza a participar en toda clase de asuntos de interés público con un gesto de dignidad y como quien se compenetra de que es el poder representativo del pueblo.

En todo esto no hay sino un despertar, lo cual ya es algo. Pero se creía a pie juntillas en la soberanía popular, como si ésta pudiera improvisarse de la noche a la mañana. ¿Dónde estaba el pueblo sobre que esa soberanía debería asentarse?

Encuétranse en *El Editor* una serie de artículos escritos con buen juicio y erudición demostrando la inconveniencia de que los cadáveres se sigan sepultando en las iglesias y la necesidad de construir cementerios. Principian así "Apartada el alma del cuerpo, que con

su influjo animaba, inertes los órganos de la vitalidad y estancados los fluídos que circulando por toda la máquina rechazan los principios destructores de su organización, la materia queda sometida al poder de una multitud de agentes que separando sus partes las precipitan en la corrupción. Tristes despojos de un ser cuya delicada estructura admiraba a Galeno, pareciéndole que al descubrir sus bellezas con el escalpelo honraba más a la divinidad que si le sacrificase hecatombes enteras de toros o quemara el más precioso incienso sobre sus altares".

Los lectores enviaban cartas señalando llagas en el sistema político social. Alguien pregunta "¿Dígame, señor Editor, si en medio de un sistema liberal será justo que exista un tribunal que llaman de jueces asesores, y si será justo también que los que lo componen sean jueces y partes? Yo no soy colector ni arrendatario de diezmos, ni nunca lo he sido pero he oído a muchos de esta clase clamar y detestar contra sus juzgamientos".

TRATANDO DE CREAR UN "ESPIRITU PUBLICO"

Los más avanzados principios demoledores del sistema se deslizan a través de artículos tomados de periódicos extranjeros, he aquí una muestra en que se transcribe una Sesión de la Cámara de los Lores. "Cuando casi por toda la Europa no se oyen resonar otros ecos que los Parlamentos, Dietas, Estados Generales, Cortes, Representación General, Gobierno Representativo, etc., cuando por todas partes se ve dominar las ideas liberales dirigidas a la reforma de los gobiernos para identificar los intereses de los soberanos con los de los pueblos. Cuando los pueblos han llegado ya al punto de civilización que pone al hombre en estado de saber o desear cuales son sus derechos y sus deberes y los que pertenecen a los tronos, parece, si no imposible, por lo menos improbable que haya aun quien pretenda poner diques a ese torrente de la opinión general, que ha inundado casi todos los países del continente en favor de las útiles reformas y que presenta la perspectiva de inundarlos absolutamente todos para que los gobiernos se nivelen según los actuales progresos del entendimiento humano y de las luces del siglo. Es preciso desconocer en un todo estos progresos y no preveer su indispensable resultado para intentar detener sus pasos y oponerse a que se funde ese espíritu público de justas reformas que por todos los países penetra. Es preciso no conocer el hombre ni haber fijado la menor atención en el deseo natural de los pueblos hacia su felicidad y la de sus gobernantes para preveer que todavía se formen planes contra la marcha de la opinión general tan declarada ya y verdadera dominadora de las sociedades humanas. La fuerza podrá sofocar por algunos momentos el espíritu público, pero esta fuerza fatal será también la que dando más vigor a la opinión hará conocer que sin poseer los corazones, nada se posee ni hay verdadera solidez en los gobiernos. No conformarse a los tiempos, despreciar el voto de los pueblos, pretender fundar el gobierno meramente sobre la arbitrariedad, sobre el rigor y la violencia, con desprecio de la equidad, es desconocer de

un todo el espíritu del siglo la justicia natural y la hechura del corazón humano es seguir la funesta máxima de Constantinopla "Lo que siempre se hizo, hágase siempre", que ha llenado de errores la historia y hecho nadar en sangre los tronos y las naciones. Los gabinetes estarán bien penetrados de que en el día no se gobiernan los pueblos ni se vencen con mandatos injustos con la facilidad de otros tiempos. La experiencia les ha hecho ver que ejércitos numerosos y aguerridos sucumben al fin a la constancia de paisanos armados y resueltos a parecer por su patria."

Otras veces, en artículos propios, lanza máximas que deberían caer sobre los grupos de la clase dirigente como explosivos.

"La ignorancia es la primera causa del servilismo, es el campo en que la seducción coge el detestable vicio para alimentar el despotismo bárbaro que aflige a los pueblos. El pueblo fanático llamará irreligioso al decreto sabio que restituya a la agricultura los brazos robustos que les sustrajeran establecimientos impolíticos, cismático, al que restablezca la pura disciplina de las edades antiguas de la Iglesia, llamará ruinosa al Estado, aquella ley que derribando el coloso del interés mercantil, siempre ominoso al nacional, abra las fuentes de la pública felicidad. El espíritu público es el único baluarte que sostiene la constitución de los estados. Trabájase por crearlo sea el primer empeño de los que aman la libertad y la independencia del Estado, atender a su propagación multiplíquense los conocimientos científicos y la fuerza será de poco o ningún uso para sostener el sistema constitucional que tantos ataques ha sufrido de la ignorancia y del error."

Y censurando el estado de abandono en que se hallan ciertas cátedras de la Universidad por la falta de arbitrios para atenderla, increpa a la diputación provincial por no resolver esta clase de asuntos de mucho mayor interés que las triquiñuelas del expedienteo diario.

"La diputación provincial con el Excmo. Señor Jefe Político, acaba de fijar un impuesto para la policía de esta ciudad sobre el ganado mayor, mandándolo exigir y dar cuenta por estimarlo urgente. ¿será comparable esta necesidad con aquella, la utilidad de uno con otro, urgencia con urgencia? ¿Merecerá más consideración el desyerbo de un charco o el empedrado de una calle a que provee el Ayuntamiento con los brazos de los rematados de obras públicas y que no descuidan regularmente los vecinos, merecerá más que la educación de la juventud, que la educación de los sabios de que nadie cuida, en que, con dolor, nadie vemos que se crea interesado directamente?"

Y concluye

"Yo repetiré lo que decía un diputado en las extraordinarias el año once. "V. M. oye continuamente las mejores ideas, discursos los más exactos y V. M. acuerda excelentes decretos pero ¿se ejecutan? No señor este es el mal que nos va consumiendo"

Otras veces, finalmente, al tomar de diarios extranjeros la noticia de una invasión militar, copia los propios argumentos de los patriotas que la repelen, y aunque en esta materia el caso pareciera aludir al de la invasión de España por los franceses, ello no es sino

el medio aparente de ir infiltrando ideas que llegado el momento han de aplicar a su patria los propios guatemaltecos. Después de anunciar, tomada del diario de Nápoles llamado *El Amigo de la Constitución*, la noticia de que van sobre Italia sesenta mil austriacos, copia igualmente los comentarios.

"¿Podrá una nación vecina sólo por el temor del ejemplo, abrogarse el derecho de dictar leyes a una nación o a un rey por haber alterado la forma imperiosa de su Estado? Nos parece que no habría cosa más injusta, más increíble y más arriesgada. Injusta, porque sería violar aquella independencia natural de que gozan todos los individuos antes de reunirse en sociedad y que ésta conserva siempre respecto a las otras. Por el derecho de gentes, cada nación es como un individuo, libre e independiente. Increíble, porque esto sería proclamar que la fuerza es el sólo principio contra el valor del derecho, pues aunque es verdad que el interés puede ser el móvil de la política, también lo es que ésta debe siempre guardar a lo menos la apariencia de la justicia, sin lo cual la fuerza no ayuda al derecho, si no que lo tiraniza. Arriesgada, porque no hay ejército, por numeroso que sea, que baste a subyugar a una nación. Nuestras Calabrias fueron las primeras que hicieron ver lo que puede un pueblo que sacrifica el reposo de la paz a la conservación de la independencia."

PROBLEMAS GENERALES

No olvida tratar con el mismo amplio criterio los problemas generales, y así *El Editor*, aborda de continuo el tema del comercio libre, introduciéndose así en el terreno económico, del cual hacía su especialidad *El Amigo de la Patria*. Las diversas opiniones que se producían sobre este particular, se insertaban con toda franqueza.

Ya *La Gaceta*, desde sus primeros números le había dado toda preferencia al asunto, como que los artículos de libre comercio habían sido los que en primer lugar desataran las iras de ambas autoridades, la civil y la inquisitorial y dado pretexto a una de las tantas suspensiones que sufrió el periódico en su larga vida. Los "Ensayos Mercantiles", de don Antonio Echevers y Suviza, a mediados del siglo XVIII, ampliamente acogidos por *La Gaceta* de 1797, habían herido a fondo las causas del atraso del Reino de Guatemala e invocado la salvación del comercio libre. Luego la *Gaceta* publica la serie de artículos sobre el mismo tema y aún más amplios, que se llamaron *Apuntamientos del bachiller Talcamávida* (a juzgar por el pseudónimo el autor ha de haber sido algún funcionario importante originario de Chile donde es corriente la palabra panimavida con que se designa una agua gaseosa muy popular) escritos con tal seguridad y profundidad que merecieron el honor de ser reproducidos en uno de los principales periódicos madrileños. Sobre la base de estos *Apuntamientos* se escribió mucho sobre el comercio libre durante la Colonia. Acontecía que muchos eran de opinión contraria al comercio libre, porque, aseguraban la libre importación de algodones arruinaría la industria de nuestros tejedores. "No tenemos

que estudiar ni que pensar mucho para descubrirlo, decían, aludiendo al secreto para asegurar la subsistencia del mayor número de habitantes, cortar ese comercio libre, sólo provechoso para el inglés y ruinoso para nosotros, prohibir la introducción de géneros extranjeros principalmente algodón, por todos nuestros puertos y caminos, tratar de extinguir su uso en este reyno, quemar cuanto decomiso se haga y con ellos, si es posible, a sus conductores, pues de este modo nos veremos en la necesidad de vestirnos de nuestros tejidos nacionales, la agricultura florecerá, el comercio interior se activará, aumentarán los artesanos, trabajarán con ahínco y provecho en afinar nuestras telas los tejedores y en descubrir procedimientos para imitar en lo posible las telas extranjeras, que tanto nos llevan la atención y el dinero", etc. Conviene transcribir las ideas de este articulista sobre un asunto de tanta importancia, por las cifras en que basa su argumentación

"Dije en mi anterior papel que en nuestro suelo no concurren las mismas circunstancias que en el de la Habana, para que nos resulten iguales ventajas, e indiqué de paso los motivos. También manifesté que en Walis no admiten nuestro añil ni otros frutos en cambio de sus efectos, pero quiero suponer por un momento que los obstáculos de nuestros caminos se vengzan, que los fletes de azúcar y otros víveres se minoren hasta poderlos cambiar al extranjero con regular utilidad, quiero también que los ingleses admitan nuestras tintas, carnes etc. ¿qué haremos para consumir entre nosotros mismos tantos efectos? Si la Habana se ha enriquecido, según se opina, por medio del comercio libre, es porque de las mercaderías que recibe de los extranjeros, en cambio de sus frutos, sale de la mayor parte de ellos con los traficantes de las dos Américas que concurren allí a menudo con sus pesos fuertes. Pero a nosotros, ¿de qué parte nos vendrán a extraer una pieza de zaraza?"

"Si por la mar del norte cambiáramos, v. g., un millón de pesos de frutos por efectos extranjeros, y por la del sur nos compraran de estos mismos a plata quinientos mil, entonces sí convendría yo, y convendrían aun los más ignorantes, en que era ventajoso el comercio libre para nosotros, porque la balanza mercantil se inclinaba a nuestro favor un 50 por ciento, pero de lo contrario está en nuestra contra y en favor del inglés en 100 por ciento. De aquella suerte, todos nos haríamos comerciantes y agricultores, pero si esto jamás se ha de conseguir, ¿de qué modo y por qué camino podrá hacer nuestra felicidad este género de comercio?"

"Voy a hacer una demostración, como dicen, al tanteo, pero tan diminuta a favor de mi argumento, que nadie me la pueda tachar. Se gradúan en este reyno un millón de habitantes, quiero que de estos sean 600 mil indios y 400 mil de las otras clases, extraigo de aquí 200 mil, suponiendo falsamente que ni éstos ni los indios consumen una hilacha de algodones ingleses y sólo dejo 200 mil afectos a ellos. Lo menos que gasta cualquier hombre o mujer pobre al año en indianas, pañuelos, gasa, etc., son cinco pesos, —hay otros que se compran para su uso cincuenta, ciento y aun más de estos mismos generos, pero quiero graduarlos a todos en la clase de los pobres y de este modo resulta

que los 200 mil consumen un millón de pesos, y siendo constante que para estos malditos efectos no sale más que plata, es visto que anualmente nos extrae el extranjero esta cantidad por lo muy bajo, en efectivo. En nuestra casa de moneda se acuñan de 200 a 300 mil pesos anuales y supongo que del Perú y México nos vengan sin falta 200 mil, ¿no es evidente que según la escasez de numerario que se advierte, y el exceso de la salida respecto de la entrada, a vuelta de muy poco años no circulará un peso en todo el Reyno y que nuestras miserias llegarán a su último extremo?"

LA MONEDA NO ES LA RIQUEZA

Por lo visto, acontecía entre nosotros lo que en todas las colonias: un grupo, el que había gozado y seguía gozando del monopolio del comercio de Cádiz, defendía palmo a palmo el terreno en contraposición del grupo más numeroso de los que querían destruir el monopolio.

Estos impugnaban en la siguiente forma:

"Señor Editor de Lego a lego nadie va en zaga. Digo esto, porque no se crea que quiero combatir con armas desiguales contra el señor declamador de los males domésticos de nuestra casa (Dios quiera que no sean de la suya) y aunque tal vez podría moverme el interés particular a seguir su partido, cuando se trata del bien público, no tengo el menor rubor de presentarle mi parecer, tal cual sea, seguro de que si no lo juzga prudente, no lo creerá a lo menos parcial o interesado."

"Ya es tiempo, dice el Verdadero Patriota, según el presente sistema, de que los intereses particulares cedan a los públicos: el egoísmo no reinará tanto como hasta aquí. Muy bien dicho, señor Patriota, por esta sola cláusula merece usted el nombre que se da. ¿Pero convienen estos sentimientos liberales con las ideas que estampa adelante? ¿No se confundirá el bien público con el particular? Vamos a verlo."

"Ud supone que el comercio libre es perjudicial a este reyno, porque se le extrae la más preciosa mercadería del mundo, dándole en cambio efectos que en realidad para nada necesita, que obstruye las fábricas interiores del reyno, que limita la cosecha de algodón, y que una porción de gentes pobres que subsistían de hilar, se ven privados de este corto pero seguro socorro. Ultimamente sienta que las artes es uno de los principales ramos que debe proteger un buen gobierno, según las máximas de los verdaderos políticos, que no cita, pretendiendo se le crea sobre su palabra."

"Sería ardua, difícil y aun arriesgada empresa, entrar en el pormenor de la economía política, para hacer ver clara y distintamente a mis lectores lo infundado de estos razonamientos, que a primera vista deslumbran a los que, acostumbrados al antiguo sistema, o cerrando los oídos a todo lo que no sea monopolio y exclusión, les parece no poder hallar sino en él la soñada felicidad que ha tanto tiempo huye de nosotros, por haberla buscado en caminos opuestos a la razón y la justicia. Mas, si mis fuerzas no alcanzan ni aun a principiar tanta empresa, me contentaré con extracar aquí la doctrina de los sabios economistas tanto

extranjeros como nacionales, que sea acomodable a nuestra situación actual.

"Que la riqueza consiste en la moneda, o en el oro y la plata, dice el célebre Smith, príncipe de los economistas, es una idea popular que ha concebido el vulgo por las dos distintas funciones que el dinero ejerce, es a saber, la de instrumento común de comercio y la de ser medida de los valores. Plano-Carpino, monje enviado en calidad de embajador del rey de Francia a uno de los hijos del famoso Gengis-Kan, dice que los tártaros le preguntaban muchas veces si había abundancia de ovejas y de bueyes en su país, porque entre ellos el ganado era el instrumento común de su comercio y la medida que tenían para los valores. Juan Bautista Say, siguiendo los principios de este célebre escritor, dice que el oro y la plata es una mercadería igual a todas las otras, que por su solidez y duración la han elegido los hombres para instrumento común de sus cambios y que por lo tanto ciento diez pesos empleados en trigo es una riqueza preferible a cien pesos en dinero. David Hume afirma que el dinero no es, hablando propiamente, la rueda que hace andar el comercio, sino el unto viejo que se da a la rueda para que voltee con más viveza y facilidad y hace ver que la mayor o menor cantidad de dinero, no es ninguna consecuencia en los estados, puesto que mientras este abunde más de dicho metal, serán en él las cosas mucho más caras y a la inversa. Esta doctrina no se reduce a teorías, pues desde el descubrimiento de la América y sus abundantes minas, han tenido tanta alteración la plata y oro en Europa, que el que ahora cuatrocientos años tenía mil ducados era rico, tan rico, como el que tiene en el día cien mil pesos. Pero la brevedad de este discurso no me permite detenerme más en el pormenor de esta verdad, que creo haber dejado ya bien demostrada. Paso al examen de la segunda causa a que se atribuye la decadencia actual, es a saber, la obstrucción de las fábricas por causa de la abundancia y baratez de los géneros extranjeros".

ARGUMENTOS EN CONTRA

Decían, entre otras cosas, los partidarios de la restricción y aun monopolio del comercio, contestándole a su interlocutor y contrincante

"Dedíquese usted un poco a leer la colección de Aranceles de la Gran Bretaña, ante la cual parece que deben humillarse los políticos más profundos, y verá en ellos el sistema de aquella sabia nación en resistir con la mayor constancia la introducción de todo efecto que pueda perjudicar a sus artes y a su industria, ya sea por absolutas prohibiciones o por medio de excesivos derechos. En dicha colección verá que aunque los ingleses son de los primeros que en Europa tuvieron una constitución y una libertad, de que nosotros ahora comenzamos a disfrutar pero consultando al bien general hacen uso de ella en los casos y cosas que conviene a la nación y que sobre esta prudencia y esta política, sobre su industria, sus manufacturas y cabotaje, ha levantado su engrandecimiento y ese prodigioso comercio, que al mismo tiempo que admira arruina

a muchas naciones. Yo soy americano, soy amante de mi patria como el primero, detesto la esclavitud, pero no quisiera que se hiciese uso de la libertad sino cuando convenga al bien público y cuando sus ventajas sean efectivas y no imaginarias".

"En cuanto a la moneda de plata y oro dice el Autor de la Historia de los Intereses de Comercio: "que el estado que tiene en su circulación mucho dinero, disfruta seguramente de un comercio floreciente que es su manantial, todo se encuentra animado; es opulento y poderoso". Y en otra parte dice "que la nación que tiene poco numerario es muy débil, todos sus frutos, todas sus producciones están necesariamente a un precio muy bajo, y las que se extraen sirven a enriquecer las naciones que hacen el comercio de economía". Parece que estaba mirando la actual situación de Guatemala. (1)

"En aquel tiempo fue cuando este reino se vio en opulencia, entonces cuando se conocieron caudales efectivos y de consideración, no guardados en un cofre como falsamente dice mi *admirador*, sino circulando por todas las clases. entonces fue cuando con el dinero abundante, que efectivamente es el unto que hace andar la rueda de las tres industrias, se cosechaban de cinco a seis mil tercios de tinta anuales de 214 libras, que equivalen a más de siete mil de a 150, a que hoy se han reducido, entonces cuando se consumían en el reyno de 700 a 800 zurroneos en nuestras toscas pero abundantes fábricas, cuyo exterminio se quiere consumir, entonces cuando pudieron gastarse millones de pesos en la traslación de esta capital, que hoy no podría plantarse otra ni aun pajiza, entonces cuando el crédito público de este reyno estaba bien saneado, entonces cuando a un hacendado o mercader de las provincias de esta capital, se le habilitaba sin limitación y a cualquier pobre de los que llaman poquiteros se le franqueaba lo que pedía, y últimamente entonces cuando la administración general de alcabalas remitía sobrantes anualmente a las cajas reales hasta por 300 mil pesos".

LAS DISCUSIONES SOBRE EL COMERCIO LIBRE. — EL ORO Y LA PLATA DE AMERICA CEGARON A ESPAÑA. — PROCESO CANDENTE DE NUESTRO COMERCIO COLONIAL

El *Admirador* rebate los argumentos del *Verdadero Patriota*. Empieza por aludir a una anécdota de la época en que el nombre de Napoleón era lo más excrable del mundo en las remotas colonias españolas, y que no carece de gracia, sobre todo por ser tan aplicable a la lógica de los discutidores *chapines*. Luego entra a rebatir punto por punto los argumentos. En

(1) No es hasta ahora a partir de la integración económica y el mercado común Centroamericano, que la situación de fondo de Centro América, en lo que se refiere a industrialización y mejora de su producción y su comercio, han empezado a sentirse de manera práctica. A este respecto me siento obligado a publicar, pues ya ha sido publicado y reproducido en varios periódicos de Centro América, el dato de que el autor de este libro, en un editorial de "El Tiempo", de Bogotá, de fecha 28 de Marzo de 1951, quien habló por primera vez de la necesidad de crear en cada país de Centro América una industria en grande para proveer a los otros cuatro países, como el mejor medio de comenzar en forma práctica la integración económica de Centro América. Ese artículo, que se publicó en forma de entrevista, bajo el título de "¿Es posible pensar todavía en la Unión Centroamericana?", fue enviado a cada uno de los gobiernos centroamericanos y a la ODECA, institución que nos representa.

las frases subrayadas verá el lector los que escribía el Verdadero Patriota a quien el Admirador replica

"Don Ignacio de Jesús Calvillo, de gloriosa memoria, tenía una casita enfrente del Santuario de Guadalupe, la cual habitaba cierto caballero que no es el caso nombrar. Este tal, le debía tres o cuatro meses de alquileres, y por más que el pobre Nacho los reclamaba todo era en vano. Por último, aburrido de ver su renuencia, determinó ponerle un pasquín a la puerta, tan insultante, a su modo de entender, que le tembló la mano al escribirlo. Entre otras cosas decía y concluía el tal pasquín: No me quiere pagar mi casita, luego Ud es Nabucodonosor, Insurgente, Bonaparte, Napoleón y Godoy.

Dedíquese Ud un poco a leer la colección de Aranceles de la Gran Bretaña ante la cual parece que deben humillarse los políticos más profundos.

Zape con la Gran Bretaña este delicioso país debe estar poblado de semidioses. Cada día se aprende más, y al leer al Verdadero Patriota, he conocido que los errores de otros, siendo menores que los nuestros, deben servirnos de modelo. La Gran Bretaña ha progresado, luego su sabiduría ha llegado al colmo de la perfección. La Gran Bretaña ha progresado, luego sus leyes, su estadística, sus aranceles, su comercio, en una palabra, su todo es incapaz de mejora y todas las naciones deberán proponérsela por modelo. Permítame decir ahora al Verdadero Patriota: no me quiere pagar mi casita, luego usted es Nabucodonosor, Insurgente, Bonaparte, Napoleón, Godoy.

Antes del descubrimiento de la América, la España era industrial por necesidad, sus manufacturas competían con las extranjeras, iban de toda Europa a surtirse a sus puertos, el comercio hacía con utilidad sus especulaciones, y florecía la navegación mercantil a beneficio de las leyes conservadoras que promulgaron los reyes católicos, y a la merced de los retornos y las utilidades que dejaban los fletes. Pero, ¿qué sucedió después? Abriéronse con las puertas de las Américas y de las Indias nuevos países a las especulaciones comerciales, y con ellas se abrió la sima en que fue sepultado nuestro comercio. Pretendimos ser los únicos poseedores de la plata y el oro y esta refinada y mal entendida codicia rompió el saco, que al mismo tiempo que repartiera la riqueza por las naciones extranjeras, debía dejar entre nosotros polvo y confusión, justo pago de nuestra ignorancia.

Entonces saldábamos a nuestro favor las cuentas con el extranjero, pero la enorme cantidad de plata que circuló en España desde que pasamos las columnas de Hércules, unida a la necesidad de proveer de géneros a estos vastos países, nos hizo tributarios de las demás naciones que sacaron en cambio de sus manufacturas las riquezas indianas y nos condenaron a la miseria en medio de la plata y oro que con tanto afán adquirimos y que tan neciamente procuramos conservar. Mas al presente están trocados los frenos y todo lo debemos entender al revés.

Si la plata es mercadería tal, si es un género como los demás, ¿por qué, todos los príncipes extranjeros han

hecho leyes tan rigurosas para impedir que salga de sus Estados?

Porque no han conocido sus verdaderos intereses. Porque la codicia les ha cegado hasta el extremo de creer que con plata y oro únicamente serán poderosos, y porque la ignorancia sienta sus reales en todas partes y quizá más particularmente en los tronos como más distantes del lugar donde se tocan los verdaderos males de la sociedad y los lamentos de los infelices, cuya débil voz se pierde entre el bullicio y estruendo de los festines y músicas, y se desvanece entre los inciensos y aromas que tributan los aduladores alrededor del Solio.

Al correr la vista un poco más abajo de las palabras que dejo a Ud indicadas, confieso que lo creí profeta. Me reí tan de ganas, que por poco doy con la risa el único pago que merecía semejante papel, y abandono la empresa. Si entre los géneros que nos introducen de fuera se apareciesen anquetas de letrados, tan sabios, tan baratos y tan protegidos por el gobierno que les colocaba de jueces de letras, etc.

Si el gobierno los protegía y les daba exclusivamente los empleos, tendrían razón los nuestros para quejarse porque sería una injusticia manifiesta. Pero si ellos venían a buscar su vida y si eran más sabios y más baratos, aún cuando los demás letiados los repugnasen, sería sin justicia. Si el gobierno les mandaba salir, el pueblo gritaría y con mucha razón. —"Señor, que no salgan esos hombres, ellos son sabios y llevan barato por su trabajo, no nos dejéis entregados a esta cuadrilla de monopolistas que nos extorcionan y no hacen las cosas a nuestro gusto, no sacrificuéis a la sociedad por aliviar a tan pequeño número". Pero entonces diría a estos infelices el Pretendido Patriota: —Os cansáis en vano, los letrados que están en este suelo han de ser protegidos aunque sea a costa vuestra, porque están trocados los frenos y todo lo debemos entender al revés.

Pero ya es tiempo de tratar el más importante de todos los puntos, y en el que digo sin embozo a la faz del mundo entero y en medio de este comercio que me escucha, que ha disparatado más el Verdadero Patriota. Quiero decir, la causa a que atribuye la decadencia de este reyno.

En aquel tiempo dice fue cuando este reyno se vio en opulencia entonces cuando se conocieron caudales efectivos y de consideración entonces cuando se cosechaban 7 mil tercios de añil . entonces cuando a un hacendado o mercader de las provincias de esta capital se habilitaba sin limitación, a cualquier pobre de los que llaman poquiteros se le franqueaba lo que pedía.

Aquí la pluma correría indignada sin limitación y sin tiempo si el que yo tengo no fuese tan corto. Aquí llorando los males de la humanidad afligida tributaría mi corazón el homenaje debido a los infelices, y me libertaría de un peso que me oprime a pesar de los años que han pasado, y no por mi vista. Hombres desapasionados de aquel tiempo, decidlo vosotros. Allí visteis a los desdichados poquiteros, acudir con el corto trabajo que les proporcionaban sus brazos y su sudor, a ser sacrificados por media docena de tigres, que se cebaban con su sangre y ansiaban cada día más. Filántropos del universo, ¿queréis saber la escena que se representaba anualmente en las provincias? Vedla aquí.

Llegaban los infelices habilitados, por el tiempo de la feria, con los añiles que habían podido cosechar, para pagar la habilitación del año anterior a los monopolistas que siempre eran sus acreedores. Si faltaban algunas libras para completar el pago, por más razones que diesen se les llenaba de injurias, se les amenazaba con no habilitarlos y con desacreditarlos para que no encontrasen protectores. Si tenían libras de más se les recogían para pagarlas en géneros. Entonces los pobres pedían los efectos que necesitaban, y por los cuales no sabían el precio que se les cargaría. Aquellos tigres formaban una cuenta escrita con sangre, y sin dignarse siquiera enseñar a sus víctimas el cuchillo, les daban la cruel puñalada que les costaba un año cicatrizar, al mismo tiempo que recibían otra nueva. Tenían que vender sus géneros por la cuarta parte del precio a que se les cargaba (el cual nunca sabían) para subvenir a las necesidades de su casa, y a los trabajos del campo, y cuando por sus enfermedades o las de su familia se hallaban en la imposibilidad de trabajar, quedaban arruinados para siempre. He aquí el verdadero cuadro de los tiempos pasados que ofrece a vuestra contemplación un niño de ayer con los cascotes a la ginebra.

Pero yo no habría hecho nada si dejase pasar al Verdadero Patriota la causa a que atribuye la poca cosecha de añil al presente, comparada con la anterior. El comercio libre con la América lejos de minorar el consumo de esta primera materia en Europa, debería aumentarlo. ¿Cuál es pues la causa de esta decadencia? El comercio monopolista de Cádiz, pues pasando este precioso fruto por tres o cuatro manos, y dejándolas todas ricas, tenía el extranjero que comprarlo a un precio muy excesivo en aquel mercado. Esto obligó a los ingleses a fomentar por todos los medios posibles su cosecha en la India, cosa en que no hubieran pensado, ni hubieran podido practicar si los puertos de las Américas se les hubieran abierto para vender sus géneros y sacar los añiles a un precio equitativo.

Entonces la riqueza se repartiría en toda la sociedad, y sería verdadera, pues unos pocos cargados de dinero, y el resto de miserables, no sirve más que para hacer conocer a éstos, su insuficiencia respecto de aquéllos. Me parece que he demostrado suficientemente a los que no tengan los cascotes muy duros, que la consecuencia que saca Ud. con respecto a la decadencia de este reyno, es semejante a la de nuestro susodicho dueño de la casita.

Es muy extraña y maliciosa la cita que me hace Ud. de Jovellanos, copiándome un pedazo de párrafo que entero dice: "Es pues necesario, si aspiramos a él, (habla del comercio exterior) mejorar nuestros puertos marítimos y multiplicarlos, y facilitando la exportación de nuestros preciosos frutos, dar el último impulso a la agricultura nacional. Cuando la circulación interior, produciendo la abundancia general haya aumentado y abaratao las subsistencias, y por consiguiente la población y la industria, y multiplicando los productos de la tierra y el trabajo, y alimentado y avivado el comercio interior, entonces la misma superabundancia de frutos y manufacturas, que forzosamente resultará, nos llamará a hacer un comercio exterior, y crecerá por este

auxilio, sin el cual no puede ser conseguido.

Es de advertir que Jovellanos no pretende (como lo podrá ver el curioso en su Ley Agraria) cerrar los puertos en ningún tiempo a los extranjeros, y si dice que la superabundancia de frutos en lo interior producirá el comercio exterior, es llevado de la máxima que ninguna nación da sino los sobrantes. ¿Y cómo podrá haber sobrantes si a los cultivadores no se les presenta el incentivo de la extracción? Que responda el Verdadero Patriota. Pero yo se que dirá "están trocados los frenos y todo lo debemos entender al revés". (1)

EL MONOPOLIO DEL COMERCIO DE CADIZ, Y EL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS INTERIORES, EL GANADO Y EL AÑIL

La discusión entre el *Admirador* y el *Verdadero Patriota*, contradiciendo el primero al segundo, fue reñida. El *Admirador* finge el siguiente diálogo con su contrincante.

"El *Admirador* —¿En qué quedamos, señor mío, es o no útil el comercio libre para Guatemala? El *Patriota* —Es nocivo por dos razones. La primera es que la introducción de tejidos de algodón arruina nuestras fábricas, la segunda que los ingleses nos llevan el dinero. El *Admirador* —Muy bien, Señor Patriota, pero hace tiempos que nuestras fábricas se hallan en decadencia, y hasta ahora no hemos tenido comercio libre. El *Patriota* —Cómo, y el que está haciendo con Wallis? El *Admirador* —Libre se llama el que se hace como en la Habana con todas las naciones. El *Patriota* —Pues ahí verá Ud. esos lebetes y alcolchados que nos traen de allí caro nos cuestan. El *Admirador* —Tiempo ha señor Patriota que nos los traen de contrabando, y éste no se ha podido evitar; luego es el maldito contrabando el que nos ha arruinado, y no el comercio libre, que hasta ahora no tenemos, ¿qué haremos, pues para evitarlo? Porque mire Ud., los contrabandistas no tienen nada, cargan con el dinero que no hace bulto, compran su ancheta y se exponen con ella a los mayores riesgos por interés de la ganancia exclusiva que les proporciona la prohibición. ¡Qué malditos! Ya yo los he oído. Nada se les da de perder un lance, porque en otro se desquitan y ganan. Las leyes penales son espuelas para ellos, porque calculan el lucro por el riesgo. Así es que hace tiempo que no nos vestimos de otra cosa en el reyno sino de géneros prohibidos, y lo peor es que este mal de contrabandar es contagioso, y se les suele pegar aún a los

(1) Por nuestra parte sólo cabe comentar que una de las desgracias de Centro América cuando nació a la vida independiente, fue la de no haber poseído puertos comunes para su comercio de importación y exportación, como los tenía México (Acapulco, en el Pacífico y Veracruz, en el Atlántico). Por la falta de esos puertos cada provincia buscó en sus propios puertos sus salidas al mar. Y son estas salidas las que tanto influyen en darles su fisonomía particular a las naciones.

De tal suerte que cada provincia hizo su vida comercial independiente de las otras. Nicaragua salía al Atlántico por la Laguna de Granada y el Río San Juan y al Pacífico por el Realajo; Honduras salía al Atlántico por el Puerto de Omoa y hacía poco uso de Amapala en el Pacífico; El Salvador por sus puertos del Pacífico, ya que no tiene costas en el Atlántico; y Guatemala por Omoa y principalmente por el Puerto de Izabal del lado del Atlántico y por San José del lado del Pacífico. Un gran puerto, que pudo ser común para Honduras, El Salvador y Nicaragua, fue el actual Matías de Gálvez, descubierto en tiempo del Capitán General Alonso Criado de Castilla, pero este puerto fue abandonado ¿quién lo dijera? por la falta de pastos para las mulas que se necesitaban para llevar y traer los productos entre dicho puerto y la capital de Guatemala.

encargados de celar el contrabando. No parece sino que Walis tiene hechizos para hacer amigos a los mismos que más detestan de él. ¡Dios tenga en descanso el Excmo Sr Bustamante! ¡Qué esfuerzos no hizo por evitar el pernicioso tráfico! Nunca pudo. Mas bien ahora ya no se oye tanto con ser que hay licencia para ir a Walis. *El Patriota*.—¿Pero qué importa si se arruinan nuestros fábricas? *El Admirador*.—A eso vamos, es preciso quitar el contrabando, y luego el comercio libre, que quede prohibido como hasta aquí, lo que a mí se me dificulta es lo primero porque los ingleses radicados en Bluefields, en Walis, y otros puntos no tienen otro objeto, y nuestros vecinos y europeos ya conocen el camino. Busque Ud por Dios, señor Patriota, un remedio en sus economistas para todo ésto, antes de alarmar a nuestros fabricantes, por la pérdida de sus fábricas, contra el comercio libre que no tenemos. Cierre Ud también el comercio de Cádiz, porque atendidos a él hasta ahora, no por eso ha mejorado de suerte el reyno, ante ha ido de mal en peor, y nuestros fabricantes, ni sus fábricas han podido medrar. No hay casa de comercio en Guatemala que no se halle medio arruinada por Cádiz, muchas han sido envueltas en quiebras de los gaditanos y muchas, sino todas, tienen gruesas sumas, en vales reales, que no les pueden servir ni para el giro ni para la labranza.

Otra cosa tenía yo que decirle, y es que si los géneros de algodón arruinan nuestras fábricas, es menester que no nos vengan de ninguna parte afrancesados, españolizados, habanizados, ni en pipián, ni en pulique, porque de cualquier modo ha de causar el mismo efecto. ¿Qué haremos, señor Patriota?, dicte Ud leyes eficaces para impedir que entren estos algodones; porque yo soy tan estúpido que no alcanzo otro arbitrio que el de amurallar el reyno con una muralla tan alta que ni los pájaros puedan salvarla.

Otra duda, señor Patriota, y concluimos. ¿Por qué son los únicos que hablan contra el comercio libre los monopolistas? Cuán sospechosos se me hacen los que lo quieren todo para sí. Entre tanto, han dado en la manía de inquietar a los artesanos tejedores, que andan qué sé yo cómo, haciéndose los testafierros de las farándulas que les dicta su egoísmo."

Y como por lo visto, en esas primeras lides periodísticas se estilaba ya la muy pérfida y humana costumbre de tergiversar los argumentos del contrario interpretándolos maliciosamente para concitar contra el enemigo el odio de las masas, exclama por último cerrando el diálogo:

"Acerca de lo cual tenía yo que decir a Ud, señor Patriota Verdadero, que cuando en mi anterior he dicho, que en qué vendrían a parar esas magníficas cuanto soberbias casas de los batanecos, bien conoce Ud que no lo he dicho por burlarme de ellos, sino porque nunca han salido de pobres, a pesar de que jamás ha habido aquí comercio libre. No tenga Ud pues la perfidia de decir que me burlo de su miseria, si es tan sensato como aparenta y tan lechuga que nada lo incomoda. —*El Patriota*. Vaya Ud con Dios, vaya Ud con Dios y no me insulte".

UN ARTICULO BURLESCO DE LOS PARTIDARIOS DEL LIBRE COMERCIO

Contestó otra vez al Verdadero Patriota al que se firmaba su Admirador

"Gracias por el suplementito al número 7 y por el otro del número 9. Está muy chulo y muy constitucional. ¡Caray si sabe el A el verdadero patriota! Por más que nos diga que apenas sabe leer, yo apostaría ciento a uno a que es un sabio casuista. Es tan análogo a las circunstancias políticas del universo aureo escríptico, que nuestro hombre aparece en él como profundamente absorto en la consideración de los sucesos escandalosos de estos tiempos y manifiesta estar mal con el trato humano, deseando sumergirse con su amada patria en el antiguo feliz olvido de que antes gozaba, en medio de la opulencia. Mas si alguno me pregunta ¿qué opulencia? ¿La pasada? La contestaré aquella en que hemos vivido hasta ahora cosa ha de un año, en que el maldito comercio libre de Walis vino a convertirla en humo y en miseria, ¡oh, pasados felices tiempos! Valía antes una vara de gasa en cualquier tienda, seis pesos, si se encontraba y ahora se vende por cuatro reales. ¡Mala maña! Una botella de vino jamás ha bajado de dos duros, sin casco, y ahora ya es buena venta darla por uno, con cascos y todo. ¡Perdido está el mundo! Antes no se oía que nadie fuese a buscar géneros fuera del reyno, sino que el señor Fulano comerciante, con sus corresponsales en Cádiz, esperaba sentado en su casa el barco que le venía de España. Cada año llegaban ropas y los mercaderes ocurrían a su casa como moscas a la miel, valiéndose de empeños para conseguir un lote al precio que el señor quería darlos, y ahora cualquier muchachuelo toma sus quinientas brocas y va a traer su anchetilla! ¡Qué descalabro para Guatemala! Ya por más que clamen los patriotas, los verdaderos patriotas señores, ¡qué se arruinan nuestras fábricas! ¡qué se acaba el barrio de San Sebastián! Todo el mundo se hace sordo. ¡Considere usted, por Dios, esas magníficas cuanto soberbias casas de los batanecos, dentro de poco, en qué vendrán a parar! He aquí el comercio libre. El absorberá dentro de poco la opulencia de más de 300 años, deducida de la industria de nuestros artesanos tejedores. Los demás, gracias a Dios que hasta aquí no han sufrido descalabro. Ya no falta más sino que abandonen nuestros fabricantes sus telares, y que ellos mismos se hagan comerciantes con Walis. Entonces, ¡adiós Guatemala! Ya no tendremos ni quien pueda reclamar para nosotros contra este maldito comercio, el dinero se acabará dentro de poco, y ¿qué sucederá? Que todos quedaremos iguales y "a la luna". Saldrá un mozo a la calle bien comido, es verdad, y vistosamente adornado, pero sin un ochavo en la bolsa. Las muchachas que lo vean le dirán con befa, pero con harta razón. ¡oh! ¡qué galán sin dinero! Porque antes, ¿lo oyo usted? cualquier andrajoso llevaba entre sus harapos unos 25 pesos, por ejemplo, y no había que hacer con ellos. No le alcanzaban para una mudada y si convidaba a su querida a tomar un trago, quedaba adeudando en la vinatería, aunque la cena no pasase de chiles y cebollas con pan y queso y su botella de vino aguado. ¡Qué riqueza! ¡Oh! cómo andaba

entonces el dinero a rodo Oh, cuánto se gastaba aun para haber de satisfacer las más simples necesidades de la vida Cofres fuertes muchos había en la Antigua de a millón y más y nuestros felices abuelos se recreaban en ellos, sin saber qué hacer con tanto dinero Ellos daban por unos vuelos y *keskeme* de la mujer, mil pesos, como medio lo demás guardado se estaba, como si estuviese en las minas Había entonces menos que comer y muy poco que vestir, pero ¿qué importa?

Dame doblones,
que es moneda
que alegra
los corazones .

Estribillo era este de las muchachas y no lo decían de balde, que más fácil era darles media docena de onzas que un cabo de china para unas naguas"

"Bien sé que algunos modernos sofisticos dicen que la moneda no es más que un efecto comerciable, un signo de la riqueza y no la riqueza misma, ¿pero quién se los ha de creer? Por consiguiente, inútil es convencerlos El patriota verdadero es hombre machucho, dice la verdad y yo que soy su amigo y le estoy muy agradecido por su adhesión a la patria le reitero mil gracias a usted por haber insertado sus papeles, quedando desde ahora muy suyo y su servido: *El admirador del Patriota Verdadero*".

"P D —Aun no acababa yo de escribir este pape-lito cuando leí en Flores Estrada, entre otras resoluciones que aconseja el rey, la siguiente —"6º Declarar desde el momento, como ley irrevocable, bajo la futura aprobación de las Cortes, la libertad absoluta y general de comercio a las Américas, para que puedan traficar con todas las naciones del mundo"—¿Qué dice usted de este ignorantón? Seguramente quiere que nos quedemos sin blanca —Vale"

CONTRA EL PARTIDARISMO DE "EL AMIGO DE LA PATRIA", "EL EDITOR" INVOKA LA NECESIDAD SUPREMA DE LA TOLERANCIA

En un vibrante artículo sobre política, titulado "Variaciones de la Opinión Pública", y encabezado con un epígrafe de Sófocles, habla *El Editor* de las variaciones que sufre la opinión de los hombres, tan continua como los acontecimientos Es una réplica y combate al *Amigo*

"La Revolución de Francia ha sido un monumento de la perpetua infancia y los eternos errores del género humano"

Y después de estudiar los serios fracasos de la Revolución, por la continua elevación y caída de partidos parciales sin arraigo en la opinión nacional, concluye

"No presenta la historia un cuadro más instructivo que el de la Revolución Francesa Todas las pasiones desencadenadas, el edificio social arrancado desde sus fundamentos, la facilidad de derribarlo, la imposibilidad de su reedificación, el aspecto odioso de la tiranía bajo las formas democráticas, la continua mu-

tación de gobiernos, pero no de despotismo todo nos indica que en aquel infeliz país existía toda clase de partidos, menos un *partido nacional*, y que el interés individual y la ambición fueron los agentes continuos que dirigieron la Revolución Aprended, pues, naciones que queréis ser libres, formad un partido nacional y haced que este partido se componga del todo de los ciudadanos útiles de esta masa general de propietarios, de este pueblo instruido o que puede instruíse, en el cual es imposible suponer miras de ambición, miras funestas al bien público porque su interés individual es el interés mismo de la patria"

De esta manera, haciendo arrancar las ideas de democracia y soberanía de la Francia misma de los enciclopedistas, no cae en el vicio de la pasión histórica, haciendo la crítica elevada de los terribles e incontables yerros de la Revolución que ha sido el punto de partida y la fuente de inspiración suprema durante un siglo en las ideologías de los hispanoamericanos Y al señalar estos yerros, clama por el pensamiento único, necesario en aquellos momentos, en que podía fundirse los corazones un partido nacional, para luchar por la Independencia, objetivo magno y único capaz de realizar el milagro de una fusión de todos los esfuerzos (1)

Desciende luego, en busca del camino seguro, al remanso de la contemplación de los Estados Unidos de América A los desgraciados efectos de esos cambios de la opinión pública en Francia, se oponían los saludables que produjo la revolución en las colonias inglesas Apenas había conocido ahí el pueblo sus derechos, se había formado en el acto una masa general, una sola voluntad, caracterizada por una misma opinión y un mismo deseo No había habido ahí un partido filosófico que quisiera abrogarse el derecho de enseñar exclusivamente y que menospreciase o persiguiese a los que no comulgaran con sus ideas, pero había, en cambio, un espíritu filosófico de moderación, de sencillez, de patriotismo, que desdénando las inspiraciones brillantes o profundas y la elocuencia huracanada que caracterizó los escritos de la Revolución Francesa, buscaba tan solo la persuasión por la fuerza de los raciocinios y por la profesión de la verdad Y de esta manera la consecuencia de aquellas lecciones luminosas que dio el pueblo americano, fue arraigarse el amor de la libertad y la convicción de sufrir todo género de males antes que perderla

Con estas reflexiones sigue el desarrollo de su tesis en defensa del partido nacional a que propende y en contra del espíritu de partido cuya defensa atribuye al *Amigo de la Patria*

"Un escritor, continúa, que provoque la lucha de los partidos, que se manifieste adicto a alguno de ellos,

(1) Si un partido tal se hubiera podido formar, la suerte de Centro América hubiera sido otra: hubiera habido una independencia, un 15 de Septiembre de convicción y no sólo de circunstancias: no hubiera habido anexión a México: no hubiera habido la primera y fatal guerra entre Guatemala y El Salvador: las dos provincias más fuertes de Centro América: no nos hubiéramos dado una constitución tan llena de teorías ilusiones políticas y tan en desacuerdo con la realidad del debilísimo Reino de Guatemala: no le hubiéramos "matatuado" la primera presidencia a don José Cecilio del Valle que había ganado la votación popular y apesar de ello, se declararon sus votos insuficientes para que el Congreso, según esa Constitución, pudiera elegir presidente Y naturalmente el Congreso, dominado por ambos partidos, el viejo conservador de los tres siglos coloniales y el nuevo e inexperto liberal, tuvo que elegir a don Manuel José de Arce, gran patriota, pero poco ayesado a las lides políticas, bajo la esperanza, cada partido, de dominarlo y hacerlo suyo

que quiera tiranizar la opinión pública prodigando injurias a los que no piensan como él o haciéndolos callar a fuerza de amenazas, es un hombre que anuncia disposiciones despóticas, es un hombre indigno del aprecio y la confianza de una sociedad que aspira a la libertad y que sabe que el derecho más sagrado es el del pensamiento”.

Y exclama con profunda visión del porvenir, en un esfuerzo por sembrar la semilla de la tolerancia, beneficio profundo tan desconocido de nosotros desde siglos atrás

“Desgraciados de nosotros si despreciamos al que nos diga una verdad útil, por no ser en otras materias de nuestro modo de pensar. ¡Desgraciados de nosotros si se forman sectas y partidos entre los escritores que han de ilustrar a la Nación! Entonces, no el interés común, sino el amor de la propia opinión y el espíritu de secta, presidirán a la instrucción del pueblo y la grande obra de nuestra regeneración se habrá reducido a los efímeros triunfos del escolasticismo político”

CONTRA LA OPRESION Y EL DESPOTISMO. CITA DEL PACTO SOCIAL

A las ideas de *El Amigo de la Patria* sobre la necesidad de una evolución que evitara los inconvenientes del salto rápido de una forma de instituciones a otra radicalmente distinta, *El Editor* contesta por medio del ya citado autor de los artículos sobre política y variaciones de la opinión pública

“No ignoramos que pasar en un momento del extremo de la esclavitud al de la mayor libertad, suele producir grandes males, pero hay circunstancias en que los pueblos pueden y deben dar este paso peligroso. Tales son las de la nación española en su reciente revolución. Sometida a un espantoso despotismo, tuvo que arrastrar todos los riesgos de una libertad repentina e inesperada por no caer bajo el eterno yugo de la esclavitud. Sin embargo, la circunspección que nos es propia y que nos contiene para no abusar de nada, hará menores o casi nulos los peligros de la grande libertad. No se tema pues dar a un pueblo tan generoso y moderado la libertad de pensar y la de escribir, que es una emanación de la primera. De esta manera se terminaría la antigua lucha entre la parte que gobierna a un Estado y la parte que la instruye...”

Y en otro lugar “Ajústese, pues, la paz entre estos dos poderes, el del gobierno y el de la enseñanza. Estamos en un momento favorable para hacerlo, que acaso no volverá si lo desperdiciamos. El Gobierno constitucional que se ha establecido en España, está vivamente interesado en contraer el nombre de liberal y en evitar cuidadosamente, a la faz de la Europa y la América, la sospecha vergonzosa de timidez, cobardía y despotismo que ha deshonrado por tanto tiempo a los monarcas y a sus ministros. ¿cuál es la tiranía que en todas las épocas se ha considerado como más monstruosa, sino la que oprime nuestro espíritu? El pensamiento es el atributo más precioso de nuestro ser, la tiranía que destruye su libertad y la encierra en

lo más íntimo de nuestra alma, es más feroz que la que sumerge al hombre en los calabozos, o los hace expirar en los suplicios, porque degrada nuestra dignidad. El más profundo envilecimiento de los pueblos va siempre unido a la esclavitud del pensamiento.”

Y por último “Aún resta mucho que hacer. Si son conocidos los verdaderos principios del pacto social, y los medios de perfeccionar la sociedad de hombre a hombre, el pacto de las naciones entre sí, y la sociedad de unos con otras, está todavía en el estado violento y bárbaro de la naturaleza, y así como en los principios de la sociedad la violencia privada decidía de las querellas de los ciudadanos, así la fuerza armada es el único derecho entre los gobiernos. Los individuos están ya civilizados. falta que civilizar a las naciones. ¿Y de quién podemos esperar esta grande obra que encadene los derechos de los príncipes al yugo de la razón y de la justicia, sino de los libros luminosos y sublimes que se escriban sobre esta importante materia, la más augusta de todas, y la que abrirá nuevas fuentes de paz y felicidad al género humano? Solamente de los sabios debe esperarse tanto bien, porque este nuevo plan de civilización debe tratarse primeramente en teoría, y no hay otra, ni más nueva, ni más interesante. El libro del Abate Saint-Pierre fue mirado como el sueño de un hombre de bien, pero injustamente. La paz eterna entre los gobiernos es más fácil de lograr que la civilización entre los individuos, estando muchas fieras por encadenar. Pero en ligando con vínculos fijos un corto número de naciones está conseguida la pacificación de toda la tierra”

Como se ve, el autor está bajo la obsesión de la deslumbrante pero falsa teoría del “Contrato Social de Rousseau”, relegado desde hace tiempo al campo santo de las grandes especulaciones-reliquias. El autor se llena de entusiasmo con la revolución que acababa de poner fin al despotismo en la madre patria sin tener en cuenta que el día siguiente de la Constitución de 1812 debería reaparecer Fernando VII, más tiránico y fatídico que su padre y todos sus abuelos juntos. Los redactores creían en el milagro del papel y la tinta para resucitar y hacer andar a los Lázaros o sea para formar pueblos y libertades al conjuro de las bellas palabras que poseían poderes mágicos

LA IDEA RELIGIOSA

No hay en esta materia sino casi inadvertida evolución que venía acentuándose en las orientaciones de los estudios desde Goicoechea y su filosofía experimental. Hay un avance paulatino que se pulsa en las innovaciones universitarias, en los discursos de la Sociedad Patriótica y en los artículos de los gaceteros. Pero nuestro movimiento no podía ir más lejos de lo que se hacía en España y las ideas teológicas y los principios del dogma católico permanecían intocados. Nuestros periodistas de la Independencia, los próceres todos se detuvieron en este lindero misterioso, llenos de sagrado terror. Las Actas de Independencia de 15 de Septiembre de 1821 y 1º de Julio de 1823, lo mismo que la Constitución Federal de 1824, tampoco se

expondrían a profanar con sus atrevimientos esas cimas temidas. Pero bajo éstas hay de vez en cuando rumor de tormenta que acusa el forjamiento de los peñañales ascendentes de una evolución, en el modo de sentir y pensar religiosos.

En el *Editor Constitucional* y bajo el epígrafe de los citados artículos de instrucción pública hay una serie de conceptos filosóficos elevados y serenos, que dijéranse orientados hacia las doctrinas con que pocos años más tarde iba a asombrar al mundo Augusto Comte. Pero el nombre de Dios y los principios del dogma continúan impasibles, y si alguna frase hay equívoca ya se encargarán muchos de llamar sobre ella la atención y rectificarla. Un "eclesiástico benemérito", dicen por allí los redactores, les dirigió una carta que ellos se apresuraron a publicar con esta explicación: "al mismo tiempo que le damos gracias por su celo, protestamos no ser jamás de la opinión de ningún autor que se aparte en algo del sentido más riguroso del cristianismo católico". La carta decía que estaba equivocado un párrafo de ciertos artículos que donde se expresaba "la moderación en los bienes, aquella probidad inseparable de su principio que no permite ni el más ni el menos en su práctica, que existiría en el filósofo, aún cuando fuese ignorada del mismo Dios que la ordena", debía decir "aún cuando fuese ignorada del mismo que Dios la ordena". Con este pronombre relativo intercalado entre las palabras mismo y Dios, el buen padre creía enmendado el hierro. Y como si no fuera bastante para su celo cristiano haber puesto en forma más ininteligible aún lo que el autor se propuso escribir, añade, curando en salud sus escrúpulos:

"Y aún así todavía me temo que esta lección de Abad Pernitti huela a pelajalismo, pues queriendo elogiar tanto a la filosofía se olvida de la revelación que ha ilustrado al hombre y rectificado su corazón más que todos los naturalistas".

En otro artículo acerca del clero secular y regular de Guatemala, lo más a que se llega es a asentar máximas como ésta: "No cabe duda de que una muchedumbre de religiones y conventos, desproporcionada a las fuerzas de los pueblos, debe ser un mal político, económico y moral a la República y aún a los mismos claustres". Y más adelante, citando a Inocencio III, "Las riquezas religiosas fueron un semillero de quejas del mismo estado eclesiástico", pero todo ello y aún el párrafo de Voltaire que le sirve de epígrafe al artículo no es sino para probar que en Guatemala no hay superabundancia, sino escasez de religiosos y conventos. Por lo visto ya habían pasado aquellos tiempos de que he hablado extensamente en mi segundo libro (*Esfuerzos por crear un ambiente propicio*) al referirme al alegato del Rector del Colegio Tridentino, del cual se deduce que todas las fuerzas vivas de la sociedad habían sido absorbidas por el convento. Cincuenta establecimientos religiosos más o menos, entre iglesias, capillas, monasterios, etc., etc., puntualizan los cronistas al descubrir la antigua ciudad capital del reino destruida en 1773. Para tan corta extensión de tierra y para una población de sesenta u ochenta mil habitantes la cifra es exorbitante. El terremoto y la

traslación de la ciudad que acabaron con la Antigua y diseminaron su población, habían hecho el milagro.

Parece que a aquello que sucedía en la Antigua se hubiera referido este articulista del *Editor Constitucional* cuando dice "en donde falta tierra para la gente que sobra, faltan medios de subsistir". Muchos buscan entonces los claustros como un asilo contra la necesidad. Los conventos crecen y a proporción sus consumos. Los conventos tienen que buscar el pan gravitando sobre el público. Y aún así no alcanzan todo lo necesario. He aquí como el exceso de religiones las hace gravosas y relajadas. Entonces su reforma es un remedio tan necesario al Estado como al Instituto Monástico.

Partiendo de tales bases afirma que en Guatemala se ha cumplido esa reforma, que el clero regular no tiene grandes riquezas y que el secular vive de la caridad. Los miembros de ambos son tan virtuosos, dice, que Guatemala quiere a ambas clases, "como a las niñas de sus ojos" y concluye pidiendo que la autoridad conserve y proteja al estado religioso de Guatemala. "Que un estado que no grava al estado general, ni al pueblo en que vive, que lejos de eso derrama los ungüentos aromáticos del Esposo, que con él nos llena de suavidad y unge nuestras llagas, los corazones le cantan himnos de gratitud, de respeto, de alabanza".

Tal el tono de nuestro periodismo revolucionario al hablar de las órdenes religiosas en vísperas de la Independencia. Así consagra la existencia de un estado particular, el de la religión del estado general, como se diría hoy.

En las Instrucciones (redactadas por el Padre Peynado, Regidor perpetuo del Ayuntamiento), a los Diputados a las Cortes de Cádiz, a pesar de contenerse allí, como en otro lugar he dicho, todo el germen de los derechos y libertades individuales, se habían consignado en materia de religión estos principios:

"Que la de Jesucristo Crucificado, católica, apostólica romana, se conserve inviolablemente en toda la Monarquía como la única verdadera". Pedía se le sugiriese a la Santa Sede declarara el misterio de la Concepción sin pecado y que la nación se acogiese bajo el patrocinio de la Virgen, sin perjuicio de que Guatemala siguiese reconociendo al Apóstol Santiago y a Santa Teresa como patronos especiales" (1).

El Acta de Independencia de 15 de Septiembre no fue más amplia de criterio.

"10. Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que siempre ha distinguido a Guatemala, respetando a los Ministros eclesiásticos, seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y propiedades".

Pero no se les puede exigir mucho a los próceres. Aún en colonias donde hubo lucha armada por la Independencia, el principio religioso se mantuvo incólume. Explica Ingenieros en su "Evolución de las Ideas Argentinas" que nada en esta materia quisieron innovar los revolucionarios ya fuera para no herir los sentimientos de la multitud con quien había que congra-

(1) Salazar, "Los Hombres de la Independencia", pág. 192.

ciarse en aquellos momentos a toda costa o para no herir a los clérigos que hacían causa común con los independientes

DISCUSION ENTRE NUESTROS PERIODICOS SOBRE EL ESPIRITU ARISTOCRATICO O DE FAMILIA

Algunas páginas de *El Amigo de la Patria*, dice el Historiador Marure, estaban dedicadas a combatir al *Editor Constitucional*. Y así es, según lo hemos visto. En la esencia, *El Editor Constitucional* marchaba a la Independencia, *El Amigo de la Patria* no quiere la Independencia sino la evolución colonial, sin violencia, para que el país, bajo el régimen monárquico Constitucional y ya no absoluto como hasta entonces, pueda ponerse en el surco exigido por la civilización de la época. República o monarquía es lo de menos para *El Amigo*. Esta es sólo cuestión de forma y palabras. Lo que importaba era variar el fondo, salir del viejo régimen. *El Editor Constitucional* tiene que ser amigo de los criollos, quienes, aunque cada grupo por diverso móvil, eran partidarios de la Independencia. *El Amigo de la Patria*, busca ante todo, la igualdad para destruir el "espíritu de familia" que formaba la base del absolutismo trasladado de la Madre Patria a sus pobres colonias de Guatemala. De aquí la paradoja: las llamadas familias, que constituyen la aristocracia o nobleza, están con *El Editor*, mientras que los artesanos están con *El Amigo*. Las polémicas sobre el espíritu aristocrático o de familia atribuido a *El Editor* y sobre el espíritu de estrecho partidismo, atribuido a *El Amigo*, son las más ardientes y las que pueden orientarnos mejor para comprender las ideas políticas de la época.

"Vuelve el anónimo a calumniarnos en *El Editor Constitucional*, del 16 del próximo pasado, —dice *El Amigo de la Patria* en su número 3—, y volvemos nosotros a repeler sus agravios y a defender nuestros derechos. La agresión es siempre de su partido. Observádla, hombres imparciales, observadores de todo, observádla, autoridades respetables, instituidas para mantener el orden y poner freno a las calumnias. Son muchas las que arrojan los que hablan por la boca del anónimo. Todas exigen la más acre contestación. Quien nos hiere injustamente, nos da derecho para herir. Pero aun en estos momentos no podemos olvidar el respeto que merece el público a quien hablamos". Entra en seguida a contestar una por una, las aseveraciones de *El Editor*. *El Editor* defiende que no es cierto que exista en Guatemala ese espíritu de familia o aristocracia, que no es cierto que la mayoría de cargos y empleos públicos estén en poder de una sola familia que las instrucciones dadas por el Ayuntamiento a sus representantes en las Cortes de Cádiz y redactadas por el padre Peynado, contienen todos los principios de libertad y democracia y que si algunos se omitieron, fue debido a que aún no era tiempo de implantarlos, etc.

Había dicho *El Editor*: "El partido que nuestros electores llaman de familia, porque suponen que las familias principales de Guatemala todo lo quieren para él, es quimérico".

Y le contesta *El Amigo*. "En un país donde el

pueblo no sea llamado a elegir y ser electo, donde no tenga personeros que sostengan sus derechos ni sabios que los manifiesten, donde el sistema económico no tienda a distribuir la riqueza, donde una pequeña clase sea la que se aproxime a los empleados, donde la división de propiedad territorial haya sido viciosa desde su origen, es preciso que nazca el espíritu de familia y que se vaya fortificando con el tiempo". Así hería el problema básico de la democracia, o sea una equitativa propiedad territorial y una equitativa oportunidad de bienestar para todos. El aspecto económico del problema de la transformación colonial, revelado por las ideas de Quesnay, llenaba las aspiraciones de *El Amigo*.

Y continúa hablando del espíritu de familia. "Si lo hubo en Roma, donde el pueblo gozaba los derechos más altos del poder, no habrá existido en Guatemala, donde el pueblo ha sido un ser pasivo, sin los derechos ni luces del romano".

"En la época anterior, cuando el pueblo no tenía el derecho a elegir, que le ha dado la Constitución, todos los ojos veían en el Ayuntamiento sucederse los hermanos a los hermanos, los primos a los primos, los sobrinos a los tíos, los parientes a los parientes".

Demuestra en seguida que hubo en el pasado muchas personas prominentes de Guatemala que levantaron la voz contra ese espíritu de familia. "Manifestaron que, honoríficos o gravesos, los oficios concejiles, el honor no debía estar estancado y la carga debía pesar sobre todos los hombros. El síndico del Ayuntamiento, don Sebastián Melón, confesó la justicia en los estrados del real acuerdo éste, reconociéndola también, consultó que ya era preciso darle nueva forma al Ayuntamiento y hacerse la primera elección por el mismo acuerdo o por el Gobierno, con voto suyo, y elevado el asunto al extinguido Consejo de Indias, se expidió real cédula mandando cumplir las leyes que designando huecos y fijando parentescos oponían algún obstáculo a las irrupciones del espíritu de familia".

"Llegó al fin el año de 1812" y relata entonces cómo fue suprimido, de un golpe el privilegio con la Constitución, "y el espíritu de familia vio mal de su grado al artesano de honor, gozando el que le era debido". Cuando fue anulada de nuevo la Constitución, "comenzó otra vez el espíritu de familia a operar en las elecciones". Volvimos a ver hermanos sucesores de hermanos y primos sucesores de primos.

Y concluye: "Treinta mil individuos se computan en esta capital más de un millón se calculan en todo lo que se llamaba Reyno de Guatemala. Y en treinta mil, en un millón de individuos, hay igual familia que tenga el tercio al menos de los empleos, sueldos y derechos que disfruta la de esta capital. En la provincia de León, en la de San Salvador, en la de Comayagua, en la de Chiapa, en Sonsonate, en Quezaltenango, en Escuintla, en Verapaz, Chiquimula y Sololá en toda la extensión de esta área inmensa, ¿no habrá una familia de mérito? Y la opinión pública en tal estado de cosas, ¿será a favor del espíritu de familia?"

Después de combatir en esta forma a la aristocracia (en otro número publicó el cuadro de los entronques de dicha familia, para demostrar su tesis, cuadro que fue refutado, aunque, según entiendo, no publicado por razones fáciles de comprender, por *El Editor*). Entra

a referirse a las instrucciones que dio el Ayuntamiento a sus representantes en las Cortes de Cádiz, demostrando que tales instrucciones fueron menos democráticas que la constitución en materia de elecciones, que según aquéllas quedaban a merced de los Regidores, elegidos a su vez no por el pueblo sino por los Ayuntamientos, y que según la segunda eran patrimonio directo del pueblo

Refutando la idea de que el tiempo en que se dieron las Instrucciones no era aún propicio para la democracia, exclama

"Si el año de 1811 era tiempo de ideas aristocráticas ¿cómo en el mismo año se publicaron democráticas en el proyecto de constitución sancionada por las cortes?" Y continúa "Las sociedades políticas tienen en su marcha cuatro estados, el de instituciones democráticas, el de instituciones aristocráticas, el de monarquía y el de despotismo. Elíjase la que se quiera. Damos el derecho de elección. Si nuestro estado en 1811 era el primero, ¿por qué se deseaba una Constitución tan aristocrática? Si era el segundo ¿por qué se declararon los derechos de la democracia? Y si era el tercero o cuarto, ¿por qué se publicó la primera y se dieron a luz los segundos?"

"Decir en la declaración de los derechos del ciudadano que la legislatura es propiedad de la nación y querer en la Constitución que los diputados a cortes no sean elegidos por el pueblo, decir que los derechos del ciudadano son la igualdad y la libertad, y privar al pueblo aun del de elegir regidores y alcaldes, decir que todos son iguales y libres y sujetar a todos a la más dura aristocracia, este es un fenómeno que por nuestro amor a Guatemala sentimos que se haya visto en Guatemala."

En las demás respuestas, que pasan de veinte, se alude a hechos insignificantes de nuestras querellas interiores poca doctrina ya, mucha discusión personal. En general *El Amigo* defiende la moderación con que las autoridades procedieron contra los independientes en los casos de Granada, San Salvador y las Juntas de Belén de Guatemala. Encontramos algunas curiosidades más que permiten reflexionar sobre las líneas sinuosas de aquellos acontecimientos. Véase, por ejemplo, esta cita de *El Amigo* al refutar el argumento de que su partido era el mismo del Capitán General Bustamante, el duro represor de los independientes a quien en otro lugar aludí

"Tiene partido un hombre que cesó en el mando desde el 28 de Marzo de 1818! Un hombre que ya no es jefe de estas provincias, un hombre ausente, que algunos supusieron expatriado en Portugal, y este partido es tan poderoso que triunfó del espíritu de familia (se refiere a las elecciones ganadas por el partido de *El Amigo*), y sus agentes, nombrados electores de esta capital y sus pueblos inmediatos!

"Nosotros no somos de parcialidades nosotros no sostenemos partidos nosotros no hemos sido panegiristas del señor Bustamante. El Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, don Lorenzo Moreno, don Domingo Pavón, don José María Peynado, don Antonio Palomo, don Gregorio Urruela, don Pedro Beltranena, don Juan Bautista Maricorena, el Excmo señor don José Aycinena, el señor don Juan Francisco Taboada,

don Manuel Lara, don Juan Payes, don Antonio Arri-villaga, don Francisco Pacheco, don Julián Batres y don Juan Bautista Asturias, son los que hicieron el panegírico del señor Bustamante diciendo "Parece que el cielo nos ha premiado deparándonos un Jefe digno de toda nuestra confianza y amor, que juntando la actividad y la prudencia, hará inalterable el tranquilo reposo en que estriba la salud de nuestro país, un jefe que en Montevideo hizo guardar respeto a unos oficiales franceses que con su natural insolencia osaron insultar nuestro territorio, un jefe que haciéndose sordo a la pasión del amor, que es al mismo tiempo la más fuerte y dulce de la naturaleza, dejó sola a su excelentísima esposa, en quien corre gloriosa por sus venas la ilustre sangre vertida por la patria, entre los parricidas, expuesta a su ciego furor, bien que, olvidada de sí misma y émula de sus ilustres ascendientes, le había estimulado al efecto, etc, etc."

En este tono le habían hablado al representante del Rey el por tantos títulos odioso Capitán General Bustamante y Guerra, en estas provincias, pocos años antes muchos de los que ya en 1820 querían la Independencia y el 15 de Septiembre de 1821 se erigirían en corifeos y apóstoles de ella

En otra parte, le dice al articulista de *El Editor*

"La ley prohíbe las calumnias y tu papel está lleno de ellas. La ley manda que seamos justos y tú no lo eres denigrando sin razón fundada, ofendiendo sin agravio precedente. La ley llama españoles a todos los hombres nacidos y avecinados en los dominios de las Españas y tú das el nombre deprimente de mulatos a los artesanos y labradores honrados. Dices que defiendes su causa y sostienes la del espíritu de familia. Das a entender que deseas para todos los derechos del ciudadano, y trabajas por sostener a los que quieren los empleos para ellos o por medio de ellos. Indicas que debe aumentarse la representación de nuestros caros paisanos, y eres el eco de los que gritan cuando los representantes no son ellos o de ellos. Te ostentas liberal y tu idioma, propio de los tiempos de obscuridad, es de un ciervo que alaba a sus patrones."

Así se pronunciaba acervamente contra el espíritu de aristocracia alimentado en los Cabildos, defiende la igualdad de los derechos de todos los ciudadanos y concluye

"Lo que deseamos nosotros es que se acabe el espíritu de familia y le subrogue el espíritu público, el bien general del pueblo de Guatemala, el bien más universal de toda la América, ídolo de nuestros afectos, objeto de nuestros pensamientos. Lo que queremos es que estas tierras de América, que abrazan todos los climas, dilatándose de un polo a otro, produzcan las riquezas de todos los climas que una área yerma de 468 mil leguas cuadradas donde apenas existen 32 hombres en cada una, tenga al menos la población que hay en la no muy poblada Península, donde se computaban, sin embargo, 507 individuos en cada legua que esta mitad del Globo sea en lo político tan hermosa como es en lo físico que el carácter de sus hijos no sea abyecto como el de los aduladores, sino elevado como las montañas que engrandecen y distinguen la nuestra de entre todas las tierras del mundo; que este suelo donde todo es vida, tenga hombres dignos de este título

lo y se acabe la especie desmedrada de seres diminutos, que no hacen más que zumbir como insectos inútiles y semiformados "

EL EDITOR ES ADALID DE LA IGUALDAD CUANDO NO TIENE QUE CONTEMPORIZAR CON "LAS FAMILIAS"

Pero no se crea que porque *El Editor Constitucional* encabece el partido en que figuran "las familias", hace causa común con la idea de aristocracia y privilegio que informa el espíritu de esa especie de institución derivada del mismo régimen colonial oligárquico y sobre todo del sistema de castas que engendró la conquista. Es como he dicho el fin inmediato del periódico es la Independencia, y tienen que aceptarse en ese partido todos los que están unidos por el mismo deseo, cualesquiera que sean los móviles íntimos con que la busca cada cual. Ya después, cuando el objetivo sea logrado, se harán las divisiones que correspondan y cada cual se afiliará en el partido que mejor le cuadre. Es el mal de los países donde las minorías ilustradas son reducidísimas los elementos más disímiles en ideas de política o religión sólo pueden unirse en momentos supremos y extraordinarios.

En tal sentido es frecuente encontrar en *El Editor Constitucional*, tan fuertemente combatido, por *El Amigo de la Patria* en su lado más vulnerable la cuestión de "las familias", lecciones fecundas de igualdad social y democracia. En un artículo titulado "No es señor el que nace sino el que lo sabe ser", leemos, por ejemplo, los siguientes párrafos:

"Suponiendo que muchos de los que se dicen señores por su nacimiento lo sean realmente, no por ello este proverbio será menos sabio y digno de aprecio entre los hombres. La naturaleza no conoce las vanas distinciones establecidas por el capricho y la ciega fortuna. Ella nos distribuye sus dones con igualdad a todos sus hijos. la educación nos distingue después unos de otros, más o menos, y la verdadera nobleza no es otra cosa que el talento y la bondad unidos y empleados inútilmente en beneficio de la sociedad."

Y más adelante, después de hablar de la ostentación que de su dinero hace el rico "haga ostentación el otro del lustre de sus antepasados. si él no ha sabido imitarlos, hace mal de poner a los ojos de los demás los ejemplos de la virtud, que él debió seguir y que ha despreciado por entregarse al torrente de sus pasiones. La nobleza se adquiere a mi entender por el valor, por la sabiduría y por la riqueza, pero es una cualidad que jamás se hereda."

Y entra al análisis de lo que se necesita para que estos tres dones se erijan en verdadera nobleza "el valor que hace a los hombres monstruos y fieras, dice, no es una verdadera nobleza. Para serlo necesita emplearse en defensa de la patria y de la libertad de la nación. Washington es en la historia moderna el más noble ejemplo de esta especie de valor. Quiroga y Riego estarán a su lado en el templo de la fama. En cuanto a la sabiduría se necesita que ella se dirija a amar y hacer amar el bien." Y tocante a las riquezas aprovecha para subrayar su propaganda en pro de romper con la tradición de pereza individual y social y en favor de la libertad de

comercio "enriquecerse a fuerza de industria y de trabajo, saber calcular bien, sin impedir a otros el tráfico ni extorcionarlos, es una verdadera ciencia que se ejerce con provecho y sin mancilla. Extenderla en beneficio de la patria y sus conciudadanos es hacerse verdaderamente noble. Si hay ricos que han llegado a serlo con detrimento del país en que viven, no a ellos, es a su oro al que rinde alguna vez un estúpido homenaje. Sed Cosmes de Médicis, vosotros los que pretendéis ser nobles por el comercio. Ensanchad el tráfico de vuestra respectiva patria. No rehuséis comerciar con los países de todo el universo."

Pero hay doctrina igualitaria aun más completa y propaganda aún más vehemente. léase el siguiente y delicioso diálogo (que el Dr. Salazar transcribió ya en su libro *Desenvolvimiento intelectual*) por el que se confirmará que si al lado de los demócratas sinceros figuraban en el partido del Dr. Molina los aristócratas sinceros no era más que por la necesidad de la alianza accidental exigida por el objeto común de la independencia. (1)

Hablaban el pueblo y la clase distinguida

"El pueblo ¿Qué trabajo ejercéis en nuestra sociedad?

La clase distinguida Ninguno, nosotros no hemos nacido para trabajar.

El pueblo ¿Y cómo habéis adquirido esas riquezas?

La clase distinguida Tomándonos la incomodidad de gobernarlos.

El pueblo ¿Y a qué llamáis gobernar? Nosotros nos fatigamos y vosotros sois los que gozáis. nosotros producimos y vosotros disipáis, las riquezas vienen de nosotros y vosotros las devoráis. hombres distinguidos, clase que no sois el pueblo, formad una nación aparte y gobernaos a vosotros mismos."

Inflamados los redactores en la llama de igualdad

(1) El Dr. Salazar, ilustre historiador guatemalteco de impecable recuerdo, y a quien he tenido ocasión de citar repetidas veces en el transcurso de estos libros, es el único que ha dicho algo, fuera de Marure, nuestro primer historiador en la época inmediata a la Independencia, acerca del contenido de *El Editor* y *El Amigo*. Debo transcribir aquí los párrafos que les dedica y en los que, conforme la índole de su libro, más se ocupa de las personalidades de los directores de ambos periódicos que de la doctrina misma.

Dice: "El 24 de Julio de 1820 publicó el Dr. Don Pedro Molina el primer número del famoso periódico que llamó *El Editor Constitucional*, en cuyas páginas, como dice muy bien el historiador Marure, "se habló sin disfraz el idioma elocuente del patriotismo, defendiendo los derechos del americano y criticando los vicios de la antigua administración."

"Colaboró en ese periódico el doctor Goyena, publicando en él algunas de sus más preciosas e intencionadas fábulas, entre ellas la del PAVO REAL, que es un apólogo delicado contra una de las familias más pudientes de Guatemala que se preciaba de poseer título nobiliario. Hay también en ese periódico artículos doctrinarios que revelan una docta pluma y un gran amor al país."

El 16 de Octubre de 1820, una de las eminencias del país, sin duda alguna el primero entre los hombres de ciencias y letras de su época en Guatemala, don José Cecilio del Valle, saltó a la arena periodística con *El Amigo de la Patria*, uno de los papeles públicos más interesantes en la primera mitad del siglo presente.

De muy distinto género eran aquellos adalides. En el periódico de Molina, patriótico y entusiasta, se oyen los ecos de la libertad, y asoma su rostro sonriente la musa alegre.

En el de Valle se ve la máscara severa de Themis. Los periódicos de Molina son amplios y empapados de ideas. *El estilo de Valle es cortado, seco, lleno de erudición.* Se nota que el primero está embriagado por la libertad, en tanto que el segundo está infatigado por el orgullo de su saber.

El primer artículo de *El Amigo de la Patria* está dedicado a las ciencias, y es un verdadero canto al Sabio, pudiendo ser que Valle al entonar himnos a los hombres de saber haya querido cantarse a sí mismo.

Pronto descendieron los redactores de ambos periódicos de la altura de las ideas generales para entrar en el combate de la política, combate que acaloró los ánimos y que hizo hacer la explosión el 15 de Septiembre de 1821."

(Ramón A. Salazar, *Historia del Desenvolvimiento Intelectual de Guatemala*, capítulo último)

y democracia encendida a la luz de los principios de la revolución francesa, hablan de ella para aplicarla lo mismo a las diversas clases sociales, que a las profundas capas del indio, degenerado por su condición de esclavo sin necesidades que llenar ni el menor asomo de ideal. En un artículo sobre igualdad hacen esta historia

"Uno es el origen de los hombres hijos de un padre común, parece que después no debieron formar más que una sola familia, pero a proporción que se fueron aumentando, también fueron creciendo sus necesidades. El deseo de socorrerlas bien pronto hizo nacer las artes y oficios, con ellos el lujo y la corrupción de costumbres. El rico ocioso comenzó a mirar con indiferencia al infeliz que a fuerza de su trabajo le proporcionaba mayores comodidades, haciéndose por lo mismo injusto. Degenerando la sencillez de las primeras sociedades, resultó la división de clases, hubo opulentos, y artesanos miserables, señores y esclavos, nobles y plebeyos, olvidándose desde entonces que solo la virtud y el mérito debieran distinguirlos

España desde muchos siglos alimentó en su seno esta odiosa diferencia sus colonias la imitaron, y nosotros hemos visto a los nobles y ricos por una añeja preocupación, hija de la ignorancia, mirar con orgullo y desprecio insultante a los pobres y honrados menestrales, a quienes deben las comodidades que disfrutan a costa de sus fatigas

Conciudadanos, no basta el verlos como nuestros iguales, aunque lo son en efecto, es necesario comunicar con ellos, si carecen de instrucción procurársela, admitirlos a nuestras tareas literarias, a nuestras tertulias, diversiones y paseos ocupen dignamente los que los merecen los empleos de la República, no haya diferencia alguna, unámonos para el bien común de la sociedad y de la patria; seamos todos populares aspirando a formar la consonancia necesaria de un gobierno constitucional y libre, y formando todos la unión justa de la sociedad podremos decir con confianza: Virtus unita fortior".

Aludiendo al fondo del problema del indio, su repulsión por el trabajo, que no ha de proporcionarle ninguna ventaja material, dice el mismo autor de los artículos sobre educación pública a que en capítulos anteriores me referí

"Si hay en América hombres que viven en perpetuo descanso, hay otros que agobiados del trabajo desde la infancia, lo ven con tedio. ¿qué le importa al indio trabajar. Cuando el producto de sus sudores lo invierte en pagar tributos, comunidades y cofradías, sin poder excederse jamás de un escaso y miserable alimento, de un vestido tosco y uniforme, de una choza infeliz y de un tapexco por cama, ¿podrá no aborrecer el trabajo y abandonarse a la indolencia luego que pueda? Viviendo como vive, en continuo afán y miseria no tiene más alivio que el de entorpecer sus potencias en la embriaguez, para hacerse menos sensible a la pena y dolor, a que está condenado. Acostúmbresele desde la infancia al trabajo moderado, bueno está, pero que vea al mismo tiempo sus productos, y que los aproveche. Libertad, instrucción, menos gravámenes quiere el indio para llegar a ser más útil para sí y para la sociedad".

Como se ve, el problema del indio seguía en pie y constituyendo, como desde los días mismos en que se fundó la colonia, el meollo de la encarnizada polémica que comenzó con Fray Bartolomé de las Casas (el anti-Alvarado por excelencia) y los conquistadores

Toda la historia colonial estuvo llena de ese insalvable abismo ¿qué es y qué debe hacerse con el indio? Los misioneros catequistas opinaban y procedían de un modo, pero los descendientes, (en cuerpo y alma) de los conquistadores no podían sustraerse al prejuicio ancestral de los Alvarado

La Gaceta de Guatemala de 1797-1816 arremetió el problema con frecuencia, y son verdaderamente notables los artículos del Dean García Redondo en defensa de los indios. Son notables también los artículos en pro y en contra del indio, que sin duda escribían los mismos redactores para hacer más de actualidad el problema

Ahora el *Editor Constitucional* trata el asunto con la misma alteza de miras del Dean García Redondo y haciendo un pequeño programa para educar al indio, y la República o sea la Independencia vino a añadir confusión al problema, porque a pesar de todas las bellas teorías legales y constitucionales, las circunstancias de la nueva política "independiente" le brindaron una nueva oportunidad al indio al volverlo soldado, por una parte, y darle la facultad de votar en los comicios públicos, por la otra. Al volverlo soldado se le hizo partícipe en la contienda política de los criollos, haciéndole conocer su fuerza de masa. Y así fue como la sublevación de la montaña en los memorables tiempos del Jefe del Estado Dr. Mariano Gálvez, sin saber por qué ni para qué y tan solo guiado por su fanatismo milenarista y por su odio ancestral a la clase blanca, derrocó a su Gobierno, el primero y único que teníamos para sacar al país del caos de ideas encontradas y encausarlo hacia el verdadero progreso. Más tarde, dándole el voto, lo hicimos instrumento inconsciente de las candidaturas presidenciales auspiciadas por el grupo de criollos imperante

Bien es verdad que a grandes distancias hemos venido mejorando la suerte del indígena, pero el problema está en pie no hemos logrado mezclarlo a nuestra civilización de base occidental. Y es que también en el tratamiento de su enfermedad psicológica hemos seguido usando los remedios teóricos que ya han caído en desuso y cuya ineficacia está probada a través de los siglos

Quizá el remedio esté bien lejos del programa que preconizaba el *Editor Constitucional*. Hay que buscar ante todo el gran remedio de devolverle al indígena la confianza que le hemos restado los criollos desde los tiempos coloniales. Educarlo en sus propias lenguas y así irlo atrayendo al aprendizaje del castellano, porque querer imponerle éste desde un principio es darle nuevo pábulo para esa desconfianza ancestral. Y en cuanto a su educación, en su misma primitiva civilización hallamos preciosos elementos, ya que nuestro indígena era un buen agricultor, escultor, arquitecto, músico y un excelente jugador de pelota

Cultivar bondadosamente en su espíritu todos estos grandes elementos de cultura podría dar el re-

sultado de atraerle a nuestra civilización y restituirle la confianza que le hemos restado.

EL EDITOR CONSTITUCIONAL

De este célebre periódico no quedan que sepamos al menos, ejemplares en Guatemala. El autor tuvo a la vista dos fragmentos, uno que está en poder de don Gilberto Valenzuela y otro en el suyo propio. Un ejemplar completo lo tiene el célebre bibliófilo chileno, tantas veces citado, don J. Toribio Medina. Describe éste así al Editor, desde el punto de vista bibliográfico en *La Imprenta en Guatemala*

El Editor Constitucional. Lunes 24 de Julio de 1820 (Colofón) Guatemala. En la Oficina de D. Ignacio Beteta

4º—Comienza por un Prospecto de 4 pp, s f,— con el cual se avisa el precio del periódico, que saldría todos los Lunes (el 21º salió un sábado) dando extraordinarios “cuando la urgencia y entidad de las materias lo exijan”

El tomo 1 consta de 48 números de 8 páginas (menos el 16º con 12 y el 17 con 6 pp) en todo con 382 pp, de foliación seguida

Hay extraordinarios del 2 de Agosto, un suplemento, sin fecha, ni foliación, que lleva el número 7º, otro al número 9º, con 4 pp s, f, al número 11, sin fecha y de 4 pp, el número 12, sin fecha, de 13 pp y 1 bl, sin foliación, número 14, extraordinarios, dos suplementos al número 15, (de 6 y 9 pp y 1 bl) sin foliación ni fecha, id al 16, de 2 pp, al 20, con 11 pp s f y 1 bl, una Adición al número 22 con 2 pp s f, 1 hoja sin título después del 32, número 35, extraordinario, con 4 pp que cuentan en la foliación

Termina el tomo o semestre con el número 48, como decíamos del 21 de Mayo de 1821, y empieza el siguiente el Lunes 28 del mismo mes, para concluir en el número 13, del 20 de Agosto. Contiene una Adición al número 10, de una hoja sin foliar, con una “Noticia necrológica” de D. Alejandro Ramírez

Desde el número 14, siempre siguiendo la foliación, es decir, desde la página 105, cambió su título por el de “El Genio de la Libertad”, que creía el editor “acomodado a las circunstancias del tiempo”—Concluyó con el número 28, del Lunes 10, de Diciembre de dicho año 1821. Tiene un extraordinario de una hoja con foliación al número 17, un Suplemento de una hoja s f, impresa por un lado, al número 18, un Alcance al número 19, de 1 hoja s f, 3 pp s f y 1 bl, sin indicación de título, antes del número 28, que es también el último. Al pie de éste se previene que por la necesidad de sacar a luz la *Gaceta del Gobierno*, no se podía continuar con el periódico

Todos los números de *El Genio de la Libertad* salieron los Lunes y constan de 8 páginas (1)

Al final de *El Editor Constitucional* correspondiente al Lunes 20 de Agosto de 1821, después de una jornada de 61 números consagrados a defender, por todos los medios periodísticos a su alcance, la causa de la libertad de América, trae la nota que dice “A partir de la fecha de este número el nombre de *El Editor Constitucional* fue cambiado por el de *El Genio de la Libertad*, como consecuencia del jurado de imprenta a que fue sometido el doctor Pedro Molina”

Es decir que en las vísperas mismas de la Independencia, todavía las autoridades españolas se defendían, acusando a los más preclaros voceros de la Independencia.

Sin duda el Dr. Molina salió absuelto (pues ya ningún juez o jurado se atrevería a ir contra la corriente general impetuosa e irresistible). Y entonces Molina publica ya su periódico, siguiendo la misma numeración que correspondía al *Editor* pero enfatizando en el título el nuevo paso de progreso que daría hacia la libertad

“EL GENIO DE LA LIBERTAD” no tuvo sino que tirar cuatro números, del 14 al 17, para llegar al 15 de Septiembre, en cuya fecha el Dr. Pedro Molina no puede ahogar su euforia y escribe bajo estos títulos ¡VIVA LA LIBERTAD, VIVA LA INDEPENDENCIA, VIVA EL NOBLE PUEBLO DE GUATEMALA!, escribe un corto artículo dando cuenta del gran acontecimiento de esa fecha, terminándolo con igual euforia ¡VIVA EL SOBERANO PUEBLO GUATEMALTECO, VIVA SU LIBERTAD E INDEPENDENCIA! y comenzándolo con estas palabras, cifra y suma de los sentimientos patrióticos desbordados del autor

“¿Es posible, amada patria mía, que mis ojos os hayan visto independiente? ¡Oh placer soberano! ¡Oh gloria incomparable a otra cualquiera gloria!”

Después “El Genio de la Libertad” no tiene ya sino once números que lanzar, hasta el 10 de Diciembre de 1821, con un “suplemento” al número 18 y un “alcance” dedicados a hacer la exaltación de la Independencia y a luchar porque el Acta del 15 de Septiembre se cumpla de un confín al otro del Reyno. Sus últimos artículos, que extracto a continuación, están dedicados al magnífico discurso en que el gran José Francisco de Córdova clama la necesidad de llevar la “guerra santa” de todo el Reyno a las ciudades de provincia que prestándose a simples instrumentos de sus autoridades españolas, se han separado de Guatemala y se han adherido al Plan de Iguala que proclamará Emperador de México a Agustín Iturbide. Es decir que esas ciudades serán el primer paso en la senda de la anarquía en que, con la Independencia, debería caer el Reyno de Guatemala, al igual que las demás colonias españolas de América

(1) El autor de este libro envió en 1942 un ejemplar completo, copiado de la edición de *El Editor Constitucional*, que está en la Biblioteca Medina, de Chile, y con ella pudo publicarse en Guatemala el periódico completo en tres tomos, que hacen 900 páginas. Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1954, Guatemala, C. A.

SEGUNDA PARTE

UN VIAJERO Y ESCRITOR EXTRANJERO, HENRY DUNN, DESCRIBE NUESTROS PARTIDOS POLITICOS A RAIZ DE LA INDEPENDENCIA (1)

"Pero aquí debe ser explicado que los americanos están divididos en dos partidos, difiriendo ambos grandemente tanto en ideas como en sentimientos. Los "liberales", compuestos de unos pocos individuos quienes cuidadosamente han logrado reunir algunos de los rayos dispersos del saber, y que a pesar de la vigilancia de España, han por varios años penetrado dentro del corazón del nuevo continente y están poseídos de una energía y un grado de intelecto más elevado que el del partido moderado, pero desgraciadamente al quitarse el yugo y efectuar su independencia mental, se han embebido en las peores doctrinas revolucionarias de la escuela francesa y muy parecidamente exhiben en su odios, los desafortunados principios, que prevalecieron en aquel triste período de historia europea. Los "serviles", consisten de las familias de más influencia, quienes antes de la revolución se abrogaron a sí mismas el título de nobleza y manejaron el país con mano despótica, por medio de sus vicerreyes a quienes ellos adulaban y explotaban. Ahora éstos ocupan todos los puestos del gobierno actuando conforme a los principios españoles. Son odiados y despreciados por todos los partidos, sin embargo, mantienen sus puestos debido a la influencia de la iglesia y de los españoles residentes, quienes sostienen dicho régimen por miedo a los excesos de los liberales. La llamada nobleza junto con los europeos por una antipatía a todo cambio y un miedo febril a toda innovación, tenazmente se oponen a todo aquello que pudiera disminuir la influencia de la iglesia, o a introducir un sistema liberal de política comercial.

Los liberales por otra parte liberados abruptamente de un yugo soportado por edades, y en algunos casos poseedores ya en provincias, de puestos y poder, adoptan cualquier cosa nueva con avidez, se sumergen en proyectos de los que ellos nada entienden, y en su celo por arrojar a todas las instituciones existentes, se olvidan de separar lo bueno de lo malo, el trigo de la paja. Estos últimos son tan incautos como son miedosos los primeros. Unos sostienen detestables teorías, pero amenguan el mal por medio de práctica moderada. Los otros arruinan principios mejores, por la miserable ejemplarización que hacen de ellos. En

política los unos son ultrarrepúblicanos, los otros ultrararistócratas. En religión unos se inclinan a la superstición, los otros al escepticismo. Con los extranjeros, ambos partidos son corteses y serviciales, y nunca toleran que prejuicios locales interfieran con los ritos de la hospitalidad.

La población blanca puede dividirse muy bien dentro de estas dos clases. Diferencias de sentimientos o de carácter, tanto morales como mentales se unen para hacer de ellos enemigos intransigentes y del choque de sus opiniones, sentimientos e intereses, ha surgido la guerra civil que envuelve al país con todos sus horrores."

Dada esta ferocidad con que se combatían nuestros únicos dos partidos, tanto más admirable resultará para el lector la serenidad y profundidad con que "*El Amigo de la Patria*" enfoca nuestros más graves problemas sociales, económicos y políticos. Valle tuvo que enrolarse al único partido que tenía razón de ser, el Liberal, cuando los dos partidos antagónicos surgieron porque comenzaba la lucha a muerte, después de la Independencia y de nuestra primera triste experiencia, la anexión a México y a su Imperio. Pero mientras la Independencia no se realizó, permaneció fiel a su consigna de tratar de hacer ver a los centroamericanos dónde residía el incurable cáncer de las desgracias nacionales, con absoluta imparcialidad y haciendo uso de sus vastos conocimientos que no sin razón le dieron fama de sabio. Fue el verdadero Mecenaz de la patria que nacía.

PROPOSITOS Y PROGRAMA

Fuera de todos sus méritos patrióticos y de divulgación científica, el más insigne del periódico de Valle estriba en haber sido el primero que entre nosotros se alzara proclamando las verdades y derechos políticos con base positivista de números, hechos reales y estadísticas. Es el primero en estudiar nuestros problemas desde el punto de vista de la Política Económica, aplicándoles las soluciones que antes y después sólo se buscaron por el ilusorio camino de la misma política, lo que hacía que ellos se erigieran a cada paso en juego de palabras y círculos viciosos. Es el primero en hablar de libertad y derecho constituidos sobre la base de la propiedad territorial y de la riqueza privada. Es el primero que estudia el problema en su aspecto más fundamental: la necesaria transformación, sin la cual todo esfuerzo sería inútil y toda palabra estéril orato-

(1) Del libro "Como era Guatemala hace 133 Años", traducción del libro en inglés "Guatemala o las Provincias Unidas de Centro América" de Henry Dunn, por Ricardo de León, Guatemala, 1960.

ria, de las masas de población, por la instrucción popular y por el mejoramiento de sus miserables medios económicos

Su prospecto empieza por una máxima de hermandad entre la ilustración y la riqueza "Dar al pueblo la noción clara de una y otra será el primer objeto de *El Amigo*" Luego añade

"Dar luces al Gobierno, señalar el bien que haga o el mal que pueda producir una ley, indicar el abuso de su ejecución sostener los derechos y manifestar las necesidades del público es hacer a los pueblos el presente de más valor"

Quiere realizar esta labor accidental pero sin dejar de laborar en la más honda la de operar la transformación de las masas de la población mediante los conocimientos Quiere dárselos al labrador, al artesano y al comerciante quiere presentarles, hacerles palpables cuáles son sus verdaderos intereses presentarles las observaciones que les convengan, estimularlos para la adquisición de las luces que más les importan

No se olvidará tampoco de traer al acervo de la patria los nuevos conocimientos que el hombre adquiere Inclinar al estudio de la naturaleza —dice— enseñar el método de observarla publicar los conocimientos más útiles, comunicar los experimentos o ensayos de más provecho, es concurrir al descubrimiento de nuevas riquezas

Veremos cómo Valle cumple este programa vastísimo cuyos dos ejes son Gobierno y riqueza Es decir, Política y Económica Hacer leyes, hacer política, pero cuyo primer objetivo sea el bienestar y el enriquecimiento públicos Este parece ser, en último análisis, el sentido de *El Amigo de la Patria* y en tal concepto creo que es la obra más avanzada que se haya publicado en aquella época en nuestra América Mientras "*El Editor Constitucional*" cree a pie juntillas en el "Contrato Social", que habría de ser la panacea de todos los males, despotismos y desgracias de la colonia, "*El Amigo de la Patria*" busca en las máximas de los amigos de la tierra, como madre fecunda de todo bienestar, es decir con los fisiócratas, en las enseñanzas de Adán Smith, en los ideales agrarios de Jovellanos y en la filosofía de Jeremías Bentham, el único camino por donde las mal preparadas colonias españolas podrían derribar las ventajas de la Independencia

NECESIDAD DE LA ESTADISTICA. COMO BASE DE TODO PENSAMIENTO DE PROGRESO

Hemos visto ya algunos humildes cuadros estadísticos, rudimentarios como hechos a vuela pluma, publicados en *La Gaceta* Generalmente se refieren al movimiento de nuestro Hospital de San Juan de Dios También se copiaron cuadros de *La Gaceta* de la Habana y de Madrid sobre materia mercantil

Valle es el primero que entra de lleno a hablar de la importancia de la Estadística y es el primer periodista que acude a las oficinas públicas en demanda de datos para sus cuadros

Para tener idea de la importancia que le concede

a esta ciencia fundamental de la Economía Política, baste leer el siguiente párrafo

"Los números, que son las letras del libro grande de la naturaleza, son también los caracteres en que está escrita la ciencia del mundo político El compás que sirve a la geometría es igualmente el instrumento de la política y economía civil No hay Gobierno sabio sin el genio del cálculo, y no puede haber cálculo sin estadística Un Gobierno que no conoce las tierras de la nación que rige ni los frutos que producen ni los hombres que la pueblan, es un ciego que no ve la casa que habita un administrador que para no aventurar medidas sin conocimiento debe ser ocioso por prudencia"

Después de estas frases, que retratan por sí solas la clarividencia del criterio que las dicta *el compás de la geometría es el instrumento de la política*, sigue Valle así al considerar la situación de ese género de trabajos entre nosotros

"En América la estadística ha sido una de las ciencias más olvidadas Han corrido tres siglos se han sucedido unos a otros los que por su profesión deben poseer los conocimientos de la Geografía, y no tenemos hasta ahora mapas exactos de nuestras provincias, ni los hay de otras muchas de este hermoso Continente Planos preciosos han sido un secreto que no se ha publicado hasta la fecha Memorias interesantes han seguido manuscritas sin pensar en su impresión El misterio ha sido el carácter de la Administración en los períodos anteriores, y las ciencias no es posible que progresen cuando los Gobiernos no son francos o liberales.

"Somos en ignorancia casi absoluta de nuestras provincias No conocemos el área dilatada a que se extienden ni la verdadera posición de los puntos principales No conocemos las plantas que hermosean su superficie, ni los minerales que esconden sus montañas Vienen militares a mandar la fuerza pública, vienen jueces a determinar pleitos vienen funcionarios de hacienda a dirigir el sistema fiscal ¿No vendrán alguna vez un Geógrafo a levantar el mapa de esta parte preciosa de la América, un botánico a observar los vegetales que la embellecen y un mineralogista examinar las minas que le dan riqueza?

"Medir a palmos el área de Guatemala que se llama provincia y es mayor que la orgullosa Inglaterra y más grande que la celebrada España, formar el censo de una población dispersada por extensión tan vasta, numerar los artículos de riqueza que tenemos y podemos tener conocer tantas familias de vegetales que germinan en este fecundo suelo examinar tantos fósiles en montañas tan ricas, parecen obras de muy difícil ejecución, superiores al talento y fuerzas del hombre ¿Cómo es posible trepar los Andes? dice el viajero que los ve de lejos, como montañas colosales puestas por la naturaleza para impedir el tráfico

"El viajero se acerca, sin embargo da un día los primeros pasos Da otros en el siguiente Continuándolos en los sucesivos y cuando menos lo piensa, se ve en la cima dominando tierras inmensas, expectador de un horizonte que parece sin límites"

Así quiere Valle que, comenzando pronto, vayamos haciendo poco a poco la obra Excita a los Dipu-

tados para que a su vez interpongan su influencia con el Gobierno. Lo mismo a los Ayuntamientos para que con los curas, halagando a los indios y mostrándoles las ventajas, levanten el censo. Que la Contaduría de Diezmos haga un estado del último quinquenio para inferir el estado de nuestra agricultura. Iguales o parecidas atribuciones les pide a todas las oficinas que pueden colaborar. Consulados, Dirección de Tabacos, Tesorería de Bulas, Administración de Alcabalas, Intendentes, en el concepto de jefes políticos subalternos, Matrículas de Tributos etc

ORGANIZANDO EL ESTUDIO CIENTIFICO DEL PAIS

En las siguientes líneas lamenta la carencia absoluta del cuadro estadístico de Guatemala que permita apreciar el valor de las tierras y de sus riquezas

"No hay después de tantos años los datos y observaciones necesarias para formar el cuadro de Guatemala. Gracias al misterio con que se han recatado los planos y estados que han solido hacerse merced a la indiferencia con que se han visto las ciencias que más nos interesan. La Aritmética política que calcula las fuerzas de los pueblos, la Estadística que presenta la carta de sus tierras y producciones, la Economía que investiga el origen de sus riquezas, han corrido tres siglos, y sin mapas, sin tablas, sin hechos ni observaciones no podemos hasta ahora estimar el valor, o calcular el poder de esta cara provincia"

Y por eso propone a las Diputaciones y Ayuntamientos un programa sencillo para que *El Amigo* fuera formando los cuadros estadísticos

"Se ha dicho que el libro de la naturaleza está escrito con números y líneas, y nosotros decimos lo mismo del libro de la sociedad. Números y líneas son sus letras. el idioma de la aritmética, geometría y álgebra es la lengua en que está escrito. El conocimiento de las sociedades. el de la fuerza, riqueza o poder de los pueblos. el de la capacidad para planos o proyectos no se adquirirá jamás sin el estudio de las ciencias que deben darlo

"Las Diputaciones y Ayuntamientos deben interesarse en los puntos siguientes

"1º—Que la juventud que se dedica al estudio sea instruída en la aritmética, en la estadística y la economía civil

"2º—Que se procure la civilización de los indios, y que de esa inmensidad de baldíos que se dilatan por nuestra provincia se les den tierras distribuídas en pequeñas suertes

"3º—Que cada partido forme sobre los vegetales primeros de su giro un Estado semejante al que presentamos sobre el cacao que lo hagan Quezaltenango sobre el trigo. San Miguel, San Vicente, etc, sobre el añil. Escuintla sobre el plátano. Usulután, etc, sobre el algodón

Los publicaremos en este periódico. haremos justicia a sus autores. formaremos el general de todos los de nuestro cultivo; y designaremos algunas medidas útiles sin duda para la felicidad de la provincia"

En un artículo, al iniciarse el año, dirige estas

excitativas a las Autoridades para ir formando la estadística del país en sus ramas de mayor importancia

1º—Los Gobiernos, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Consulados, presentan al público la serie progresiva de las medidas o providencias dictadas para cumplir sus atribuciones respectivas en el año precedente, y el plan de las que mediten dictar en el siguiente

2º—Que se publique el estado de la hacienda pública manifestando sus ingresos y erogaciones, los artículos que forman los primeros y los objetos a que se destinan las segundas

3º—Que los hombres dignos de escribir hagan a la patria el servicio que debe hacer un sabio. presentar sus pensamientos y observaciones, indicar el mal que puede hacer una providencia mal combinada o designar el bien que pueden producir otras medidas.

LA REDENCION DEL PAIS POR LA ESTADISTICA

Un Intendente de la provincia de Suchitepéquez, por excepción, tuvo el feliz pensamiento de formar un cuadro estadístico de su partido, con la expresión del número de indígenas, ladinos, españoles, y sus respectivas sementeras de cacao. Valle, en el acto, aplícale su escalpelo de economista y saca estas deducciones que acusan su pericia en tan poca amena clase de estudios

"He aquí otra tabla digna también de haber imitadores. Estúdiense con atención. Su vista dará pensamientos útiles y observaciones importantes. En la provincia o partido de Suchitepéquez los indios son 12 190 y los españoles y ladinos 3 374. los labradores indios 503, y los españoles y ladinos 115. las cuerdas de tierra de los indios 9 408, y las de los españoles y ladinos 26 769. los árboles viejos y nuevos de los primeros 245 483, y los de los segundos 863 320. Las proporciones son por consecuencia las que siguen

"Los indios y los españoles unidos con los ladinos están en la de 12 a 3, o de 4 a 1 (a)

"Los labradores indios a los labradores españoles y ladinos en la de 25 a 5, o de 5 a 1,

"Las cuerdas de tierra de los españoles y ladinos a las cuerdas de los indios en la de 26 a 9, o de 3 a 1

Los árboles de los españoles y ladinos a los árboles de los indios en la de 8 a 2, o de 4 a 1

Se infiere de aquí

1º—Que dividida la población en 4 y las tierras en 3 partes, los tres cuartos de población sólo tienen un tercio de tierras, y un cuarto de población tiene dos tercios de ellas

2º—Que de los cuatro cuartos de población los tres son de indios, es decir, de hombres incultos, ignorantes, pobres, miserables y casi salvajes

3º—Que la población de Suchitepéquez no tiene la fuerza moral y política que hay en otra de Europa de igual número de individuos, donde la proporción entre la clase civilizada y la inculta no sea tan dolorosa

(a) No expresamos los quebrados

4º—Que para dar fuerza moral a la población la primera medida en que debe pensarse es civilizar a los indios y darles tierras distribuidas en suertes pequeñas

5º—Que el exceso de producto no es proporcional al de tierras. Los árboles de españoles y ladinos exceden a los de los indios en razón de 4 a 1, y las tierras de aquellos exceden a las de éstos en la de 3 a 1

6º—Que las tierras de los indios son un tercio de las tierras de los españoles y ladinos, y los árboles de los primeros son un cuarto de los de los segundos. Es que los indios son más gravados que los españoles y ladinos es que los indios tienen menos protección que los españoles y ladinos es que los indios son más pobres e ignorantes que los españoles y ladinos

Formándose sobre los otros vegetales útiles tablas semejantes a la que publicamos sobre el cacao, Guatemala podría formar un Estado general de las plantas que más le interesan tendría una gloria que no tiene hasta ahora España tendría lo que no tiene México aún después que Humboldt trabajó su Estadística tendría el cuadro hermoso de su agricultura, y mirándolo el Gobierno sabría dictar medidas para extenderla y mejorarla”.

PROPAGANDA EN FAVOR DE LOS ESTUDIOS DE ECONOMIA POLITICA

Desde el Prospecto, que apareció diez días antes que el periódico, se advierte la tendencia a la crítica económica que ha de dominar en *El Amigo de la Patria*. Empieza, como ya asentamos, por una sentencia en que hermana la ilustración del país con la riqueza (lo cual deja ver por sí sólo cuál va a ser la doctrina que inspire esas páginas doctrina que no podía ser, por cierto, más importante para tiempos en que todo parecía arrollarlo el afán de las nuevas ideas políticas propaladas por los Enciclopedistas, el Acta de Independencia de Norte América y la Revolución Francesa, y aún para los nuestros en que todavía las razones del orden económico no han entrado a ocupar el lugar de importancia que les corresponde en los cálculos políticos)

En seguida desarrolla su programa, y sus tesis tienen dos puntos de apoyo dentro de los que se mueve aquél la Naturaleza, de donde todo procede, la riqueza que es a donde la ambición social debe converger. Funda así su sistema económico sobre una base positivista. Para que la riqueza producida por la Naturaleza y el hombre —añade— no sea sofocada en su origen ni detenida en su marcha, el Gobierno debe ser protector suyo, y esta protección debe cifrarse en la remoción de los estorbos que se oponen al interés de los agentes de esa riqueza

Sus máximas no tienen el mérito, desde luego, de la novedad. Ya en aquel tiempo Montesquieu había escrito al frente del prefacio de su inmortal *Espíritu de las Leyes*: “No he sacado mis principios de mis prejuicios sino de la naturaleza de las cosas”. El Dr. Quesnay, desde mediados del siglo anterior había legado a la posteridad su *Cuadro Económico* y su pléyade de Fisiócratas, y Adam Smith desde 1776 había abier-

to la era decisiva de la Economía Política con su *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la Riqueza de las Naciones*. Fuera de ellos, Valle conocía las resonantes doctrinas de Malthus y el popular *Tratado* de Juan Bautista Say, y aún, quizá, aunque él no las cite, las lucubraciones abstractas de Ricardo, cuya famosa ley de la renta sobre las tierras solo había aparecido tres años antes. (Hallamos en los artículos de *El Amigo de la Patria* insistentes reminiscencias de la relación entre el cultivo, la renta el salario y demás elementos del famoso teorema de Ricardo). También Valle aparece saturado, como ya dijimos antes, por los estudios y reflexiones de Jovellanos, que tanto renombre había alcanzado y que en España misma había defendido las nuevas doctrinas. Pero de cualquier modo, el insigne mérito del Redactor del *Amigo* consiste en haber dado a conocer esas doctrinas entre nosotros, y, más que nada, en la fe con que las profesa, la constancia incansable con que las defiende y el conocimiento peculiar con que las adapta y aplica a nuestras circunstancias. De esa suerte sus argumentaciones no son sólo esquemas ideológicos forjados en el seno del gabinete sino producto de observaciones recogidas en el campo de los hechos

Su periódico —dice— comprenderá Ciencias, Gobierno, Agricultura, Industria y Comercio. Fijaos bien una sola palabra dice Gobierno. Las otras son materia económica, y, dentro de ésta, no establece la primacía de la Agricultura con menoscabo de la industria, como hubieran exigido los fisiócratas, sino atiende por igual a todas las fuentes que producen la riqueza y a todos los medios por los cuales ésta se distribuye y se consume es decir que su lema económico resulta depurado de las exageraciones porque pasó la ciencia antes de constituirse tal, y abarcando las diversas relaciones indicadas por el curso de la naturaleza misma, aparece completo, con todas las ideas generales que, como su mejor conquista, figuraban ya en las avanzadas de la Economía Política

*

En cualquiera de sus escritos, a la vuelta de cualquier materia, acuden a la pluma de Valle las reflexiones sentenciosas de índole económica en una nota marginal exclama de repente, sin duda recordando análoga idea de Humboldt: “Se ha escrito por diversas plumas la historia del Conquistador de México se han repetido sus elogios y cantado su valor. Se ignora el nombre del negro, esclavo suyo, que sembró en Nueva España los primeros granos de trigo. Pero las cosechas de este cereal, desde la primera hasta la última que se plantó, ¿no atestiguan cada año su gloria y beneficencia?”

Con esta noble reflexión, notable para su país y su época, quiere lamentar esa perniciosa costumbre de interesar a la juventud únicamente en la historia sangrienta y novelesca, olvidándose por completo de la menos atrayente pero más útil de la historia que recuerda las humildes conquistas del campo por el arado y la azada.

¿Quién recuerda entre nosotros, verbi gracia, a Francisco de Castellanos, del tiempo de la Conquista y la fundación de la Colonia quien trajo y sembró las primeras semillas de Trigo? ¿Quién a Héctor de La-

varreda que trajo al Valle de las Vacas el primer hato de ganado de leche y engorde, que tan luego (este último principalmente) se propagaron tan asombrosamente en la costa del Pacífico?

Siempre persistiendo en su línea filosófica de crear en un orden natural presidiendo todos los fenómenos del Universo y todos los actos de los hombres, busca sin cesar la relación, no por misteriosa menos cierta, entre las leyes más vastas como las de la rotación de los astros y las menos conocidas del orden sociológico (aún de aquella que, como el cálculo de las probabilidades de los juegos de azar, tienen que proveerse previamente de una multitud de leyes pequeñas, hasta ahora imposibles de determinar) para deducir la importancia que hay que concederle al estudio de los fenómenos económicos, que al parecer y según el criterio de aquella época eran indignos de la preocupación del sabio

"Por los más pequeños rudimentos de la Química —dice— se ha adelantado el arte benéfico de los tintes, se ha dado valor a las fábricas. Un fósil despreciable aceleró los progresos de la Metalurgia, injustamente despreciada por los que no conocen el interés que tenemos en la ciencia de los metales. La disección o anatomía de un reptil preparó descubrimientos útiles para el arte de la salud. La medida de sílabas es uno de los elementos de la Armonía y la Armonía, suavizando el carácter feroz del hombre, hace que no sea carnívoro o que sea más humano con sus semejantes. El Ergo mismo el Escolasticismo, objeto de risa en estos tiempos, era escala para subir al método feliz del análisis"

Y concluye "Pero si debe haber ciencias favoritas y privilegiadas. ¿Cuál es la que puede presentar títulos más grandes que los de la Economía Política?"

El Amigo de la Patria aparece en aquella lánguida vida de nuestra colonia como un resplandor inusitado, que descubre de pronto jamás previstos horizontes, aunque aquellos a quienes se les enseñaran no quisieran creer en ellos. Valle es un hombre preclaro que se adelanta un siglo a su Patria y viene a ser, para nosotros, algo así como el Alberdi argentino, que escribe rápidas sentencias profundas como una biblia y dignas de grabarse en el pensamiento de sus conciudadanos. Por eso y porque *El Amigo* es más bien que un periódico un libro, escrito casi solo por un autor, me he determinado a hacer con más detenimiento su análisis. Aún hoy día, los patriotas podrán sacar enseñanza de la meditación de esos artículos

LA NACION ESTA EN LOS SURCOS DEL CAMPO, EN LA CABAÑA DEL LABRADOR, EN EL TALLER DEL ARTESANO

Si el primer artículo de *El Amigo* está dedicado al Sabio, el segundo hace el elogio del economista. Este artículo es un discurso que dijo Valle, por encargo de la Sociedad Económica, en 1812. Ya antes, pues, que se publicara *El Amigo*, corresponde desde aquella fecha a Valle el honor de ser el primero entre nosotros que abogó por el establecimiento de tal estudio, dándole en los programas universitarios la importancia que

sólo con el transcurso del siglo XIX se le concedió en los países hispanoamericanos

¿Cómo se lamenta de que en los tres siglos que llevaba Guatemala de vida jamás antes se hubiera pensado en los estudios de la economía! El día 15 de Febrero de 1812 los fundó la Sociedad Económica, por eso dice Valle que ese día y el recuerdo de la Sociedad deben grabarse en inmortal columna que recuerde los hechos memorables de Guatemala

Y prosigue en una inmensa área de terreno hay cinco o seis ciudades ricas y mil pueblos infelices. No hay en toda la superficie del Globo ni una millonésima poblada de hombres ricos. El rico está respecto a los pobres en la relación de 1 a 100 000 acaso. Este cuadro triste merece la consideración de todos, y es el que mueve al economista

En seguida hace ver el cúmulo de ciencias que tiene que estudiar el economista para haber de llegar a sus conclusiones mediante un trabajo de limpia de ideas parecido al del labrador que arranca del campo antes de sembrarlo las plantas malas que sin dar fruto sofocan las que son capaces de producirlo.

"Así es como se prepara el economista para trabajar en la felicidad de los pueblos. Cada una de las ciencias que ha cultivado le ha ido dando las fuerzas que necesita, y, poderoso con todas ellas, lleno de conocimientos, se eleva a la altura donde debe ponerse para observar las sociedades, miradas bajo el punto de vista que debe considerarlas

Es grande el objeto que se presenta. Diverso uno de otro, el mundo físico y el político, en el primero todos los seres tienden a un mismo punto por la fuerza que los arrastra a un centro común. En el segundo, dirigidos a puntos opuestos, cada uno trabaja en hacerse centro de los demás. Cada asociación, cada pueblo, cada clase, cada individuo tiene intereses distintos, cada interés inspira diversas ideas y a la variedad de ideas es proporcionada la de opiniones y sistemas

Tendiendo la vista por este pueblo inmenso de ideas aprovechando las luces que arroja el choque de tantos intereses abrazando la serie infinita de pensamientos desde el primero que auxilió la producción de la primera espiga que se cortó, hasta el último que ha producido el cultivo más avanzado de la tierra observando su generación progresiva, sus diversas relaciones, y las distintas escalas por donde se ha ido subiendo hasta formar cuerpos ordenados o informes de ideas, el espíritu del Economista se engrandece y aprende a crear ideas viendo cómo se han creado las que ha ido recogiendo

De esa contemplación general, como Newton halla la ley del Universo de la contemplación física, halla el economista la ley de la riqueza y pobreza de las naciones"

¡Ay! Si nuestros Gobiernos, si nuestros políticos, si nuestros grupos dirigentes hubieran comprendido y aplicado las máximas del Valle! Oigamos sus axiomas

"El pueblo donde haya mayor suma de trabajo, debe tener mayor suma de riqueza. Esta es la verdadera balanza política. Las naciones que quieran inclinarla a su favor, deben aumentar los trabajos,

únicos pesos que la hacen volver a un lado más bien que a otro"

Esta parodia que hace de la engañosa ley de la balanza comercial nos está diciendo la claridad de aquel espíritu que, al revés de la mayor parte de sus conciudadanos, hablaba de trabajo como única base posible de nuestra riqueza, en vez de hacerla estribar en las decantadas palabras que sólo han servido para deslumbrarnos, de nuestra riqueza, de la riqueza de la tierra, de la feracidad del suelo, etc, etc

Haciendo ver el proceso de estudio del sabio economista, nos refiere cómo ha llegado a sus conclusiones sobre la influencia del clima en la feracidad de las tierras y en las actividades del trabajo, buscando la ley de compensación y aun de superávit, en cuya virtud el hombre que vive en tierras menos feraces trabaja más y obtiene mejor. Combate ya la preocupación de llamar artes viles a cierta clase de trabajos, y nuestra fatal costumbre atávica de tener a menos ciertas ocupaciones. Combate "la preocupación que hace desdeñar como ordinario o rústico al labrador que vive en el centro de su prosperidad cultivando el suelo donde ha nacido" Citando a Smith, a Say, a Grivel, a Montesquieu, a Filangiere, a Hume, Jovellanos, Campomanes, Arriquizar, Canard Simonde y demás economistas y sociólogos que estaban de moda, pinta el cuadro de las conclusiones a que ha llegado la Economía, haciendo resaltar enseñanza tan útiles y nuevas para su tiempo como las siguientes

"La Nación está en los surcos del campo en la cabaña del labrador, en el taller del artesano. El arado y la azada valen más a los ojos de la razón que todos los dijes del lujo y la vanidad. Las rentas del Estado son una porción que cada ciudadano da de sus bienes para asegurar la otra o gozar de ella agradablemente. Ninguna cosa exige más sabiduría que esta porción que se quita y esta porción que se da. No debe haber clases onerosas que gravitando sobre el trabajo de las aplicadas destruyan la población. Sin hombres no hay sociedades, ni hombres sin medios de subsistencia..."

REFORMAS EN LA EDUCACION PUBLICA, LA ADMINISTRACION Y LA LEGISLACION PENAL

Valle es, naturalmente, un ardiente partidario de la instrucción pública como primer deber del Estado. En todos sus artículos, como se ha dejado ver, rebosa su sentimiento de amor a la instrucción del pueblo. En uno de ellos fija así su plan general de enseñanza elemental y superior, obligatoria e igualitaria

"Un sistema sabio de educación debe dar la universal que se extiende a todos los ciudadanos, la general de los individuos de cada clase, y la específica de cada especie. En cada lugar, decía Cabarrús, debe haber escuela destinada a enseñar a leer, escribir, los elementos de Aritmética, Geometría práctica y catecismo político. Esta enseñanza ha de ser común a todos, ricos y pobres, grandes y pequeños. Todos deben recibirla simultáneamente, y el que no la hubiere recibido no podrá conseguir empleos. Pero criados todos uniformemente hasta los diez años, deberán dis-

tribuirse después a las varias carreras a que sean llamados. Debe haber colegios para las profesiones".

Otro punto en que pone siempre su atención es el de empleados. Quería todo un minucioso plan administrativo en cuya virtud se fijasen las cualidades físicas, morales y literarias que debieran reunir empleados y funcionarios para haber de alcanzar sus puestos, así como las pruebas a que debería someterse antes de tomar posesión. Con ello quería evitar la plaga de una empleomanía parásita del presupuesto y embarazosa para el rápido funcionamiento. Dice *El Amigo*

"No hay orden alguno de funcionarios que no exista en cada uno de los que lo forman ciertas cualidades físicas, morales y literarias. La juventud, peligrosa en unos empleos, es necesaria en otros. La integridad que basta en este departamento no sería suficiente en aquel, y las luces de un Jefe de Rentas deben ser distintas de las de un General

"Dos leyes son de absoluta necesidad: una que dilatándose a toda la sociedad trate el plan grande de educación, y otra que extendiéndose a todos los órdenes de empleados fije las cualidades físicas, morales y literarias que ha de tener cada uno, y las pruebas que deben dar para acreditar su posesión antes de entrar al servicio de un empleo"

Finalmente, Valle critica acerbamente, en varios capítulos, la galimática legislación que entonces regía y aboga por la formación de un Código Civil y criminal que evitara las demoras de los litigios. Hace ver las oscuridades y defectos de las Leyes de Indias, de la legislación romana que entonces se estudiaba y del Derecho Español. Combate ardientemente las desigualdades de la ley y defiende siempre la abolición de los privilegios

He aquí un ejemplo de su lógica (demasiado silogística, por cierto) aplicada al análisis de los Reales decretos. Dice que cuando se trata de estudiar uno de éstos debe procederse en el siguiente orden: 1º ver el bien o el mal que producía la ley derogada; 2º el bien o mal que puede producir la derogante; 3º comparar las dos sumas y deducir la resta. Aplicando ese orden a la ley que se dictó en esos días mandando abolir la pena de azotes, halla que la ley derogada producía cinco males y la derogante produciría seis bienes. Al considerar los males y bienes se pone de relieve el sólido criterio jurídico criminalista de Valle, muy avanzado para la época

En sus análisis de lo que debería contener un buen Código legislativo se muestra un Abogado metódico que comprende la división del plan de materias del derecho conforme con su espíritu natural

LA NECESIDAD URGENTE DE APROVECHAR LOS PUERTOS DEL ATLANTICO

Que Guatemala abra un camino para su costa Atlántica, es idea que obsesiona la mente de Valle. A cada paso se hallan reminiscencias de ese capital pensamiento. Veamos el caso

Llega a su noticia que se acaba de efectuar la apertura de un camino de Ciudad Real a Palenque en

la provincia más septentrional del Reino Coméntandola se apresura a decir.

"El secreto grande de la riqueza consiste en hacer servir para su producción a los seres que menos cuestan El que emplea seres inanimados como las aguas, los vientos, etc., para la producción de la riqueza presenta al mercado obras más baratas que el que se sirve de bestias El que emplea animales da obras menos caras que el que se vale de hombres, y el que hace trabajar hombres da obras más o menos costosas según el valor mayor o menor de los hombres

"Ciudad Real abriendo camino para la villa del Palenque se aproxima a los puntos de consumo Guatemala abriéndolo para la costa del norte se aproximará a los que le interesan Su valor sería entonces más grande los frutos, podridos ahora por falta de exportación, se presentarían hermosos y baratos en las plazas de consumo, y el labrador extendería sus cosechas y dilatándolas daría movimiento más grande al comercio"

Valle, que a cada rato se lamenta de que las ciudades de las colonias españolas se hubieran fundado en el fondo de los valles, buscando la vecindad de los yacimientos mineros y sin fácil acceso a los puertos Valle que vive hablándoles a sus compatriotas de la atención que debe consagrarse a la apertura de caminos como lo veremos mejor en uno de los próximos capítulos, es también el que ve con perfecta claridad la necesidad de corregir el vicio, ya casual o ya preconcebido, de alinear las ciudades en las vértebras de los Andes, que corren paralelos y cerca del Pacífico, olvidando casi por completo poblar el lado del Atlántico Todo lo que se refiere a esta costa tiene algo sombrío como olor a sepultura De aquel lado sólo nos vienen, durante la Colonia, noticias de corsarios y piratas alevosos, incursiones de frailes heroicos en tierras inaccesibles de salvajes, y ayer de los míseros confinados en el Castillo de San Felipe del Golfo La costa Atlántica, todo lo que no sea de la capital del Reino para *abajo*, es decir, para Suchitepéquez, Totonicapán, Quezaltenango, Huehuetenango, y los alrededores de ella, vive bajo el anatema del abandono legendario, es una región enteramente fuera del país, donde sólo hay pantanos, miasmas y selvas misteriosas, donde cuelga algo como sombra del ahorcado Guatimozin y donde nadie sino Cortés osó poner la planta

Y, sin embargo, fácil era comprender que aquel lado miraba al porvenir Por aquel lado Guatemala mira al Sur y al Este de los Estados Unidos y a Europa Nuestro comerciantes y tripulantes, desde el primero hasta el último, desde don Pedro de Alvarado que construyó sus dos relativamente formidables escuadras para la conquista de lejanas tierras e islas fabulosas en Iztapa, hasta nuestro último armador colonial, don Juan Bautista Irisarri, que armó el paquebot Marte para hacer el tráfico desde Panamá a California, según hemos tenido ocasión de decir, nadie había pensado sino en el Pacífico Era consecuencia de la manera como se contemplaba el mapa de nuestro comercio Tenía que ser obra del cambio radical de sistema de gobierno y de instituciones el que trajera el cambio radical en la manera de mirar ese mapa Y Valle es el primero, a la hora de la Independencia, de recordar

que es una necesidad fundamental darle al puerto de Santo Tomás toda la importancia que merece, lo mismo que a la navegación del río Motagua.

LA IDEA DEL CANAL INTEROCEANICO

Pero hay otra obsesión igual que se refiere a una idea más grandiosa en la mente de *El Amigo de la Patria*. la de la apertura del Canal, ya fuera por Nicaragua (sitio al que parece darle preferencia) ya por Panamá

Hablando, por ejemplo, del comercio que entonces hacía América y del vuelo que podría cobrar mediante leyes apropiadas, deduce que ha sido muy importante el papel de ella en el escenario mercantil Hasta esa fecha había producido, sin que sus minas se hubieran agotado, *cinco mil setecientos seis millones setecientos mil pesos* Después de hacer un cálculo de los caminos que tomaban anualmente las sumas que producía América, hace estas consideraciones de que forma el alma el pensamiento del comercio directo con Asia sin intervención de Europa

"No es la riqueza el primer elemento del poder Es la ilustración Lo repito y no cesaré de reiterarlo porque es la verdad que más interesa a los pueblos.

"Pero la riqueza, fruto del trabajo dirigido por la ilustración, es una de las fuerzas de los Estados lo que aumenta su poder, y coopera a elevarlos al rango que deben ocupar

"Supóngase que América gira directamente con el Asia los 25 y medio millones que comercia por medio de la Europa supóngase que recibe de las manos del asiático los géneros que le mandan las del europeo gravados con el peso enorme de los fletes de una navegación dilatada, con los derechos multiplicados que pagan a cada paso que dan, y con las ganancias que deben quedar al europeo supóngase que levanta la marina necesaria para hacer este comercio y darle toda la extensión de que es capaz supóngase que abre la comunicación de los dos mares trabajando un canal por el istmo que separa el lago de Nicaragua del golfo de Papagayo, o por el istmo de Panamá como se ha propuesto por diversos Geógrafos

"Las consecuencias serían grandes en este evento La América recibiría de Asia a precios menos altos los géneros que le envía Europa tendría el lucro de 1 275 000 pesos anuales suponiendo reducida a un mezquino cinco por ciento toda la ganancia del giro de los 25 y medio millones dilataría más las labores de minería, siempre progresiva cuando crecen las esperanzas de utilidad establecería los astilleros que en el nuevo continente pueden formarse sin superar las dificultades que se exageran con poca razón abriría el comercio de los artículos que a más del numerario pueden enviar al Asia y recibir de sus puertos tendría en la provincia de León la plaza grande de un giro prodigioso, no visto hasta ahora en los siglos corridos uniría en ella como en un centro a la Europa y a la América vería llegar a Nicaragua a los europeos y americanos para hacer vuelta penosa del cabo de Hornos crearía una masa nueva de trabajos, y con la suma inmensa de todos ellos crearía la población,

desaparecerían los desiertos y baldíos, avanzaría la civilización, se extenderían las relaciones, progresarían las ciencias, y este continente, en vez de tenebroso, sería al fin el punto más iluminado del globo" (1)

IDEAS VARIAS

Se proponía Valle publicar una obra que tenía escrita, llamada Diccionario (que no había publicado, según dice, por la falta de una buena imprenta) y del cual formaba parte el Discurso del Sabio, al que debían seguir los llamados Ilustración, Maestros, Autores y otros

Los temas de que no hay tiempo para tratar, de importancia política, por las ideas revolucionarias que contenían, y sobre agricultura, los reproduce de periódicos extranjeros para que el periódico sea una enciclopedia completa

Con íntimo goce exclama, pensando, sin duda, en la obra que va realizando su periódico

"Robertson se lamentaba de que las gacetas de México no se llenaban más que de relaciones de entierros, procesiones, etc. Si existiera veía con gozo que nosotros comenzamos a hablar de caminos, escuelas, etc."

*

Defendiéndose del sistema de anónimos que contra ellos se esgrimía, en *El Editor*, dice Valle "Hay insectos que se ocupan en picar a los hombres y anónimos que se placen en zaherir a los que escriben. Cuando el Marqués de Beccaria escribió su tratado de delitos y penas, un anónimo le llamó infame, impostor, capcioso. Cuando el geómetra de Francia escribió el discurso que hace más honor al espíritu humano, un anónimo deprimió su trabajo y zahirió su persona. Cuando el sabio Pope dio a luz la traducción inmortal de Homero, diversos anónimos le llamaron loco e ignorante, etc.". Es decir, pues que aún para estos asuntos triviales hace derroche de su erudición pasmosa

*

No se percata de hablar en voz alta de ciertas cosas. A la faz de las autoridades eclesiásticas y políticas dice

"Nosotros seguimos entre tanto en ignorancia absoluta casi de las producciones más hermosas. El comerciante continúa plagándonos de Curias, de Febreros, de Salas, de Novelas y otros libros que protegen el error o no permiten ver la verdad. Las obras maestras llegan a Guatemala al cabo de un siglo, cuando se han publicado otras más magistrales, o hecho descubrimientos más prodigiosos. La Europa es en el siglo 10, para América comienza el 13"

En otro lugar va haciendo el extracto de las Cortes de Cádiz e infiltrando en el pueblo el deseo de imitarlas

(1) A pesar de sus enormes entusiasmos por el Canal, Valle se opone abiertamente a que se construya cuando se trata de llevar a cabo esa construcción cuando Centro América acababa de independizarse. Teme ya las consecuencias que para la patria traería un contrato como el que proponían las naciones interesadas. Ve con meridiana claridad las disputas internacionales que su proyectada apertura suscitaría. Parece adivinar la disputa entre Inglaterra y Estados Unidos y hasta la venida de los filibusteros adueñándose de Centro América como consecuencia de ella

Cierta vez abre una sección para atacar y censurar los actos del Gobierno y a los empleados públicos. Otras veces ya notamos, que principalmente con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes, los Ayuntamientos ya se encaran con los Jefes Políticos para pedirles la derogatoria de acuerdos que atentan contra las formas legales de llevarlas a cabo

Hay en *El Amigo de la Patria* colaboradores que se atreven a hablarles claramente a los guatemaltecos de por qué habitando suelo tan rico somos pueblo tan pobre. Se excita en esos artículos, como quienes han aprendido bien en las fuentes del maestro Valle, a cifrar solo en la mayor suma de trabajo la riqueza, no dejándose engañar por el relumbión de las palabras y produciendo por nosotros mismos en vez de importar hasta los primeros artículos de consumo

Otro colaborador ataca la costumbre tan frecuente como perniciosa de que una misma persona desempeñe al mismo tiempo dos cargos incompatibles por la importancia de cada uno, y se extiende sobre el particular sentando justos argumentos de política administrativa.

EL BAGAJE CIENTIFICO Y EL ESTILO LITERARIO DEL DIRECTOR DE EL AMIGO DE LA PATRIA

Así como hemos visto en el capítulo dedicado a la Economía Política que desde el Prospecto ya se deja ver claramente cuál es el espíritu que en tal materia dominará al Amigo, así también ya desde el Prospecto se nota cuál es el pensamiento científico, y en general filosófico social de su redactor. Al ir desarrollando, en el Prospecto, el programa de materias que se proponía *El Amigo de la Patria*, y al hablar de la importancia de una publicación como la que se tenía en mira, va trayendo aquí y allá citas que pudiéramos decir tomadas de la naturaleza en sus espectáculos más simples. Se complace en hallar las relaciones entre las industrias humana y la labor tranquila e incesante de los mínimos insectos, el íntimo pensamiento de cooperación entre la mano pródiga, que produce ubérrimamente, del Universo, y la del hombre que después de aprovechar los granos deposita uno en el seno de la madre tierra. De esa suerte Valle deja comprender que al lanzarse a la desconocida arena de nuestro periodismo revolucionario, al ir a tratar las más hondas materias que podían afectar a un pueblo en los instantes de sus esfuerzos y convulsiones por nacer a una vida mejor, está lleno de los principios filosóficos más puros preconizados por los sabios que en las postrimerías del siglo XVIII fijaron los fundamentos de la moderna ciencia social y los modernos métodos filosóficos. Sus citas, llenas de sencillez y naturalidad, como linfas en cuyo fondo adivinanse las palpitaciones estelares de la ciencia novísima, hacen ver que cree en la unidad fundamental del Universo manifestada en la más complicada y maravillosa variedad, y que es papel de la ciencia indagar, bucear, tratando de descubrir el misterioso entronque de los fenómenos por más inconexos que parezcan

El primer artículo del primer número de *El Amigo*, llamado "Ciencias", es la apoteosis del sabio, que por

otra parte es como decir la apología del "Sabio Valle" mismo. Comienza "En la escala de los seres el hombre es el primero, en la escala de los hombres el sabio es el más grande". Es una ardiente excitativa a la juventud para que comprenda las ventajas de la sabiduría, alentándola hacia las orientaciones positivistas de los estudios de acuerdo con la mentalidad europea de entonces. Hace ver el heroísmo del sabio que abandona las comodidades de la vida por la indagación de las verdades eternas, señala la labor del sabio, a grandes rasgos, en forma de frases breves y enérgicas, enumerando todo lo que el hombre le debe, compara las glorias sangrientas de los conquistadores con la tranquila del sabio que a todos hace bien excepto a él mismo, ya que se sacrifica por sus semejantes, y termina "Jóvenes, ved aquí la carrera grande, la gloria. Los cuerpos políticos necesitan alma, y las almas de estos cuerpos deben ser los sabios. El patriotismo ilustrado avanza la causa de la patria. el patriotismo que no lo es la arrasa y la entorpece. Cultivad las ciencias, trabajad para ser sabios. Pero no esperéis hacerlo sin alejaros de lo que distrae o embaraza el pensamiento. La sobriedad en todo es el primer elemento de la sabiduría. Un obeso no puede pensar, un sibarita es incapaz de meditaciones profundas. No hay vicio que no arrebatase tiempo a sus víctimas. No hay pasión que no turbe el reposo. En el seno de la templanza, en la tranquilidad de la virtud es donde se forma el pensador profundo, el sabio grande y sublime. Si buscáis placeres, las ciencias son la fuente más inagotable. César viendo a Cleopatra, Creso acumulando riquezas, no probaron jamás el placer que se goza leyendo el libro de un sabio, observando la naturaleza o pensando en las sociedades. Si en la misma meditación se ve de repente iluminado lo que antes era tenebroso. si contemplando un objeto se descubren teorías nuevas o pensamientos originales, entonces ¡Oh jóvenes! no es posible explicar estos momentos de delicia. Afectan todo el ser. Newton queda arrobado, y Arquímedes sale por las calles publicando su descubrimiento. Las ciencias os llaman, jóvenes dignos de ellas. Sed sobrios sed justos observad primero, reunid hechos medita después descubrid al fin, y presentad a la Patria las luces a que tiene derecho".

En el fondo, los artículos de *El Amigo de la Patria* son apología y propaganda de la ilustración, de la transformación de las masas sociales mediante ella, de las ciencias, las artes, el bien decir y la cultura. En la forma, Valle es parco, su dicción profunda, una y otra tanto más admirables para aquellos tiempos en que la ampulosidad en el revestir los huecos pensamientos era cosa frecuente. Usa y abusa del estilo cortado, separando sus pensamientos por dos puntos, hablando por sentencias, como quien quiere grabarlas indeleblemente en los oídos más sordos. De tal manera se acostumbra a ese estilo que más tarde, a través del enorme legajo de cartas, artículos, discursos y documentos de toda clase, que tuvo que redactar en su larga y fecunda vida pública, es fácil, por los dos puntitos, la sentenciosidad y la frase breve, descubrirle la pista.

Cuando razona se apoya en verdades científicas,

se orienta por el camino de su método naturalista, abarca los puntos de vista más opuestos y tiene siempre a mano lo mismo un refuerzo de números que le prestan las matemáticas que el de algún ejemplo sacado de la historia. Sabe lo mismo de ciencia social en que nada falta, lo mismo de relaciones jurídicas, morales o económicas, que de naturales y físico-matemáticas. Poseedor de los principios fundamentales y conocimientos generales de esas ciencias, de ellas hace arrancar sus premisas para llegar a sus conclusiones en materia de educación pública, de legislación, de necesidades políticas, político-económicas y político-sociales de la Patria.

Con harta razón se enorgullecía Valle de "cartearse" con Jeremías Bentham, dada la altura y celebridad de que éste gozaba en Europa. Y con seguridad que Bentham se mostraría orgulloso de haber descubierto en "la gurupera del mundo" a éste su gran discípulo americano. (1)

LA POBREZA DEL PAIS, LA FALTA DE CAMINOS Y LA DIFERENCIA DE CLASES

Efectuada la independencia, para la que no estaba preparado el Reyno de Guatemala en opinión de Valle, entra *El Amigo de la Patria* ya de lleno y aunque aceptando los hechos de mala gana, a la propaganda en gran escala de sus doctrinas. Ningún momento mejor para tratar de hacerle abrir los ojos a la sociedad, analizando minuciosamente los defectos del pasado en busca del camino que debía seguirse. Como gran patriota no le quedaba otra cosa que hacer. Fue la actitud asumida por otros grandes patriotas (Larrazábal entre ellos) que jamás se habían entusiasmado con la Independencia, considerándola prematura. Su crítica económica-histórica es honda y quemante como un cauterio. No hay punto de vista fundamental que no abarque.

Le llama, desde luego, la atención la pobreza general del país. La eterna paradoja ¡Los pueblos pobres que habitan territorios ricos! Y analiza las razones de esa pobreza. Sabemos ya que uno de los axiomas que ha defendido con más calor es el de que la riqueza en metálico no constituye la riqueza verdadera de un país. Pensando en la costumbre de los conquistadores de buscar minas y asentar las poblaciones, exclusivamente en los alrededores de éstas, pone el dedo en uno de los defectos económicos fundamentales de nuestras poblaciones. Haberse formado, según ya indiqué, sobre las altiplanicies de los Andes, donde había la esperanza de proximidad de vetas de oro o plata, alejándose de los puertos que facilitan la riqueza por las amplitudes del comercio, y la cultura por fácil y cotidiano el contacto con gentes de otras tierras.

Dice Valle "Un país donde las leyes inclinaban a poblar los minerales y abandonar las costas, debía tener la población en el centro, retirada de los puertos, distante de las bocas por donde debían entrarle las

(1) "Gurupera del Mundo", es la frase con que nuestro sabio médico colonial Dr. José Felipe Flores se refería a Guatemala en sus cartas a su íntimo amigo y no menos sabio humanista, el padre Liendo y Goicoechea (Ver Evolución de las Ideas Coloniales, por el autor del presente texto)

riquezas, separada de los puntos de contacto con las demás naciones. Un país donde las leyes cerraban los puertos a todos los pueblos del mundo, debía ser un país sin relaciones con ellos, aislado en medio de la tierra, muerto en el centro del Universo, sin las riquezas que da el comercio, sin las luces que comunica el trato con las naciones ilustradas, ignorante, pobre y despoblado"

Fundadas las poblaciones en el centro del país, alejadas de los puertos su riqueza comercial pudo haber tenido un buen motor de propulsión: los caminos que acortan las distancias y estrechan las relaciones de poblaciones e individuos. Valle dice: "Un país administrado por gobiernos que no hicieron calzadas, ni abrieron ni compusieron caminos en tierras quebradas y montuosas, debía tener un cultivo miserable, medido por el número de los vecinos infelices de pueblo". Valle, de esa suerte, medía toda la importancia de las carreteras y caminos en general para, no solo el desarrollo del comercio, sino la intensificación de los cultivos. Recuértese nada más la influencia que la apertura de caminos en nuestras costas del Sur, comunicando las feraces zonas con nuestros puertos, ha tenido en el incremento del cultivo del café en los últimos treinta años, y piénsese cuánta más importancia cobraría ese cultivo si, por medio de expeditas vías y vehículos cómodos y baratos, se pudiese transportar a los trabajadores del campo de una parte a otra, según donde hicieran falta, como los soldados de un ejército disciplinado que cuenta con fáciles vías de comunicación pueden hacer doble y triple tarea que igual número de otro que no las tenga. (1)

Valle, quizá teorizando mucho, pone un ejemplo gráfico que, dentro de las matemáticas es perfectamente cierto, aunque parece olvidarse de que tanto como abrir un camino cuesta conservarlo.

"En Junio de 1524 —dice, en una nota marginal— llegó a Guatemala Pedro de Alvarado con 300 españoles, y desde entonces han corrido 296 años. Supóngase que los gobernadores, intendentes, corregidores y alcaldes mayores no hubiesen hecho más de 100 varas de camino. En este caso, tendríamos ya 29 600 varas de camino o sean 5 920 leguas de cinco mil varas de cada una. Si no agrada esta suposición, puede hacerse otra: figúrese que cada subdelegado hubiera hecho 10 varas solamente de camino en cada año: cada corregidor, 20; cada alcalde mayor otras tantas; cada intendente, 30; cada gobernador, 40; en este caso sería mayor el número de varas: más grande el número de leguas de buenos caminos. Guatemala estaría en verdadera sociedad y su cultivo sería floreciente"

Con mano segura hiere un fundamental problema: la heterogeneidad de la población, derivada de tres factores étnicos principales: españoles, indígenas y negros, confundidos en diversidad de mezclas sin una mano fuerte (ley o educación) que le imprimiese algún sello de unidad. De ahí la imposibilidad de obtener una opinión pública cuando por la Independencia,

se le llamó soberano al pueblo. Valle se expresa así:

"Un país donde no había más que indios y españoles: donde la ley deprimía a los primeros y elevaba a los segundos: donde aquellos tenían el carácter de conquistados, y éstos el de conquistadores: donde los unos eran muchos y los otros muy pocos, era preciso que los españoles desdeñasen el matrimonio con las indias, pero al mismo tiempo regular que se uniesen con ellas en amistades o tratados no permitidos por la ley: que fuesen numerosas las generaciones ilegítimas que existiesen los mestizos que naciesen las castas: que éstas se multiplicasen con la introducción de negros, y que, miradas todas por la ley y consideradas por el gobierno con ojos distintos se formase una población herogénea, separada en clases, dividida en intereses"

Analizando la situación de esa gran masa de pobladores indígenas, añade: "Un país donde los dos tercios de la población eran compuestos de indios a quienes la ley no permitía contratar sin ciertas formalidades, a ver diversiones sin licencia del alcalde, montar un caballo en ningún caso, tener armas en ningún evento, era necesario que fuese muy embrutecido". Y mide así las consecuencias: "Era necesario que en ese país: el máximo sirviese al mínimo: que los derechos no fuesen muy respetados: que se ignorasen esos mismos derechos, y que de su ignorancia naciesen todas las consecuencias que se han sufrido"

Hablando de la situación creada por la falta de ese sello común que imprimiese unidad entre las diversas clases de la población, dice así:

"Un país donde la pobreza era grande, la ignorancia sensible, las penas de azotes y de muerte prodigadas por la ley y los premios escaseados por ella misma, era preciso que tuviese individuos o clases enteras inclinadas al despecho o a la exasperación, de sentimientos crueles, como las penas que imponía la ley, sin el honor que hubiera hecho nacer la remuneración, sin la moralidad que hubiera producido una legislación más sabia".

EL PROBLEMA ÉTNICO

Cuando Valle sobrepasa todas las excelencias de su criterio económico-histórico es al ahondar en el problema étnico, base primera de toda la peculiarísima economía social de Hispano América. Advierte, en primer lugar, la existencia de una lamentable heterogeneidad de razas cuyos elementos se yuxtaponen en el siguiente orden numérico: indígenas, ladinos, negros, y un corto grupo de criollos y españoles que pueden considerarse raza blanca. Entre cada grupo ve abismos de diferencias esenciales en ideas y civilización. Echa de menos un sello de unidad que dé homogeneidad de aspiraciones al conjunto. Sin tal homogeneidad toda idea de progreso futuro carecerá de sólida base.

Estudiando el primer grupo halla que forma más de las dos terceras partes de la población total y que su situación es la menos a propósito para constituir la base de un pueblo civilizado. Raza que al tiempo de

(1) El sistema colonial de repartimiento de los indios, llevándolos de una finca a otra y de las tierras bajas de las costas calurosas a las altas frías, se mantuvo durante la mayor parte de la vida independiente. No fue hasta después de 1920 que se les liberó de semejante sacrificio.

la conquista ya no conservaba sino pálidos caracteres de la virilidad, energía y espíritu de adelanto de sus lejanísimos progenitores, se agotó su último esfuerzo en la heroica resistencia que opusiera al paso del invasor, y luego, como quien ha cumplido con una misión histórica, se pliega al conquistador, que sobre él empieza la obra de degradación y embrutecimiento. El indio fue degradado y embrutecido bajo un sistema de esclavitud. Lejos de cultivársele en sus contadas cualidades para hacerlo factor económico de prosperidad, su trabajo se hizo principal base de desarrollo anti-económico por la forma que revistió su esclavitud. El indígena, en calidad de esclavo, trabajó la tierra para el encomendero, trabajó las minas para la hacienda del Rey. Su trabajo, falto del menor asomo de la libre concurrencia, fue haciéndose cada vez más ineficaz y menos productivo de riqueza general. Valle quiere el establecimiento de una científica política económico-social. Quiere una legislación protectora y quiere todo un sistema de actos de protección en que pongan su concurso desde las autoridades hasta el simple ciudadano. Sueña (y en este caso, ante una obra tan vasta, el remedio tiene que parecer un sueño) con la transformación gradual del indígena, mediante el cruzamiento científico de la raza, a la que no juzga inferior por naturaleza sino por la perpetuación de un estado intermedio, híbrido, entre el esclavo y el hombre libre.

"No será el indio —dice— un ser degradado que en su misma cara, en los surcos de su frente manifiesta las señales de su humillación. Será lo que es el hombre: un ser noble que en la elevación de sus miradas da a conocer la de su esencia. Esos americanos tristes y desmedrados que sólo hablan ayes y suspiros se tornarán en hombres alegres, altos y hermosos, como los sentimientos que darán vida a su ser. No serán humildes como los esclavos. Tendrán la fisonomía noble del hombre libre."

Y fíjase bien. La gran palanca para operar esta transformación, no es la libertad: es el sistema de protección que lentamente irá acercando aquélla. Valle parece comprender perfectamente que el indígena, tras trescientos años de un sistema contrario, no puede ser a propósito para entrar, sobre base de libre concurrencia, a la obra de enriquecimiento general. Sus hábitos de trabajo en exclusivo beneficio del patrón, simplificados hasta su mínima expresión, sus celos y desconfianzas, hechos seculares, no se lo permitirían.

Elevado el indígena gradualmente, mejor dicho, sacado lentamente del abismo de su degradación, la mezcla de su sangre irá completando la obra de unificación social de homogeneidad de la población, y del indígena, de las capas hondas de ésta irá subiendo la corriente de mejoramiento al ladino y a todas las demás clases. El sistema protector comprenderá, necesariamente, todo un sistema de escuelas. La escuela dará al indígena los conocimientos más indispensables, y, principalmente le enseñará el español. He aquí como Valle traza todo su plan para llegar a la apetecida unidad social, borrando las diferencias profundas que hacen imposible la cooperación consciente, tras un fin cualquiera, de todos los elementos de la nación.

"Los de la América se irán hermojeando y elevando a proporción que se borren las sensaciones de tiranía y nazcan las de libertad a medida que cesen de ser imagen de desigualdades injustas y comiencen a ser expresión de la unidad social y la igualdad de los ciudadanos que la forman."

"Cruzándose los ladinos y los indios con los españoles y suizos, los alemanes e ingleses que vengan a poblar la América, se acabarán las castas, división sensible de los pueblos. Será homogénea la población. Habrá unidad en las sociedades. Serán unos, los elementos que la compongan."

No habla Valle concretamente de que esa inmigración sea para los campos. Quizá comprendía que el europeo no se avendría a venir a realizar aquí la labor al lado del indígena.

Continúa: "Las lenguas que han conservado los indios para expresar quejas que no entienden los españoles desaparecerán en lo sucesivo cuando no sean oprimidos aquellos infelices cuando cayendo el mundo de separación que los ha dividido de los ladinos, y españoles, sea uno el idioma de todos, los elementos, los principios, los métodos de las ciencias poseídos ahora por un número mínimo de hombres, serán al fin populares. Habrá sabios entre los ladinos. Habrá filósofos entre los indios. Todos tendrán mayor o menor cantidad de civilización, y esta parte de la tierra será la más iluminada de todas."

Tal vez se crea que Valle va muy lejos en sus teorías al pensar que habrá sabios entre los ladinos y filósofos entre los indios. Pero lo importante es saber que él quiere que haya en todos mayor o menor cantidad de civilización, es decir, el carácter distintivo de los pueblos homogéneos, de los pueblos que por la regularidad con que está repartida la cultura, una cultura media, merecen el nombre de civilizados. Lo que quiere es, fuera de los círculos más o menos extensos de gente ilustrada, científica, que desaparezca la gran masa de población analfabeta y extraña a los usos de la civilización.

"Ilustrados con las luces de las ciencias restituidos al goce de sus derechos libres bajo un gobierno protector iguales en una legislación justa e imparcial sin reglamentos en la elección del trabajo (aquí Valle no tiene en cuenta la necesidad de que en alguna forma de estímulo se coaccione al indio para que trabaje, ni el hecho de que sin tal coacción el indio abandona sus labores), sin opresión en el goce de sus productos ricos con el desarrollo progresivo de gérmenes nuevos de prosperidad, los americanos conocerán al fin que son hombres. Sentirán toda la dignidad de su ser, sabrán que el rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el título y quien no lo tenga, Newton y el indio, son hijos de una familia, de individuos de una especie."

Todas estas frases se resentirán de exceso de optimismo pero en el fin a que tienden véase una verdad perfectamente científica: la unidad racial, cultural y social como fuente única de pueblos grandes y prósperos.

"El indio, el ladino que se abandona a los placeres y el crimen sabiendo que aún negándose a ellos no recibiría los premios de la virtud harán en lo futuro los sacrificios que exige el honor. Tendrán mérito,

porque su posesión les dará derecho a la remuneración. Se ilustrarán sabiendo que pueden entrar en el campo de las ciencias, harán servicios a los pueblos, sabiendo que los empleos se darán al que los haga, trabajarán para poseer todas las especies de mérito sabiendo que un gobierno imparcial les abre las puertas del sacerdocio y la guerra, de las letras y hacienda”

Aunque exagerados, en un justificable afán patriótico, como decíamos, los contornos de tan hermoso cuadro, mejores para la fantasía que para la realidad, ésta nos dice sin embargo que en ellos se hallan perfiladas las causas hondas del problema, destruye Valle los obstáculos principales que se oponen a la unidad social, es decir el factor económico que alienta en la peculiar economía social de Latino América, el trabajo forzado que se impone a la gran masa de población, la falta de una sagaz legislación protectora que al mismo tiempo proteja e invite a trabajar, la buena escuela, la falta de estímulos, en una palabra, la falta de comprensión de que para resolver definitivamente los grandes problemas de la prosperidad nacional, se hacía necesario pensar antes en este problema étnico, y que todo un problema de educación paulatina, protección y libertad se tenía que desarrollar en favor del indio, cosa que jamás se atendió por desgracia ni aún después de la Independencia.

El mal venía de muy lejos (aquí un extenso comentario sobre el problema histórico del indio)

LAS IDEAS DE ABOLICION DE LA ESCLAVITUD Y DE IGUALDAD ANTE LA LEY

En su infatigable afán de mirar a todo el continente, Valle señala una nueva institución infamante, la esclavitud. Pero no teoriza con largas lucubraciones acerca de la libertad humana sino que se fija, antes que nada en el argumento positivo.

“No vendrán negros a las costas de América porque a los blancos interesa que no los haya”

De esa manera comprende toda la falta de valor económico y toda la funesta trascendencia social de la venida a América de una emigración africana. Reflexiona sobre el sistema de trabajo y el aporte social de ese otro gran grupo de población, el negro importado a la América en edad temprana. Mira que en Cuba el régimen de esclavitud introdujo, en tres siglos, que duró la trata, 372 449 negros, y que en su población total, para 257 380 blancos había más de 115 000 negros libres y 200 000 esclavos. Ve en las Antillas a colonos europeos que marcan con hierro candente a sus esclavos para identificarlos cuando se les escapan. Ve por todas partes de América la trata de negros, traídos por cargamentos, contados como reses, por cabeza, expendidos en los mercados al menudeo, después que el comprador, para averiguar la edad y salud del negro, le habría la boca por fuerza, como a los caballos, para verle los dientes.

Todo este espectáculo repugnante le hace decir:

“Cesará el comercio que ofende más a la razón, no venderá el hombre a sus semejantes y la libertad de América hará que se respete la de África”

Hasta en este hermoso pensamiento sentimenta-

lista vemos destello de su eterna propaganda, el hecho sirviendo de base a la idea sólo el libre sabe respetar la libertad de los demás. Y prosigue:

“Estos sentimientos de justa libertad, estas sensaciones de igualdad bien entendida harán nacer la moral que no puede existir entre amos y esclavos, entre opresores y oprimidos. No hollarán los unos los derechos de los otros, el hombre se respetará a sí mismo en sus semejantes y la moralidad que es el respeto mutuo de los derechos de todos, brillará al fin en las tierras donde ha sido más ofuscada”

En tales ideas vemos el primer fulgor periodístico del gran acontecimiento de la abolición de la esclavitud, que tuvo lugar en la memorable primer Asamblea Nacional de las Provincias Unidas de Centro América, las cuales fueron las primeras en dar en América, por medio de un solo decreto y una sola plumada este ejemplo (1823). Pero debe advertirse que el espectáculo de la condición del negro en Centro América no fue el que inspiró a Valle sus enérgicas condenaciones. Aquí la situación del esclavo puede medirse por las tres características que tuvo esa ley de la abolición de la esclavitud: en primer lugar la resolución se tomó sin oposición y por unanimidad; luego, los amos renunciaron al derecho de indemnización y por último, los negros manumitidos prefirieron quedarse en casa de sus amos. En Centro América el número de esclavos era relativamente corto y el trato que se les daba sobre todo al final de la Colonia, y en las ciudades y poblaciones urbanas, muy benigno. Lo grave era que nuestros propios desaciertos, al hacernos independientes, nuestras pequeñas guerras entre provincia y provincia o la eterna guerra civil de una de ellas (como sucedió en Nicaragua) trajeran al invasor de raza blanca, que como otrora les había sucedido a los indios del tiempo de la conquista española, nos hiciera esclavos a todos por igual, sin distinción de castas, abolengos ni plebes. En otros términos lo grave era que sucediera lo que le sucedió a Nicaragua (y le había sucedido al resto de Centro América) con la llegada de los filibusteros de William Walker en 1855-57.

Ya en el camino de la abolición de la esclavitud, pasa fácilmente al principio de igualdad ante la ley. Aun en este terreno, tan enmarañadamente arado por los sucesos de la revolución francesa, dista mucho de ser el teórico sectario. Dentro de las desigualdades establecidas por la propia naturaleza y cuyo desconocimiento sólo puede deberse a los momentos de demagogia del hombre, ha de cumplirse la igualdad legal de la democracia.

“Habrá ricos y pobres, ignorantes y sabios, porque en el sistema de las sociedades es difícil y acaso imposible distribuir las fortunas y dividir las luces con igualdad absoluta. Pero el pobre y el millonario, el ignorante y el sabio serán iguales ante la ley. La riqueza no será título para oprimir, la ilustración no se ocupará en engañar, se acercarán las distancias, y el hombre andrajoso sabiendo que es ciudadano como el rico será menos vil o más digno de la especie de que es individuo”.

CRITICA DEL SISTEMA ECONOMICO-POLITICO

Siempre insistiendo en el tópic principal de su propaganda, las condiciones económico-políticas del país dice en un párrafo, lamentando la carencia de uno de los estudios más elementales en un país cuya riqueza depende preferentemente de la agricultura

"No se ha hecho sin embargo en América no se ha hecho en Guatemala el análisis de sus tierras Se ha olvidado la operación más importante para conocer la riqueza que debe fomentarse en cada país, se ha desatendido lo que podía dar más luces a los Gobiernos para dirigir su protección"

En otra parte dice

"Merced a los fundadores de nuestro sistema raro de Estudios, siempre ha habido cátedras de Escolasticismo donde se han dado lecciones, inútiles y dañinas, y jamás se ha pensado en establecerlas para enseñar las ciencias naturales, las ciencias que hacen conocer las riquezas de nuestro cerros o la fecundidad de nuestras tierras

"Merced al sistema económico que ha regido, los campos más fértiles están baldíos la provincia más bien situada es sin comercio la agricultura es pobre el giro es nulo y las causas que destruyen al uno y empobrecen a la otra refluyen contra la minería y producen su miseria escaseándole los fondos que en todo país son siempre presentados por el labrador y el comerciante

"Merced al descuido con que se ha visto la población, una área de 20 920 leguas cuadradas sólo tiene un millón y medio de individuos una provincia más vasta que España, más dilatada que Inglaterra no tiene aún el quinto de la población que existe en una y otra"

*

Hallamos el siguiente párrafo en que, haciendo el cálculo de lo que podría hacerse sobre una gran extensión de leguas cuadradas, y comparando con España, habla de los tiempos del mayor poderío de ésta, (que lo hace originar en el florecimiento que tuvieron su agricultura e industria), y halla en la cantidad de tierra poseída y trabajada y en las cifras de la renta y comercio nacionales los mejores exponentes de prosperidad Dice así esta disertación de "falsa posición" que, efectivamente, sólo puede servir, sin aplicación práctica a nuestra peculiar sociología, para deducir aproximadamente, entre los hechos y el ideal

"Sin cartas, sin itinerarios, sin medidas de especie alguna no puede calcularse la extensión exacta de esta provincia Tómese sin embargo el cálculo más bajo, y aún en este gracioso supuesto el valor de Guatemala admirará a quien se detenga a meditarlo

"26 152 leguas cuadradas de 25 al grado son las que calcula Humboldt en esta vasta provincia, y reducidas a las de 20 al grado dan 20 920 En España el que mejor ha sabido medir su extensión sólo calcula en toda su superficie 15 005 leguas cuadradas de 20 al grado, y por consiguiente la área de Guatemala excede a la de España en 5 915 leguas cuadradas

"Poseedora de 15 000 leguas solamente España fue en tiempos venturosos una de las primeras potencias de Europa. la que mantenía millones de familias

en riqueza y abundancia la que hacía florecer una agricultura qué alimentaba a todos y prosperar una industria que vestía a las demás naciones la que dictaba leyes y sometía a su imperio al holandés y flamenco, al portugués y napolitano

"Dueña de 20 000 leguas Guatemala, regida con sabiduría, ¿a qué grado de riqueza y poder sería elevada si se desarrollasen en lo económico y político las fuerzas que tiene en lo natural y lo físico?

"Hoy es grande la despoblación de España No hay en Europa otro reino que tenga mayor número de baldíos Se contaban en Jerez 15 527, en Utrera 21 000, en Ciudad Rodrigo 30 000 fanegas de tierra inculta, en Badajoz 26 leguas, en Cataluña 288 despoblados, etc España si nembargo tenía en 803 una población de 10 355 071 almas España dio en 804 una renta de 35 millones de pesos, España presentó al Erario en 84 la cantidad de 685 000 000rs vellón y en 88 la de 616 295 000

"Guatemala es en posición geográfica más importante que la de España y otros reinos de Europa Su figura es también más ventajosa para el comercio y agricultura, y sus tierras son de igual o mayor fecundidad Si en cada legua cuadrada hay en Inglaterra 900 almas, en Holanda 1 226 y en Malta más de 4 000, en la superficie vasta de Guatemala podrían existir, sin suponer imposibles, 20 millones de individuos mantenidos sin miseria ni pobreza

"Que sean iguales sin embargo las ventajas de posición, figura y fecundidad en esta provincia y las de España Guatemala siguiendo la misma proporción que la Península debería tener 14 431 499 almas, Guatemala debería dar una renta de 48 797 067 pesos Guatemala debería tener un comercio, una industria y una agricultura proporcionadas a esta renta

"Si su extensión tan dilatada no tiene aún el cuarto de aquella población, ni da el trigésimo de aquella renta, esto no es obra del Creador benéfico que nos distinguió en la parte más distinguida del globo Es efecto triste del sistema político y económico es resultado de las instituciones que han regido"

Dirigiendo una ojeada a esas instituciones, resume así el proceso histórico, insistiendo en los objetos que forman, podemos decir, el círculo dentro de que se mueve su prédica

"Las poblaciones debían fundarse en el centro del continente lejos del mar que multiplica las relaciones facilitando el trato y comunicación Las costas debían ser yermas salvajes y abruptas para que no arribasen a ellas pabellones de otros Estados, y los puertos debían cerrarse para todos y abrirse solamente a los españoles

"En los pueblos no podían vivir unidos por los vínculos de sociedad los indios, ladinos y españoles La ley los separaba unos de otros su mano injusta levantaba el vallado que los dividía

"Los indios debían existir aislados, distantes aún de las otras clases, que vivían en la misma provincia no podían hablar al Gobierno y Autoridades sino por la boca de un fiscal nombrado por el Gobierno español, debían ser perpetuamente pupilos y existir bajo una tutela que les prohibía el uso de sus derechos

"Los ladinos también debían vivir alejados de las

otras clases. No podían entrar en la carrera del honor, no podían pisar las universidades y colegios, unirse en las aulas con los jóvenes de otras clases, ni haber fuera de ellas las relaciones que estrechan a los funcionarios.

"Los españoles americanos tampoco podían tenerlas con todos los españoles europeos. La ley prohibía a los empleados el trato, la comunicación y relaciones: quería que viviesen aislados en la sociedad; y para que el amor no los uniese con las americanas se procuraba que viniesen casados con las españolas, y se prohibía a los célibes casarse sin licencia del Rey.

"Ni los indios, ni los ladinos, ni los blancos podían tener otras opiniones que las que inspiraba la educación española, las que dictaba el Gobierno de España, o enseñaban libros escritos en la península.

"La facultad de dictar leyes, la de imponer contribuciones, la de proveer empleos, los poderes legislativo y ejecutivo eran reservados al Gobierno de España. Los virreyes eran militares nacidos y formados en la península. La administración de justicia, la de rentas, el mando de tropas, la comandancia de puertos, las magistraturas y primeros empleos eran en lo general puestos en manos de españoles, hijos de la Península.

"El derecho de hablar es natural como el de andar, y el de escribir es lo mismo que el de hablar. Pero no era permitido este derecho de la naturaleza: no había libertad de hablar, era coartada la de leer, se prohibía la de escribir y no se conocía la de imprenta."

Y apunta, en vista de todo lo anterior, algunos de los medios que él cree eficaces para que el país obtenga todos los beneficios de sus riquezas por explotar:

"Protégase la agricultura dando tierras a los pobres, abriendo caminos desde los puntos de la cosecha hasta los puertos, y facilitando la exportación justa de los frutos; foméntese el comercio adoptando alguno de los dos sistemas únicos que pueden convenir en América: procúrese los progresos de la población multiplicando las ocupaciones y subsistencias; establézcanse cajas marcas en todos los asientos de minas y sitúense en ellas los fondos necesarios de avío; aníñese al minero con premios que puedan estimularle sin ser gravosos a las demás clases; exíjanse menos derechos a los que presenten metales más puros o de mejor ley (a); organícese la enseñanza pública fundándose cátedras de las ciencias físicas que más nos interesan. Los progresos de la minería serán entonces como deben ser en un país de montañas ricas. La Casa de Moneda, acuñando mayores sumas aumentará los ingresos de la hacienda pública y presentará al comercio todo el numerario que exige el movimiento de una circulación activa. los mineros, esa clase digna de la protección del Gobierno tendrán la riqueza a que le dan derecho sus ímprobos trabajos, y este país venturoso donde abundan los metales (b), se elevará al fin al grado de poder que le ofrece su feliz posición."

(a) Buffon, que dando lecciones de Historia Natural las daba también de economía política, dice: que las minas de hierro no hacían en Francia los progresos posibles por dos causas: 1.º porque disminuía o embatazaba su consumo el que se introducía en otros países. 2.º porque el hierro malo se hacía a menor costo que el bueno; y sin embargo de esto el bueno y el malo eran igualmente gravados con impuestos, t. 27. (Nota de El Amigo)

(b) Ciert que el hierro de Viscaya, o el cobre de Coquimbo son mejo-

FILOSOFÍA DEL PROCESO ECONOMICO

Pero, donde hallamos el concepto más avanzado de Valle sobre la Economía que debe enderezar los derroteros de la política es cuando, al final de su artículo, hace estribar la libertad y el derecho en el principio de propiedad: esto es toda una revolución para aquellos tiempos, y por eso merece hacerse de solo este párrafo un capítulo aparte.

Dice Valle: "Se han declarado ya a los individuos de algunas clases los derechos de ciudadano. Pero los derechos más sagrados en manos de un miserable que no puede sostenerlos son títulos de que no puede gozar. Solo el propietario sabe conservarlos porque solo él puede hacerlos respetar."

Es éste quizá el punto más hondo de la diferencia de resultados de la colonización en la América Inglesa y en la Española, y consiguientemente, de la diferencia de resultados en la nación independizada en 1776 y las que hoy se hallan al Sur del Río Bravo.

Estudiemos ligeramente estos problemas relacionados con tales conceptos profundos de Valle desde el punto de vista de ambas colonizaciones y ambas independencias, tratando de leer lo que, como necesaria deducción de tales premisas, estaba escrito en su cerebro, sin que pudiera exteriorizarlas por la natural contemplación que tenía que guardar a la Colonia, de cuyo Gobierno formaba parte, y a los hombres y cosas de España a quienes era deudor de empleos y honores.

Podemos hallar una síntesis de comparación entre los diversos móviles y circunstancias que acompañaron a unos y otros europeos que vinieron a América en los siguientes pasajes, iniciación de todo el proceso económico colonial. Dice así uno de los párrafos de la Declaración Manifestando las Causas que obligan a tomar las armas a las Colonias de Norte América (aprobada en 6 de Julio de 1776):

"Nuestros abuelos, habitantes de la Isla de la Gran Bretaña dejaron su país natal para trasladarse a estas regiones a vivir bajo el amparo de la libertad civil y religiosa, y a costa de su sangre, arriesgando sus escasos bienes, para no ser gravosos al país que acababan de abandonar después de infinitos trabajos y contratiempos, consiguieron al fin establecerse en las distintas e inhospitalarias selvas de América, pobladas entonces por numerosas tribus de salvajes guerreros."

En la biografía de Colón, escrita por cualquier autor, hallamos un argumento, quizá el supremo, que indujo a la empresa del Descubrimiento. En el pensamiento de Isabel la Católica (magnánimo para las ideas de la época) pesó principalmente para decidirla, la idea de convertir al cristianismo tantos millares de idólatras que vivirían en esas lejanas tierras con que Colón soñaba, y fue entonces cuando, en un arranque apasionado, ofreció empeñar sus joyas si fuere necesario. Una idea, pues, contraria a la de la libertad

res por naturaleza que el hierro y el cobre de Metapán y Tegucigalpa es ignorancia muy torpe. El metal es uno en toda la naturaleza. Se distingue el que se fuerza en un país del que se produce en otro por su mayor o menor pureza. Quitándoles las materias extrañas que los mineralizan, los dos quedan iguales; y este mayor trabajo es el que debe premiar un Gobierno que se interese en la prosperidad general. (Nota de El Amigo)

civil y religiosa, que habían constituido el primer móvil de los inmigrantes que llegaron al Norte

Sabido es como aquella buena idea (buena dentro del sentido de tendencia civilizadora) tuvo cumplimiento, bautizándose a los indígenas por millares, como si el acto civilizador de cristianizar consistiera simplemente en arrojar agua sobre la cabeza de un indio, que después de recibirla iba a hacerse perdonar el bautismo con el incienso que se apresuraba a ir a ofrendar a sus dioses medio rotos, escondidos en el fondo de las cuevas y montañas

Pero aún más importante es notar que los europeos que llegaron al Norte trajeron la idea de hallarse bajo la égida de la libertad civil, palabra ignorada en absoluto por nuestros conquistadores, e ignorada, precisamente, a causa de que el mejor fundamento de esa libertad civil es, más que la teoría, la práctica de los derechos, de los cuales el que mejor intensifica la noción ideológica es el de propiedad. Nuestros conquistadores eran, por lo general, paupérrimos hidalgos, y mal podían tener la idea clara de un derecho tan fundamental en la formación de nuevos pueblos. Aquí vinieron a hacerse propietarios y como todo nuevo rico despreció y erró como esclavos a los antiguos propietarios que podrían reclamarlo algún día

Por eso es tan notable la otra declaración de los del Norte: sus antepasados habían venido por sus propios recursos, para no recargar sobre el país de donde salían. Una idea de orden económico encaminaba sus pasos. Previsores y acostumbrados a vivir dentro de tal orden, natural era que hiciesen descansar todo el edificio del porvenir sobre las bases que habían puesto y habían practicado, sobre base de dinero adquirido y ahorrado, o sean las fuentes del trabajo, el enriquecimiento y la libertad

*

Si los nuestros, en cambio, no habían venido a América para trabajar sino para ganar gloria (que se la deparaban los combates con los indios, es decir, un medio de exterminio) y para coger con las manos "el dorado", no era posible, dado que inmediatamente que se efectuó la conquista se fundó un sistema de repartición de tierras y luego de repartimiento de indios, es decir, una vez conseguida la gloria, un sistema más bien que de dominio absoluto sobre la tierra y sus habitantes que de colonización, para el logro del segundo objetivo, el salir de la pobreza, no era posible, decimos, que los que siguieran viniendo a poblar trabajaran tampoco. Entre los vicios históricos del sistema desarrollado en los países donde, con un sentimiento original de mayor humanitarismo se dejó conviniendo al indio con el conquistador, luego terrateniente y encomendero, fue el más funesto el haber dejado el trabajo y cuanto con él se disputaba por cosa poco digna de manos de hidalgo en hombros de la raza subyugada y deprimida, con lo cual, por otra parte, nuestros conquistadores no hacían sino pagar tributo a las ideas medioevales y sobre todo, a las que habían formado el sedimento de su simplista criterio económico en doce siglos de homérica lucha empleados contra moros y judíos en la reconquista de España.

El nuevo dueño (conquistador, encomendero, poblador) se desprecupó en lo absoluto de todo pensamiento de trabajo en presencia de las cuantiosas minas y de las feraces tierras. Por lo que a Guatemala respecta, un pasaje de nuestro venerable cronista Remesal nos dará la pauta de hasta qué grado el sistema del repartimiento de indios sobre las tierras de antemano repartidas llegó a influenciar la mente de los primeros pobladores, y ya no sólo a la de los hidalgos sino hasta la de los artesanos

"Favorecidos con encomiendas de indios, cuenta Remesal, (1) el herrero apagó la fragua, el sastre cerró la tienda, y tan lejos estaba de dar puntada que aún no sabía cómo se llamaba la aguja y el dedal; el zapatero no conocía las hormas, y para sí mismo enviaba por zapatos fuera de la ciudad; el carpintero huía de la azuela, y trataba de jaeces y caballos, siendo forzoso amenazarlos en Cabildo de 1º de Abril de 1536 con el despojo de las encomiendas para que usasen de sus oficios"

Si hasta ahí hubiera parado el mal, la resultante habría sido que, con una política económica previsora establecida por los que querían que el indio trabajara por ellos y fuera el único trabajador, el indio o sea la gran masa de población, al cabo del tiempo hubiera aprendido a trabajar, de donde se hubiera deducido el enriquecimiento paulatino del país

Pero lejos de esa habilidad económica se cometió otro grave error, de acuerdo siempre con las propias ideas del conquistador. Como el indio, a su vez, no sabía ni quería trabajar, se le obligó a hacerlo, marcándosele como esclavo y tratándole, para que trabajara, como a tal. De esa suerte la calidad del trabajo que se realizaba en el país quedó minada por su base, malograda en su esencia, contaminada, cancerada de esclavitud. Todo fruto, así, del trabajo, no fue económico

El mal estuvo, pues, primero en no querer trabajar por ellos mismos los nuevos dueños de estas tierras, creyendo que los indígenas, que no eran aptos para un trabajo inteligente como hubieran requerido nuestras vírgenes condiciones de riqueza, y los instrumentos modernos de trabajo, podrían trabajar por ellos. En segundo lugar, se esclavizó y trató brutalmente al indígena para que trabajara, en vez de aficionarle, mediante coacciones y estímulos que salieran a éstas, a un trabajo inteligente

El tercer error, y el más grave, fue universalizar el sistema, extendiéndolo, ya no solo al conquistador sino a los primeros pobladores, y, consiguientemente, a todos cuantos nos vinieron de España durante los siglos que duró la colonia que fueron, en su mayor parte, parásitos del organismo productor, frailes, monjas, curas, doctores, abogados, uno que otro mercader, ningún labrador, muchos señores de horca y cuchillo y muchos plebeyos aspirantes (y seguros de éxito con solo cruzar el mar) a noblezas.

(1) Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, por el dominico y gran discípulo de Bartolomé de las Casas, Fray Antonio de Remesal. Libro 4º, capítulo 4º de la 2ª edición, o sea, la primera hecha en Guatemala por la Sociedad de Geografía e Historia

CRITICA DE LA LEGISLACION FUNDAMENTAL DE LA COLONIA

Dirigiendo una ojeada general a la legislación, Valle exhibe los defectos capitales que hicieron tan pobre la estructura económica de estos países: el sistema de encomiendas, el constante estímulo al derecho de conquista, la arbitraria distribución de las tierras, el afán de poblar cerca de las regiones mineras, estériles para la agricultura, las trabas al comercio, etc., etc. He aquí su crítica de la Recopilación de Indias o sea el cuerpo de leyes dictadas por los monarcas españoles para nuestros países, con sobra de humanitarismo pero sin tender a la elevación moral de la raza deprimida en favor de la cual se había principalmente inspirado. "No es posible examinarla —dice— sin recordar sentimientos dolorosos. Ese código es una de las causas primeras de nuestra degradación y miseria: ese código es donde se ven copiladas las leyes que han mantenido aislada la América: las leyes que hablan mucho de obligaciones y deberes, y muy poco de acciones y derechos: las leyes que tenían presente la distancia del gobierno español para encarecer la subordinación a los funcionarios: las leyes que estableciendo el sistema injusto de encomiendas hicieron renacer en el nuevo mundo con nombre y forma distinta el sistema feudal que había en el antiguo: (a) las leyes que estimulaban a conquistar nuevas tierras (b) y no tomaban igual interés en la población de las conquistas: las leyes que han sido origen de la distribución poco justa de las tierras (c) las leyes que procuraban fundar las poblaciones en derredor del oro y la plata sobre montañas estériles (d), y embarazaban la población de las costas, hermosas por su fecundidad y riqueza (e) las leyes que por este sistema mantenían las cosechas distantes de los puertos, y prohibiendo al labrador la exportación libre de sus frutos, parecían dictadas para que la agricultura no prosperase en el país donde puede hacer progresos más maravillosos: las leyes que por una parte recomendaban el comercio recíproco de las provincias (f), y por otra cortaban las relaciones que debían unir a las mismas provincias (g) las leyes que oponiendo obstáculos a la agricultura, estorbos a la industria y trabas al comercio, han embarazado el curso que debían tener las fuentes de riqueza: las leyes que en un aspecto presentaban al indio como el ser más privilegiado, y en otro no le permitían montar una caballería, ni tener bailes, ni haber armas defensivas ni ofensivas (h), le tenían en pupilaje perpetuo y mandaban que de grado o por fuerza se le llevase a los trabajos de minas (i) las leyes que alejaban las clases unas de otras, y prohibiendo al español la residencia en pueblos de indios impedían la ilustración de éstos y no permitían vivir en sociedad a los que eran individuos de ella (j) las leyes que ordenaban la venta escandalosa de oficios que no debían darse por dinero a quien ofreciese más nume-

rario, sino a los que fuesen más dignos y acreditasen mayores servicios (k) las leyes que se manifestaban minuciosas en puntos fútiles o de pequeño provecho, y omisas en otros del más alto interés (l) las que jamás supieron equilibrar las autoridades provinciales, ni por frenos bastante poderosos a las audiencias en lo judicial y a los presidentes y virreyes en lo político (1).

Y termina con enérgicos conceptos en que llama, creemos que por primera vez en América (muchos años antes de que Alberdi vertiera sus bíblicas ideas de economía política Latino-Americana) a los nuestros "pobres países de riqueza" y concibe la idea económica de lo que debe ser la paz de los pueblos para ser paz buena. Dice así, calificando, en fin, aquel Código de Leyes:

"Las leyes que en tres siglos no han podido hacer rico al país de la riqueza: las leyes que han mantenido la paz y sosiego de la América, pero no la paz y sosiego de los pueblos ricos, gozosos y alegres con su existencia, sino la paz de los sepulcros el silencio de los desiertos, la calma de los cementerios donde no se ven más que cadáveres, o indios momias, desnudas y salvajes.

La legislación que España. Permítase decir Tulo no agravó a Roma criticando sus Leyes, ni Mariana ofendió a Castilla censurando las suyas. La legislación que España dio a la América ha hollado el derecho santo de propiedad prohibiendo al propietario el uso de ella en la exportación libre de sus frutos: ha hollado el derecho sagrado de igualdad creando esclavos en beneficio de los encomenderos, mineros y señores: ha hollado el derecho de libertad prohibiendo (más de lo que dictaba la razón) la de pensar, hablar, y escribir que se deriva del mismo principio de donde se deduce la de ver, oír y moverse.

Las consecuencias eran en sistema tan triste necesarias como los derechos que producen las leyes de la naturaleza.

Un país regido por una legislación que no permitía extraer libremente los frutos, debía tener una agricultura pobre y desmayada, reducida solamente a los consumos interiores."

Inútil fue que las leyes de Indias, calcadas en un amplio espíritu generoso, crean el tutelaje en favor del indio. Fuera de que ante la fuerza de la costumbre y de los hechos consumados que habían ya moldeado férreamente el cause de las orientaciones político-administrativas de las colonias, tales disposiciones se convirtieron, al cruzar el océano, en letra muerta, quedaba subsistente el mal de la depresión y el menos-

(i) Ley 27, tít. 1, lib. 6 y las del tít. 15.

(j) Leyes 21 y 22, tít. 3, lib. 6.

(k) Las del tít. 20, lib. 8.

(l) Se escribieron más de 100 leyes sobre precedencias y ceremonias; y no hay un título sobre la agricultura. (Notas de El Amigo)

(1) Cabarrús decía: "Suponga Ud. el cuerno que quisiera. Como sea permanente y exclusivo, será impune, y por consecuencia esencialmente malo. No me avanzaré a decir otro tanto. Pero (hablando en general sin ofender a ningún particular) las de un juez son 4: la residencia, la opinión, la recusación y el recurso a la Autoridad superior. No existe el primero para las audiencias porque una cédula mandó que no se residenciase a los oidores. Es nulo el segundo porque las audiencias son tribunales colectivos y sus votaciones secretas. El tercero es de pequeña influencia porque oidores determinan las recusaciones puestas a oidores. Era poco poderoso el cuarto porque el Consejo de Indias se componía de oidores que vestían la misma ropa: era preciso tener dinero para ocurrir a España y es infinitamente grande el número de pobres. (Ibid)

(a) Leyes del tít. 9, lib. 6.

(b) Las leyes del tít. 3, lib. 1.

(c) Ley 7, tít. 7, lib. 6 y las de encomenderos, descubrid y pob.

(d) Ley 10, tít. 3, lib. 4 y 21, tít. 15, ibid.

(e) Ley 1, tít. 5, lib. 4, ley 4 y 6, tít. 7, ibid.

(f) Ley 25, tít. 1.

(g) Ley 15 y 18, tít. 15, lib. 4.

(h) Ley 33 y 24, tít. 1, lib. 6 y 38, ibid.

precio sobre la raza conquistada, hecho por la misma legislación que empezando por considerar al indígena ser inferior, basaba cálculos de florecimiento en una perpetuación de tal calidad. De esa suerte, a pesar de las leyes protectoras y de mil disposiciones reales inspiradas en un ardiente celo de mejorar la triste condición del indio, éste siguió siendo el único trabajador de la tierra y de la mina, hacia lo que se consideraba la riqueza de la metrópoli y de la colonia, extraer la plata de la entraña de la tierra, hacia la hacienda real y la de la colonia, trabajaba para el blanco la tierra y sobre sus hombros gravitaba la holgura de los Obispos, Capitanes Generales y Magnates y hasta prestaba el contingente de la sangre para, satisfaciendo el apetito del amor, ser instrumento inconsciente del acrecimiento de la raza mestiza. Pero mientras entraba a ser en tal forma parte fundamental de cada cosa, permanecía ajeno al movimiento de incorporación, aislado por raza, lengua y costumbres, sin el menor contacto espiritual con la civilización del blanco, perpetuaba sin participio activo alguno en el desarrollo social, su condición impenetrable e inmovible a través de los siglos.

En la mente de *El Amigo de la Patria* vemos pintado, con toda su pavora, el problema. La condición del indio y la condición en que el trabajo se realiza en el Reino alientan en el fondo de sus meditaciones, y en el instante en que la Patria nace y procede a constituirse según las ideales fórmulas de sus hijos, despliega a la faz de éstos la magnitud del problema. Hace el proceso económico histórico con quemante calorido para evitar, al darle libertad, derechos y nombre de conciudadanos al indígena, que se caiga en la paradoja cruel: barrer de una plumada las antiguas leyes, crear con una palabra la individualidad y personalidad del indio, y, a título de que trata de igual a igual, arrancarle a pedazos, de entre las encallecidas manos, la tabla de salvación de las leyes tutelares, para lanzarlo a guisa de emancipado de la falda de sus montañas y del fondo de sus valles, en donde no prendería más la fogata de los ranchos agrupados en el colectivismo agrario que fue el único refugio del indio durante la colonia.

ORGANIZACION NACIONAL

Valle no es un iluso, apesar de sus brillantes teorías. Hábil orador, sabe llevar el entusiasmo del auditorio hasta el punto que quiere, para en seguida hacerlo aceptar la amargura de sus reflexiones. Después de un brillante cuadro con que profetiza el porvenir de América, cae en un abismo de graves pensamientos.

"Pero antes de llegar a esa cima de poder es necesario trepar rutas escarpadas, andar caminos peligrosos, atravesar abismos profundos. No nos ocultemos los riesgos de la posición en que estamos. Publiquemos la verdad para que su conocimiento nos haga prudentes.

"Somos en el punto más peligroso de la carrera, nos hallamos en el período más crítico de los estados. Vamos a formar nuevas instituciones, a hacer nuevas leyes, a crearlo todo de nuevo".

Y en seguida se hace esta serie de preguntas, tan

razonablemente sugeridas, pues, como veremos ahora mismo por las contestaciones que les vamos a ir intercalando, la catástrofe ocurrió, contra las esperanzas naturales, en el centro del Nuevo Mundo.

Preguntaba El Amigo

"Una población heterogénea, dividida en tantas castas y diseminada en territorios tan vastos, ¿llegará a unir sus votos sobre el Gobierno que debe constituirse? ¿Las clases que han gozado serán bastante justas para dividir sus goces con las demás? ¿Los que han sufrido serán bastante racionales para no excederse en sus peticiones? La opinión, varía siempre, según las temperaturas, los paralelos, intereses y estados, podrá uniformarse en una extensión de tantos grados y climas? ¿La juventud, vana casi siempre y persuadida de saber más grande que el que tiene, respetará las luces de la experiencia juiciosa y previsora? ¿Los impostores de los pueblos olvidarán sus artes y sacrificiarán a los del público sus intereses privados?"

La población heterogénea mantuvo sus castas, sin que la clase dirigente hiciera algo positivo por mejorar la condición de las masas, de donde se dedujo que ésta no llegó a tener opinión ni a darse cuenta de las cosas. De esa suerte ellas permanecieron al margen del movimiento revolucionario y simplemente como factor pasivo. La clase pequeña dirigente no llegó a unir sus votos sobre la forma de Gobierno, dedicándose a ahondar el odio a muerte entre los partidos, que halló ancho cauce en el incendio de la guerra civil. La clase privilegiada nunca se preocupó de depararles a las otras clases los mismos goces a que tenían derecho. Los que habían monopolizado, durante la Colonia, el poder, quisieron seguirlo disfrutando como privilegio exclusivo, y las clases que querían la intervención quisieron con exceso una democracia imposible de improvisar. No hubo el término medio de formación y buen sentido que apetecía Valle en sus escritos. No hubo, de parte de la juventud, moderación, ni de parte de la vejez tolerancia. Los impostores de los pueblos, más o menos disfrazados de patriotas, nunca pensaron en la abnegación y el sacrificio de sus intereses particulares por el de la generalidad.

En el terreno de la teoría siempre, Valle trazaba los surcos de su Constitución ideal en que, previendo lo que iba a suceder, no perdía de vista las circunstancias peculiares de nuestro país, objetaba así de antemano el error de introducir en dichos surcos, semillas de las revoluciones inglesa y francesa, y el espíritu de Montesquieu y los enciclopedistas bajo la forma de la Constitución Norte Americana, producto que sólo podía elaborar con éxito en el bien provisto laboratorio de las colonias inglesas.

Previniendo los celos creados, por el sistema colonial, entre las provincias, el odio alimentado en las provincias contra las capitales, y comprendiendo que la ley constitucional bajo la cual han de formarse las nuevas nacionalidades tiene que darles la forma federativa, o, por lo menos la forma de agrupaciones nacionales con una sola representación general, trata de allanar, con tiempo, las causas de esas quejas y los motivos de esas desavenencias que crearon los odios y los recelos.

"La rentas, los hospitales, la casa de moneda,

las tropas, los palacios de justicia no estarán reunidos en un lugar acumulando la riqueza, enorgulleciendo a sus hijos, dando a una ciudad superioridad sobre todas. Se hará distribución justa para que haya equilibrio. Se establecerán en una provincia las rentas y su Intendente en otra los Tribunales de apelaciones y sus magistrados en otra las tropas y sus jefes en otra los hospitales y sus administradores. Los hijos de una provincia tendrán entonces necesidad de los de otra los de ésta la habrán de los de aquella se estrecharán los vínculos. Los pueblos no serán esclavos de una capital y la sociedad será lo que debe ser compañía de socios familia de hermanos"

Quiere quitar, con estas medidas, toda sombra de envidia y funesta emulación, que como pudo registrarse en el comienzo de la revolución de Centro América era la espuela con que se aguijoneaba el localismo popular cuando los caudillos llevaban a los soldados y habitantes de un estado contra los de otro. La falta de distribución de los factores del progreso o de los exponentes de riqueza en las ciudades era continuo motivo de descontento entre las provincias de Centro América, como se recordará que se demostró, entre otros casos, cuando Morazán dominó la antigua capital de la colonia y capital entonces de la Federación, Guatemala, haciendo trasladar hasta los relojes públicos a otras ciudades

Decía Valle

"Es necesario preferir la forma de gobierno menos peligrosa en circunstancias tan críticas. Pero es necesario presentar un plan que tienda al bien del máximo es necesario formar una Constitución que haga felices a todas las clases es necesario dictar leyes que lejos de dividir hagan una sociedad leyes que no sacrifiquen los derechos de unos para distinguir o aumentar los derechos de otros leyes que ofrezcan iguales premios a méritos iguales, y sólo tengan por mérito los servicios útiles al bien del máximo leyes que castiguen con iguales penas a delitos de una especie, y sólo tengan por delito la violación de los derechos del hombre leyes que no sean el voto de una clase sino la expresión de la voluntad general de los pueblos pronunciada por sus representantes"

Quería Valle, con estas ideas, eludir los inconvenientes de una población heterogénea, formada, en gran parte por una raza analfabeta los males de la poca participación en las cosas del Gobierno que había tenido esa gran masa de población, las pretensiones de privilegio de una clase, los celos y las envidias entre las provincias y entre éstas y las capitales. Quería encadenar el localismo, la alimaña preparada durante tres siglos de falta de vinculaciones recíprocas para roer los endeblecimientos de la futura nacionalidad

PREVIENDO EL PORVENIR

Y en sus previsiones, Valle llega hasta leer el porvenir. Leed los siguientes párrafos y veréis en ellos retratados los acontecimientos más crueles del porvenir la guerra civil que asoló a Centro-América, y la ruptura del Pacto Federal

"Pero las leyes no se forman entre los horrores de

la discordia. Se meditan en el silencio de la paz, en el reposo del orden. Se meditan en el silencio de la paz, en el reposo del orden. Si en vez de pensar en nuestra común felicidad maquinamos nuestro mal recíproco si en lugar de ocuparnos en los trabajos pacíficos de la legislación nos abandonamos a las disputas sangrientas de las divisiones intestinas, no gozaremos jamás de nuestra Independencia, nos sacrificaremos unos a otros, y en medio de cadáveres, cansados al fin de derramar sangre, nos sentaremos sobre escombros y ruinas a contemplar las de Guatemala y llorar nuestras desgracias!" (Ved en ese cuadro la ruina de Guatemala, es decir, la ruina de la Federación de Centro-América)

Pero aún más. Valle prevé, por nuestros errores, la llegada en un remoto futuro, del filibusterismo

"Sabedores de ellas un aventurero aprovechando momentos vendrá a dictarnos leyes. Los pueblos, debilitados, abatidos y degradados, no tendrán la energía necesaria para conservar sus derechos, sucumbirán indecorosamente a la fuerza del poder."

Aquí el genio profético de Valle rindió su máxima prueba, anunciando, con treinta y cinco años de anticipación la venida de William Walker y sus filibusteros norteamericanos, que si no es porque se unen los contingentes de tropas de los cinco países e interviene tan oportunamente M. Cornelius Vanderbilt cortándoles a los filibusteros las posibilidades de traer refuerzos de los Estados Unidos, se enseñorean y hacen dueños de toda Centro América

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DEL NUEVO MUNDO EN EL MOMENTO DE LA INDEPENDENCIA

Se habrá notado que a cada rato *El Amigo de la Patria* se refiere, al hacer sus estudios, a la América en general y no sólo a Guatemala. Y es que en su pensamiento luce con clara evidencia la idea de la solidaridad, de orden material y de orden ideal, que debe existir entre las naciones del Nuevo Mundo. En tal sentido puede decirse que *El Amigo de la Patria* no es un periódico guatemalteco sino americano, con vistas al desenvolvimiento, intereses y porvenir de las tres Américas

Como patricio y como hombre de ciencia en estos dos aspectos cabe examinar esa intuición de americanismo con que caminó *El Amigo de la Patria* desde sus primeras páginas hasta las últimas. Por lo que toca al primer aspecto, se ofrece Valle como prototipo de los patricios hispanoamericanos de los tiempos de la Independencia, que no conciben a la patria dentro de los estrechos límites de la demarcación política-administrativa colonial, que fue la que, una vez independientes, adoptaron nuestros países sino como una sola expresión ideal que abarca desde el Río Bravo a la Tierra de Fuego, señalando la vasta morada de una humanidad que pueda ensayar todos los adelantos y todos los derroteros de la nueva civilización. Como prototipo de aquellos patricios (héroes de la espada o de la pluma) que peleaban por las nuevas ideas en diferentes escenarios del Continente, llevando por todas partes la idea de una sola patria fundida en un mismo

ideal En Centro América, después de don Antonio José Irisarri, que fue Jefe Supremo durante varios memorables días de la revolución de Chile por la Independencia, que fue primer Ministro Diplomático de dicho país en Londres, que a Chile envió, como un presente inapreciable, al ilustre venezolano Andrés Bello, que fue periodista y soldado en los primeros tiempos de la república federal de Centro América y cooperó a la obra de independencia y consolidación de siete repúblicas americanas, no hallamos otro hombre que en pensamiento y trabajo de pluma haya sido tan americano como lo fue Irisarri en hechos

Como hombre de ciencia, Valle concibe a las colonias hispano-americanas formando un solo conjunto geográfico y político, con rasgos y detalles diferentes pero regido por idénticos principios económicos fundamentales. No es amigo de detenerse en los datos pequeños con su inteligencia rápidamente sintética lucha por encontrar y remontarse a las grandes generalizaciones. No se alucina por los aspectos superficiales de una otra colonia quiere llegar al fondo de la estructura social. Ve un conjunto que es doble en tamaño de las que habían sido colonias inglesas en el Norte, cuatro veces más grande que la mayoría de territorios europeos, y halla, sin embargo, que la resultante es una característica general de pobreza. Ve, del lado de la Nueva España, las enormes cantidades de plata que se extraen de la entraña de la tierra y la comparación con las exiguas cantidades de productos agrícolas y con la miserable situación del aborigen, que hace la fabulosa riqueza de un hombre o de una Compañía sola y apenas tiene un puñado de maíz para él. Ve al Sur, las pampas del Virreinato de la Plata, inermes e inanimadas, y las ricas regiones agrícolas de Venezuela encajadas en el fondo de la masa continental, sin poder desplegar su fuerza ni aprovechar la ventajosa articulación de las cosas.

De todos estos espectáculos deduce sus grandes síntesis, y así como al estudiar el problema étnico, los recursos naturales, la calidad de las tierras, la necesidad de la estadística, y las demás materias que han sido objeto de los anteriores capítulos, sus reflexiones se aplican no sólo a Guatemala sino a todas las colonias fundadas por España, con esa misma intuición de americanismo aborda los otros grandes problemas de la producción y la distribución de la riqueza, de la población de las grandes llanuras, del aprovechamiento de las raras y golfos, de la necesidad de salir del encierro en el fondo de los valles, construyendo caminos para los puertos y abriendo al comercio público los caminos fluviales hechos por la naturaleza misma.

*

Bien sabía Valle que Independencia por el simple hecho de no recibir ya Virreyes y Capitanes nombrados por España y sólo por tener facultad de darnos leyes por nosotros mismos, nada valdría si esa libertad y estas leyes no se dedicaban a cosas útiles. La aspiración a un mayor bienestar para los habitantes todos de la nación es, en el criterio de Valle, la gran razón de la Independencia. Sólo ese es su objeto, y véase cómo, al considerarlo así, Valle es, sin sentirlo, uno de los pensadores que aún ahora irá a la cabeza de los que buscan el significado más conforme con la naturaleza

de las palabras, cuyo significado se ha buscado siempre en razones metafísicas, de las palabras Patria, Libertad, Derecho. Por eso Valle consagra todos sus esfuerzos a predicar independencia económica sin fijarse en la política, como quien sabe que ésta se halla en buenas manos pero que si no se atiende a la primera fracasará.

Si esta tendencia excesivamente realista de Valle en el estudio de todos los fenómenos que caen bajo su contemplación puede resultar un tanto exagerada cuando a la luz de los últimos principios conquistados por la cultura se comprende que muchos de los objetivos de una propaganda como la que él hacía han pasado ya a la categoría de "cosa juzgada", no deben olvidarse ni la época ni las circunstancias de moda la fraseología de relumbrón, las palabras ideales que sólo eran palabras cuando no tenían hechos por base, el ideologismo y la teorización estériles, la introducción en las ideas sociales de una tendencia tan práctica y positivista era el mejor bien que se podía hacer a un país y a un continente que iniciaban su vida y pugaban por constituirse sobre bases nuevas y definitivas. Por eso Valle antepone al estudio de todos los hechos históricos, políticos y sociológicos los económicos en que aquellos se basan y de los cuales se derivan. Con tal criterio, la Independencia misma, hecho político descomunal a juicio de los ideólogos y teorizantes, se define como la necesidad de aprovechar mejor las ventajas de nuestra situación geográfica y los recursos de nuestro suelo. Quería Valle con esto evitarles a sus compatriotas que se engolfaran en infecundas discusiones, disputas y luchas civiles, olvidando el objetivo real de la Independencia, en cuyo nombre, sin embargo, todos emprenderían unas y otras.

*

Abordando el magno problema de la producción y distribución de la riqueza, empieza Valle por herir el punto más hondo: la dependencia del Nuevo Mundo del Antiguo por razón de los capitales que este le suministra. Quiere que América vaya tornándose en país capitalista, poco a poco, en vez de ser exclusivamente país de inversión de capitales. Quiere que el americano trabaje para aumentar los capitales productivos de su tierra, e, inmediatamente, fijándose en que los capitales que entonces se extraían servían principalmente para enriquecer la hacienda española, deduce el principio de la necesidad de producir para sí, no para el extranjero, problema que aún está planteado en nuestros días para la mayor parte de pueblos hispanoamericanos, los productos de cuyas tierras van a aumentar las riquezas acumuladas exclusivamente por los propietarios extranjeros que viven en el extranjero. No quiere Valle que el sudor del indio y la savia de nuestra tierra, dos riquezas inmensas de que podríamos nosotros valernos, vayan a enriquecer a otros pueblos y empobrezcan el nuestro. Quiere que todos sean productores y que todo lo producido sea para ellos, excepto la parte destinada, como contribución, al Gobierno, el cual sólo pedirá aquello que necesite para sus gastos necesarios.

"El nuevo mundo no será en lo futuro, —dice en una de sus páginas *El Amigo*—, como ha sido en lo pasado, tributario infeliz del antiguo. Trabajaré el

americano para aumentar los capitales productivos de su propiedad trabajará para presentar al Gobierno, protector de sus derechos, las rentas precisas que exija la conservación del orden. Pero no se arrastrará en las cavernas de la tierra para sacar de sus entrañas los metales que debía enviar al otro continente. No remitirá la propiedad del indio acumulada con penas: no enviará a los 8 ó 9 millones que enviaba anualmente. Esta suma supone cantidad inmensa de trabajo, y de este trabajo será aliviado en lo venidero, cuando las contribuciones sean únicamente para el gobierno de América y medidas por las necesidades del mismo Gobierno.

La población, numerosa o menguada, según la facilidad o dificultad de la subsistencia, se reproducirá prodigiosamente en razón de la riqueza distribuida sabiamente por la libertad. No habrá desiertos sin vida, ni campos sin verdor. Si en 15 005 leguas cuadradas de tierras menos fecundas, hay en España 10 351 071 almas, en 408 000 leguas cuadradas de suelo más fértil, habrá en América, aún suponiendo la misma proporción, 322 845 790 almas.

Los extranjeros atraídos por la riqueza que prometerá un suelo libre y fecundo vendrán a aumentar más la población. Traerán sus talentos, sus máquinas y sus manos. Brillará la industria europea en los talleres de América, y los hijos de ella, desenvolviendo su genio, imitarán primero y crearán después.

Las costas de América —prosigue *El Amigo*— dilatadas majestuosamente del Norte al Sur, se abrirán a todas las naciones amigas o neutrales. Pabellones de todos colores pintarán sus puertos y bahías. El mundo entero vendrá a ofrecerle los productos de su industria. El concurso de comerciantes de todos los países hará bajar los precios, y la América entrando al goce de uno de sus más preciosos derechos hará lo que hace España. Comprará a quien le ofrezca mercaderías mejores y más baratas: no será ligada a la voluntad de una sola plaza de comercio: no pagará el tributo de millones impuesto por la ley que daba a un solo vendedor la facultad de señalar precio a sus mismos géneros y a los productos de un continente entero.

El americano que apenas tenía interés en ir a costas salvajes, rara o ninguna vez frecuentadas, abrirá caminos o formará calzadas para aproximarse a puertos que le llamarán ofreciéndole las riquezas de todas las naciones. Los fletes, costosos ahora más que los valores de los frutos, no retraerán a los especuladores activos. No será el añil el único producto capaz de sufrir el transporte. Todos los vegetales útiles que puede producir un suelo que abraza todas las temperaturas serán porteados a la costa y llevados a las plazas de todo el mundo.

La agricultura que multiplica el número de espigas a proporción que se aumenta el número de consumidores, dilatará sus cosechas abriéndose el mundo entero a sus consumos. Las pendientes de los Andes las faldas de esas montañas, las más elevadas del globo, serán cubiertas de frutos, y los campos que ostentan en vegetaciones inútiles la energía de su fecundidad, la manifestarán en plantas provechosas, origen de la riqueza.

La marina, que nace siempre que se multiplican

las relaciones entre pueblos separados por mares, será la primera en un Continente que suda hierro y cobre, brota algodones, derrama alquitranes, resinas y breas, y se ve cubierto de bosques útiles para la construcción”.

Este programa encierra mucho de las previsiones hoy axiomáticas de la riqueza Latino-Americana: quiere la manumisión de los capitales para que el Nuevo Mundo no sea tributario infeliz del Antiguo, trabajo lentísimo que sólo se ha operado en bosquejo en la mayoría de países (como lo vino a comprobar la crisis general con motivo de la guerra europea). Quiere la libre concurrencia para el trabajador de los campos, es decir, la abolición del ignominioso sistema con que el indio trabaja y la moralización general y los fecundos resultados económicos para los habitantes de un país en que el trabajo se lleva a cabo mediante la espontánea contratación. Preconiza las ventajas del libre comercio, el cual reinará en las costas de América, hechas con tanta bahía natural como para citas de todo el universo. Los precios se abaratarán por la libre concurrencia y la abundancia de mercaderías mejorará las condiciones de confort del habitante de América y le hará cada día más civilizado. Se renegará del viejo error de huir al fondo de los valles, construyendo caminos que den salida al mar para acercarnos a todos los pueblos. Los caminos tienen que ser baratos para que los frutos puedan ser comerciables. Aún más: Valle, con un talento económico que aún en nuestros días nos revelaría grandes verdades, protesta contra la existencia del cultivo único, entonces en Guatemala, el añil como hoy el café, y tan funesto para la riqueza general entonces como ahora, porque el único producto de cultivo trae, dadas las defectuosas condiciones de la organización del trabajo, un sistema agrícola que labra el bienestar y riqueza de unos pocos a expensas del trabajo y pobreza de los más. Se conoce ya, en la pluma de Valle, el precio de nuestro suelo que, con sus varias temperaturas, da lugar a infinita variedad de cultivos, y hasta como consecuencia del desarrollo económico, Valle prevee una marina mercante de la cual (para no citar más que el caso de Guatemala) tuvo ésta magníficos ejemplares durante los primeros tiempos de la Colonia, decayendo a tal punto que a mediados del siglo XVII no había ni un solo buque ni un solo hombre de mar de quien echar mano, al extremo de que los indios mosquitos hacían incursiones piráticas en el Reino, ayudados por los ingleses y manteniendo el pánico en nuestras costas.

*

Pero Valle va aún más lejos, y he aquí una de las excelencias que no encontramos en los más grandes pensadores hispanoamericanos de la época, o de época algo posterior, que se ocuparon en los estudios sociológicos de América con base positivista de hechos económicos. Valle no se aferra al aspecto meramente realista de los problemas sino que, teniendo la más lejana y profunda concepción del desarrollo a que puede llegar la sociabilidad, predice las necesidades y magnificencias de un progreso cultural edificado sobre sólida *contextura económica*.

Dice así

"Las ciencias recibiendo luces de todos los pueblos en el comercio con todos ellos, harán progresos rápidos. La Europa, que hasta ahora no ha existido para nosotros, será un mundo nuevo descubierto a nuestros ojos. Desenvolverá riquezas, presentará todos sus conocimientos. La América no conocida más que en la superficie de algunos puntos, será otro mundo, descubierto también a nuestra vista. Los sabios que no osaban penetrar regiones vastas asediadas para la desconfianza, vendrán a observar los tres reinos y a derramar sobre ellos nuevas luces. Caerán los sistemas existentes, y se levantarán otros apoyados en bases más sólidas y observaciones más numerosas. El americano, dulce y sensible, dará su carácter a las artes y ciencias. Recordando su antigua esclavitud hará llorar a sus semejantes cantando su libertad penetrará de dulce gozo a la especie entera. Su imaginación fecunda creará nuevos géneros de poesía y elocuencia, otras ciencias, modelos nuevos de sentimiento, tipos originales de belleza. Si en la temperatura feliz de Italia fue donde se escribió el arte de amar, en el clima dulce de Quito es donde se hermosará, glosará y perfeccionará.

"La América no caminará un siglo atrás de la Europa. Marchará a la par primero. La avanzará después, y será al fin la parte más ilustrada por las ciencias como es la más iluminada por el sol.

"La lengua castellana hablada por naciones independientes de Castilla, se irá mudando insensiblemente. Cada estado americano tendrá su dialecto. Se multiplicarán los idiomas, y cada idioma será un método nuevo de análisis."

Y por este camino *El Amigo de la Patria* llega a su último grado de paroxismo en la visión de la América del Porvenir. Quiere asignarle a la América el primer papel en los futuros destinos del mundo, cosa que tal vez no esté fuera de lugar ahora, después de un siglo, y cuando acaba de pasar el Viejo Mundo por el cataclismo de la gran guerra.

Dice *El Amigo*:

"La América será por último lo que debe ser. Colocada en la posición geográfica más feliz, dueña de tierras más vastas y fecundas que las de Europa, señora de minerales más ricos, poblada con la multiplicación de medios más abundantes de existencia, ilustrada con todos los descubrimientos del europeo, y los que estos mismos descubrimientos facilitarán al americano. Llena de hombres, de luces, de riquezas y de poder, será en la tierra, la primera parte de ella. Dará opiniones, usos y costumbres a las demás naciones, llegará a dominar por su ilustración y riqueza. Será en lo futuro en toda la extensión del globo lo que es al presente en Europa la rica y pensadora Albión."

JOSE FRANCISCO CORDOVA PIDE LA GUERRA PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA

He aquí un extracto del discurso de José Francisco Córdova (el gran Cordovita) en que pide la guerra santa, es decir que los centroamericanos todos se la hagan a las autoridades traidoras a Guatemala, que en algunas ciudades se habían negado a adherirse al Acta

del 15 de Septiembre, y en cambio se habían adherido al Plan de Iturbide. Es el artículo con que se cierra "EL GENIO DE LA LIBERTAD"

Conciudadanos. Resuelto en nuestra última sesión el problema de "Si convenga a Guatemala su agregación al Imperio de México o si debe formarse de nuestro Estado una nación independiente y soberana", y demostradas hasta la evidencia las ventajas, la conveniencia y la justicia del último extremo era consiguiente examinar cuáles sean los medios de reunir todas nuestras provincias y evitar la triste disolución del Estado que deben formar los pueblos que antes y después de la injusta invasión y bárbara usurpación de los españoles, no han compuesto sino un solo reino.

Si el asunto estuviese reducido a medios para obligar a una pequeña parte al cumplimiento de la voluntad general la cuestión sería menos difícil, pero no es el caso. Se trata de apuntar los que conduzcan a reunir nuestras provincias, supuesto el estado y circunstancias en que se hallan.

En una materia a que apenas bastarían las luces y conocimientos de un congreso de sabios ¿qué podré yo decir, ciudadanos? Nada a propósito mas pues me ponéis en la necesidad de hablar, indicaré sencillamente mi opinión.

Antes del glorioso 15 de Septiembre la de todos los pueblos de nuestras provincias era decidida por la independencia. Lo manifestaban así las cartas particulares, el aprecio con que se recibían en todas partes los papeles públicos de esta ciudad y las noticias confidenciales de cuantos ciudadanos venían de la uniformidad de sentimientos, de deseos y disposición que había en todos los pueblos a favor de la libertad.

Al proclamar la suya Guatemala, nadie imaginaba que pudiese haber un solo punto en que dejase de seguirse su ejemplo, y esta confianza era tanto más fundada, cuanto que la franqueza de nuestros principios, el debido reconocimiento que desde luego hicimos de la justa libertad de nuestros hermanos de provincias y los convites que les dirigió nuestro gobierno, parece que debían producir el efecto de la deseada unión.

Lo produjeron de facto en todos los pueblos que pudieron libremente usar de sus derechos. Nuestra acta del 15 fue recibida con entusiasmo en casi todos los puntos. La espontánea voluntad de nuestros compatriotas, volvió a unir las poblaciones que lo habían estado por la fuerza en los tiempos tristes de nuestra esclavitud, y a la cadena común que rompimos en Septiembre, se sustituyeron lazos suaves de amor y de interés recíprocos.

La ciudad de San Salvador, oprimida por los inmundos y detestables restos de la tiranía, no pudo en los primeros momentos respirar el aire de la libertad pero luego que recobró la que le era debida, se unió a Guatemala. Se unió toda su provincia, y se distinguió el heroico e ilustrado pueblo de San Vicente, que a un tiempo mismo ayudaba a destruir el viejo yugo y agenciaba por la unidad del nuevo Estado.

Granada con otros pueblos de la provincia de Nicaragua. Tegucigalpa y varias subdelegaciones de la de Honduras, y todos los corregimientos y alcaldías mayores, al proclamar su independencia, adoptaron

nuestro sistema y nos dieron pruebas de una unión amistosa. Sólo León con algunos de sus pueblos, Comayagua con otros de los suyos y los de las Chiapas, se han segregado hasta ahora, adhiriéndose al plan del señor Iturbide. Tal es el estado de nuestras cosas.

Pero la separación de esos puntos ¿ha sido la obra de la voluntad libre de los pueblos, o de los manejos ocultos, las intrigas y arbitrariedades de sus mandones ambiciosos? los sucesos mismos responden con claridad a esta pregunta.

En León y Comayagua todos sabemos que los independientes que existen por el gobierno español, auxiliados de otros agentes del mismo gobierno, prevalidos de la autoridad que ejercían y abusando de la fuerza que estaba en sus manos, han violentado atrozmente la libertad de los pueblos, oprimen con dureza los de ambas capitales, y han osado comunicar hasta con pena de la vida a los de fuera que no obedezcan sus órdenes injustas y tiránicas. Sabemos que la opinión de la generalidad de ambos vecindarios es la de uniformarse con las otras provincias unidas a Guatemala, y se confirma este concepto al observar la conducta de los partidos y pueblos de Nicaragua y Honduras, que han podido libremente desobedecer a los déspotas de sus capitales respectivas.

La razón, pues, está dictando el remedio. Echense abajo esos tiranos intrusos, que por sola su voluntad retienen a la fuerza un poder que expiró ya. Pónganse en libertad los pueblos oprimidos, establézcanse gobiernos provisionales en Granada y Tegucigalpa, que constituyendo a ambas ciudades en capitales de provincia (por ahora y mientras León y Comayagua, oprimidos por sus reyesuelos, continúan separados) sirvan de centro común a todos los pueblos que han sacudido el yugo y se nos han reunido, y proporcionemos a los mismos gobiernos nuevos, todos los medios necesarios para que depongan a los mandones principales y agentes subalternos del gobierno español, que aún existen en ambas capitales.

Sin contar con los abundantes recursos que para la ejecución de este plan tienen en sí mismos Granada, Tegucigalpa y otros pueblos que han adoptado la acta de aquí del 15 de Septiembre, las provincias de San Salvador, Chiquimula y Trujillo ofrecen cuantas proporciones se quieran para enviar una fuerza armada muy respetable a los puntos que la necesiten. Ella será el apoyo de los nuevos gobiernos. Ella libertará de sus opresores a León y Comayagua, y cuando estos pueblos se hayan restituído a su libertad, entonces, no hay que dudarlo, ellos abrazarán gustosos el partido de la razón y entrarán en el sistema a que nos llaman todas nuestras circunstancias. Se objetará que estas medidas exigen fondos pecuniarios que no tenemos. Pero ¿cuántos pueblos más miserables que nosotros han hecho esfuerzos superiores a los que aquí pueden ser preciosos? La salud de la patria hará lícitas las provincias que en otras circunstancias serían violentas. Las contribuciones directas, los arbitrios extraordinarios sobre ramos de giro frecuente, los donativos, los empréstitos, son medios usados en casos iguales por todas las naciones. Si para auxiliar a la España y contribuir al recobro de su libertad, tan dañosa y contraria a nuestros intereses, tuvimos la simplicidad y la impo-

lítica de afrontar nuestros bolsillos, haciendo sacrificios de sacrificios ¿habrá ahora quien se niegue a dar una parte de sus haberes para formar una patria naciente? Y si esto no es de esperar ¿podrá temerse que falten fondos para las erogaciones de empresas útiles a todos? Que el gobierno ponga en uso los resortes que están a su arbitrio y tendrá caudales para levantar y mantener tropas.

Cuando éstas hayan lanzado a los pequeños tiranos de las provincias y a sus miserables agentes cuando los pueblos ya libres se hallen en estado de elegir lo que les convenga y acomode entonces un plan fundado en la equidad y la justicia completará la obra, estrechará la unión y formará de todas nuestras provincias un todo digno de consideración y respeto.

UN ARTICULO DONDE SE HIERE A MUERTE UNO DE LOS MAS ODIOSOS DEFECTOS DE LA ORGANIZACION COLONIAL

Hay en la pasión con que cada uno de los dos periódicos precursores de la Independencia defienden sus propias ideas un artículo del Amigo de la Patria en que se hiere el fondo de la odiosa realidad político social que ha sido el alma de la colonia desde sus primeros días y que se mantiene en los días de la independencia, cada vez con más imponencia. Y hierirla de la manera que lo hace el Amigo ha de haber significado con citar el odio de la clase que hasta entonces había mantenido los privilegios de los cargos públicos y por ende la primacía absoluta sobre aquella sociedad defeznablemente organizada y pobretona, contra la clase media que según hemos visto al transcribir párrafos de las Memorias de García Granados única capacitada para organizar y darle vida a una nueva patria forjada en los nuevos principios democráticos que databan de la revolución francesa.

Hería Valle, de esta suerte, una de las peores plagas del sistema colonial y que arrancaba de los mismos días de la conquista y de la fundación de una sociedad que debió constituir la sola familia guatemalteca.

El artículo es un ataque a muerte a la situación privilegiada de una sola familia en el disfrute de los cargos públicos, viniéndose así a exasperar en esta aislada y pobre colonia un sistema aristocrático enteramente ajeno al que un país de las condiciones de Guatemala necesitaba. un sistema, en suma, de gabelas aristocráticas muy parecido al que se usaba por entonces en España. Se trata de demostrar en él "el estado" de los empleos disfrutados por individuos que debido a sus enlaces más o menos cercanos de familia venían a resultar todos Aycinenas, emparentados por algún lado con el célebre marqués, el único título nobiliario que hubo en las postrimerías de la colonia y que había sido comprado precisamente para ello para erigir una nueva familia real en el país de los ciegos donde el tuerto es rey.

Al efecto, hace Valle una lista que sin duda ha de haberle llevado mucho tiempo y mucho cuidado. Se demuestra con ella que de ochenta empleos públicos sesenta estaban en poder de los parientes, cercanos o

lejanos de esa sola familia, setenta empleos que por razón de este odioso monopolio producían una entrada (desconsiderada y fuera de toda proporción para la colonia) de 89 000 pesos de sueldos anuales empezaba la lista por los que llevaban, ya fuera como primero, segundo o tercer apellido aquel de Aycinena y que eran don José de Aycinena, don Manuel Beltranena Aycinena y Nájera, don Pedro Beltranena Llano Aycinena y Nájera don Tomás Beltranena Llano Aycinena y Nájera y don José María Aycinena y Barrutia. A estos siguen los que sin el apellido Aycinena resultaban primos hermanos de éstos don Manuel Arzú y Nájera, don Pedro Nájera y Barrutia, don Javier Barrutia Croker y Muñoz, don José Nájera Batres y Muñoz, don Miguel Nájera Batres y Muñoz, don Juan Batres y Nájera, don José Mariano Batres y Asturias seguido de dos hermanos etc. Luego vienen los parientes políticos y los colaterales don Miguel Saravia, casado con doña Concepción Batres y Nájera, don Manuel Pavón y Muñoz casado con doña Micaela Aycinena y a quien le sigue un hermano y un hijo don Antonio Croker y Muñoz, don Antonio Palomo Manrique y Muñoz, seguido de tres hermanos don Felipe Romaña y Manrique, don Rafael Montúfar y Coronado seguido de tres hermanos, don Pedro Arrivillaga y Coronado, don Antonio Larrazábal y Arrivillaga a quien le siguen cinco hermanos don Juan Sebastián Micheo, don Joaquín Letona y Beteta seguido de dos primos Letona Montúfar, don Manuel Matute, don Antonio Aguado, don Manuel Cepeda, don José del Barrio, don Manuel Olaverri, don Luis Aguirre, don Juan José Batres y Muñoz, don Miguel Manrique y Barrutia, don Francisco Pacheco, don Manuel Lara, don Juan José Echeverría y don Gabriel Vallecillo, todos ellos primos hermanos entre sí o cuñados o yernos.

Tal fue la lista que el Amigo de la Patria tuvo la paciencia de formar. Algunos de esos personajes de decisiva influencia en la colonia desempeñaban al mismo tiempo dos o más empleos y algunos de ellos no gozaban de sueldo fijo pero recibían estipendios ajenos al cargo. Pero lo principal es saber que los empleos con sueldo y sin incluir derechos llegaban a un total de pesos 89 025.

Como se ve la familia del primer marqués de Aycinena que había adquirido el título en 1783 (1) y que sucesivamente se había casado con una señora Pavón, perteneciente a la familia más rica del país, según luego veremos y luego con otras dos criollas riquísimas (para los tiempos) había fundado en el transcurso de menos de medio siglo la nueva aristocracia, ya netamente criolla de Guatemala y ésta sería la aristocracia llamada a decidir por su riqueza y prestigio, la suerte de la nueva patria. Por ella caímos de lleno a la hora de la Independencia en el abismo sin fondo de la malhadada anexión a México.

Entre esas treinta o treinta y cinco familias se repartía la propiedad privada, el comercio, las haciendas de ganado y las fincas de jiquilite. Según George

Alexander Thompson, el ilustre viajero inglés que como emisario de los reyes nos visitó allá por el año de 1825, los principales capitales del país estaban en manos de 35 familias que puntualiza una por una. La que más capital tenía era la de los Pavón (familia hoy enteramente extinguida) cuyo capital se calculaba en un millón doscientos cincuenta mil pesos, en añil, comercio y haciendas, siguiéndole las de los Aycinenas, con 750 000 pesos y la de los Asturias con suma igual. La de los García Granados tenía 650 000 pesos, y luego van descendiendo las sumas hasta llegar a la familia Montúfar, que es la que aparece con la menor de sólo 10 000 pesos y debida a empleos oficiales principalmente. Esas fortunas sumaban siete millones setecientos ochenta mil pesos que equivalían a un millón quinientos cincuenta y seis mil libras, equivalente casi a la mitad del comercio total del reino de Guatemala. Hace la advertencia Thompson que el cálculo de los valores de los caudales, propiedades y empleos está muy por debajo del que me dieron personas que tenían los medios de estar bien informados sobre su naturaleza y cuantía.

El monopolio de la propiedad territorial está corroborado por don Miguel García Granados en sus Memorias, quien nos dice textualmente "La propiedad territorial pertenecía en su casi totalidad a las antiguas familias del país, personas por lo común ignorantes pero con humos de nobleza, bien que en algunas la raza africana asomase la punta de la oreja. En muchas de estas familias el lenguaje era tan vulgar como en la clase más ínfima del pueblo". Y luego nos confirma lo que ya repetidamente hemos dicho "La gente media era, sin disputa la más inteligente e instruida, porque careciendo en la generalidad de capital y de posición social, se dedicaba de preferencia al estudio, suministrando al país, en su gran mayoría, la clase de abogados, médicos, eclesiásticos, agrimensores y boticarios".

¿POR QUE VALLE ATACABA A MUERTE A LA "ARISTOCRACIA"?

Valle atacó a muerte a esta aristocracia guatemalteca porque comprendía que militando ésta en el partido Caco o sea en el partido que más vehementemente deseaba la independencia, ésta independencia no podría conducir a la formación de un país democrático, de ideas nuevas y revolucionarias. No podría en ninguna forma surgir de ella una república con las ideas de la revolución francesa, una de cuyas bases fundamentales fuera la de la igualdad de los ciudadanos ante la ley. En otros términos, que si esa aristocracia trabajaba por la independencia era para continuar con el sistema colonial en todos sus aspectos. Bien conocía Valle las ideas, ambientes en un país regido por la aristocracia. Esas ideas tenían que ser las que muy pronto vimos escritas entre las instrucciones que el ayuntamiento de Guatemala, cuando esta acababa de independizarse le dio a su diputado al Congreso del Imperio mexicano de Iturbide. "Ningún estado político existe sin inferiores y superiores. Todos dependemos unos de otros en los servicios que

(1) Esta es la fecha que se da en el artículo del Dr. Castro y Toji, que se cita en un capítulo posterior. Nosotros creemos que se otorgó con fecha anterior, porque en la Antigua todavía se señala "El Rancho del Marqués", refiriéndose al lugar donde se aposentó "El Marqués" cuando ocurrió el terremoto de Santa Marta (1773). Ramón A. Salazar dice que no ha podido hallar la fecha con que se le dio el título a Aycinena. ("Los Hombres de la Independencia: Don Mariano de Aycinena" Pág. 20)

mutuamente nos prestamos sin exclusión del jefe mismo cuya preeminencia se reduce a ser el centro de donde parten los ramales de aquella cadena (la cadena de los inferiores y superiores) cargando con el peso de todos estos. No hay cosa más visible pues que este empeño de ciertos genios que se han figurado poder nivelar todas las desigualdades de la naturaleza, para crear una igualdad suponemos a su modo, tal que sin otros orden y concierto que el de sus caprichos adquiriera una marcha acompasada regular constante y cierta en sus fines y medios. Entre los sueños del hombre ninguno más disparatado que éste. La democracia misma ha probado en el hecho sus extravagancias reconociendo en su seno clases y graduaciones de mayor a menor según los diversos puestos que asigna para sus ciudadanos, abrazando su cadena política toda la extensión que dejan entre sí los dos extremos de servidumbre y libertad. La nobleza pues, no es un mal sino en el caso en que al honor que la distingue y a la riqueza que sostiene, justamente adquiridos añade la ley un poder opresor o despreciativo de las otras clases" (1)

Valle era un hombre que conocía a fondo su país y sus hombres y por eso se daba cuenta de la formidable influencia que una aristocracia como la guatemalteca ejercería en los futuros destinos de un país recién independizado. El hubiera dicho lo que mucho más tarde dijo José María Baralt el más profundo historiador venezolano, acerca del criollo que adorando a su patria y celoso de los peninsulares se esforzaba, sin embargo en andarle dando la vuelta siempre al árbol genealógico. "La vanidad (del criollo) era efecto de su posición, más que de su carácter, pues allí donde hay distinciones no merecidas, existe siempre y con su ostentación se consuelan los que no pueden alcanzar los objetos de una noble ambición. Es la vanidad vicio de los pueblos regidos por gobiernos absolutos, donde la sociedad está dividida en clases, donde el premio se reparte según ellas, no por el mérito, donde el mayor favor, la más brillante apariencia, la más ilustre alcurnia son los únicos títulos con que se adquieren la consideración y el poderío. Esto explica por qué el americano, idólatra de su patria, mal hallado con el sistema de la metrópoli y celoso de los peninsulares, se esforzaba sin embargo, en hacer derivar de ellos su prosapia y andaba siempre a vueltas con el árbol genealógico y otras bagatelas de nobleza hereditaria."

Valle conocía perfectamente las ideas de Molina y por eso mismo no podía comprender como éste pudiera hacer causa común con la aristocracia, formando con ella el partido Caco y pidiendo a gritos una independencia que solo desastres nos traería en manos de esa aristocracia de quien el mismo Molina escribiría muy pronto en su Miscelánea de 1827 "Los nobles de Guatemala más tiranos que los reyes de España en tiempo de su gobierno, se acostumbraron a tratar las clases oprimidas, como a seres que había producido la

naturaleza sólo para sus comunidades ocupaban todos los empleos que los españoles europeos, no llenaban sólo ellos tenían derecho de cultivar sus talentos, desarrollar sus facultades naturales y recibir una educación fina y decente. Aún el orden sagrado lo hicieron un bien patrimonial contra la ley evangélica, que no separa de él a ninguna clase de hombres vendían la justicia y los provincianos jamás, jamás ganaban un solo pleito contra ellos, por claros que fuesen sus derechos después de gastar inmensas sumas. Compraban los añiles al precio más bajo, mandando al efecto un agente o apoderado, para que como único comprador, los tomase a su antojo, porque no siendo libre el comercio, no era lícito vender a todos.

Lo mismo sucedía con las partidas de ganado que precisamente debían de venderse en Cuajiniquilapa, para que las pérdidas y gastos de la conducción fuesen de cuenta de los hacendados ganaderos, que por no volverse con sus partidas, daban al precio que querían los monopolistas de Guatemala. A más de esto, se obligaba a los que compraban ganado, a venir a matarlo a Guatemala por cierto número de días, en proporción con el que se compraba, a fin de surtir de carnes este mercado y ellos repastar el suyo, para después venderlo a precios más subidos, de modo que si un salvadoreño compraba, debía ir a Guatemala a matar su ganado".

*

Lo asombroso es que en menos de cincuenta años la "nobleza" guatemalteca hubiera tomado tanto cuerpo como para que 69 ó 70 empleos principales del reino estuvieran en manos de una sola familia. ¿De dónde este formidable poder de unificación? Todo provenía del primer marqués de Aycinena, don Juan Fermín, que se casó tres veces y tuvo once hijos. En una población española escasísima, donde a través de tres siglos de conquista todos venían a resultar más o menos primos, no fue difícil que once hijos del primer marqués se casaran con las pocas criollas procedentes de las antiguas familias, y de esa suerte, al cabo de cincuenta años, todos vinieran a resultar estrechamente emparentados.

A este propósito debo contar un hecho curioso. Esta familia de primeros y segundos y hermanos que estaban eventualmente adheridos al partido Caco quiso a su vez formar su lista para demostrarle a Valle que al paso que él medía los parentescos, todos los habitantes de Guatemala casi resultaban emparentados. Pero esa lista nunca pudo publicarse aunque existía en el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando el autor de este libro y allí tuvo ocasión de verla. Pero sin duda alguna mano "piadosa" la sustrajo de allí para siempre, pues resultaba que la mayor parte de los que figuraban en ella no eran tales parientes sino por el apellido que llevaban, habiendo sido sus verdaderos padres o curas o negros (la oreja del negro a que se refiere don Miguel García Granados) y la lista nunca se pudo publicar por tan insignificante detalle hasta que se hizo desaparecer en el tiempo y el espacio. De suerte que la lista de Valle quedó sin contestación.

Valle no se equivocó, como no se equivocaba nunca en predecir el porvenir y hacer ver, por el contenido de sus ataques que esta "nobleza" sería funesta

(1) Párrafo del artículo 79 de las instrucciones que le dio el Ayuntamiento de Guatemala a su diputado al Congreso del Imperio Mexicano, precioso documento para nuestra historia que le envió desde México a la Sociedad de Geografía e Historia el ilustre e inolvidable Dr. José Guillermo Salazar (guatemalteco que vivió expatriado en México y que por poco tiempo desempeñó en Guatemala el alto cargo de Ministro de Instrucción Pública en 1920) y publicado íntegramente en los Anales de este tomo 31, 1958, páginas 227 y siguientes.

a la patria que tan llena de bríos y esperanzas nació al calor del pueblo (que fue el único que la forjó el 15 de Septiembre de 1821).

EL UNICO TITULO NOBILIARIO QUE HUBO EN GUATEMALA NO FUE CONCEDIDO POR MERITOS PERSONALES SINO PARA CONGRACIARSE EL REY CON GUATEMALA

La historia del primer marqués de Aycinena está muy fresca en el país, como que su muerte era reciente. Según los datos de sus panegiristas (sacerdotes de tres iglesias distintas) había nacido en Ecija, en el Valle de Bastán, reino de Navarra, en 1729, de una familia pobre y humilde. Había pasado a las Américas, como la mayoría de los españoles que nos vinieron durante toda la colonia por lo general, en busca de fortuna, carrera que requería dos grados: el primero hacer un poco de fortuna, lo cual no era difícil en países donde nadie trabajaba, excepto los indios, y en segundo lugar, buscar una criolla rica con quien casarse. El primer grado lo ganó el señor Aycinena (don Juan Fermín) en México, donde hizo una regular fortuna conduciendo "de sol a sol", según sus panegiristas, patachos de mulas cargadas con tabaco, entre dicha ciudad y Acapulco. El segundo grado lo ganó en Guatemala, donde le fue facilísimo casarse tres veces con criollas que acrecentaran su riqueza hasta llegar a hacerla, según hemos visto, la segunda del país, inferior solo a la de la familia Pavón e igual a la de los Asturias. Fundó desde luego la casa comercial más lujosa del país, una casa de banca y se hizo de fincas de jiquilite y de grandes terrenos en las inmediaciones de la ciudad (la nueva Guatemala).

Entre tanto, Carlos III, que sentía escapársele de las manos las colonias de América y cometió la torpeza de no querer escuchar los sabios consejos de su primer Ministro el Conde de Aranda, quien en todos los tonos quiso convencerlo de la bondad de su plan de darles a éstas colonias una independencia relativa bajo el gobierno de Infantes españoles, quería congraciarse con ellas a menos costo y empezó a ofrecer títulos de nobleza a diestra y siniestra. En Guatemala, por fortuna, sólo una persona estuvo dispuesta a pagarle a la Corona la fuerte suma anual que por tales títulos se exigía y éste fue don Juan Fermín Aycinena. Por cierto que el ilustre Capitán General don Matías de Gálvez (el que luchó bravamente contra los ingleses, defendiendo a toda Centro América con todos los centroamericanos que pudo) escribía al Rey de España por esas fechas que aprobaba que en el Reino de Guatemala hubiera recaído uno de esos títulos, pues así se congraciaba con el país, "aunque juzgaba que no había prestado servicios que le hicieran digno de él la persona agraciada". (1)

(1) Ver el artículo del Dr. don Norberto de Castro y Tosi, denominado "Una ley española que nos afecta -- Los títulos de nobleza de Indias" Escrito en París en 1957, publicado por el Diario de Yucatán, Mérida, célebre diario mexicano, en 1957 y reproducido en El Imparcial de Guatemala el 4 de Enero de 1958. El autor del artículo, después de decir que los Reyes de Indias concedían estos títulos no sólo como galardones particulares sino como premio a toda una colonia, asevera que en el Archivo General de Indias ha leído un informe del Capitán General don Matías de Gálvez al Rey, en que le dice que "aunque el agraciado (el marqués de Aycinena) no había hecho servicios tales que merecieran tan alta recompensa, sin embargo, por

Pero conociendo lo que es nuestro país bastaba con aquel título y aquella fortuna (2) no tardaran mucho tiempo, sobre todo siendo once los hijos que tuvo el marqués en hacerse cabeza de las llamadas "familias" guatemaltecas o sea la nobleza de la colonia.

José Cecilio del Valle, aunque nacido entre la mejor gente de su provincia, Honduras, tenía naturalmente que ser menospreciado como tal provinciano por la nobleza guatemalteca. Y no fue ésta la menor parte del encono con que el Amigo de la Patria se ensaña contra los pretendidos nobles de la capital. Pero fuera de ese encono ¿podría Valle querer la Independencia a sabiendas de que la nueva nación quedaría en manos de aquellas familias de su famosa lista? ¿Podrían los nobles de Guatemala querer con sinceridad la independencia de España para formar una nueva nación a la altura de los tiempos democráticos?

Y Valle no se equivocó. Oigamos la carta siguiente que el segundo marqués de Aycinena le escribió el 3 de Noviembre de 1821 (es decir no bien cumplidos los dos meses de la Independencia de Guatemala) al Intendente de Chiapas don Manuel Ramírez y Páramo: "Noviembre 3, 1821 -- Al Intendente de Chiapas don Manuel Ramírez y Páramo. Mi amigo. Recibí su muy grata, y con ella los impresos que tuvo la bondad de remitirme. No es posible manifestar la alegría que me causó el saber la entrada en México de nuestro inmortal Libertador el Sr. Iturbide.

Yo trabajo, amigo, incesante por lograr una unión de estas provincias al imperio mexicano. Dios haga que mis trabajos no sean inútiles! Tengo muy fundadas esperanzas de que mis esfuerzos al fin han de tener efecto. V, amigo, comuníqueme cuanto sepa, mándeme cuantas noticias pueda adquirir, pues se lo agradeceré infinito su afmo amigo y S b s m (f) El Marqués de Aycinena (3).

Si de esa suerte procedía el que hacía "cabeza" de la aristocracia guatemalteca, qué debería esperarse del resto del cuerpo? Por eso no es extraño este párrafo de una carta del Emperador Iturbide a don Antonio de Flon, Conde de la Cadena, quien fue el primero que aquel destinó para venir a hacer la independencia de las provincias de Guatemala: "En Guatemala debe V S contar con D. Mariano Aycinena, sujeto que ha seguido correspondencia conmigo desde antes que aquella capital se hiciese independiente, y como es una persona bien conexionada, no dejará de contribuir

no existir en el reino de Guatemala título alguno, recomendaba a S M de concederle para recompensar al Reino por su lealtad e incitar a sus habitantes al máximo celo en el real servicio".

(2) En G. A. Thompson, se encuentra este dato curioso que da idea de la fortuna de la casa de Aycinena a la fecha de la llegada del viajero inglés a la ciudad de Guatemala. Le llamaon especialmente la atención "algunas cuentas con aspecto de perlas que llevaba al cuello uno de los pastores" (se refiere al altar erigido en la casa de Aycinena con motivo del Corpus) "pero que no creí por supuesto que lo fuese, a causa de su tamaño extraordinario. A duras penas había podido sononar que pudiesen existir perlas tan enormes y deseando acertar con su valor lo calculé en diez mil libras esterlinas. Entiendo que el marqués había pagado mayor suma por ellas. El collar se componía de 21 perlas y la del centro del tamaño y de la forma de un huevo de paloma; las otras eran proporcionadas a ésta, pero redondas, e iban en disminución gradual hacia los extremos" (Thompson), narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México, Exsecretario de la comisión mexicana de S M Británica y comisionado para informar al gobierno británico sobre el estado de la República Central. -- Traducción de Ricardo Fernández Guardia, correspondiente a la Sociedad de Geografía de Guatemala, Guatemala, C A Septiembre de 1927, página 60.

(3) Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala, Tomo IV, número 3, página 286.

mucho a dar al nombre de V S todo el carácter de aprecio que se merece Sea éste uno a quien escriba V S, sin olvidarse de hacerlo con toda urbanidad al Capitán General, Diputación Provincial, Ayuntamiento, Arzobispo Cabildo Eclesiástico y Consulado" (1)

Quiere decir que don Mariano de Aycinena hijo del tercer matrimonio del primer marqués y hermano de la célebre madre Teresa de la Santísima Trinidad, que tanto alboroto causó más tarde con sus milagrosas hazañas en que intervenían todos los ángeles y arcángeles de la corte celestial, antes y después de la independencia de Guatemala se entendía ya con don Agustín Iturbide, futuro emperador de México

De esa manera no es de extrañar su fecunda actividad en vísperas de esa independencia reclutando gente Ni mucho menos de extrañar que como Síndico del Ayuntamiento, en las vísperas de la Navidad, y cuando todo el camino estaba preparado para que el Reino de Guatemala entrara a formar parte del Imperio mexicano, don Mariano haya interpretado a su modo el terminante artículo del acta del 15 de Septiembre que previene la convocatoria a un congreso general de las provincias, el cual sería el único encargado de organizar la nación Don Mariano asentaba el supuesto falso de que tal congreso estaba llamado a decidir la unión a México o la formación de un estado aparte Y mucho menos es extraño que en tal documento don Mariano juzgue "que ahora parece excusado entrar en la cuestión" de si ha de incorporarse o no Guatemala a México y descuenta de antemano "la idea de independencia absoluta", pues cree que si por una desgracia ese congreso, desoyendo la voz de la razón, se hubiese opuesto a Iturbide, "los pueblos mismos, sentidos de un agravio tan notorio, lo habrían anulado" y finalmente pedía la declaración solemne de la unión de Guatemala al Imperio de México y la ratificación de esa unión por los diputados que fueran a las Cortes Constituyentes mexicanas (2)

¿A DONDE IBAN LAS GESTIONES ENTUSIASTAS DEL JEFE DE LA "ARISTOCRACIA" GUATEMALTECA EN FAVOR DE LA ANEXION A MEXICO?

GUERRA DE LA ARISTOCRACIA CRIOLLA CONTRA LA DEMOCRACIA

Efectuada la anexión contra el rotundo parecer de los grandes patriotas a cuya cabeza figuraban el Dr Pedro Molina, don José Francisco Barrundia y don José Francisco Córdova, es decir los principales colaboradores del Editor Constitucional, y aún el mismo José Cecilio del Valle, que hasta el último momento estuvo abogando por la reunión del Congreso que él había iniciado al redactar el acta del 15 de Septiembre, todavía don Mariano de Aycinena, que había andado de casa en casa recogiendo votos para la anexión a México, escribía con fecha 20 de Febrero

de 1823 una carta a uno de los Ministros de Iturbide, lanzando este vergonzoso SOS De ella extractamos los siguientes párrafos

"Señor don José Manuel Herrera (reservadísima) Mi querido amigo y señor Me acuerdo de haber renunciado a la gran cruz con que S M bondadosamente me honró, y también de los motivos sinceros que expuse para ello

Me es hoy tanto más sensible hallarme en la precisión de quebrantar aquellos propósitos, o sean fundamentos de mi carrera pública Pero he pensado las cosas detenidamente, me he hecho la reflexión de que la caridad bien ordenada comienza por uno mismo, y que no debo ser tan severo que me quiera hacer desgraciado para siempre por solo dar ensanche a los principios de delicadeza que deben ceder a los de honor bien entendido Yo señor don Manuel vine a abrir los ojos cuando la fortuna de mi casa se veían amenazada allá por el año de 1811, que de los dos hermanos mayores que manejaban los negocios el uno se fue a España de Consejero empeñándola en mayores gastos y el otro, que era el marqués murió agobiado de pesares públicos y domésticos

Poseído yo siempre de unos sentimientos de honor y de cariño de toda mi familia, formé el propósito de sacrificarme por ella y porque la casa conservase su reputación Mi hermano Juan Fermín, que murió el año pasado, llevaba aquí la dirección de los negocios y yo me condené a vivir como cuatro años en las haciendas por proporcionarle recursos, para que pudiese cubrir muchos créditos que nos atormentaban, sin faltar al mantenimiento regular de los demás intereses

"Puede Ud, hacerse cargo de lo penoso que habré vivido con semejantes empeños, y solo me queda la satisfacción de que, aunque por la fatalidad de los tiempos y del sistema opresor de la España, no hemos podido desembarazar del todo a la casa, sí la hemos conservado en regular reputación, por que Dios seguramente quiso premiar nuestras buenas intenciones, no porque en el estado que tenían las cosas, parecía imposible atender a tantos deberes

"Habiendo fallecido por los años de 17 y 19 otros dos hermanos que ya nos ayudaban al sostén de la casa, y últimamente Juan Fermín el año pasado, he quedado solo, para mantener al hermano de Madrid y su familia, la marquesa y sus hijos, la viuda de Juan Fermín y su chiquilla, con otras hermanas, que aunque ya no son partícipes en el caudal, tienen familias y me es preciso auxiliarlas en algo

He vivido y vivo siempre en apuros de mucho tamaño, aun cuando no existan los motivos del trastorno de las provincias Me mantengo en la casa paterna, que por razón del título es de mi sobrino el marqués, así como las fincas que le son propias

"Aunque por mi estado soltero y las diversas acciones que reúno en el caudal común, soy acaso el más interesado, yo no hago gasto ninguno por saber como andan las cosas, y me esfuerso porque las viudas tengan lo preciso para mantenerse con decoro En una palabra, para no fastidiar a Ud, yo en mis circunstancias, aunque muy amado y respetado de mis familias, que me ven sacrificarme por ellas, parezco

(1) "Documentos inéditos o muy raros para la historia de México", por Ienaro Gatea, Tomo 36, página 102

(2) Andrés Townsend Ezeniza, "Fundación de la República", página 30 Todo su libro se inspira exclusivamente en datos oficiales del Archivo de Guatemala En esta ocasión cita el dictamen del Síndico del Ayuntamiento, 24, XII, 1823, y el boletín oficial del Gobierno, página 836

un peregrino o un arruinado en la misma casa de mi padre, que fue el primer marqués. Así es que, deseando casarme con una señorita de mi esfera, más ha de cinco años no lo he pedido efectuar, por no hallarse el caudal con el desahogo que convenía, a pesar de mis continuados esfuerzos, y porque no hago el ánimo de contraer una nueva obligación, que me haga desatender las que ya Dios me ha puesto de estas familias miro con tanto amor y compasión, como que en ellas recuerdo a mis hermanos.

"Yo no quiero empleo público ninguno, porque no es esto de mi genio, y de otra parte es incompatible con mis obligaciones y manejo de la casa, que no hay otro que la gobierne. Desea que S. M., por un efecto de su magnificencia me señalase una pensión vitalicia de cuatro o cinco mil pesos que no recayese sobre las tesorías de estas provincias para alejar odiosidades. Con esto podré yo ponerme en estado, y asegurado de que no tengo por este motivo, que afligir más a la casa común mientras los negocios se presenten tan difíciles, se enderezará mi suerte no menos que la de aquella, y yo lograré lo único a que aspiro. Mantendré frugalmente una familia propia y tendré la satisfacción de que vean lo hago sin desatender a las demás, cosa que no se ofrezcan disgustos domésticos.

"Nunca hubiera llegado la vez de parecer interesado. No lo soy, mi buen amigo, sino que Ud., se pondrá en mi lugar y conocerá que ésta es una necesidad, una precisión para no verme condenado al celibatismo, menos hoy que S. M. graciosamente me tiene elevado al rango de gran cruz. Me descubro, pues, con mi padre, que no tengo otro que el Emperador, y con un amigo que tantas pruebas me ha dado de su cariño.

"No alego méritos públicos porque lo poco que he podido hacer lo debía a la patria a la razón. Me hago el cargo de las apuraciones públicas, y no quiero aumentarlas si no es que se considere mi situación, cuando buenamente lo permitan las circunstancias del Estado.

"Por último advierto a Ud., que concediéndome esta pensión, bien sobre fondos de la orden de Guadalupe o sobre piezas eclesiásticas de mitras o canónigos, como lo hacían en Francia en la época del Abate Bartelemy, que se haga de manera, que no se entienda haberla yo pedido, y menos que se divulgue demasiado, ocurriéndome para lo primero el arbitrio de decir, que entre todos los agraciados con la gran cruz parece que sólo yo no tengo renta alguna y es preciso para sostener el decoro, etc., etc.

"Soy de Ud., con la mayor cordialidad, apasionado y obediente servidor, que atento b. s. m. — Mariano de Aycinena"

Y comenta Ramón A. Salazar

"Esaú no vendió tan barata su progenitura al menos recibió en pago un plato de lentejas.

Los Aycinenas no recibieron más que dos cruces de la orden guadalupana, porque esta carta que nos da rubor publicar por haber sido firmada por una mano guatemalteca, no obtuvo Iturbide para pensar en dar premio a los traidores, sus compañeros!

A Gaínza, el famoso capitán general que era se-

gún las personas que lo conocieron, un viejo verde, alto, flaco y muy metido en sus entorchados, lo nombró S. M. edecán de su estado mayor, cosa que causó general hilaridad, y obtuvo su merecido muriendo de miseria en México, algunos años después de la caída de Agustín I. (1)

Conociendo el íntimo pensamiento de la "aristocracia" guatemalteca, la cual pospondría cualquiera idea de patria, a la de sus comunes intereses, y que preferiría unir Centro América a cualquier otro yugo antes que perder sus privilegios, Valle la combatió rudamente en *El Amigo de la Patria*.

Una vez vueltos a ser independientes, con la caída de Iturbide, esa aristocracia se vengó de Valle, "haciéndole matatusa" la presidencia de la República, para el cual el pueblo de Centro América le había elegido. El Congreso declaró que no había habido elección popular y prefirió elegir Presidente al candidato de los liberales, el General Manuel José Arce. Así, mediante un chanchullo eleccionario iniciamos nuestra vida de república soberana federal, como mediante una anexión absurda y a todas luces inconveniente habíamos iniciado nuestra vida de nación independiente.

Resumiendo el contenido de la anexión a México, el citado escritor Townsend Ezcurra tiene el acierto de citar las palabras de un imparcial historiador norteamericano, Thomas E. Downey, quien en su estudio titulado "Central America under México, 1821-1823", de la University of California Press, 1945. Pág. 367, nos dice "LA HISTORIA DE LA DOMINACION MEXICANA SOBRE LA REGION COMPRENDIDA ENTRE GUATEMALA Y COSTA RICA, NO ES, EN ESENCIA, SINO LA HISTORIA DE LA LUCHA DE LA ARISTOCRACIA CRIOLLA, QUE FAVORECIA EL REGIMEN CONSERVADOR DEL IMPERIO MEXICANO DE ITURBIDE, CONTRA LOS LIBERALES QUE URGIAN EL ADVENIMIENTO DE UNA REPUBLICA FEDERAL DE ESTADOS CENTRO AMERICANOS COMPLETAMENTE INDEPENDIENTE DE MEXICO O DE OTRO CUALQUIER CONTROL EXTRANJERO".

Y es por esto que *El Amigo de la Patria* luchó contra esa aristocracia.

LA CONCEPCION DEL PAN-AMERICANISMO EN LA MENTE DE NUESTROS PROCERES

Y en materia de Americanismo nada tan digno de estudio como un artículo con que Valle cerró su periódico que, con la Independencia, había terminado su misión teniendo, probablemente, que reaparecer bajo otro nombre y más amplio campo de acción. En una de las últimas páginas de *El Amigo de la Patria* hallamos el artículo que, por primera vez en Centro América, habla concretamente de la necesidad de establecer una solidaridad estrecha entre los países del Continente. Valle va más lejos aún que los más avanzados panamericanistas de la época, y con toda claridad habla de la federación de todas las que fueron colonias, tanto latino-americanas como anglo-sajonas. Siendo tan interesante ese artículo que en seguida va-

(1) Salazar inserta íntegramente esta carta en su libro "Los Hombres de la Independencia" Tomo II: "Don Mariano de Aycinena" — Op. citada

mos a analizar, no podemos menos de reproducirlo íntegramente al final

Si en Sud América, desde 1810, había habido promotores de la idea de un panamericanismo en forma de confederaciones y ligas, no sabemos de ninguno que en el Centro ni en el Norte la hubiera expresado antes que José Cecilio del Valle. Todavía más comparando sus bases con las concebidas en el Sur, las suyas son mucho más completas y avanzadas. Ese artículo de *El Amigo de la Patria* despertó tal interés hacia la iniciativa de que trataba, que la primera Asamblea Constituyente de la República de Centro-América la tomó por su cuenta y lanzó una excitativa a las demás del Continente para poner las bases de una confederación general con los siguientes fines: que representase unida a la gran familia americana —garantizase la libertad e independencia de sus estados— los auxiliase —los mantuviese en paz— resistiera las invasiones del extranjero —revisara los diferentes tratados de las repúblicas entre sí y de las repúblicas con los diversos países de Europa— crease una competente marina —hiciese general el comercio de todos los estados, arreglando las leyes sobre el giro y demás valores comerciables y las tarifas de Aduana— acordase en fin, todas las demás medidas para impulsar la prosperidad de los mismos estados. (Decreto de la A. N. C. de 6 de Noviembre de 1823)

Este hermoso y memorable Decreto está calcado en el artículo de *El Amigo de la Patria* (suponemos, con razón, que Valle también lo redactó) y es una de las principales fuentes a que hay que acudir cuando se estudia la historia del Panamericanismo y del primer Congreso reunido por Bolívar en Panamá, por más que los historiadores y publicistas que se han ocupado en tales estudios no le citen, sin duda porque no lo han conocido.

A ese Congreso, reunido el 26 de Junio de 1826 e inspirado, o estimulado al menos, por la excitativa de la Asamblea de Centro América, concurrieron nuestros delegados, y fueron ellos de los pocos que siguieron pacientemente el éxodo de vacilaciones e incertidumbres a que estuvo sujeta la sede del próximo.

En el desarrollo de la idea panamericanista toca, pues, un puesto de primacía a Centro-América, y en ésta es al artículo de Valle al que corresponde el honor de la iniciativa.

*

Veamos ahora, en análisis, hasta dónde llegó aquel primer pensamiento de una federación de todos los países de América, nacido en el cerebro del más clarividente de los publicistas centroamericanos de aquel tiempo.

Ya hemos visto cómo la idea de la unidad de destinos del Continente era una obsesión en la mente de Valle: a hacerlo ver hemos consagrado los últimos capítulos, para deducir de ellos la espontaneidad con que brota en los últimos artículos de su *Amigo de la Patria* este ulterior, magno proyecto.

Por más que la América apareciera dividida en dos grandes grupos de raza (la anglo-sajona al Norte, y la indo-hispana en parte del Norte-México y todo el Centro y el Sur) indudablemente el prócer comprendía con claridad que existen características tan generales

que hacen aparecer al Continente con una peculiar individualidad común. Estas características pueden ser mejor vistas ahora, después de los estudios de historia e intercomercio que se han hecho en un siglo de vida independiente, y son el advenimiento a la vida del mundo en una misma época, por el descubrimiento de Cristóbal Colón y de los navegantes españoles, portugueses e ingleses que le siguieron, la conquista en una misma época y en una misma forma (colonización) que se encontró para hacer viables los territorios descubiertos. La sujeción durante varios siglos a una metrópoli, y, por último, las mismas causas esenciales (aunque de muy diversas formas) que depararon el deseo por la Independencia.

Aunque esas formas de colonización hayan sido tan distintas en el Norte y en el Centro y el Sur, dando forma diversa de existencia a las entidades o grupos de pueblos que se formaron, y aunque esas formas que llevaron a la Independencia hayan sido tan distintas, en el fondo de ambos fenómenos alienta el mismo problema: en el primero, el deseo de la posesión de los nuevos territorios, en el segundo el deseo de liberación de la tutela extraña.

Al contrario, pues de lo que sucedió en Europa, donde la historia no comienza en época determinada y comprende países que tienen muy diversos grado de desarrollo y que se han desarrollado separada y desigualmente, que tuvieron siempre por enemigos unos de otros hasta que vino la Europa de 1815, y que aún después de ese momento, han tenido mil guerras sin cuartel por sus intereses antagónicos de comercio e industria, en América la historia comienza en un momento dado, las nacionalidades se asientan sobre territorios que estaban ocupados por la misma clase de aborígenes, (a pesar, también, de sus diversos grados de desarrollo a tiempo de la conquista), la raza criolla se forma en los territorios, dando todo ello por resultado una comunidad de aspectos que forma cierto tipo genérico.

El descubrimiento les da vida. La conquista quema los restos de la vida antigua. La colonización los nutre. La independencia los hace hombres. Este acontecimiento, sobre todo, vino a subrayar las características comunes y a impulsar el sentimiento solidario. En cincuenta años se transforma el sistema en todos los territorios de América. Treinta años en el Norte y once en toda la América Latina. Es un estallido simultáneo, pues, en que se adoptan sistemas contrarios a los de Europa, poniendo la democracia frente a la aristocracia y a la monarquía absoluta, y adoptando puntos de mira e ideales comunes, opuestos a los de Europa. Sin colonias como Europa, sin lucha de nacionalidades que hiciera necesario el implacable, como en aquella, de una política de equilibrio receloso, nada han tenido que ver con los problemas que han agitado y hoy día siguen agitando a Europa.

Hasta sus mismos vitales defectos son comunes: la despoblación de su territorio que requiere, al revés de Europa, inmigración y capitales, los litigios, y hasta guerras, por cuestión fronterizas, en razón de lo mal demarcados que dejó los límites la dominación colonial, las guerras civiles por razón del caudillismo, basado en la existencia de una gran masa de población analfa-

beta y de la falta de unidad de criterio e ideal en los grupos dirigentes, etc , etc

En fin, América, nacida por el descubrimiento y desarrollada por la colonización europea, al darse vida propia quiso hacerse distinta de Europa, grabando en sus leyes e instituciones todos los ideales de la enciclopedia y de la filosofía de los siglos XVII y XVIII

*

Entra aquí, precisamente, el gran mérito de Valle que comprendiendo estas innovaciones de la revolución, luchó con su doctrina porque no incurriéramos en los errores económicos y legislativos en que incurriáramos, ineludiblemente por falta de doctrina propia explicativa de aquellos ideales, al copiar de Europa y Norte América. Su doctrina periodística lucha porque las leyes hispanoamericanas no fueran copia de las europeas, que nos habían regido durante la colonia, porque entendiéramos nuestros problemas económicos según el peculiar aspecto de nuestra situación, tan diversa de la europea. Así, hablaba de la valorización maravillosa que toman nuestras tierras al no más cultivarlas y de las fuentes inagotables de riqueza agrícola y mineral, bases de nuestro comercio, en compensación de la industria manufacturera que nos falta. Por eso Valle tendía a que fuéramos originales al legislar y proceder en cuestiones agrarias, monetarias, bancarias y de metalurgia (las monetarias, bancarias no las aborda concretamente porque hubiera sido adelantarse a problemas que carecían de bases claramente planteadas entre nosotros pero ya hay un esmozo de tales materias en sus artículos sobre minas y comercio)

Toda esta solidaridad, pues, de índole etnográfica, internacional, constitucional, y económica, inspiró a Valle su magno proyecto. En sus tiempos la delineación de la idea panamericanista no podía percibirse tan completa como podemos verla ahora a través de la historia. Fue el movimiento general por la Independencia el que vino a dar forma al sentimiento de la solidaridad. Al principio no existía ni ese claro anhelo de Independencia. Se trataba simplemente de defenderse de los alcances que pudiera intentar el gobierno intruso de Napoleón.

Acéfala la monarquía se empezaron a fundar las juntas que representarían los intereses del pueblo. Restablecido Fernando y violada la Constitución, estas juntas, que ya había tenido ocasión de ensayar los beneficios de la libertad, evolucionaron en el sentido del trabajo por la autonomía. Las juntas del Gobierno, (establecidas también en España) no se limitaron como en ésta a preservar la soberanía popular para devolverla al rey a su regreso del cautiverio. Ensayaron el gobierno nacional, y de él brotó el anhelo de Independencia.

*

Centro América sólo sabía por repercusión de este movimiento. Ecos de él fueron los conatos de sublevaciones y las conspiraciones que se sucedieron desde 1811. Aprovechando todas las circunstancias favorables de un Capitán General débil, de un pueblo presto a dejarse llevar, y de la independencia proclamada por todas las demás colonias, el grupo de patriotas que dirigía a la sociedad y al pueblo, y que era la única clase que pesaba en la cosa pública, hizo la Independencia.

Todo el mérito de ese paso se debe a la clase ilustrada, que supo dominar a aquellos elementos españoles que pudieron haber armado al pueblo contra los independientes. Se ha llegado a pensar en presencia, de los fracasos posteriores, si esa independencia no sería prematura. Pero creemos que no pudo hacerse otra cosa. Tenía que seguirse el movimiento general de la América en el justo anhelo, encendido poco a poco en la clase ilustrada, que ya leía los libros de la revolución francesa y los dos periódicos que se publicaban en Guatemala, que ya discutía cuestiones políticas y se irritaba de las injusticias de las autoridades españolas y aún de la Constitución, de ensayar los beneficios de la libertad, capaces de deslumbrar a espíritus menos preparados. Aún más desde el punto de vista panamericano, la Independencia de Centro América fue grandemente útil a todo el Continente, pues con ella se sustrajo del dominio español a la sección situada en el corazón de América, y desde la cual la reconquista hubiera hallado el campo más propicio para lanzarse sobre Nueva España y Sud América.

Siguió, consiguientemente, Centro América el movimiento que de un golpe ponía a la democracia frente a la monarquía, a la reforma frente a la tradición. Frente a lo que era producto de los siglos, lo que era de las teorías filosóficas. Frente a un régimen que perpetuaba el poder del Estado sobre el individuo, uno que propendía a la absoluta libertad individual. Mientras en Europa la historia de las instituciones se pierde en el pasado, en América surge como un contrato social. Todo nació de la revolución, pues autoridades, fuerza, ley, periodismo, reconocieron su origen en la voluntad popular.

Precisamente esta característica del contrato social originándolo todo fue una de las desgracias de Centro América, porque el principio se exageró, queriéndose aplicar con exclusión de los hechos reales; sin tomar en cuenta éstos, se creyó que podía transformarse una nación la ignorancia en opinión pública, la sed de mejoramiento económico en sed de ideales, por medio de leyes constitutivas y códigos.

Pero de cualquier manera, el enfrentamiento se verificó en todas partes, lo mismo en el Norte que en el Sur del Continente, y el Norte, ya independizado, veía con simpatía el movimiento de la América Latina, que era imitación del suyo y que, además, le reportaba las ventajas de la vecindad de un grupo de pueblos libres con análogas instituciones a las suyas y libres de Europa.

*

De la comprensión de todas estas razones de solidaridad, nació el proyecto de Valle.

El que hemos bosquejado es, según los internacionalistas que se han ocupado en el asunto, el esquema del panamericanismo, tal como hoy se puede construir con los elementos históricos que se poseen (1). Pero en aquellos tiempos la idea era embrionaria y no hallamos un solo prócer ni publicista que la concibiera tan amplia y completamente como Valle.

Bolívar, que es la primera figura de América His-

(1) Véase la Diplomacia Internacional Chilena, por el ilustre internacionalista sud-americano, Alejandro Alvarez, quien trata todas estas materias.

pana, acarició su proyecto desde 1810, pero su idea de solidaridad continental comprende únicamente los países de habla española. En un documento de 1813, propone que la América del Sur se confedere bajo un gobierno central, pero sólo el del Sur.

Quería Bolívar el contrapeso de Europa y llegar, así, al equilibrio universal. En 1815 hay otra carta con análogas tendencias. En 1818 ya habla de un "futuro pacto americano que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente a la América ante el mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas". En 1822 invita en nombre de Colombia, a las demás repúblicas del Continente a celebrar tratados de alianza y por último, en 1826 (cinco años más tarde del proyecto de Valle) reúne el Congreso de Panamá para darle forma jurídica a la unidad con que ha soñado para la América. Hasta aquí Bolívar.

Miranda, Sucre, San Martín y O'Higgins expresaron en diversas épocas ideas parecidas. También Álvarez Jontó, delegado argentino a la junta patriótica de Chile, las expresó en 1810. Y finalmente, Martínez de Rosas y Egaña, dos ilustres periodistas chilenos, habían, desde 1810, concebido y trabajado por la solidaridad continental y la confederación de los países de origen español. Martínez de Rosa en el Catecismo Político Cristiano que se le atribuye, recomienda formar un gobierno provisorio mientras las colonias españolas de la América del Sur —a ejemplo de las del Norte— forman una confederación de estados capaces de rechazar la dominación extranjera. Egaña, en su "Proyecto de la Declaración de Derechos del Pueblo de Chile" consigna, para su plan, estas cuatro ideas fundamentales.

La Independencia de los países hispanoamericanos la unión entre todos ellos para consolidarla y así el gobierno interior de cada uno —el acuerdo con Europa para llevar a cabo esos propósitos, y la reunión de un Congreso general americano para hacer respetar los derechos de las colonias emancipadas.

Finalmente Monroe, en su célebre Mensaje de 1823 que dio origen a la traída y llevada doctrina que lleva su nombre, asentó las bases de la independencia del Continente, trazando el camino de la política internacional de las naciones del Nuevo Mundo. Pero mientras Martínez de Rosas sólo habla de los países españoles, y mientras Egaña quiere la confederación de acuerdo con Europa, como conveniencia hasta para ésta y como un resultado de su equilibrio político, Monroe no va tan lejos en sus miras como para crear los Congresos y la Confederación de los países continentales. Monroe comprende que América es enteramente distinta y nada tiene que ver con Europa, pero no proclama al mismo tiempo que el principio de independencia el de igualdad entre sus naciones.

*

Ahora comprendemos el proyecto de Valle.

Valle habla de todos los Estados de América, fuertes y débiles, para que todos se protejan contra una posible agresión del extranjero.

Quiere a todos los Estados de América confederados sobre la misma base de igualdad.

Quiere que en ese Congreso, al revés de los de

Europa, se discuta persiguiéndose el derecho de los pueblos y no el de los reyes y funcionarios.

Que ese Congreso estudie sus grandes problemas sobre la base de los cuadros estadísticos que permitan apreciar con toda exactitud las circunstancias.

Que no sólo se provea a la defensa de enemigo extranjero, sino al del cáncer interior —las guerras intestinas.

Que sobre la base de la paz, se trace el plan de la riqueza del Continente, fin tan necesario como la libertad.

Que no sólo se forme la federación sino el plan económico del enriquecimiento de las naciones de América.

Que se concreten los contingentes de hombres y recursos con que cada cual debe contribuir al socorro de los demás.

Que no tenga un estado intervención en los asuntos de otro sino hasta la concurrencia de ese contingente señalado, y que ese auxilio tenga por director a las Cortes de Justicia de las provincias en discordia. Y finalmente que se establezca el comercio mutuo sobre las bases más favorables tratando del establecimiento de una marina común.

Como se ve estos principios son más concretos y avanzados que cualesquiera de los expuestos. Que esos principios no son los de un idealista utópico, nos lo dice el hecho de haberse ido ellos realizando a medida que el Continente ha ido haciendo sus conquistas en el terreno de un derecho internacional americano. Ningún prócer, periodista ni publicista concibe mejor la existencia de un sistema netamente continental, de un sistema netamente de las tres Américas. No sólo aborda los intereses económicos de que nadie había hablado, parangonando la necesidad de libertad con las de la riqueza nacional, sino resuelve el problema de las luchas entre estado y estado por medio de tribunales internacionales de justicia. Por eso, creemos poder asentar al final del estudio de *El Amigo de la Patria* que su editor y redactor el ilustre sabio Valle, fue el americano que más amplia y completamente concibió la doctrina de una libre y justa solidaridad continental. (1)

EL CORONAMIENTO IDEOLÓGICO DE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA

El artículo de *El Amigo de la Patria* dice así:

"La América estaba dividida en dos zonas contrarias entre sí, oscura la una como la esclavitud, luminosa la otra como la libertad.

N España, Guatemala, S. Salvador, Comayagua, León y Panamá formaban una extensión inmensa de territorio sometido al gobierno español. El nuevo reino

(1) Este juicio se ha vuelto internacional y la figura de Valle ha cobrado contornos continentales desde que el presente estudio de *El Amigo de la Patria* fue reproducido en la famosa "Revista de Derecho, Historia y Letras", que en Buenos Aires dirige el gran estadista Estanislao Ceballos (1913). De entonces data el renombre continental de nuestro sabio Valle, ya que desgraciadamente se requiere la consagración por el extranjero para que una eminente figura nacional se convierta en continental o mundial. De aquellas fechas datan los libros extranjeros en que se considera a Valle como padre del panamericanismo, así como que se le haya erigido una placa en honor a su memoria al conmemorarse el primer centenario del Congreso de Panamá, convocado por Bolívar.

de Granada, Santa Fé, Caracas, Buenos Aires y Chile, formaban un espacio dilatado de tierra libre e independiente

Si en el antiguo mundo dos países septentrionales eran el suelo de la libertad, en el nuevo las australes fueron la tierra venturosa donde brotó primero (a)

El Sur se cubría de sangre por defender sus derechos, y el Norte mandaba millones al gobierno que intentaba sofocar aquellos derechos

No hubo simultaneidad en la causa justísima de nuestra independencia, y esta falta grave aumentó las fuerzas de España entorpeció la marcha de América, y fue origen de males que llora el amigo de los hombres

La unidad de tiempo es en los grandes planes la que multiplica la fuerza y asegura el suceso la que hace que dos tengan más poder que un millón Cien mil fuerzas obrando en períodos distintos sólo obran como uno Diez fuerzas obrando simultáneamente obran como diez mil

No marchó la América con el plan que exigía la magnitud de la causa Lo que hace derriamar lágrimas lo que penetra más la sensibilidad lo que más horroriza a la naturaleza es lo que se vio en los países hermoeados por ella Sangre y revoluciones son los sucesos que refiere la Historia muerte y horrores son los hechos de sus Anales

La pluma se resiste a escribirlos la memoria se niega a recordarlos Volvamos los ojos a lo futuro Ya esta proclamada la Independencia en casi toda la América ya llegamos a esa altura importante de nuestra marcha política ya es acorde en el punto primero la voluntad de los americanos Pero esa identidad de sentimiento no produciría los efectos de que es capaz, si continuaran aisladas las provincias de América sin acercar sus relaciones y apretar los vínculos que deben unirlos

Separadas unas de otras siendo colocadas en un mismo hemisferio, el mediodía no existe para el norte, y el centro parece extranjero para el sur y el septentrion (a) El reposo de las unas no es un bien para éstas Chile ignora el estado N España y Guatemala no sabe la posición de Colombia

La América se dilata por todas las zonas pero forma un solo continente Los americanos están diseminados por todos los climas, pero deben formar una familia

Si la Europa sabe juntarse en Congreso cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia, la América ¿no sabrá unirse en Cortes cuando la necesidad de ser, o el interés de existencia más grande la obliga a congregarse?

Oíd, americanos, mis deseos Los inspira el amor a la América, que es vuestra cara patria y mi digna cuna

YO QUISIERA

1º Que en la provincia de Costa Rica, o de León

(a) No hablo de toda la América Hablo de lo que se llamaba América Española

(a) Hablo del Istmo de Panamá del cual no sabemos si ha pronunciado su independencia (Nota de El Amigo).

se formase un Congreso general, más espectable que el de Viena, más importante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos

2º Que cada provincia de una y otra América mandase para formarlo sus Diputados o representantes con plenos poderes para los asuntos grandes que deben ser el objeto de su reunión

3º Que los Diputados llevasen el Estado político, económico, fiscal y militar de sus provincias respectivas para formar con la suma de todos el general de toda la América

4º Que unidos los Diputados y reconocidos sus poderes se ocupasen en la resolución de este problema *Trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas*

5º Que resuelto este primer problema trabajasen en la resolución del segundo *Formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que pueden subir*

6º Que fijándose en estos objetos formasen I—La federación grande que debe unir a todos los estados de América II—El plan económico que debe enriquecerlos

7º Que para llenar lo primero se celebrase el pacto solemne de socorrerse unos a otros todos los Estados en las invasiones exteriores y divisiones intestinas que se designase el contingente de hombres y dinero con que debe contribuir cada uno al socorro del que fuese atacado o dividido y que para alejar toda sospecha de opresión en el caso de guerra intestina o fuerza que mandasen los demás Estados para sofocarla, se limitase únicamente a hacer que las diferencias se decidiesen pacíficamente por las Cortes respectivas de las provincias divididas, y obligarlas a respetar la decisión de las Cortes

8º Que para lograr lo segundo se tomasen las medidas, y se formase el tratado general de comercio de todos los Estados de América distinguiéndose siempre con protección más liberal el giro recíproco de unos con otros y procurando la creación y fomento de la Marina que necesita una parte del globo separada por mares de las otras

Congregados para tratar estos asuntos los representantes de todas las potencias de América ¡qué espectáculo tan grande presentarían en un Congreso no visto jamás en los siglos, no formado nunca en el antiguo mundo, ni soñado antes el nuevo!

No es posible numerar los bienes que produciría La imaginación más potente se pierde desenvolviendo unas de otras sucesivamente todas las consecuencias que se pueden deducir

Se crearía un Poder que uniendo la fuerza de 14 ó 15 millones de individuos haría a la América superior a toda agresión daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes y prevendría las divisiones intestinas de los pueblos sabiendo éstos que existía una federación calculada para sofocarlas

Se formaría un foco de luz que iluminando la causa general de la América enseñaría a sostenerla con todos los conocimientos que exigen sus grandes intereses

Se derramarían desde el centro a todas las extremidades del continente las luces necesarias para que cada provincia conociese su posición comparada con las demás, sus recursos o intereses, sus fuerzas y riquezas

Se unirían sabios que teniendo a la vista el mapa económico y político de cada provincia podrían meditar planes y discutir medidas de bien para todas las provincias en particular y para la América en general

Se estrecharían las relaciones de los americanos unidos por el lazo grande de un Congreso común aprenderían a identificar sus intereses y formarían a la letra una sola y grande familia

Se comenzaría a crear el *sistema americano*, la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de la América ahora que empieza a subir la escala que debe colocarla un día al lado de la Europa que tiene su *sistema* y ha sabido elevarse sobre todas las partes del globo.

La América entonces la América, mi patria y la de mis dignos amigos, sería al fin lo que es preciso que llegue a ser Grande como el Continente por donde se dilata Rica como el oro que hay en su seno Majestuosa como los Andes que le elevan y engrandecen

¡Oh patria cara donde nacieron los seres que más amo! Tus derechos son los míos, los de mis amigos y mis paisanos Yo juro sostenerlos mientras viva Yo juro decir cuando muera *Hijos, defended a la América*

Recibe, Patria amada, este juramento Lo hago en estas tierras que el despotismo tenía incultas y la libertad hará florecer

Cuando no era libre, mi alma, nacida para serlo, buscaba ciencias que la distrajesen, lecturas que la alegrasen Vagaba por las plantas estudiaba esqueletos medía triángulos, o se entretenía en fósiles

La América será desde hoy mi ocupación exclusiva, América el día cuando escriba América de noche cuando piense El estudio más digno de un americano es la América

En este suelo nacimos este suelo es nuestra patria ¿Será el patriotismo un delito?"

PALABRAS ETERNAS HOMENAJE A JOSE CECILIO DEL VALLE

Por José Rodríguez Cerna

(De artículos publicados en "El Imparcial,
de Guatemala hace 25 años)

— I —

En estos últimos días, y a propósito de El Autócrata de Wyld Ospina, se ha discutido sobre la personalidad de don José Cecilio del Valle, entre un descendiente de aquel prócer del pensamiento y un periodista local (1)

No terciaremos en la contienda, ni asistiremos a

(1) Los polemistas a que el autor se refiere, era el malogrado Jorge del Valle Matheu, descendiente de del Valle y de cuyos talentos tanto tenía que esperar la patria, el periodista Federico Hernández de León, fallecido ya también, así como el ilustre escritor y autor del presente artículo

un entierro en el que no tenemos vela. Juzgar a un personaje de tanta valía, filtrar una vida, acaso sin tomar en consideración, como es indispensable, el ambiente en que se movió y las causas que ocasiones precisas determinaron su conducta, es tarea ardua, como la de todos los que se erigen en jueces de los demás.

Las flaquezas de la persona de Valle, en cuanto a hombre, no son de nuestra incumbencia Ellas serán calificadas por un verdadero historiador, que entre nosotros no aparece todavía

Seguimos el consejo de Macaulay lo que nos importa de los grandes hombres, no es su vida, sino su obra Mucho vino tragó Rabelais desaparecieron ya el vino y el gaznate. Pero Gargantúa y Pantagruel se quedaron hinchando la inmortalidad La ignominia manchó la toga de Sir Francis Bacon ello no impide que el Novum Organum sea el punto de partida de la renovación filosófica moderna Inglaterra ha llevado a Westminster al canciller, porque no pensó en las flaquezas del hombre sino en la grandeza del pensador

Quienquiera que haya escrito un libro, compuesto una sinfonía, pintado un cuadro o esculpido una estatua, poniendo en ello sangre de su espíritu, interpretando o respondiendo a las necesidades de su tiempo o las necesidades eternas —es un guía, un faro, un benefactor de la humanidad— aunque haya sido un salteador de caminos De las bocas más impuras pudo salir una verdad que se quedó vibrando en los siglos, y la belleza purifica todas las manos

Esto, desde luego, no es una exculpación, ni una defensa de las infracciones éticas o legales Es, sencillamente, una diferenciación entre dos cosas por naturaleza distintas, como lo pueden ser la obra y el creador en su aspecto particular Tal vez Julio II exageró un poco al decir, en un arranque, muy suyo y muy del Renacimiento, que la justicia humana no podía alcanzar a un homicida que se llamaba Benvenuto Cellini, pero lo cierto es que la posteridad, al extasiarse ante las obras maestras de aquel genio singular, no recuerda su espada chorreante de sangre, sino que el bandido tuvo "manos de hada", para reproducir la frase lapidaria de Paul de Saint Victor

Todo lo que antecede y que hasta cierto punto es una serie de manoseados lugares comunes, viene a cuenta, a propósito de don José Cecilio del Valle Nosotros ignoramos (aunque constituyan datos para reconstruir su personalidad), si Valle dirigió tal o cual carta, o asumió ésta o aquella actitud, para ver en él sólo al primero y acaso el único de nuestros sociólogos, que fue tal cuando esa ciencia, hoy tan manoseada, apenas si comenzaba a alborear, al hombre de mirada penetrante y visión profunda, que comprendió y estudió las causas de nuestros males y ofreció los remedios, todavía de ardiente actualidad, que, antes que Bolívar, sonó en esa unidad de la América española por la que Manuel Ugarte está predicando en vano todavía (Febrero de 1822, véase el número 24 de *El Amigo de la Patria*)

Embriagados de libertad, los entusiastas de la independencia, los padres de la patria, quisieron ver el sol frente a frente, sin cuidarse de que graduaran la luz sus ojos acostumbrados a la oscuridad Su em-

penachado romanticismo les hizo olvidar que todo estaba por hacerse educación, ciudadanos, riqueza. Su generosa impaciencia se fue en borbotones. Con la fácil seducción de lo nuevo, creyeron que para ser grandes sólo se necesitaba quererlo. Y de una colonia estagnada empobrecida, inerte, quisieron hacer lo que los descendientes de los puritanos habían hecho en los Estados Unidos. Se nos dará de atrevidos, de antipatriotas, de herejes, pero nosotros creemos ingenuamente que esa pomposa denominación de "la patria grande de nuestros mayores" no pasa de ser melodía china o música celestial.

¿Cuándo fue grande ni pudo ser un país cuyos elementos no estuvieron jamás unidos propiamente, salvo por el tenue lazo de una Constitución que nadie respetaba? Recuérdese que cada cual tiraba por su lado, que cada jefe regional obedecía a regañadientes cuando no se sublevaba, al jefe de la Federación, la cual no gozó de un solo día de paz, que la riqueza de esa Federación, estaba valuada apenas en \$ 5 576,863 y su población calculada en 1 217,491 habitantes.

Se dirá que no son la riqueza ni el número de pobladores los que determinan la grandeza de los pueblos, sino su educación, cultura, sus medios de comunicarse, todo lo que, en fin, constituye el progreso o la civilización. ¿Qué encontramos en la llamada patria grande? Anarquía en las provincias y debilidad en el gobierno central, falta casi absoluta de caminos, absurdos sistemas en la legislación y la enseñanza, por todas partes la guerra civil, el caudillaje, el analfabetismo y el desacierto.

Convengamos en que no podía esperarse otra cosa de la herencia colonial, ni de los apetitos que se desencadenaron a raíz de la independencia, ni del insensato afán de imitar a los demócratas del norte, cuando todo en absoluto nos diferenciaba de ellos, pero convengamos también en que la Federación no existió nunca de hecho, sino que fue bastante parecida a una merienda de negros o a un perpetuo campo de batalla y que en lo de llamarla patria grande no pasa de ser un apodo como otro cualquiera.

Y si alguno salta por ahí, que de todo hay en el mundo, llamándonos anticentroamericanistas y enemigos del IDEAL, le contestaremos que no sabe lo que dice y que precisamente si algún día llegamos a unirnos (lo cual por circunstancias conocidas es ya imposible), debemos obrar sin tanta bambolla ni entusiasmos inútiles, sino procediendo con la visión práctica y la justeza lógica de don José Cecilio del Valle, que en aquellos días fue el único que supo ver la realidad.

— II —

Nosotros llamamos palabras eternas a unas que escribió José Cecilio del Valle y que fueron reproducidas en la discusión a que hicimos referencia en artículo anterior. Ellas sintetizan el pensamiento del sabio, que así trazó un programa de acción y de vida. Mas bien debieran llamarse palabras de actualidad, palabras de nuestros días, porque en el sentido en que lo escribimos, lo eterno es siempre lo actual, por la virtud propia de lo que es incambiable y por la fuerza urgen-

te con que hiere los problemas que todavía no se resuelven entre nosotros.

Valle no fatigó la retórica con las fogosas metáforas de la independencia (prematura, y con razón), sino que, con criterio pragmático, hizo ver desde el primer instante, en el momento mismo en que nacía, lo que era necesario para que subsistiera la nacionalidad centroamericana.

No lo dijo, pero su idea se transparenta. Él no la creyó viable. Sin embargo, la defendió, porque antes que sus convicciones de sabio estaban las imposiciones de su patriotismo. El hijo deforme no debía arrojar al Eurotas, sino defenderlo y salvarlo. Pero el comercio severo con la verdad, le hacía ajeno a diltirambos y exaltaciones, y perfirió señalar rutas y encauzar energías.

¿Qué necesitaba un país pobre? Riqueza. ¿Qué era preciso para obtenerla? Producción. Y para ello, precisaban inmigrantes que vinieran a trabajar, puertos por donde entraran carreteras, para el intercambio y transporte —la población en los desiertos vírgenes y el trabajo en todas partes— en los campos, en las fábricas y en los talleres.

Todo ello son ahora lugares comunes en fuerza de repetirlos, y con todo, se siguen repitiendo porque los males y las necesidades que señalara Valle subsisten casi íntegramente todavía. ¿No decimos para el Petén lo que él dijo para Centro América? ¿No es una preocupación constante la de que produzcamos para evitar que nuestro oro se vaya al exterior, siquiera lo indispensable, lo que nuestro suelo puede dar pródigamente y nosotros no queremos sembrar o recoger? ¿No estamos en pañales en materia de industria?

Hace más de un siglo que habló José Cecilio del Valle, y hasta ahora se hace algo en carreteras; hace más de cien años que nos dijo que produjáramos, y todavía importamos trigo y maíz, para vergüenza nuestra, y desde aquella época y gracias a nuestras condiciones, la inmigración —creadora de naciones como los Estados Unidos y la Argentina— es irrisoria, y el turismo —creador de riqueza y bienestar, como en Suiza— es misérrimo y adventicio, porque este último no se conforma con el único aliciente de los paisajes y del clima, sino que busca, ante todo, comodidades de caminos y confort de hoteles.

Lo que trató del Valle en el alba de la Federación es el tema preferido de nuestros periódicos, el comentario cotidiano, el tema de siempre, palpitante actualidad. No otra cosa sino llevar a la práctica lo que aquel hombre ilustre quería es el saneamiento de nuestros puertos, la vialidad penetrando en el Petén, la intensificación y defensa de nuestros productos y, aun sin extremar mucho la deducción, el mismo establecimiento de crédito agrícola, próximo a fundarse.

Algo se ha hecho pero queda mucho por andar. La energía y la cooperación tienen por delante campos intocados que las esperan. De muy poco tiempo a esta parte puede decirse que estamos llegando a la verdadera comprensión de las cosas, en la que tanto se nos adelantó don José Cecilio del Valle, sólo comparable en la apreciación justa y en la visión exacta a aquel Alberdi que en el sentido ideológico es uno de

los padres de la República Argentina

Primero que todo y sobre todo, nuestros hombres públicos han querido hacer política, entendida en el sentido de banderías para disputarse el poder y descuidando los aspectos fundamentales de la misma. De ahí han nacido nuestros eternos conflictos y nuestro perenne atraso. En la equivocación de origen están todos los males de las consecuencias. Precisamente en estos días un ilustre pensador yanqui Waldo Frank, señaló a los mexicanos cómo habían procedido a la inversa en la Constitución de su estructura nacional. Achacó parte de la culpa a este sentimiento gregario que nos impide unirnos para la acción y nos mantiene en aislamiento y soledad, dentro de un espíritu individualista que ya no se sostiene en ninguna parte, so pena de ir al fracaso, pero también de no haber dado la importancia debida al fenómeno económico, que si no es único, sí es el principal determinante, en especial en la sociedad contemporánea.

A este propósito, escribe Excelsior de México: "La civilización moderna se distingue de las antiguas culturas en su aspecto preferentemente económico: si otras culturas pudieron rematar su esfuerzo entregando a la posteridad especímenes intelectuales y morales, la nuestra, en cambio, debe proceder en sentido inverso, creando primero los veneros de la fuerza económica y proyectando hacia el porvenir las energías superiores, siempre dependientes del interés vital de la sociedad".

Eso creyó y eso dijo José Cecilio del Valle. La mejor respuesta de la posteridad a sus palabras será traducirlas en obras y convertirlas en hechos.

EL AMIGO DE LA PATRIA

De *El Amigo de la Patria* conocemos dos ejemplares en Guatemala, uno completo, en dos tomos, Biblioteca de don Gilberto Valenzuela y otro incompleto en poder del autor. El primero fue el que tuvo éste a la vista. Medina describe así bibliográficamente esta obra (*La Imprenta en Guatemala*):

El Amigo de la Patria. Comenzó a publicarse el 16 de Octubre y se concluyó el primer semestre el 30 de Abril de 1821. (Bigote) Guatemala (Filete Doble). Impreso por D. Manuel de Arévalo.

40—Port. v. en bl.—Prospecto, 2 hojas s. f. suscrito—en Guatemala el 6 de Octubre de 1820—Al pie debajo de un bigote. Impreso por D. Manuel Arévalo—24 números con 44 pp.

Tomo II.—Portada.—El Amigo de la Patria. Comenzó el 7 de Mayo de 1821, y se concluyó el 1 de Marzo de 1822. Tomo II. Guatemala (Filete doble). Impreso por D. Manuel de Arévalo—c—en bl.—24 números con 174 pp.—Lleva al fin un Elogio al número 24 del Amigo de la Patria. (Colofón) Guatemala. Impreso por D. Manuel de Arévalo—4 pp. s. f.

FIN

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

CAMPO DE APLICACION

Durante el ejercicio Julio-Diciembre de 1964, el Régimen de Seguridad Social extendió la protección obligatoria del Programa Relativo a Accidentes en General a los trabajadores del Departamento de Alta Verapaz, con lo cual al 31 de Diciembre de 1964, cubría a 12 de los 22 Departamentos en que se divide política y administrativamente el país.

La población afiliada representó el 36.2% de la población fundamentalmente productiva del país, estimada al 30 de Junio de 1964 en 891.032 trabajadores, formada por hombres comprendidos entre las edades de 15 a 65 años y por mujeres de 15 a 59 años (personas que trabajaron según Censo 1950). En el cuadro siguiente se puede apreciar para los últimos cinco años la relación de la población afiliada con la población fundamentalmente productiva del país, estimada por el método geométrico.

A Ñ O	Población fundamentalmente productiva al 30 de Junio	Población afiliada	Número de afiliados por cada 1.000 trabajadores
1960	793.088	264.100	333
1961	814.972	269.065	330
1962	841.605	264.884	315
1963	864.996	274.838	318
1964	891.032	322.289	362

Además de la población mencionada, el Instituto protegió a 51.625 esposas de trabajadores afiliados del Departamento de Guatemala y a 10.228 beneficiarios que reciben pensión como sobrevivientes de afiliados por causa de accidente y afiliadas fallecidas por maternidad y, 17.807 personas no afiliadas.

INCEI

INFORMA A LOS CONSUMIDORES
QUE MANTIENE
DISPONIBILIDADES SUFICIENTES
DE MAIZ, ARROZ Y FRIJOLES
EN SU PLANTA GRANERO NACIONAL
Y AGENCIAS DE LA REPUBLICA
PARA LAS NECESIDADES
DEL CONSUMO NACIONAL

ARROZ EN SACOS DE 100 LBS.

ARROZ EN SACOS DE 1 LIBRA.

MAIZ EN SACOS DE 150 LBS.

FRIJOLES EN SACOS DE 100 LBS.

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR

PLANTA CENTROAMERICA 50,000 KW.

PRIMER APPROVECHAMIENTO SISTEMA TUMA MATAGALPA-VIEJO

EMPRESA NACIONAL DE LUZ Y FUERZA

Se inició este proyecto en el año 1960 siendo Presidente de la República el Ingeniero Luis A. Somoza Debayle y se concluyó en el año de 1965 durante la administración presidencial del Doctor René Schick Gutiérrez, habiendo contribuido al financiamiento de las obras el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Gobierno de los Estados Unidos de América a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional dentro del Programa de la Alianza para el Progreso, y el Gobierno de Nicaragua.

CONSEJO DIRECTIVO QUE INICIO EL PROYECTO

**Enrique Delgado
Karl J. C. H. Hueck
Julio Vigil Pevedilla
Jaime Lacayo R.**

CONSEJO DIRECTIVO QUE CONCLUYO EL PROYECTO

**Gustavo Raskosky
Ramiro Lacayo Montealegre
Jorge Argüello Barra
Alfonso Estrada Vélez**

**EDUARDO MONTIEL ARGUELLO
GERENTE GENERAL**

**ELC ELECTROCONSULT S.p.A.
INGENIEROS CONSULTORES**

**SOCIETE DES GRANDS TRAVAUX DE MARSEILLE
COLUMBUS LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES, S. A.**

SIEMENS SCHUCKERTWERKE A. G.

GRUPPO INDUSTRIE ELETTRIC MECCANICHE PER IMPIANTI ALL'ESTERO

SOCIEDADES REUNIDAS DE FABRICACIONES METALICAS

ARQUITECTOS INGENIEROS, S. A.

CONTRATISTAS DE LAS OBRAS

EMPRESA
AGUADORA
DE
MANAGUA

EN SU GRANDIOSO PLAN
MAS AGUA PARA MANAGUA

LA CIVILIZACION DE UN PUEBLO SE BASA
EN SU ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

CONSUMALA
NO LA DESPERDICIE

LA NOTICIA

CONTRIBUIMOS A SU DELEITE E INFORMACION SIRVIENDO EL UNICO DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS, ULTIMOS ACONTECIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

USTED ES NICARAGÜENSE Y TIENE DERECHO A CONOCER LA ABSOLUTA VERDAD SOBRE LA SITUACION DEL PAIS Y ESTO LO CONSIGUE LEYENDO "LA NOTICIA".



PARA SUSCRIPCIONES
TEL: 23-69

Sólo ventajas con

Novedades

Novedades es el aliado del hombre de negocios, al proporcionarle la mejor información antes que los otros diarios, sobre los adelantos más importantes en los campos de la agricultura, la industria, la banca y el comercio.



**MEJOR INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA:
POLITICA, COMERCIAL y DEPORTIVA**

**MODERNO EQUIPO DE TELETIPO Y TELEFOTO
SERVICIO DE UNITED PRESS INTERNATIONAL**

**TIRAS COMICAS, CRUCIGRAMAS
Y SERVICIOS ILUSTRATIVOS**

**DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
¡A SUS ORDENES!**

Novedades le ilustra

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN

UNION RADIO

675 Kcs.

LA ONDA MUSICAL Y DEPORTIVA

LA MAS PODEROSA DE NICARAGUA

COMPANIA
DE
SEGUROS

LA PROTECTORA, S. A.

LA PRIMERA ASEGURADORA NACIONAL

LA PRIMERA

en EFICIENCIA
en SERVICIO
en CUMPLIMIENTO



Orgullosamente nicara-
güense en capital y es-
tructura.

Siempre lista a brindar
protección a los hogares
y empresas de Nicaragua.

Solicítenos por el telé-
fono 6931, un agente
autorizado.

LA PROTECTORA... Protege!

RADIOMIL

1.000 KLCS. ONDA LARGA

VOZ DE INFORMACION

Y

CULTURA

EN

MANAGUA, NICARAGUA

CUBRIENDO TODO EL

TERRITORIO

CENTROAMERICANO

MANAGUA, D. N., NIC

EDIFICIO MIL 6o. PISO TEL. 7-10-38

PROGRAMACION DE LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EN ESPAÑOL

BANDAS DE TRANSMISION:

Megaciclo	15,	11,	9,	6,	1180,	1040
Metro	19,	25,	31,	49,	254,	289

5:00 a.m.	Noticias
5:10 a.m.	Cita con Cuba y deportes
6:00 a.m.	Noticias
6:10 a.m.	Buenos Días América
7:00 a.m.	Noticias
7:10 a.m.	Buenos Días América

-----::-----

5:00 p.m.	Noticias
5:10 p.m.	Comentarios, Opinión Editorial, Almanaque Musical, Música de Hoy y Siempre, Voces de las Estrellas.

5:45 p.m.	Temas del Momento
-----------	-------------------

6:00 p.m.	Noticias
-----------	----------

6:10 p.m.	Enfoque Mundial
-----------	-----------------

7:00 p.m.	Noticias
-----------	----------

7:10 p.m.	Comentarios
-----------	-------------

7:30 p.m.	Varios, Facetas del Jazz, Informe Económico, Opinión Estudiantil.
-----------	---

7:45 p.m.	Temas del Momento
-----------	-------------------

8:00 p.m.	Noticias
-----------	----------

8:10 p.m.	Varios, incluyendo Problemas y Reflexiones, Estante de Libros, Corrientes.
-----------	--

8:30 p.m.	Varios, incluyendo Hacia un Mundo Mejor, La Encrucijada, Mundo Universitario, La Música en el Mundo.
-----------	--

9:00 p.m.	Noticias
-----------	----------

9:10 p.m.	Cita con Cuba
-----------	---------------

10:00 p.m.	Noticias
------------	----------

10:10 p.m.	Actualidad Deportiva Internacional
------------	------------------------------------

10:25 p.m.	Sumario de Noticias
------------	---------------------

IN ENGLISH

5:00 p.m.	Report to Latin America (News and Features)
-----------	---

5:30 p.m.	Forum Lecture; Studio One; American Musical Theater
-----------	---

6:00 p.m.	News
-----------	------

6:30 p.m.	The Passing Scene
-----------	-------------------

6:45 p.m.	Opinion Roundup
-----------	-----------------

7:00 p.m.	News in SPECIAL ENGLISH
-----------	-------------------------

7:15 p.m.	Music USA (Jazz)
-----------	------------------

8:00 p.m.	Report to Latin America
-----------	-------------------------

8:30 p.m.	Dateline: News
-----------	----------------

9:00 p.m.	News in SPECIAL ENGLISH
-----------	-------------------------

9:15 p.m.	SPECIAL ENGLISH Feature
-----------	-------------------------

NOTE: If you are learning English, you will enjoy the programs in SPECIAL ENGLISH.

NICARAGUA MACHINERY CO.

**PIONEROS DE LA AGRICULTURA
MECANIZADA EN EL PAIS**

REPRESENTANTES

EXCLUSIVOS

DE

JOHN DEERE

FORJADORES DE LA ABUNDANCIA

BANCO DE GUATEMALA

UNA INVERSION
DEBE SER SEGURA,
RENTABLE,
Y BENEFICIOSA
PARA EL INTERESADO
Y EL PAIS, EN GENERAL

COMPRANDO
BONOS NACIONALES
UD. GANA EL 5%
DE INTERES ANUAL,
PROTEGE SUS AHORROS
Y HACE POSIBLE
LA REALIZACION
DE OBRAS PUBLICAS
QUE REFLEJAN
EL AFAN DE PROGRESO
DE LOS GUATEMALTECOS

BANCO DE GUATEMALA

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A.

**ESTA EN LA MEJOR
DISPOSICION DE AYU-
DAR AL SECTOR PRI-
VADO DE CENTRO-
AMERICA A IDENTIFI-
CAR LAS OPORTUNI-
DADES ECONOMICAS
DE INVERSION CREA-
DAS EN EL AREA POR
LA EXPANSION DEL
PROGRAMA DE INTE-
GRACION ECONOMI-
CA Y EN PROMOVER-
LAS EN FORMA
ACTIVA.**

**APARTADO POSTAL 772
DIRECCION CABLEGRAFICA:
B A N C A D I E
TELEFONO 2-22-35**

Banco Nacional de Nicaragua



**EL BANCO NACIONAL DE NICARAGUA OFRECE EN VENTA A
SU ESTIMABLE CLIENTELA Y PUBLICO EN GENERAL
BONOS HIPOTECARIOS POR VALOR DE
VEINTE MILLONES DE CORDOBAS (¢ 20,000.000.00)**

Serie A: Por ¢ 10,000.000.00 a 6 años de plazo, con 5.000 títulos con valor de ¢ 1.000.00 cada uno y 500 títulos con valor de ¢ 10.000.00 cada uno.

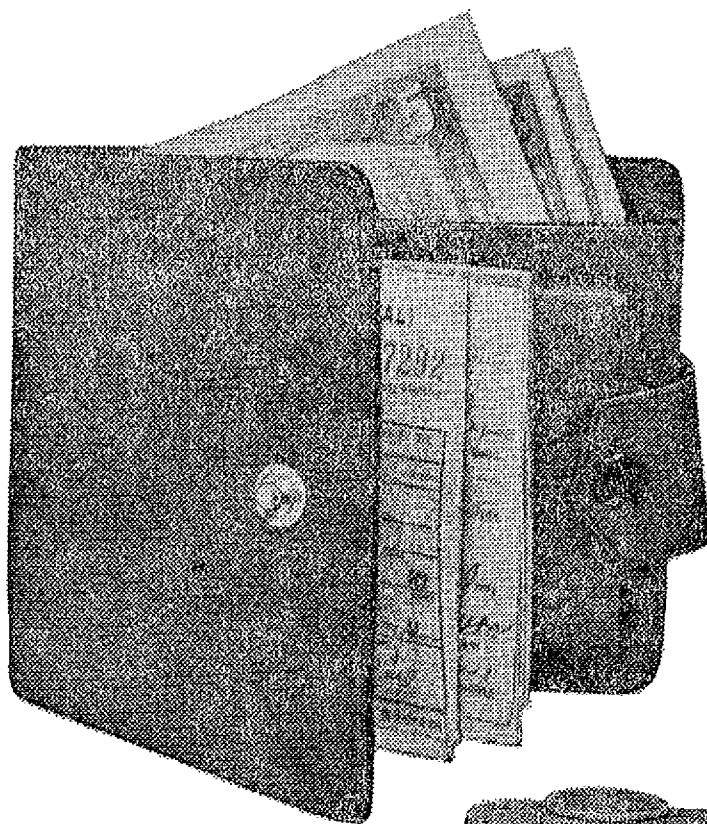
Serie B: Por ¢ 10,000.000.00 a 8 años de plazo, con 5.00 títulos con valor de ¢ 1.000.00 cada uno y 500 títulos con valor de ¢ 10.000.00 cada uno.

**LAS PRINCIPALES VENTAJAS QUE PRESENTAN LOS BONOS
HIPOTECARIOS SON LAS SIGUIENTES:**

- 1) Devengan el 5% de interés anual.
- 2) Se aceptarán como garantías para créditos.
- 3) Se aceptarán para abonos extraordinarios de créditos hipotecarios.
- 4) Son transferibles.
- 5) Su valor, sus traspasos, su redención y sus intereses están exentos de toda clase de impuestos y derechos fiscales.

**UNA NUEVA E IMPORTANTE ACTIVIDAD DE LA PRIMERA
INSTITUCION CREDITICIA, AL SERVICIO DEL DESARROLLO DEL
PAIS INCREMENTANDO FUENTES DE ESTIMULO FINANCIERO.**

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA



**BANCO DE AMERICA
NICARAGUA**



BANCO DE AMERICA

NICARAGUA

SERIEDAD

PRESTIGIO

AHORRAR ES PROGRESAR

**LA BASE DEL PROGRESO ECONOMICO INDIVIDUAL ES EL
AHORRO INDIVIDUAL; Y EL AHORRO NACIONAL ES LA
BASE DEL PROGRESO ECONOMICO NACIONAL.**

Realizaciones del INVI

A partir del 2 de Agosto de 1962, el INVI comenzó a operar con la ayuda de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), proveniente del Fondo Fiduciario de Progreso Social, ALIANZA PARA EL PROGRESO, con el cual se acaban de adjudicar las 2.850 viviendas objeto del Contrato suscrito en la fecha citada.

UNIDADES VECINALES CONSTRUIDAS Y NUMERO DE HABITANTES FAVORECIDOS

			VIVIENDAS	HABITANTES
Colonia	SALVADORITA	(Managua)	153	918
Colonia	MAESTRO GABRIEL	"	301	1,806
Unidad Vecinal	NICARAO	"	715	4,290
Colonia	TENDERI	"	273	1,638
Colonia	MANAGUA	"	105	630
Unidad Vecinal	CENTRO AMERICA	"	980	5,880
Unidad Vecinal	14 DE SEPTIEMBRE	"	929	5,574
Colonia	J. DE LA CRUZ MENA	(León)	36	216
Colonia	MOMBACHO	(Granada)	11	66
Colonia	AGATEYTE	(Corinto)	27	162
Colonia Rural	LOS LAURELES		120	720
Colonia	SANTA ANA	(Chinandega)	27	162
Colonia	29 DE JUNIO	(Rivas)	14	84
TOTAL DE VIVIENDAS.			3,691	22,146

CREDITOS HIPOTECARIOS

Boaco	50 Viviendas	León	11 Viviendas
Carazo	56 "	Managua	367 "
Chontales	21 "	Matagalpa	89 "
Chinandega	21 "	Masaya	54 "
Estelí	22 "	Madriz	25 "
Granada	16 "	Rivas	30 "
Jinotega	25 "		
		TOTAL	787

El Estado ha invertido hasta Diciembre de 1964 la importante suma de ₡ 83,000 000 00 (OCHENTA Y TRES MILLONES DE CORDOBAS) en sus programas de vivienda. El número de unidades construidas es de 4,478, favoreciendo a igual número de familias que forman un total de 26,754 habitantes, cantidad que sobrepasa el número de habitantes de las ciudades de Matagalpa y Jinotepe juntas

INVI: SUS REALIZACIONES EN FAVOR DE LA FAMILIA
NICARAGUENSE, . . . HABLAN POR SI SOLAS.

GA NE 200 CORDOBAS!!

Un premio de DOSCIENTOS CORDOBAS a la mejor crítica de cualquiera de los libros abajo mencionados. Llène el cupón y envíelo al APARTADO 562, antes del 15 de Junio.

"Teoría de la Democracia" .. \$ 5.00

"El Aspecto Económico de la Influencia Soviética

en América Latina" \$ 4.00

* * * * *
* ¿Dónde lo compró? *
* Por qué le gusta el libro? *
* (Use de 50 a 100 palabras) ... *
* *
* *
* *
* *
* *
* *
* Nombre : *
* Dirección : *
* * * * *

DONDE COMPRAR EL LIBRO:

Librerías:

Siglo XX, El Estudiante, Ramiro Ramírez, Lempira, Recalde, La Guadalupeana, Editorial San Judas, El Rincón del Libro, Selva, Editorial Krüger, Colón, En Marcha, Hernández y Pasos, Gordillo, San Pedro, Editorial El Carmen.

León:

Librería Antorcha,
Librería Icaza.

Farmacías:

15 de Septiembre, 22-24, San Antonio, Santa Marta, La Fé, Trébol, Loyola.

Otros:

Supermercado Kilocho, Gran Hotel, Gift Shop, "La Hormiga de Oro", Alvaro Bagnarello Mora, Daysi Fonseca, Cafetín Sara Sediles de Roeder, Cafetería la India Bar, Palacio de Comunicaciones, Supermercado La Colonia.

LIBROS DE CALIDAD AL ALCANCE DE TODOS

CALDERA INDUSTRIAL, S. A.

FABRICANTES — EXPORTADORES
EDIFICIO "CASA CALDERA"
CALLE MOMOTOMBO, MANAGUA, NIC.

TELEFONOS:

APARTADO POSTAL

OFICINA

5513

No. 1189

PLANTA

93284

CABLE CALSA.

MIEMBROS DE LA CAMARA DE INDUSTRIAS DE NICARAGUA
AL SERVICIO DE CENTRO AMERICA

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Al iniciar los servicios médicos en los Consultorios Oriental y Occidental se adoptará para los asegurados concurrentes a esos Consultorios, el sistema de adscripción a médico personal.

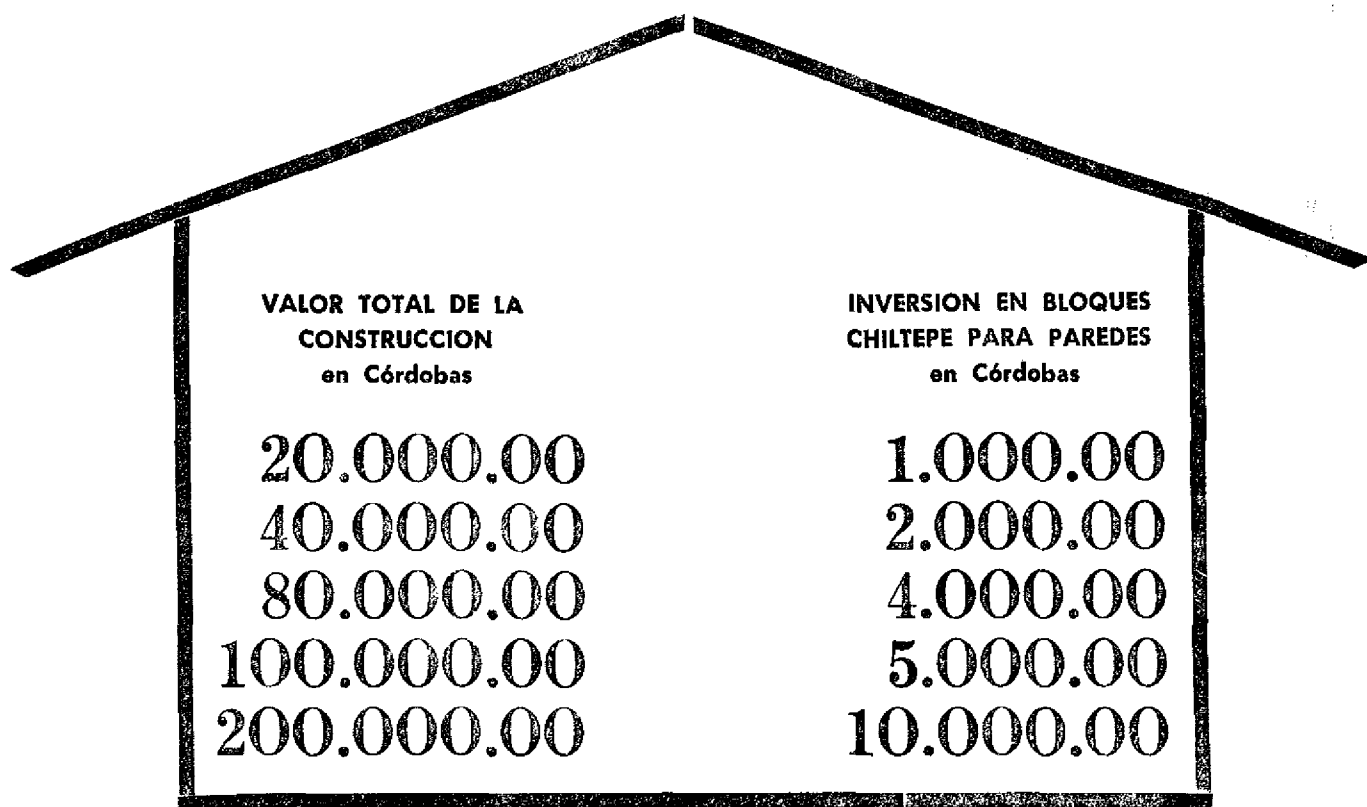
En este sistema el asegurado quedará permanentemente bajo la vigilancia de un médico que lo atenderá en sus padecimientos tanto en el Consultorio como en su domicilio. El mismo médico se hará cargo del control prenatal y post-natal de la cónyuge del asegurado. De esta manera, el médico de adscripción queda vinculado a la familia, la conoce mejor y se crea el vínculo personal de confianza tan importante para el éxito de la asistencia médica.

Cuando requieran los servicios de un especialista el médico de adscripción lo solicitará y el paciente le será devuelto en cuanto termine la atención especializada.

El Seguro Social espera que la calidad de la atención médica mejore considerablemente con la aplicación de este sistema y solicita la colaboración de los asegurados para su mejor éxito.

Las paredes Chiltepe cuestan mucho menos de lo que usted cree

LAS ESTADISTICAS DEMUESTRAN QUE EN UNA CONSTRUCCION
CORRIENTE, SOLO 5 CENTAVOS DE CADA CORDOBA SE INVIERTEN
EN LA COMPRA DE LOS MATERIALES PARA PAREDES Y DIVISIONES
A CONTINUACION CITAMOS ALGUNOS EJEMPLOS:



VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCION en Córdoba	INVERSION EN BLOQUES CHILTEPE PARA PAREDES en Córdoba
20.000.00	1.000.00
40.000.00	2.000.00
80.000.00	4.000.00
100.000.00	5.000.00
200.000.00	10.000.00

MATERIALES DE

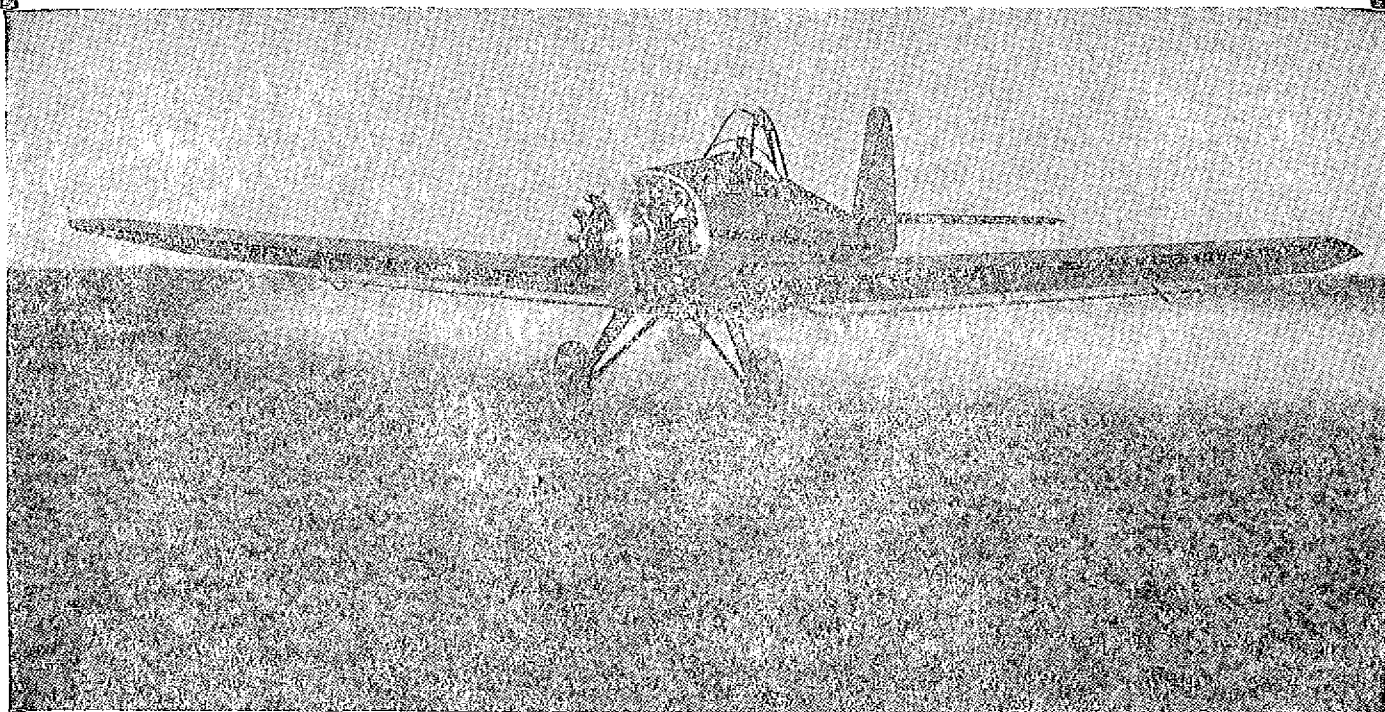
Cerámica Chiltepe

DEPOSITO ARBOLITO: CALLE DEL TRIUNFO
TELEFONO: 4596 Y 5987.

DEPOSITO CHICO PELON: FRENTE A LOS
GARAGES DE LA ADUANA TEL: 3580.



EL AVION AGRICOLA IDEAL



NUESTRO SERVICIO DE FUMIGACION AEREA HA SIDO MEJORADO CON LOS NUEVOS AVIONES SNOW S-2C QUE ES EL AVION AGRICOLA IDEAL, CUYAS VENTAJAS PERMITEN UNA EXTRAORDINARIA PENETRACION Y COBERTURA, DEBIDO A LA MAYOR PRESION DEL EQUIPO ASPERSOR Y TURBULENCIA DEL MOTOR DE 600 H P.

PARA LOS TRABAJOS DE FERTILIZACION EL EQUIPO SWATHMASTER PROPORCIONA LA HOMOGENEA ASPERSION DEL ABONO

LAS CARACTERISTICAS DEL DISEÑO DEL SNOW S-2C, PERMITEN AL OPERADOR CUBRIR LOS PLANTIOS CON SEGURIDAD, DANDO ASI MEJOR SERVICIO AL AGRICULTOR.

COMERCIAL AGRICOLA, S. A.

CHINANDEGA

Teléfonos: 514 y 519



WAYNE NEW JERSEY, E. U. A.

DEPARTAMENTO FARMACEUTICO

Lederle Laboratories Division:

Productos Farmacéuticos, biológicos
y para diagnóstico

Davis & Geck Division:

Suturas y especialidades quirúrgicas
Detergentes y desinfectantes

DEPARTAMENTO AGROPECUARIO

Productos veterinarios
Suplementos alimenticios
Químicos agrícolas
Conservación de alimentos

**DIVISION DE MATERIALES
PARA CONSTRUCCION**

División Formica:

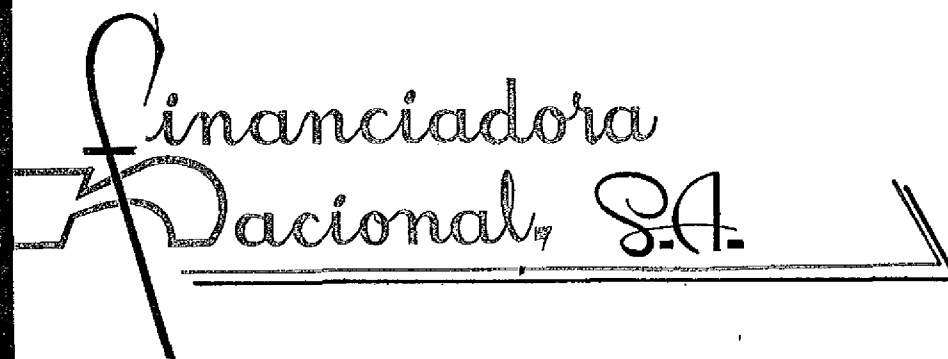
Plásticos laminados
Skydome

**DEPARTAMENTO DE QUIMICOS
GENERALES**

Productos químicos para las indus-
trias de aceites, adhesivos, cueros,
hule, jabón, cosméticos, insecticidas
agrícolas, papeleras, petroquímicas,
pinturas, plásticos y resinas, textiles,
refinerías, antioxidantes y lubrican-
tes

DIVISION DE PRODUCTOS DE CONSUMO

Dumas Milner
John Breck



Teléfonos:

6303

6304

Apartado 767

MANAGUA, NICARAGUA
CENTRO AMERICA

Saluda a la Primera Conferencia Centroamericana sobre oportunidades de inversión y hace votos porque de sus estudios y deliberaciones surja una clara y definida política de inversiones que procure el desarrollo armónico del patrimonio común de los centroamericanos y posibilite la explotación y procesamiento racional de todos sus recursos naturales, dentro de un concepto de sano nacionalismo regional que conduzca a sus pueblos a una etapa de positivo crecimiento económico y de auténtica expansión industrial.

POR UN MEJOR NIVEL DE VIDA

La Cuesta Country Club

PRIMERA GRAN REALIZACION DE

PROMOCIONES E INVERSIONES S. A.
(PROMINSA)



Sector deportivo en construcción.

PROMINSA

PROMOCIONES E INVERSIONES S. A.

Ave. Bolívar Norte N° 204-A — Tel. 4868
Managua

DIOS
ORDEN
JUSTICIA